



# Informe sobre la situación económica y social de Aragón

## Panorama laboral

2019



**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN**  
COLECCIÓN INFORMES

El *Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2019* fue aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social de Aragón el día 10 de julio de 2020, cuando tenía la composición que se indica en la siguiente página.

El capítulo “Panorama laboral” fue elaborado por la Comisión Social del Consejo, con el apoyo del equipo técnico coordinado por el sociólogo Jesús Platero Briz.

© Consejo Económico y Social de Aragón, 2020.  
Esta publicación se edita únicamente en formato digital.  
Su reproducción está permitida citando su procedencia.

Composición de portada: AD-HOC Gestión Cultural

Consejo Económico y Social de Aragón  
c/ Joaquín Costa, 18, 1º  
50071 Zaragoza (España)  
Teléfono: 976 71 38 38  
cesa@aragon.es  
www.aragon.es/cesa

## Composición del Consejo Económico y Social de Aragón a fecha 10 de julio de 2020

### En representación del GOBIERNO DE ARAGÓN

ARTERO ESCARTÍN, Isabel  
 BERNAL BLAY, Miguel Ángel  
 GADEA RIVAS, María Dolores  
 LANASPA SANTOLARIA, Luis Fernando  
 LASIERRA ESTEBAN, José Manuel (*Presidente*)  
 MONEVA ABADÍA, José Mariano  
 NIETO AVELLANED, Javier  
 PARDOS MARTÍNEZ, Eva María  
 PÉREZ XIMÉNEZ DE EMBÚN, Domingo

#### Suplentes

ASÍN SAÑUDO, Félix  
 FUENTE GÓMEZ, Francisco de la  
 GUINDA VILLANUEVA, María Elena  
 LEAL MARCOS, Andrés  
 PARDO GARCÍA, Pedro  
 PERIS BEAMONTE, Alfredo  
 PUENTE SÁNCHEZ, María Soledad de la  
 VALDIVIA LÓPEZ, Pilar  
 VÁZQUEZ BELTRÁN, Ana

### En representación de las ORGANIZACIONES SINDICALES

#### Designados por la Unión Sindical de Comisiones Obreras (CCOO Aragón)

ALCUBIERRE PUÉRTOLAS, José María  
 ARJOL MARTÍNEZ, Marta  
 CLARIMÓN TORRECILLA, Luis  
 GARCÍA FABREGAT, Sonia (*Vicepresidenta*)  
 PINA LASHERAS, Manuel

#### Suplentes

ASENSIO BUENO, Carmelo  
 CARRERA MODREGO, Benito  
 LIZANA SOLER, Delia  
 MARTÍNEZ SORIANO, Pablo  
 SÁNCHEZ DELGADO, Ana

#### Designados por la Unión General de Trabajadores (UGT Aragón)

ALASTUEY LIZÁLDEZ, Daniel  
 ARCEIZ VILLACAMPA, José Juan  
 HERNÁNDEZ GONZALVO, Alicia  
 MORENAS TORO, José de las

#### Suplentes

ASENSIO GALDIANO, Javier  
 HUERTA LABORDA, Purificación  
 PARICIO SEBASTIÁN, Santos  
 RODRIGO MARTÍNEZ, Ricardo

### En representación de las ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

#### Designados por la Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE Aragón)

DÍEZ-TICIO FERRER, Jorge  
 LUNA MAZA, José Fernando  
 MUR MONTSERRAT, Ricardo  
 PÉREZ CEBRIÁN, José Antonio (*Vicepresidente*)  
 SANZ MARTÍNEZ, Víctor

#### Suplentes

CALLEN ESCARTÍN, Beatriz  
 DEHESA CONDE, Juan Carlos  
 GARCÍA LÓPEZ, José María  
 GARCÍA TORRES, Rosa  
 LÓPEZ FÉRRIZ, Ana

#### Designados por la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME ARAGON)

CORED BERGUA, Salvador  
 GUILLÉN GRACIA, José Antonio  
 LÓPEZ DE HITTA, Aurelio  
 PÉREZ SERRANO, Carmelo

#### Suplentes

ARRIZABALAGA LIZARRAGA, Guillermo  
 CALVO BERTOLÍN, Sergio  
 FUSTER MUNIESA, José María  
 GONZÁLEZ BLASCO, José Luis

# Informe sobre la situación económica y social de Aragón

2019

## Panorama laboral

### ÍNDICE

#### 1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

1.1. CONTEXTO LABORAL .....	6
1.2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO .....	12
1.2.1. La población activa aragonesa .....	17
1.2.2. La población ocupada .....	22
1.2.3. La afiliación a la Seguridad Social .....	33
1.2.4. La población parada .....	35
1.3. LA CONTRATACIÓN .....	45
1.3.1. La contratación en Aragón .....	45
1.3.2. La contratación de extranjeros .....	57
1.4. ANÁLISIS POR GÉNERO DEL EMPLEO EN ARAGÓN .....	63
1.4.1. Población activa e inactiva .....	65
1.4.2. Población ocupada .....	69
1.4.3. Población parada .....	73
1.4.4. Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro femeninas .....	76
1.4.5. La contratación laboral femenina .....	78
1.5. LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN .....	86
1.6. LAS RELACIONES LABORALES .....	94
1.6.1. Expedientes de regulación de empleo .....	94
1.6.2. Negociación colectiva .....	97
1.6.3. Conflictividad laboral .....	100
1.6.4. Conciliaciones individuales y colectivas .....	102
1.7. SALUD LABORAL .....	110
1.7.1. Los accidentes de trabajo .....	110
1.7.2. Las enfermedades profesionales .....	124
1.7.3. Las estrategias y programas contra la siniestralidad .....	127

## 2. POLÍTICAS DE EMPLEO

2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO .....	135
2.2. FOMENTO DEL EMPLEO .....	146
2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO .....	159

## APÉNDICES

SIGLAS .....	177
GLOSARIO .....	182

## 1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

### 1.1. CONTEXTO LABORAL

Los principales indicadores del mercado de trabajo español confirman su buena marcha en 2019, aunque todavía no alcanza el nivel de ocupación de 2007 (representa en la actualidad el 96% del promedio de ocupados contabilizados en esa fecha), la cota más alta registrada este siglo.

Alemania, España y Reino Unido han sido los países de la Unión Europea de los 28 (UE-28) que más empleo<sup>1</sup> han creado en el último año. La población ocupada alemana se amplió en más de 480.000 personas, la española en más de 450.000 y la británica en más de 340.000. En datos relativos, se observa que el comportamiento de la población ocupada española tan solo ha sido mejorado por cinco estados de la UE: Malta, Chipre, Luxemburgo, Irlanda y Bulgaria. De igual manera, la evolución de la actividad ha sido positiva a nivel nacional, con una tasa de variación interanual que se ha colocado por encima del promedio de la UE-28 y que más efectivos ha aportado, junto a alemanes e ingleses, al mercado laboral comunitario. En esta trayectoria ha tenido gran relevancia la incorporación de fuerza de trabajo de nacionalidad extranjera, especialmente, en el caso español.

Si bien España, seguida de Francia e Italia, ha destacado como el país que más ha reducido la cifra de personas desempleadas dentro de la UE-28, su tasa de paro se halla muy por encima de la media y es la segunda más alta después de la ofrecida por Grecia.

Por otro lado, la tasa de temporalidad de la población asalariada es la más elevada dentro de los estados de nuestro entorno, por encima de países como Polonia y Portugal. Además, dentro del empleo asalariado, la proporción de personas con contratos de tres meses o inferior duración casi duplica la media europea, bastante lejos de los niveles que consiguen Alemania, Holanda y Reino Unido, entre otros estados, que son claramente inferiores.

En términos generales, las buenas perspectivas del mercado laboral han facilitado una situación más desahogada en las familias aragonesas. La evidencia está en que

---

<sup>1</sup> La información de este capítulo se ha obtenido a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA) y del Índice de Precios de Consumo (IPC), del Instituto Nacional de Estadística (INE), las estadísticas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, de los ministerios de Trabajo y Economía Social y de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA), así como del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) y Eurostat.

siguió disminuyendo la cifra de hogares con todos sus miembros activos parados y se contabilizaron más hogares con todos sus activos ocupados.

Aragón, por sexto año consecutivo, ha mejorado las cifras de ocupación (el 94% del valor máximo alcanzado en 2008), y ha logrado la tercera tasa de paro más baja (igualando a La Rioja), del conjunto de las autonomías españolas, solo por detrás de País Vasco y Navarra. Además, el número de personas empleadas se ha ampliado con una intensidad mucho mayor que la mostrada el pasado año.

Aragón ha registrado una tasa de paro del 10,0%, más de cuatro puntos porcentuales por debajo de la media nacional (14,1%), aunque el descenso del último año ha sido menos pronunciado que el del conjunto del país. Desde 2014, fecha que marca el inicio de un ciclo expansivo de la economía, la tasa de desempleo se ha rebajado más de diez puntos porcentuales, con una evolución muy pareja en el promedio estatal. Tanto la tasa de paro femenina (11,5%), como la masculina (8,8%) se contrajeron en 2019, con una distancia entre estas de más de 2,5 puntos porcentuales. Por lo que atañe a la Unión Europea, la proporción de población parada es mucho menor (6,3%) y los valores de unos (6,1%) y otras (6,6%) están menos alejados.

La población ocupada aragonesa ha aumentado más en los varones que en las mujeres. Este avance se ha concentrado principalmente en la población asalariada (9 de cada 10 nuevos empleos), subiendo menos en los trabajadores por cuenta propia. Dentro de los sectores económicos, los servicios y la construcción fueron el motor de dicho repunte, en la industria hubo cierta estabilidad, según la EPA<sup>2</sup>, mientras que descendieron las personas empleadas en agricultura. La cifra de asalariados se elevó más entre los hombres y en el sector privado, estos tuvieron una trayectoria positiva en el ámbito público, ya que entre las mujeres (mayoritarias en el mismo), apenas variaron las cifras. Se puede decir que más del 80% del trabajo asalariado creado en 2019 fue en el sector privado.

Este año se ha ganado población de 16 y más años, sobre todo por unos saldos migratorios positivos, con una importante entrada de población extranjera a la comunidad. Esto se ha reflejado claramente en la ampliación del número de personas activas por segundo año consecutivo.

La caída de la población inactiva en 2019 se ha debido al descenso de la cifra de personas pensionistas, jubiladas o con incapacidad permanente, concretamente, entre los hombres. Por su parte, las mujeres redujeron su peso en esa última causa y dentro

---

<sup>2</sup> El sector de la industria y la energía, según las afiliaciones a la Seguridad Social de diciembre, creció un 2,4% entre 2018 y 2019.

de la población estudiante que no trabaja ni busca empleo, pero no en el volumen global de inactividad, como lo hicieron los primeros. Dentro de los varones hubo una ligera subida en quienes se dedican a las tareas del hogar. No obstante, su papel es muy residual, ya que las mujeres aragonesas inactivas en las labores domésticas son doce veces más que los varones (nueve en el caso de España). Por el contrario, en el conjunto de UE, el porcentaje de población inactiva relacionada con el cuidado de familiares y personas dependientes está por debajo de las cifras nacionales.

Un análisis más detallado del mercado de trabajo aragonés permite mostrar las diferentes condiciones laborales que repercuten en determinados colectivos como las personas más jóvenes, las mujeres o la población extranjera.

En cuanto a la situación laboral de los más jóvenes, se puede remarcar que este año la tasa de actividad entre los menores de 25 años ha crecido casi un punto porcentual, gracias a la mejora entre los varones, ya que entre las mujeres disminuyó. Además, el porcentaje de aragonesas activas en este segmento de edad es inferior a la media nacional y europea. La tasa de desempleo de la población joven de la comunidad ha tenido un mínimo retroceso, mostrando un mejor dato (27,4%) que el obtenido por el conjunto del país (32,5%). Pese a ello, todavía existe una importante distancia respecto a la media comunitaria (14,4%).

El comportamiento al alza de la tasa de empleo joven masculina ha compensado la bajada que se ha constatado en la población femenina. Esta magnitud es casi trece puntos porcentuales superior en ellos que en ellas. Los niveles de ocupación de la juventud aragonesa sobrepasan los del conjunto del país, pero guardan una distancia considerable respecto al promedio europeo. A esto hay que sumar que la estabilidad laboral es menor en este grupo de edad, si se toman como referencia indicadores como la temporalidad y la parcialidad.

En 2019 se ha seguido recortando el número de parados de larga duración (las personas paradas que llevan más de un año buscando trabajo), pese a que constituyen el 42% de toda la población parada. En el perfil de este colectivo prevalecen las mujeres, las personas mayores de 45 años y quienes han alcanzado estudios de primera etapa de secundaria.

La buena dinámica de la ocupación se ha reflejado en indicadores referidos a la calidad del empleo. Este año bajó la población ocupada que trabaja a tiempo parcial en Aragón, al reducirse entre las mujeres, las cuales tienen una tasa que cuadruplica la de los hombres. Además, la proporción de trabajo a tiempo parcial de las mujeres queda por debajo de la media nacional, pero no iguala los niveles de la UE-28 que son claramente superiores y tienen otras componentes.

La tasa de parcialidad (44%) tampoco rebasa a la española (51%) en su no voluntariedad<sup>3</sup> (no haber podido encontrar un trabajo a jornada completa). Paralelamente, el territorio aragonés muestra una proporción mayor en la reducción de la jornada de trabajo por razones de conciliación laboral, personal y familiar (20,6% frente al 17% en el ámbito estatal).

Esta parcialidad no deseada tiene una menor incidencia en la UE-28 (22,2%), donde el trabajo a tiempo parcial está más vinculado con el reparto de las tareas domésticas y laborales (35,6%). La tasa de empleo a tiempo parcial es más alta (20,1%), si bien no es reflejo de una mayor inestabilidad laboral. Lo que si persiste son las diferencias de género, aunque menores a nivel europeo (10% en ellos y 32% en ellas), puesto que la mujer predomina en las situaciones de parcialidad (sean deseadas o no).

Por lo que respecta a la tasa de temporalidad, el porcentaje de población asalariada aragonesa con contratos temporales se aminoró en más de tres puntos porcentuales durante 2019, manteniéndose por debajo del promedio estatal. Esta tasa es más alta entre las mujeres, pese a que se ha rebajado durante el último año. Dentro de la UE-28 la proporción de temporalidad es menor y las diferencias de género se acortan.

La EPA incluye el subempleo por insuficiencia de horas, es decir, las personas que no trabajan las horas que desearían. Esta magnitud ha tenido un comportamiento al alza en el último año, en contraste a la trayectoria de otras variables analizadas, sobre todo entre las mujeres. Además, estas son mayoritarias dentro de la población ocupada afectada por esta circunstancia.

Si se presta atención a los grandes grupos ocupacionales, los varones tienen una mayor presencia en los puestos de dirección y gerencia que las mujeres, invirtiéndose la situación en técnicos y profesionales científicos donde son mayoría ellas. Las proporciones en ambas categorías han permanecido con muy pocos cambios respecto al año anterior. Por otro lado, las ocupaciones elementales tienen una concentración más alta de población femenina, con un ligero repunte durante 2019. En la UE-28 las profesiones directivas dentro de las mujeres incrementan su frecuencia relativa, aminorándose en las ocupaciones elementales.

El nivel formativo continúa siendo un elemento primordial para explicar las trayectorias y las posiciones de los individuos en el mercado de trabajo. La tasa de

---

<sup>3</sup> Los datos de parcialidad según motivos, sean por no encontrar trabajo a tiempo completo (involuntaria), como por razones de conciliación laboral, personal o familiar (cuidado de niños, adultos enfermos o discapacitados, o por otras obligaciones personales o familiares), son del cuarto trimestre de 2019, extraídos de los microdatos de la EPA. Las cifras que se ofrecen para la UE-28 proceden de Eurostat y corresponden a medias anuales. En este caso el promedio de España de parcialidad no voluntaria es del 53,6% y el motivado por cuidados a familiares u otras obligaciones domésticas y personales del 17,2%.

empleo de las personas con una titulación universitaria es siete veces superior a la de aquellas con estudios primarios o inferiores. Dentro de la población femenina es donde existen mayores diferencias, multiplicándose por diez la tasa de empleo de las tituladas universitarias frente a aquellas que tan solo han logrado un nivel educativo de primaria o inferior.

En los últimos años las cifras nacionales se han ido aproximando a las de la UE-28, donde se dan mayores distancias entre población ocupada cualificada y no cualificada en relación a la tasa de empleo (esta es el doble en la población con formación superior que en la de un nivel de ESO o inferior).

Dentro de este panorama se debe hacer una mención especial a la población extranjera, ya que ha sido central en las dinámicas seguidas por el mercado de trabajo aragonés y español en 2019. Ya se señaló la sustancial contribución al crecimiento demográfico y también hay que recalcar su significativa aportación a la población activa, con un predominio de las mujeres en la actualidad. Ocho de cada diez personas que se han incorporado a la actividad este año, así como dos terceras partes del empleo creado, provienen de gentes de otras nacionalidades. En contraste, la cifra total de personas desempleadas de nacionalidad extranjera ha registrado pocos cambios, incluso se ha elevado entre las mujeres, representando en conjunto casi un tercio de las personas paradas en Aragón. Pese a esto, si que disminuyó su tasa de paro, al incrementar la población activa.

El examen de los principales indicadores de la negociación colectiva, mediación y conflictividad laboral ofrecen resultados que avanzan en algunos aspectos de las relaciones laborales y que en otros obtienen un balance más desfavorable y donde hay un margen de mejora.

Las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social revelan que el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo (ERE) ha subido en Aragón. El sector de la industria y el de los servicios han incrementado la cifra de trabajadores inmersos en un ERE, mientras que en la construcción se ha reducido. Por sus efectos, han crecido en los de suspensión de contrato que son los mayoritarios y en los despidos colectivos, mientras que en los de reducción de la jornada de trabajo, que tienen un menor peso, han descendido. Si bien, se debe señalar que el aumento del número de trabajadores afectados por ERE que se ha producido en algunas actividades industriales, como la de la automoción, o en servicios, como es el caso del sector financiero, corresponde a un grupo reducido de empresas con amplias plantillas.

En el campo de la negociación colectiva, según la información publicada por el Ministerio, hasta diciembre de 2019 se ha contado con más convenios colectivos y revisiones salariales, afectando a un mayor número de empresas y trabajadores. El incremento salarial medio pactado se ha situado en el 1,9%, superior al del año pasado y por debajo del promedio de España (2,3%), teniendo en cuenta que la variación anual media del IPC ha sido del 0,7%.

Respecto a las huelgas realizadas, este año se ha recortado tanto su cifra, como la de jornadas no trabajadas. No ha sido así en el número de participantes en las mismas, el cual se ha acrecentado en comparación con el mismo periodo de 2018. Esto último se explica por alguna huelga de carácter general, como la del 8 de marzo, y por movilizaciones en algunos sectores como el educativo o en el colectivo de forestales, lo que conlleva una cifra considerable de personas, aunque no sugiere en términos globales una conflictividad laboral mayor.

Por último, los accidentes de trabajo con baja laboral en Aragón han mostrado un ritmo de crecimiento muy por encima del mercado por la evolución de la población ocupada en el último año. Pese a ello, Aragón es la sexta autonomía con el índice más bajo de siniestralidad laboral, por detrás de Canarias, Comunidad Valenciana, Cantabria, Cataluña y Madrid, todas ellas con valores inferiores a la media española. Además, esta tasa de siniestralidad laboral ha descendido en todos los grandes sectores de la economía aragonesa en 2019.

## 1.2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO

En 2019 la población aragonesa de 16 y más años<sup>1</sup> ha sumado 1.103.100 personas. Dentro de estas, el 58,2% es población activa (653,0 miles de personas) y el 40,8% incluye a la inactiva (450,1 miles de personas). La población en edad de trabajar experimentó un crecimiento interanual de 8.700 personas, con un aumento próximo a las 11.000 personas activas y una reducción de 2.300 entre aquellas en situación de inactividad (estudiantes, personas que se ocupan del hogar, jubilados, incapacitados u otras circunstancias).

La población parada representa el 10,0% de las personas económicamente activas (65,5 miles de personas) y el peso de la población ocupada es del 90,0% (587,6 miles de personas). La ocupación ha mejorado de modo notable sus cifras en el último año, con un incremento de 13.800 personas, acompañado por un descenso de la población parada de 2.800 efectivos.

### ■ Cuadro 1

#### Población de 16 y más años en relación con la actividad

Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2018-2019

	2019		2018	
	Miles	%	Miles	%
Población activa	653,0	59,2	642,1	58,7
Población inactiva	450,1	40,8	452,3	41,3
Total población de 16 y más años	1.103,1	100,0	1.094,4	100
Población ocupada	587,6	90,0	573,8	89,4
Población parada	65,5	10,0	68,3	10,6
Total población activa	653,0	100,0	642,1	100
Población asalariada	492,4	83,8	480,3	83,7
No asalariada	95,2	16,2	93,5	16,3
Total población ocupada	587,6	100,0	573,8	100
Con contratos indefinidos	382,2	77,6	357,5	74,4
Con contratos temporales	110,2	22,4	122,8	25,6
Total población asalariada	492,4	100,0	480,3	100

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

<sup>1</sup> Medias anuales de la Encuesta de Población Activa. INE.

La población asalariada alberga el 83,8% de todo el empleo (492,4 miles de personas) y la no asalariada es el 16,2% restante (95.200 personas entre empleadores, empresarios sin asalariados, trabajadores independientes, cooperativistas...). La proporción de personas asalariadas con contratos indefinidos ha subido hasta el 77,6% (382.200 personas), rebajándose el peso de la contratación temporal hasta el 22,4% (110.200) en 2019 (más de dos puntos porcentuales).

## ■ Cuadro 2

### Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad

Miles de personas y %. Aragón. 2014-2019 y 2018-2019

	Evolución 2018-2019				Evolución 2014-2019			
	Aragón		España		Aragón		España	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Población activa	10,9	1,7	220,3	1,0	2,4	0,4	72,5	0,3
Población ocupada	13,8	2,4	451,6	2,3	68,2	13,1	2.435,1	14,0
Población parada	-2,8	-4,1	-231,3	-6,6	-65,8	-50,1	-2.362,6	-42,1
Población inactiva	-2,3	-0,5	162,2	1,0	-3,6	-0,8	682,2	4,4
Población de 16 y más años	8,7	0,8	382,5	1,0	-1,2	-0,1	754,7	2,0
Población ocupada:								
Asalariada	12,1	2,5	436,3	2,7	70,3	16,6	2.384,7	16,7
No asalariada	1,7	1,8	15,3	0,5	-2,1	-2,1	50,4	1,6
Población asalariada:								
Indefinidos	24,7	6,9	411,3	3,5	61,1	19,0	1.436,5	13,2
Temporales	-12,6	-10,3	25,0	0,6	9,2	9,1	948,2	27,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Este año la población activa se ha ampliado un 1,7% en Aragón. En el ámbito nacional se ha seguido la misma trayectoria, aunque con una tasa de variación más baja (1,0%). El volumen de empleo creado se situó muy por encima de las personas que han salido de la situación de desempleo, lo que ha comportado un incremento de la cifra de personas que buscan o han encontrado trabajo en el caso aragonés. Las buenas expectativas de la economía aragonesa en 2019 se han traducido en una mayor apertura de su mercado laboral, con una notable atracción de fuerza de trabajo extranjera.

El número de ocupados creció tanto entre la población asalariada (2,5%), como en la población no asalariada (1,8%). En España la evolución mantuvo el mismo signo, con ascensos del 2,7% y 0,5%, respectivamente. Las personas con contratos indefinidos

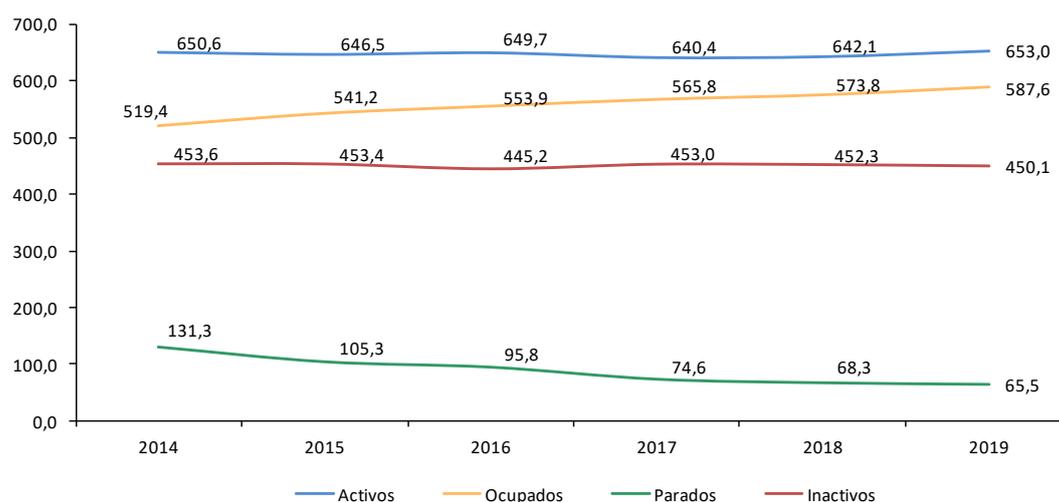
han superado a las del año anterior (24.700 más), disminuyendo aquellas con contratos temporales (-12.600).

En el último lustro Aragón ganó 68.200 ocupados, con un descenso del desempleo de 65.800 personas. Esto favoreció el repunte de la población activa aragonesa (2.400 personas más). No obstante, la población en edad de trabajar se aminoró en 1.200 personas, debido a la reducción de la situación de inactividad de 3.600 efectivos. En datos relativos, la población ocupada creció, tanto en la comunidad (13,1%), como en el ámbito nacional (14,0%). Por otra parte, el descenso de las personas desempleadas fue importante, con un retroceso mayor en la comunidad que en el conjunto del país (-50,1% y -42,1%, respectivamente).

### ■ Gráfico 1

#### Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad económica

Miles de personas. Aragón. 2014-2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

En Aragón la tasa de actividad se elevó hasta el 59,2%, por lo que 6 de cada 10 personas en edad de trabajar están ocupadas o buscando trabajo. La media del conjunto nacional queda por debajo (58,6%), presentando, además, una evolución ligeramente a la baja en el último año. Por lo que respecta a la tasa de actividad de la población entre 16 y 64 años, su peso es más alto en la comunidad (77,8%) que en el agregado español (75,0%) y el europeo (74,0%)<sup>2</sup>, con una evolución interanual positiva en las tres zonas. Si se deja fuera del cálculo la población mayor de 64 años, Aragón

<sup>2</sup> Las tasas de Aragón y España corresponden a los datos publicados en el INE y la de la UE-28 proviene de Eurostat.

logra unos valores más elevados, debido a que su estructura demográfica es más envejecida y hay una pérdida de población económicamente activa.

La tasa de empleo, el cociente de la población ocupada respecto al total de la población de 16 y más años, ha crecido hasta el 53,3%, situándose casi tres puntos por encima de la española (50,4%). Por último, La tasa de paro, el peso de la población parada sobre el conjunto de la población activa, ha descendido hasta el 10,0%, situándose cuatro puntos por debajo del promedio del país (14,1%).

### ■ Cuadro 3

#### Tasas de actividad, empleo y paro

% Medias anuales. Aragón y España. 2014, 2018 y 2019

	Aragón			España		
	2019	Diferencia 2019-2018 (%)	Diferencia 2019- 2014 (%)	2019	Diferencia 2019-2018 (%)	Diferencia 2019- 2014 (%)
Tasa de actividad	59,2	0,5	0,3	58,6	0,0	-1,0
Tasa de paro	10,0	-0,6	-10,1	14,1	-1,2	-10,3
Tasa de empleo	53,3	0,8	6,2	50,4	0,7	5,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### ■ Cuadro 4

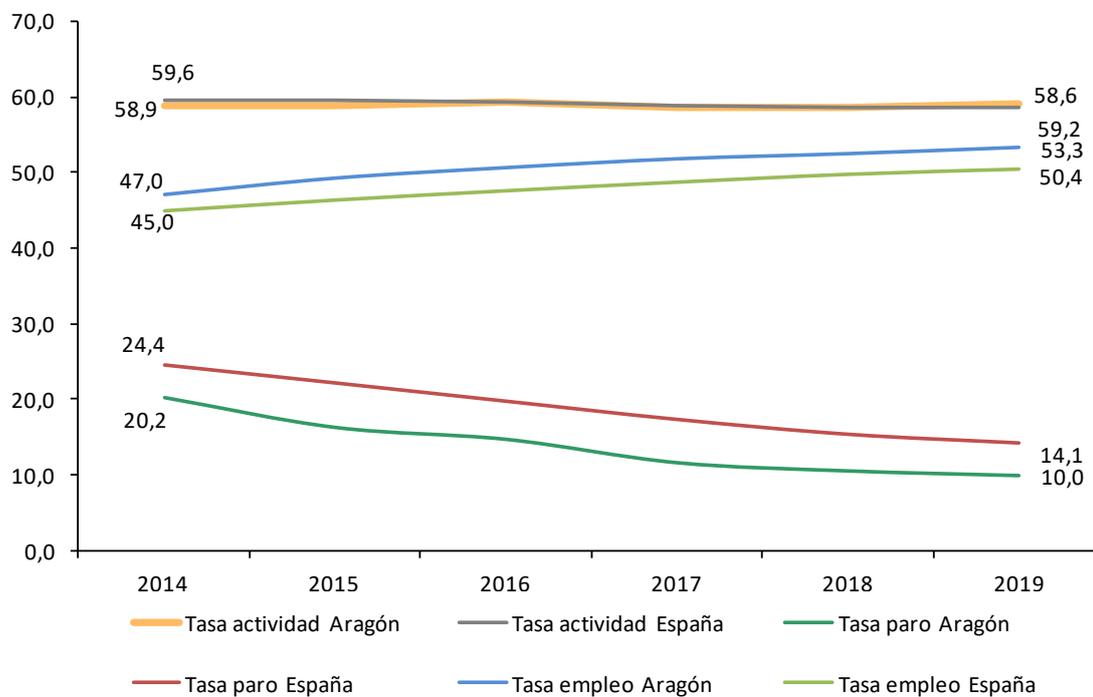
#### Tasas de actividad, empleo y paro

% Medias anuales. Aragón y provincias. 2018-2019

	Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza	
	2019	Diferencia 2019-2018 (%)	2019	Diferencia 2019-2018 (%)	2019	Diferencia 2019-2018 (%)	2019	Diferencia 2019-2018 (%)
Tasa de actividad	59,2	0,5	59,1	2,6	56,8	2,8	59,6	-0,8
Tasa de paro	10,0	-0,6	9,0	-0,5	9,8	0,6	10,3	-0,8
Tasa de empleo	53,3	0,8	54,3	1,8	51,3	0,2	53,4	0,8

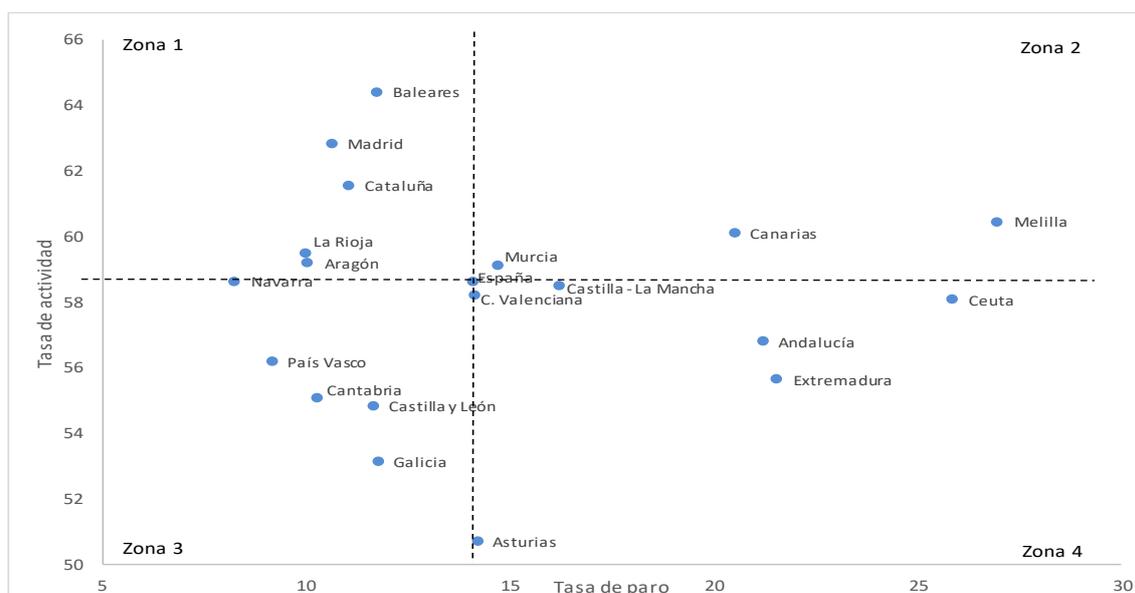
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**Gráfico 2**  
**Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro**  
 % Aragón y España. 2014-2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**Gráfico 3**  
**Tasa de actividad (eje de ordenadas) y desempleo (eje de abscisas)**  
 % Comunidades autónomas. 2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las tasas de actividad y paro permiten dividir en cuatro grandes áreas al conjunto de autonomías españolas: 1) Alta actividad y bajo paro; 2) Alta actividad y alto paro; 3) Baja actividad y bajo paro, y 4) Baja actividad y alto paro. Aragón se sitúa en el primer cuadrante, con una tasa de actividad superior a la española, pero con una tasa de desempleo muy inferior. En esa misma zona se encuentran Baleares, Madrid, Cataluña y La Rioja. En la zona con bajas tasas de paro y un menor porcentaje de población económicamente activa se encuentran Navarra, País Vasco, Cantabria, Castilla y León y Galicia. Otras regiones como Murcia, Canarias y Melilla, presentan una situación inversa (tasas elevadas en ambos indicadores). Por último, se hallan Ceuta, Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, Asturias y C. Valenciana, con un elevado peso de la población parada y una baja proporción de personas activas, aunque esta última se aproxima más a la media española en las dos variables tratadas.

### **1.2.1. La población activa aragonesa**

Este año creció la población activa<sup>3</sup> aragonesa hasta las 653.000 personas, reforzando el repunte que ya se dio en 2018. Las personas activas representan el 59,2% de la población de 16 y más años. El 54,3% está formada por hombres (354.300), mientras que las mujeres son el 45,7% (298.700). La población activa masculina se amplió (2,2%) a mayor ritmo que la femenina (1,2%) respecto al año pasado. Desde 2014 el incremento de la misma fue mínimo, ya que tan solo creció entre las mujeres (0,9%),

Por otra parte, la población inactiva bajó hasta las 450.100 personas según la EPA, con una mayor presencia de mujeres (58,4%). En los últimos cinco años la inactividad cayó en más de 3.500 personas (-0,8%), lo que vino motivado, principalmente, por la entrada de población femenina en el mercado laboral. En 2019 la trayectoria también ha sido a la baja, pero en este caso por el descenso entre los varones (-1,8%), ya que entre ellas se elevó en más de 1.000 (0,5%).

---

<sup>3</sup> La población económicamente activa abarca a las personas que proporcionan mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Por su parte, la población inactiva concentra, entre otros colectivos, a discapacitados, estudiantes, jubilados o personas dedicadas a las tareas del hogar.

## ■ Cuadro 5

**Población de 16 y más años en relación con la actividad y sexo**

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2014, 2018 y 2019

	2019		Evolución 2018-2019		Evolución 2014-2019	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Población activa	653,0	100,0	10,9	1,7	2,3	0,4
Hombres	354,3	54,3	7,6	2,2	-0,4	-0,1
Mujeres	298,7	45,7	3,4	1,2	2,8	0,9
Población inactiva	450,1	100,0	-2,2	-0,5	-3,6	-0,8
Hombres	187,0	41,6	-3,5	-1,8	-3,0	-1,6
Mujeres	263,1	58,4	1,3	0,5	-0,6	-0,2
Total población 16 y más años	1.103,1	100,0	8,7	0,8	-1,2	-0,1
Hombres	541,3	49,1	4,1	0,8	-3,5	-0,6
Mujeres	561,8	50,9	4,7	0,8	2,2	0,4

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Cuadro 6

**Tasas de actividad por sexo y edad**

%. Medias anuales. Aragón. 2019

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Diferencia mujer-hombre
Total	59,2	65,5	53,2	-12,3
Menores de 25 años	37,0	44,0	29,8	-14,2
De 25 y más años	61,7	68,0	55,7	-12,3
De 16 a 19 años	14,1	17,4	10,7	-6,7
De 20 a 24 años	55,8	66,2	45,0	-21,2
De 25 a 54 años	90,1	94,8	85,3	-9,5
De 55 y más años	27,5	32,9	22,9	-10,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

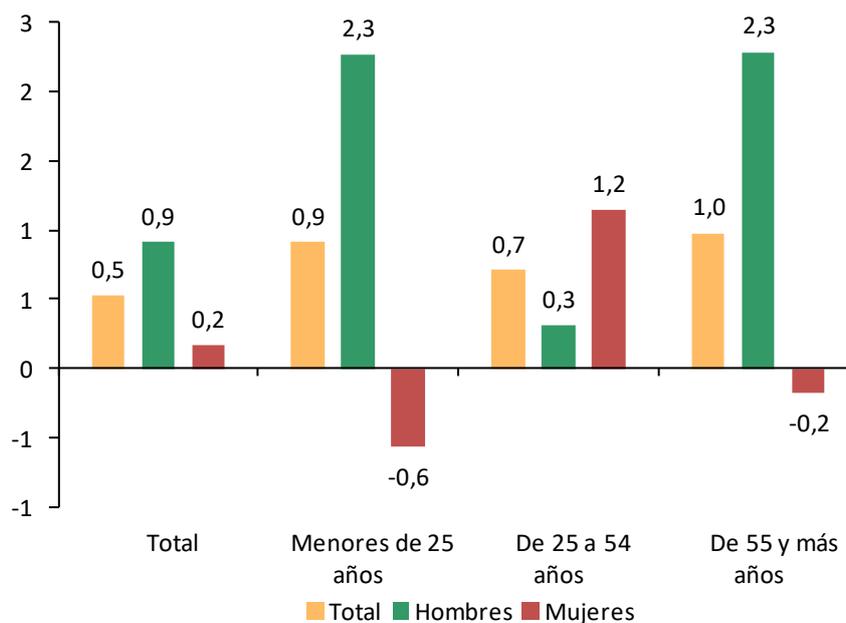
La tasa de actividad muestra grandes variaciones si se compara por grupos de edad. Por ejemplo, las personas de 55 y más años (27,5%) obtienen una tasa de actividad muy por debajo de la que muestra la población de 25 a 54 años (90,1%). En los más jóvenes, menores de 25 años, esta tasa también es inferior (37,0%). Las mayores

distancias por género se dan precisamente en ese tramo de edad, con un mayor peso en la población masculina que en la femenina (14,2 puntos porcentuales más).

#### ■ Gráfico 4

#### Diferencial entre las tasas de actividad por sexo y grupos de edad

% Medias anuales. Aragón. 2018-2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de actividad de la población aragonesa (59,2%) se sitúa por encima de la media nacional (58,6%). Esta tasa ha crecido en el último año en Aragón (0,5 puntos porcentuales), mientras que en España se ha mantenido estable. Por otro lado, si se toma como referencia 2014, la aragonesa aumentó mínimamente, mientras que en el conjunto del país tuvo una evolución negativa (0,3 y -1,0 puntos).

#### ■ Cuadro 7

#### Tasas de actividad

% Medias anuales. Aragón y España. 2014, 2018 y 2019

	2019	Diferencia 2019-2018 (%)	Diferencia 2019-2014 (%)
Aragón	59,2	0,5	0,3
España	58,6	0,0	-1,0

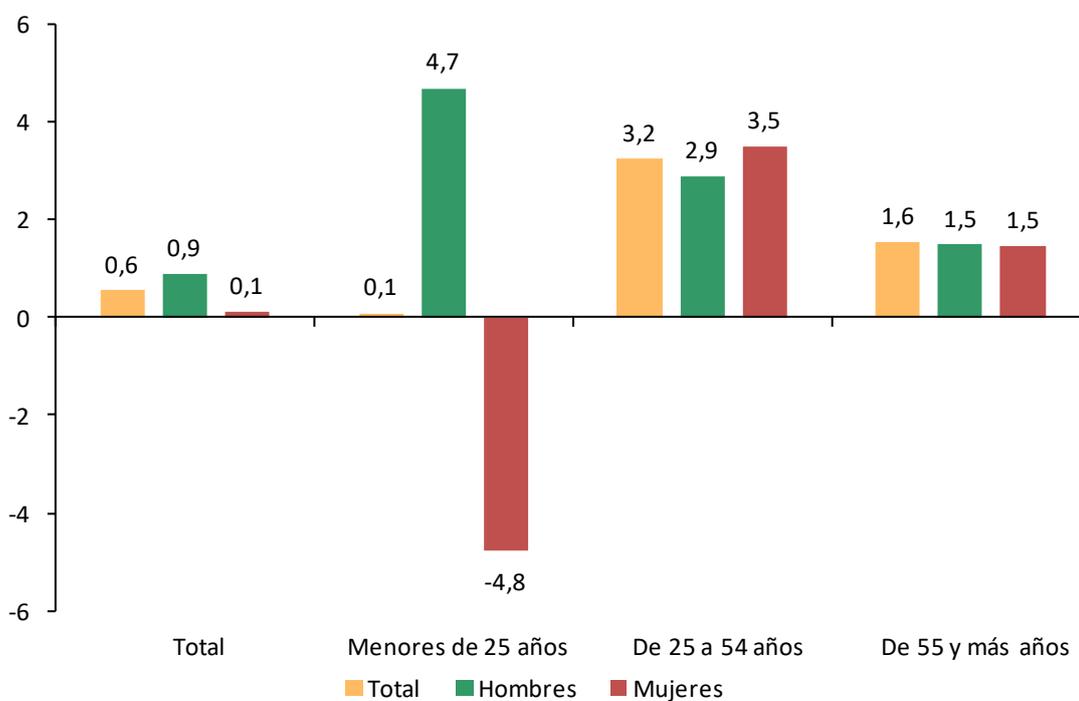
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de actividad aragonesa supera a la española en todos los grandes grupos de edad. Sin embargo, por género, los valores son inferiores en las mujeres más jóvenes. Dentro de la población femenina de 55 y más años (22,9%) se acortan las diferencias con la tasa nacional (21,4%). Por otro lado, se evidencian mayores distancias entre la población femenina de menos de 25 años, donde la tasa aragonesa (29,8%) es 4,8 puntos porcentuales más baja que la estatal (34,5%), mientras que entre los 25 y los 54 años la proporción de población activa de la comunidad es 3,2 puntos más alta que la media española (2,9 en ellos y 3,5 puntos más en ellas).

### ■ Gráfico 5

#### Diferencial entre las tasas de actividad aragonesa y española por edad y sexo

% Medias anuales. Aragón y España. 2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

En 2019 la población activa extranjera se amplió de manera especial, alcanzando las 98.900 personas, lo que representa el 15,1% del total. Los activos de origen español, 554.100 personas, también han subido respecto al año anterior (2.100 más), con una caída entre las mujeres (-0,6%) y un aumento entre los hombres (1,2%). Por su parte, la población activa extranjera se elevó con mayor intensidad en el último año (9,9%), algo menos entre ellos (8,6% y 3.900 personas) y de modo acentuado entre ellas (11,2% y 5.000 personas más).

La tasa de actividad de la población extranjera (76,6%) es muy superior a la de nacionalidad española (56,9%). Los hombres provenientes de otros países presentan la cifra más alta (82,8%), mientras que en las mujeres se sitúa 11,5 puntos por debajo (71,3%). Las tasas de la población masculina (63,3%) y femenina (50,6%) de origen español se encuentran en niveles inferiores respecto al colectivo extranjero.

#### ■ Cuadro 8

##### Población activa por nacionalidad y sexo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2014, 2018 y 2019

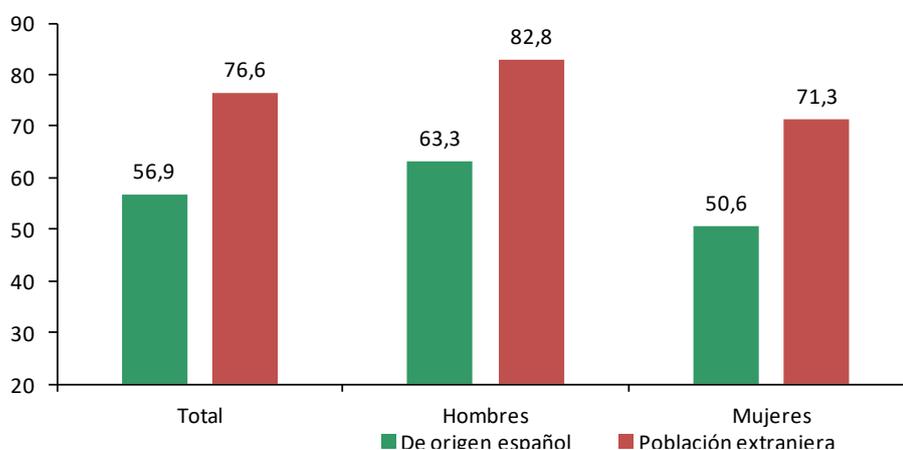
	Población activa total			Población activa española			Población activa extranjera		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2019	653,0	354,3	298,7	554,1	305,1	249,0	98,9	49,2	49,7
2018	642,1	346,7	295,3	552,0	301,4	250,6	90,0	45,3	44,7
2014	650,6	354,7	295,9	553,8	304,6	249,2	96,9	50,2	46,7
2018-2019 (Miles)	10,9	7,6	3,4	2,1	3,7	-1,6	8,9	3,9	5,0
2018-2019 (%)	1,7	2,2	1,2	0,4	1,2	-0,6	9,9	8,6	11,2
2014-2019 (Miles)	2,4	-0,4	2,8	0,3	0,5	-0,2	2,0	-1,0	3,0
2014-2019 (%)	0,4	-0,1	0,9	0,1	0,2	-0,1	2,1	-2,0	6,4

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

#### ■ Gráfico 6

##### Tasas de actividad por nacionalidad y sexo

%. Aragón. 2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### 1.2.2. La población ocupada

Este año la población ocupada aragonesa llegó hasta las 587.600 personas, con un ritmo de crecimiento más intenso que el mostrado en 2018. Por género, la población masculina ha subido hasta los 323.200 efectivos (55,0% del total) y en las mujeres ha alcanzado las 264.400 (45,0%). El aumento interanual ha sido de 13.800 personas (2,4% más), con un incremento de 8.800 puestos de trabajo entre los hombres (2,8%) y de 5.000 entre las mujeres (1,9%). El volumen de ocupación supera en 68.200 personas al registrado en 2014 (33.200 más en ellos y 35.000 en ellas).

La tasa de ocupación aragonesa ha mejorado en el último año (53,3%), situándose por encima de la española en casi tres puntos porcentuales (50,4%). Aragón continúa en el sexto lugar dentro de las autonomías con una tasa de empleo más elevada. En las primeras posiciones se encuentran Baleares (56,8%), Madrid (56,2%), Cataluña (54,8%) Navarra (53,8%) y La Rioja (53,6%).

#### ■ Cuadro 9

##### Población ocupada y parada

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2014, 2018 y 2019

	2019		Evolución 2018-2019		Evolución 2014-2019	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Población activa	653,0	100,0	11,0	1,7	2,4	0,4
Hombres	354,3	54,3	7,6	2,2	-0,4	-0,1
Mujeres	298,7	45,7	3,4	1,2	2,8	0,9
Población ocupada	587,6	100,0	13,8	2,4	68,2	13,1
Hombres	323,2	55,0	8,8	2,8	33,2	11,4
Mujeres	264,4	45,0	5,0	1,9	35,0	15,3
Población parada	65,5	100,0	-2,8	-4,1	-65,8	-50,1
Hombres	31,2	47,6	-1,2	-3,6	-33,5	-51,8
Mujeres	34,3	52,4	-1,6	-4,5	-32,2	-48,4

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 10

##### Tasas de empleo

% Medias anuales. Aragón y España. 2014, 2018 y 2019

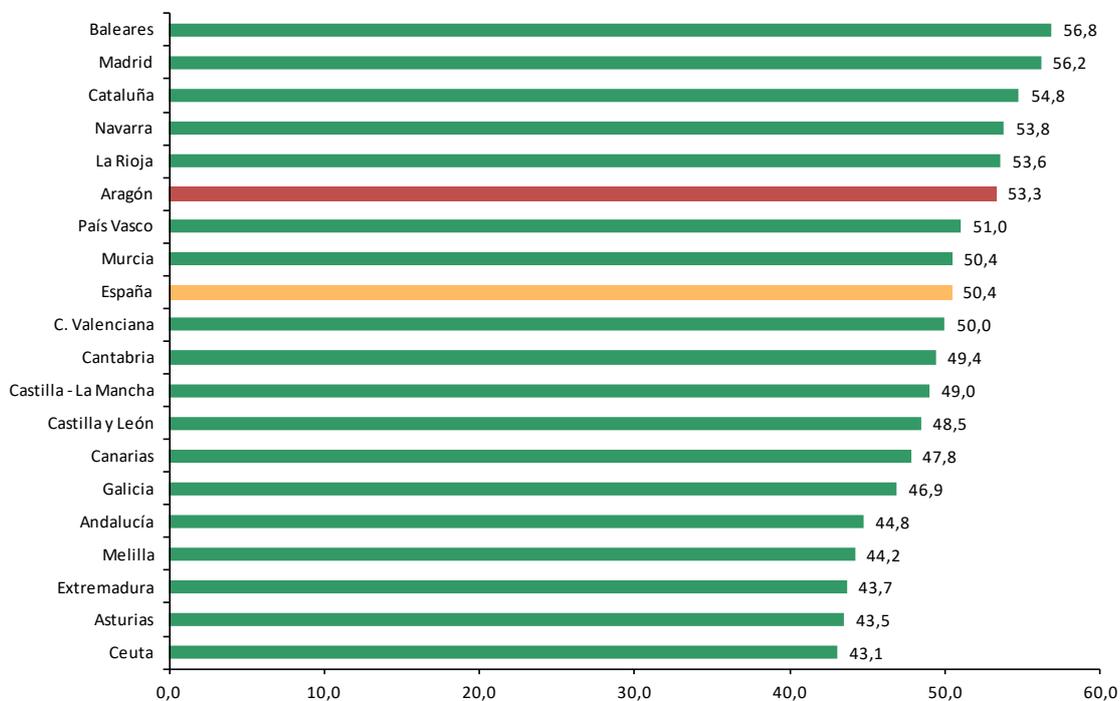
	2019	Diferencia 2019-2018 (%)	Evolución 2019-2014 (%)
Aragón	53,3	0,8	6,2
España	50,4	0,7	5,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 7

**Tasas de empleo**

%. Medias anuales. Comunidades autónomas. 2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

*Población ocupada por sexo y grupos de edad*

Los hombres han presentado una tasa del 59,7%, 12,6 puntos porcentuales superior a la de las mujeres (47,1%). Las personas mayores de 55 años arrojan una tasa con menores diferencias en cuestión de género (30,1% en ellos y 21,0% en ellas), con una tendencia decreciente de la misma a partir de esas edades. En el tramo intermedio, de 25 a 54 años, se ensancha esta brecha, con una tasa de empleo del 87,9% para los varones (11,8 puntos por encima de la femenina). Las tasas de la población más joven (menores de 25 años), son un tercio de las anteriores, con una distancia de 12,6 puntos porcentuales entre unos (33,1%) y otras (20,4%), la más amplia de los tres grandes grupos de edad.

Los problemas de empleabilidad y la persistencia del desempleo de larga duración, o los tipos de transiciones a la jubilación que inciden en los mayores de 55 años, así como el peso de la inactividad por estudios, los desajustes entre formación y empleo, o las condiciones laborales en la que inician los jóvenes su trayectoria laboral, están detrás de esas cifras más bajas de ocupación y actividad en ambos grupos de edad.

## ■ Cuadro 11

**Tasas de empleo por grupo de edad y sexo**

%. Medias anuales. Aragón. 2019

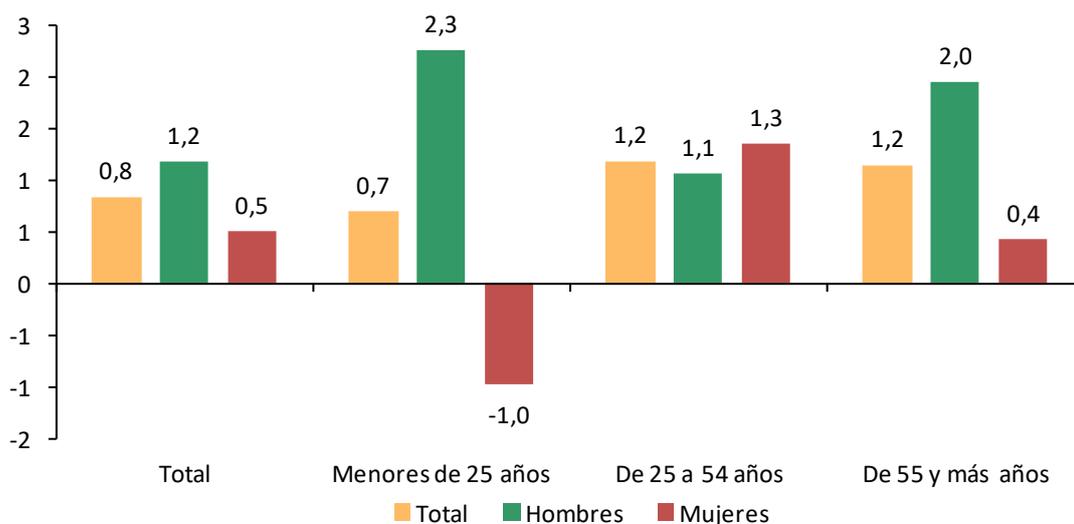
	Total población ocupada	Hombres	Mujeres	Diferencia Mujeres-Hombres (puntos porcentuales)
Total	53,3	59,7	47,1	-12,6
Menores de 25 años	26,9	33,1	20,4	-12,6
De 25 a 54 años	82,0	87,9	76,0	-11,8
De 55 y más años	25,2	30,1	21,0	-9,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 8

**Diferencial entre las tasas de empleo por sexo y grupos de edad**

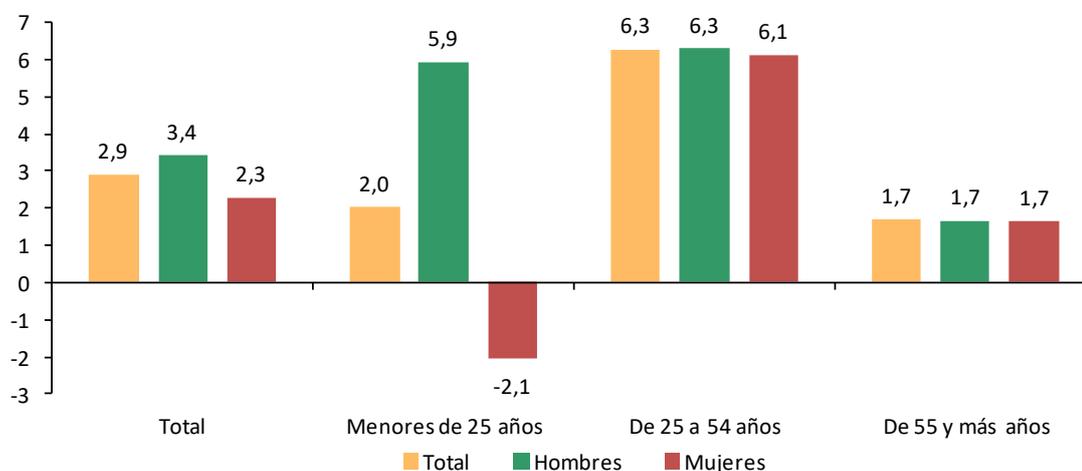
%. Medias anuales. Aragón. 2018-2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de empleo aragonesa sobrepasa a la española en todos los grandes grupos de edad y en ambos géneros, a excepción de las mujeres menores de 25 años (-2,1 puntos, 20,4% frente al 22,5%). Las mayores diferencias se encuentran en las personas de 25 a 54 años (6,3 puntos más, 82,0% y 75,8% respectivamente). En la población más joven (26,9%) también se observa una tasa que sobresale en dos puntos respecto a la estatal (24,9%), debido a los 5,9 puntos más que se dan entre los varones aragoneses (33,1% versus el 27,1%).

## ■ Gráfico 9

**Diferencial entre las tasas de empleo aragonesas y españolas por sexo y grupos de edad**  
%. Medias anuales. Aragón y España. 2019

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

*Población ocupada por nacionalidad*

En 2019 la población extranjera ha incrementado notablemente sus cifras de ocupación, alcanzando las 79.600 personas, lo que representa el 13,5% de los empleados aragoneses. La población ocupada de origen español registró 508.000 personas, con un aumento interanual del 1% (4.800 personas más), con una evolución al alza entre los hombres (1,7%) y una mínima variación positiva entre las mujeres (0,1%). Dentro de los trabajadores de otras nacionalidades, el empleo subió un 12,7% (9.000 personas más), y con más intensidad en ellas (14,1%) que en ellos (11,5%).

La tasa de empleo de las personas extranjeras (61,7%) destaca respecto a las de origen español (52,2%). En ambos casos se ha apreciado una trayectoria favorable, aunque más marcada entre las primeras que entre las segundas. En el último año la población española ha mejorado su tasa en 0,6 puntos porcentuales, mientras que la población procedente de otras nacionalidades lo ha hecho en 2,7 puntos.

## ■ Cuadro 12

**Ocupados por nacionalidad y sexo**

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2014, 2018 y 2019

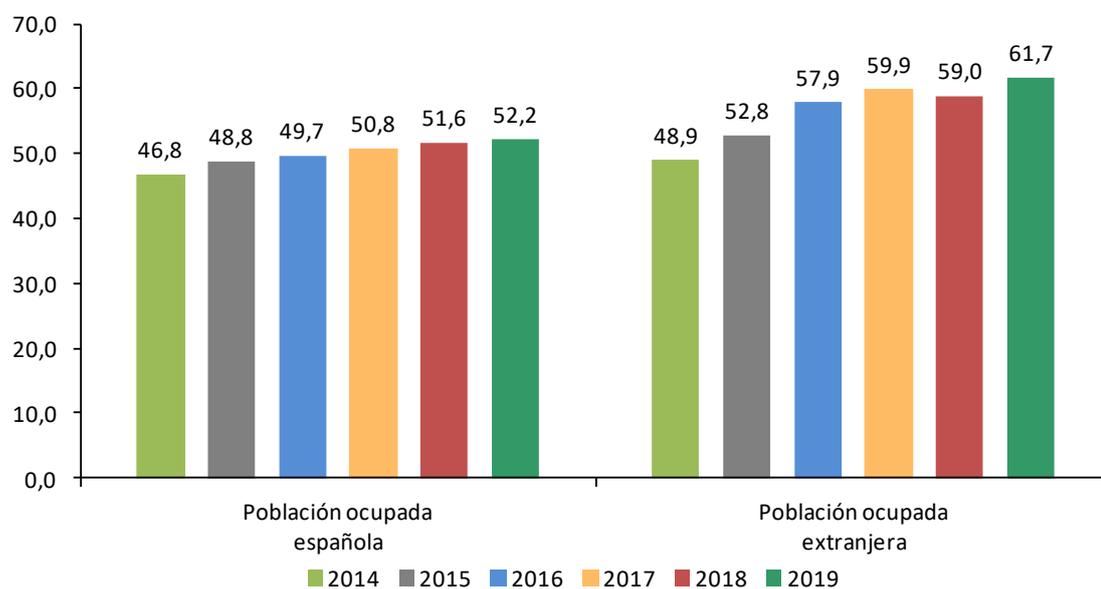
	Población ocupada total			Pob. ocupada de origen español			Población ocupada extranjera		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2019	587,6	323,2	264,4	508,0	282,5	225,5	79,6	40,7	38,9
	100,0	55,0	45,0	100,0	55,6	44,4	100,0	51,1	48,9
2018-2019 (Miles)	13,8	8,8	5,0	4,8	4,6	0,2	9,0	4,2	4,8
2018-2019 (%)	2,4	2,8	1,9	1,0	1,7	0,1	12,7	11,5	14,1
2014-2019 (Miles)	68,2	33,2	35,0	47,9	24,5	23,4	20,4	8,7	11,6
2014-2019 (%)	13,1	11,4	15,3	10,4	9,5	11,6	34,5	27,2	42,5

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 10

**Evolución de las tasas de empleo por nacionalidad**

%. Aragón. 2014-2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

*Población ocupada por nivel de estudios*

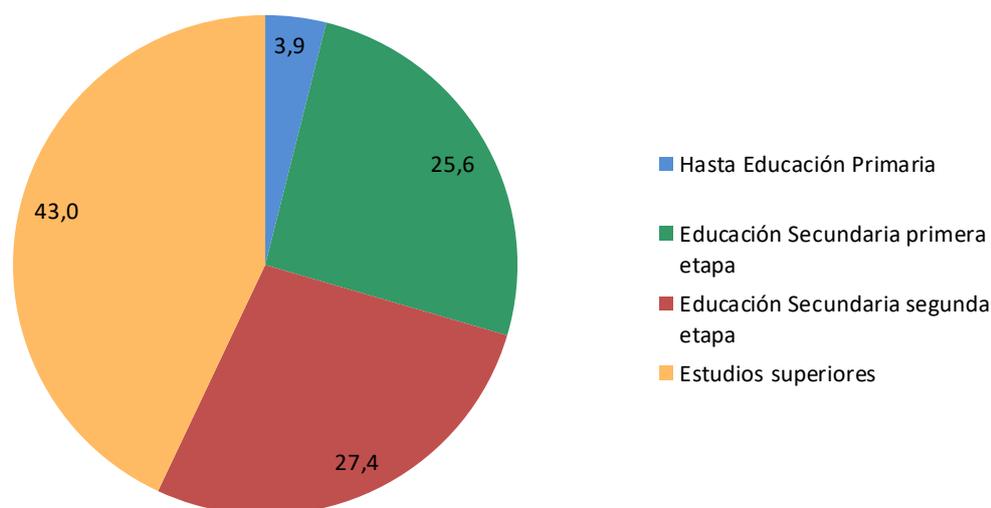
La mayor proporción de población ocupada se observa en las personas que han terminado estudios superiores (el 43,0%). Por detrás están quienes finalizaron la

segunda etapa de educación secundaria (27,4%) y aquellos individuos que acabaron estudios secundarios de primera etapa (25,6%). La baja cualificación académica, enseñanza primaria o inferior, cada vez registra un lugar más secundario entre la población empleada (3,9%).

■ Gráfico 11

**Distribución de la población ocupada por nivel de estudios terminados**

% . Media anual. Aragón. 2019

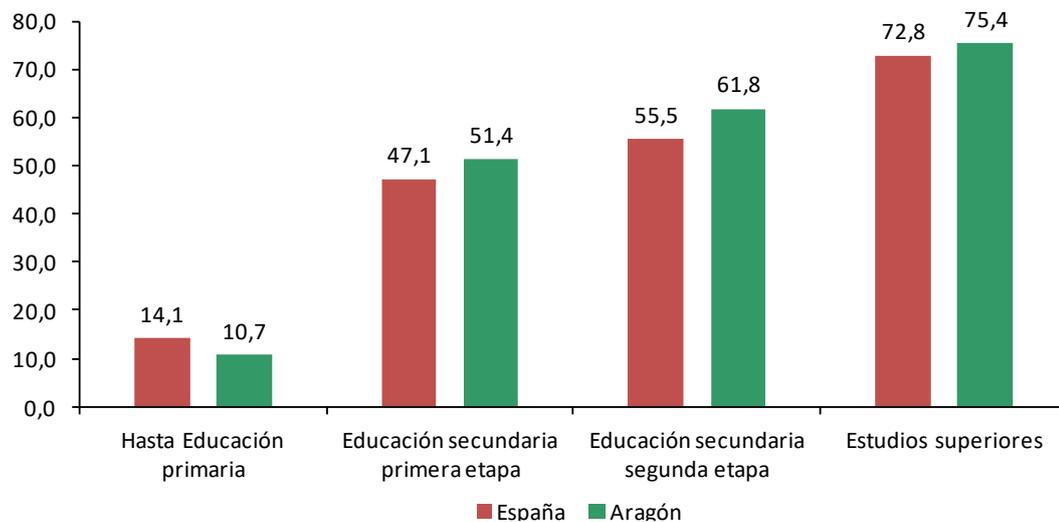


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 12

**Tasas de empleo por nivel de estudios terminados**

% . Medias anuales. Aragón y España. 2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población que cuenta con estudios universitarios registra una tasa de empleo del 75,4%, 2,5 puntos porcentuales por encima del promedio estatal. Las personas con la educación secundaria de segunda etapa (61,8%) y de primera etapa (51,4%) también presentan tasas más altas que las nacionales, con diferencias de más de 6 y 4 puntos, respectivamente. Las personas con estudios primarios o inferiores muestran una tasa de empleo que está muy lejos del indicador global de ocupación, tanto en la comunidad (10,7%), como en España (14,1%). En este caso Aragón se sitúa 3,4 puntos por debajo de la media del país.

### *Población ocupada por sectores económicos*

El sector servicios concentra el mayor porcentaje de personas ocupadas (68,1%), aunque inferior al del promedio estatal (75,5%). Es distinto el caso de la construcción, donde los pesos son idénticos (6,5%). Por otro lado, la proporción de empleos en la actividad industrial es más alta en Aragón (19,6%) que en el conjunto del país (14,0%). También la agricultura, pese a ser minoritaria en cuanto a puestos de trabajo, tiene una presencia más importante en la comunidad (5,9% frente a un 4,0%).

El sector de la construcción (9,5% y 3.300 personas más) y servicios (3,8% y 14.600 personas más) han crecido de forma destacada en 2019. Por su parte, el empleo del sector industrial se ha mantenido estable según la EPA, mientras que en la agricultura han descendido las cifras de ocupación (-10,9% y 4.200 personas menos). En el ámbito nacional se subió moderadamente en todos los sectores, a excepción del agrícola que perdió más de 15.000 empleos.

#### ■ Cuadro 13

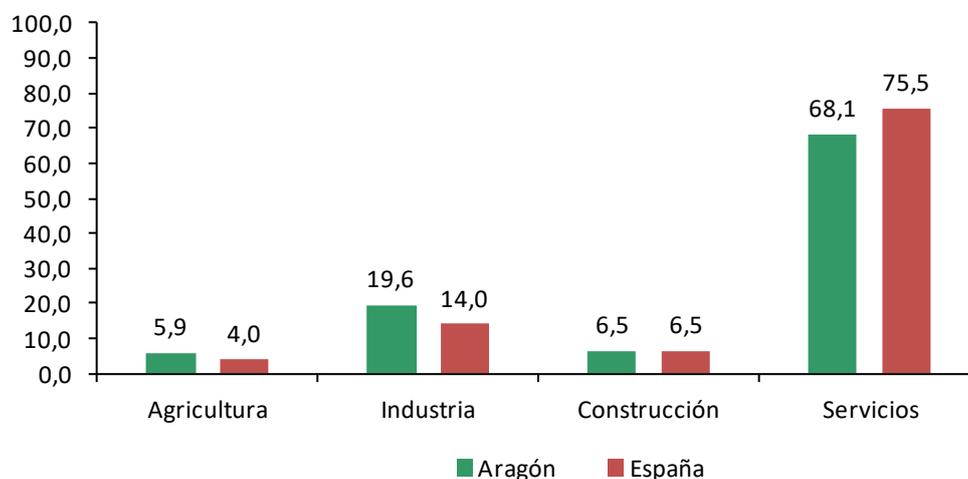
#### **Población ocupada por sectores económicos**

Medias anuales. Miles de personas y %. Aragón y España. 2018-2019

	Aragón			España		
	Miles	%	Evolución 2018-2019 (%)	Miles	%	Evolución 2018-2019 (%)
Agricultura	34,4	5,9	-10,9	797,3	4,0	-1,9
Industria	115,1	19,6	0,0	2.763,1	14,0	2,0
Construcción	38,0	6,5	9,5	1.277,9	6,5	4,6
Servicios	400,1	68,1	3,8	14.941,0	75,5	2,4
Total	587,6	100	2,4	19.779,3	100,0	2,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 13  
**Población ocupada por sectores económicos**  
 %. Aragón y España. 2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 14  
**Evolución de la población ocupada por sectores económicos**  
 %. Aragón y España. 2018-2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### *Población ocupada por grupos ocupacionales*

Si se parte de la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 2011 (CNO-11), a un dígito, se observa cómo los trabajadores de servicios de restauración, personales,

protección y vendedores son el colectivo de mayor peso (19,2%), seguidos de los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (16,9%), de los artesanos y trabajadores cualificados de la industria y construcción (11,9%), de las ocupaciones elementales (11,4%), de los empleados contables y administrativos (10,8%), de los operadores de instalaciones y maquinaria (10,6%) y de los técnicos y profesionales de apoyo (9,7%). Tan solo el 4,2% está en trabajos cualificados del sector agrario y el 3,8% en puestos de dirección y gerencia.

Entre la población femenina predomina el grupo de los trabajadores de servicios de restauración (28,3%), seguido de los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (22,3%) y las ocupaciones elementales (15,7%). Dentro de los hombres sobresalen los trabajadores cualificados en industria y construcción (19,6%) y los operadores de maquinaria y montadores (16,7%). Las tareas de gerencia y dirección representan el 5,1% de los empleados, mientras que en las mujeres suponen el 2,2%.

#### ■ Cuadro 14

#### Población ocupada por grupo ocupacional y sexo

Miles de personas. Aragón. 2019

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
1 Directores y gerentes	22,4	16,5	5,9
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	99,5	40,5	59,0
3 Técnicos; profesionales de apoyo	57,2	34,5	22,8
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	63,4	22,3	41,0
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	112,8	37,9	74,9
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	24,7	21,5	3,2
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	70,0	63,5	6,5
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	62,4	54,0	8,4
9 Ocupaciones elementales	66,7	25,2	41,6
0 Ocupaciones militares	8,4	7,3	1,2
Total	587,6	323,2	264,4

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 15  
**Población ocupada por grupo ocupacional y sexo**  
 % sobre total de cada sexo. Media anual. Aragón. 2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### *Población ocupada asalariada y temporalidad*

La población asalariada ha alcanzado las 492.400 personas en 2019, aglutinando el 83,8% del empleo. El 77,6% de las personas asalariadas mantiene una relación laboral indefinida. El peso de la contratación temporal respecto al conjunto de asalariados ha descendido en más de 3 puntos porcentuales el último año, manteniéndose muy por debajo del agregado nacional (26,3%). La temporalidad presenta un valor más elevado en la población femenina (24,3%), con una diferencia de 3,6 puntos respecto a la masculina (20,7%). No obstante, se han recortado las distancias respecto a 2018, debido a una mayor reducción en las primeras. En España la proporción de población asalariada con trabajos temporales ha retrocedido con menor intensidad (-0,5 puntos porcentuales), estando más cercanas las cifras de unos (25,4%) y otras (27,2%).

## ■ Cuadro 15

**Tasa de temporalidad de la población asalariada**

%. Aragón y España. 2014, 2018 y 2019

	Aragón			España		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Tasa de temporalidad 2019	22,4	20,7	24,3	26,3	25,4	27,2
Diferencia 2019-2018	-3,2	-2,6	-3,7	-0,5	-0,6	-0,5
Diferencia 2019-2014	-1,5	-2,6	-0,3	2,3	1,9	2,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

*Población asalariada en el sector público y privado*

Según la EPA, la población asalariada del sector público aragonés ha ascendido hasta las 107.900 personas, el 21,9% del total. En España esta proporción llega al 19,3% (casi tres puntos menos). Por su parte, el empleo privado representa el 78,1% y un total de 384.500 personas en Aragón (el 80,7% en el conjunto nacional).

La cifra de personas asalariadas creció en el sector público durante 2019 (1,8%), ampliándose en la actividad privada un 2,7%. En el conjunto del país se ha seguido la misma senda, aunque algo más pronunciada en el empleo público (2,3%) y muy similar en el privado (2,8%).

## ■ Cuadro 16

**Población asalariada en el sector público y privado**

Miles de personas y %. 2014, 2018 y 2019

	Aragón			España		
	Empleo público	Empleo privado	Total	Empleo público	Empleo privado	Total
Población asalariada (miles)	107,9	384,5	492,4	3.222,5	13.448,0	16.670,5
Población asalariada (% horiz.)	21,9	78,1	100,0	19,3	80,7	100,0
Evolución 2018-2019 (%)	1,8	2,7	2,5	2,3	2,8	2,7
Evolución 2014-2019 (%)	11,7	18,1	16,7	10,1	18,4	16,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### *Población no asalariada*

La población que trabaja por cuenta propia es de 95.200 personas en Aragón, 1.800 más que en 2018. Esta se distribuye en distintas categorías: en primer lugar, se halla el empresario sin asalariados o trabajador independiente que concentra el 66,3% de la población no asalariada (63.100 personas), le sigue la figura del empleador, con un 31,4% (29.900 personas), quienes ayudan en la empresa o negocio familiar (2,2%) y miembros de cooperativas (0,1%).

Este año el empresariado sin empleados o trabajo independiente ha tenido un aumento significativo (un 5% y 3.000 personas más), quedando por detrás, en términos absolutos, aquellas personas que colaboran en el negocio familiar (un 75% y cerca de 1.000 personas más), con un descenso en el resto de grupos. Únicamente 3 de cada 10 personas no asalariadas son mujeres. Además, estas últimas tan solo tienen una presencia relevante en el ámbito del cooperativismo y en la ayuda dentro de la empresa familiar.

Por último, cabe destacar que el módulo especial de la EPA de 2017 sobre trabajo autónomo, indicaba que más del 9% de los trabajadores independientes o miembros de cooperativas no habían tenido ningún cliente o solo uno a lo largo del año. Pese a no existir un valor desagregado para la comunidad aragonesa, sí que se ofrece una aproximación a la problemática de los denominados falsos autónomos.

#### **1.2.3. La afiliación a la Seguridad Social**

La media anual de afiliados<sup>4</sup> en alta a la Seguridad Social ha sido de 577.119, cifra que se sitúa por debajo de la población ocupada estimada en la Encuesta de Población Activa para Aragón (587.600 personas). El volumen de afiliaciones en la Seguridad Social se amplió un 2,2% en 2019, mientras que las personas con empleo, según la EPA, crecieron un par de décimas más (2,4%).

El grueso de las afiliaciones en alta se encuentra en el régimen general de la Seguridad Social, alcanzando las 448.482 personas (77,7%). A continuación, está el régimen de autónomos en el que se contabilizan 102.658 afiliados (17,8%). El régimen agrario por cuenta ajena arroja 14.758 afiliaciones (2,6%) y el régimen de empleados del hogar 11.222 (1,9%).

Este año la evolución de las afiliaciones ha sido positiva en el régimen general y de la minería del carbón (3,5%) y en el régimen agrario por cuenta ajena (2,7%), bajando en autónomos (-2,2% y 2.258 personas afiliadas menos) y en empleados del hogar (-4,9%).

---

<sup>4</sup> Estadísticas de la Seguridad Social. Media mensual de afiliaciones.

En España se incrementó la afiliación en el régimen general (3,4%), así como en el de autónomos (0,6%), disminuyendo la del personal doméstico (-3,2%) y la agraria (-0,8%).

#### ■ Cuadro 17

##### Afiliados a la Seguridad Social por regímenes

Personas y %. Medias anuales. Aragón y España. 2019

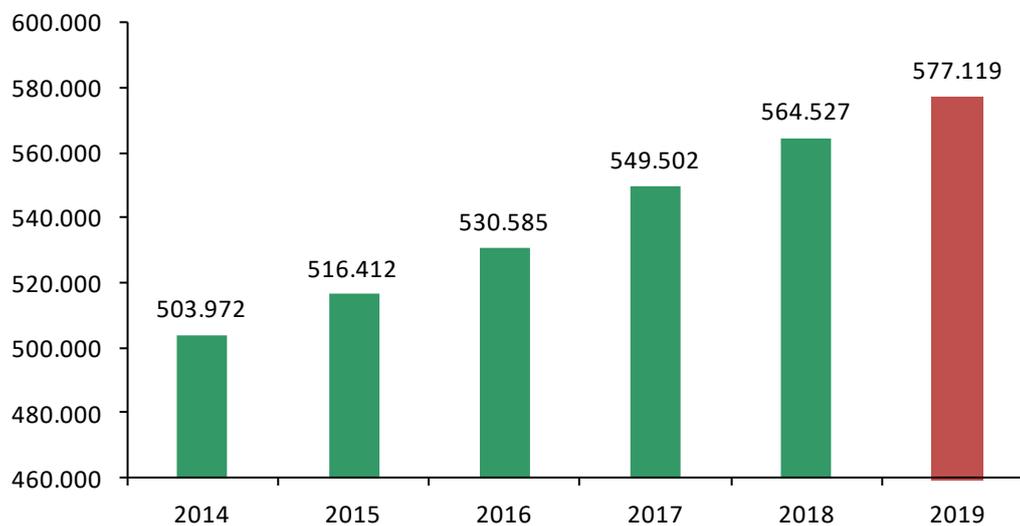
	2019 (n)	Evolución 2018-2019 (%)		Evolución 2014-2019 (%)	
	Aragón	Aragón	España	Aragón	España
Régimen general y minería del carbón	448.482	3,5	3,4	19,8	21,0
Autónomos	102.658	-2,2	0,6	-2,0	5,5
Hogar	11.222	-4,9	-3,2	-8,0	-5,9
Régimen agrario cuenta ajena	14.758	2,7	-0,8	17,6	1,1
Total	577.119	2,2	2,6	14,5	16,4

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

#### ■ Gráfico 16

##### Afiliados a la Seguridad Social

Personas. Medias anuales. Aragón. 2014-2019

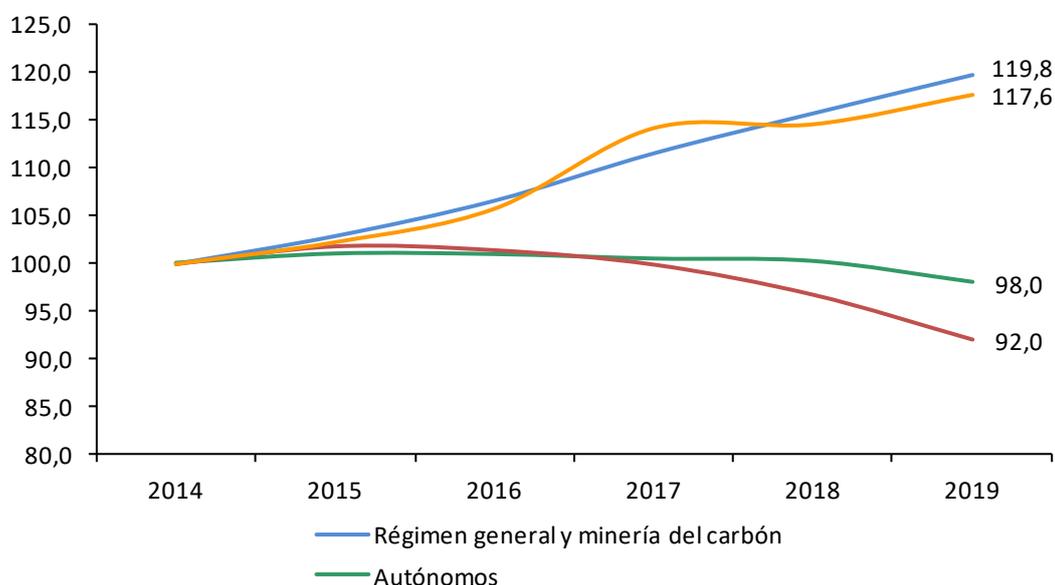


Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

## ■ Gráfico 17

**Evolución de los afiliados a la Seguridad Social, por régimen de cotización**

%. Base 100 = 2014. Aragón. 2014-2019



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

**1.2.4. La población parada**

Este año el desempleo ha bajado en 2.800 personas (-4,1%), situándose en 65.500 personas en Aragón, según las medias anuales de la EPA. Dentro de la población masculina el paro ha mostrado un descenso interanual de 1.200 personas (-3,7%), mientras que dentro de la femenina ha caído en 1.600 (-4,5%).

La tasa de paro aragonesa ha caído hasta el 10,0%, quedando por detrás de la media española (14,1%). Esta disminución interanual ha sido menos intensa en la comunidad (-0,6 puntos porcentuales) que en el promedio nacional (-1,2 puntos).

## ■ Cuadro 18

**Población parada**

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2014, 2018 y 2019

	2019	Evolución 2018-2019		Evolución 2014-2019	
	Miles	Miles	%	Miles	%
Población parada	65,5	-2,8	-4,1	-65,8	-50,1
Hombres	31,2	-1,2	-3,7	-33,5	-51,8
Mujeres	34,3	-1,6	-4,5	-32,2	-48,4
Población ocupada	587,6	13,8	2,4	68,2	13,1

	2019	Evolución 2018-2019		Evolución 2014-2019	
	Miles	Miles	%	Miles	%
Población activa	653,0	10,9	1,7	2,4	0,4

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Cuadro 19

**Tasas de paro**

% Medias anuales. Aragón y España. 2014, 2018 y 2019

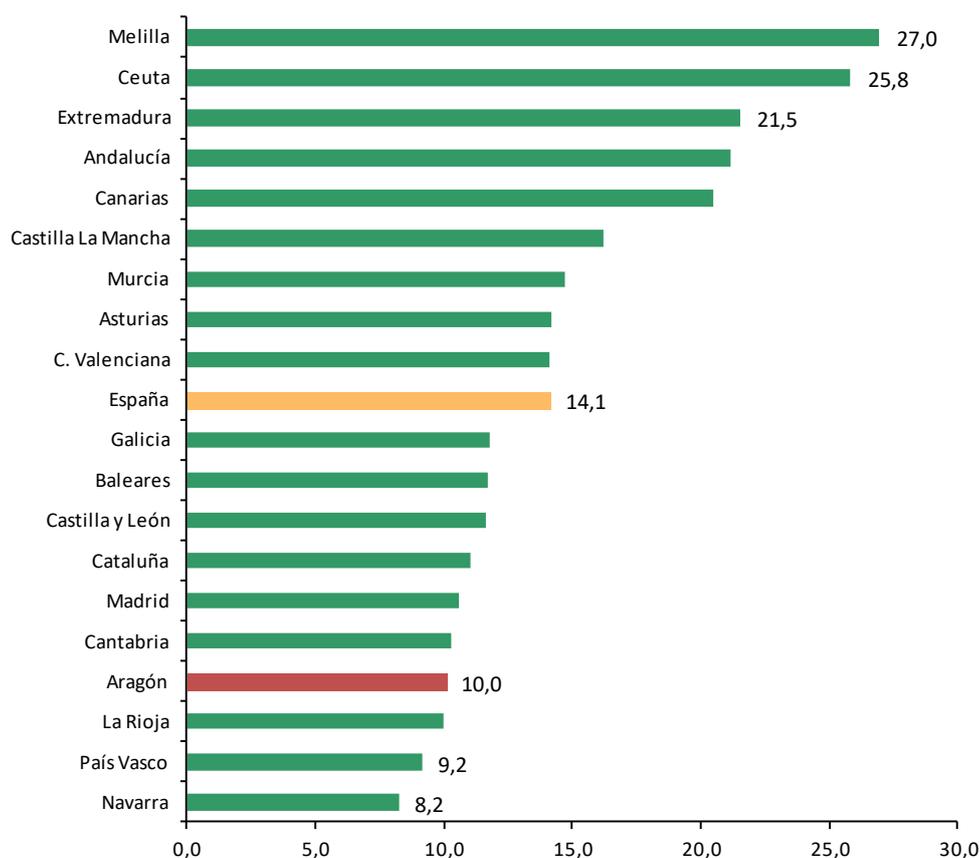
	2019	Diferencia 2019-2018 (%)	Evolución 2019-2014 (%)
Aragón	10,0	-0,6	-10,1
España	14,1	-1,2	-10,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 18

**Tasas de paro**

% Medias anuales. Comunidades autónomas. 2019

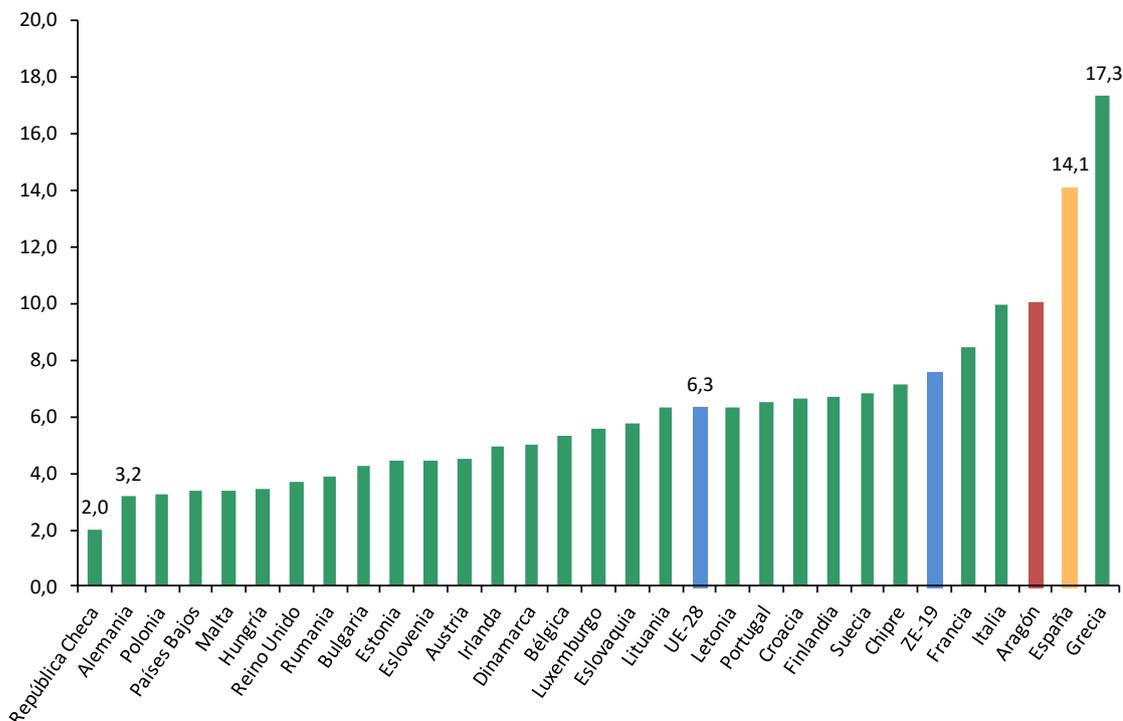


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La comunidad aragonesa es la tercera autonomía, junto a La Rioja (10,0%), con menor tasa de paro. Navarra y País Vasco ocupan los primeros lugares con un 8,2% y un 9,2% de desempleo, respectivamente. Las zonas más alejadas del valor nacional (14,1%) son Melilla (27,0%), Ceuta (25,8%), Extremadura (21,5%), Andalucía (21,3%) y Canarias (20,5%), sobrepasando todas ellas el 20% de población desempleada.

Dentro de la Unión Europea, Grecia (17,3%) registra la tasa de paro<sup>5</sup> más alta, seguida de España (14,1%). Por su parte, Aragón está a la par de Italia (10,0%). Por detrás, quedan países como Francia (8,5%) que superan el promedio de la Zona Euro (7,6%). En el otro extremo, las tasas de desempleo más bajas se dan en República Checa (2,0%), Alemania (3,2%), Polonia (3,3%), Países Bajos, Malta y Hungría (3,4% en cada uno), Reino Unido (3,7%) y Rumania (3,9%). La media de la Unión Europea de los 28 ha caído hasta el 6,3% en 2019.

■ Gráfico 19  
Tasas de paro  
%. Unión Europea-28 y Aragón. 2019



Fuente: EUROSTAT (datos de países) y Encuesta de Población Activa, INE (Aragón). Elaboración propia

<sup>5</sup> Cociente de la población parada respecto a la población activa. Hasta la salida del Reino Unido, prevista para 2020, se tiene en cuenta a los 28 países miembros de la UE.

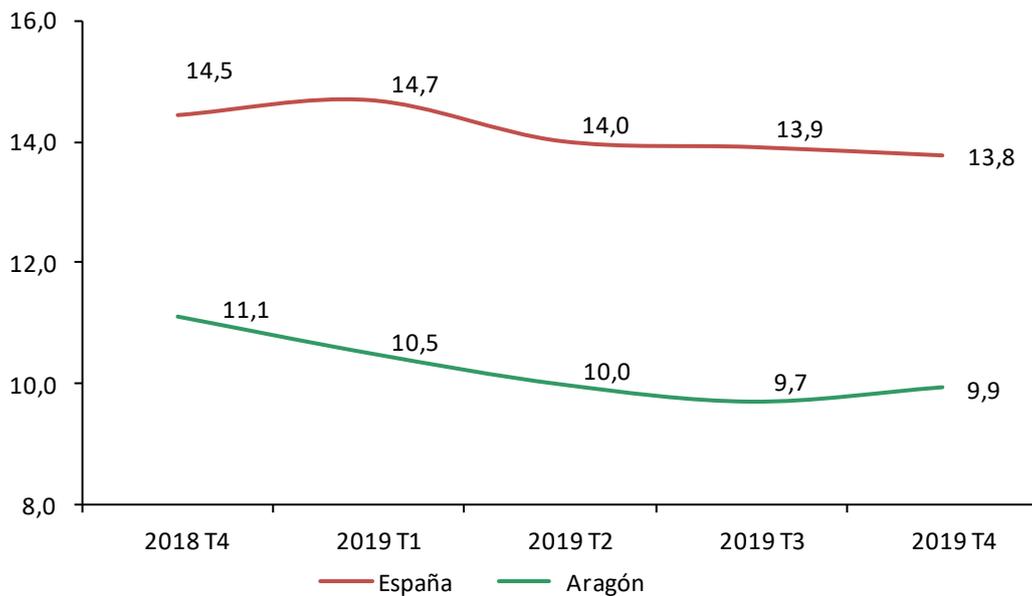
Entre el cuarto trimestre de 2018 (11,1%) y el tercer trimestre de 2019 (9,7%), la tasa de paro descendió, con una ligera subida en el cuarto trimestre del año (9,9%). En el caso de España, esta repuntó ligeramente hasta marzo (del 14,5% al 14,7%), retrocediendo de manera gradual hasta finales de año (13,8% en el último periodo).

La distancia entre la tasa española y aragonesa de paro ha pasado de los 3,3 puntos porcentuales en el cuarto trimestre de 2018 (11,1% y 14,5%), a los 3,9 puntos de los últimos tres meses de 2019 (9,9% frente al 13,8% de la media española), arrojando sus mayores diferencias en el primero y el tercer trimestre de este año (4,2 puntos).

#### ■ Gráfico 20

#### Evolución de las tasas de paro por trimestres

% Aragón y España. 2018-2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

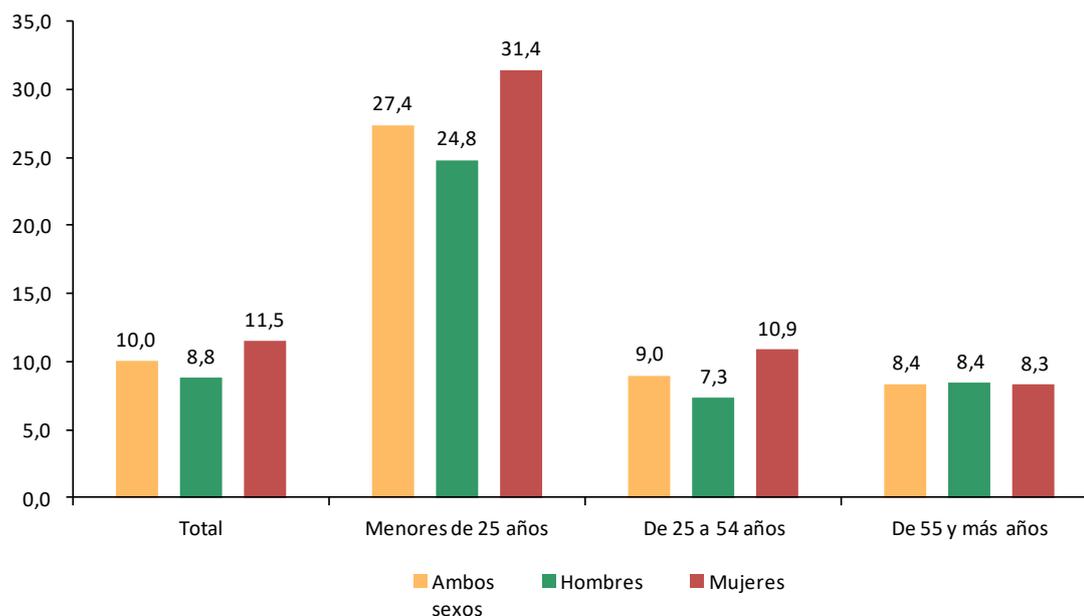
#### Población parada por sexo y grupos de edad

La tasa de paro masculina ha descendido hasta el 8,8% y es inferior la tasa femenina en 2,7 puntos porcentuales, situándose esta última en el 11,5%. En ambos casos se han alcanzado los valores más bajos de toda la década. Dentro de la población más joven, los menores de 25 años, se registran las tasas de paro más altas (27,4%), siendo mayor entre las mujeres (31,4%) que entre los varones (24,8%). En la población de 25 a 54 años el porcentaje de parados se ha situado en el 9,0% de la población activa, con una cifra más elevada en ellas (10,9%) que en ellos (7,3%). Entre las personas de 55 y más años, la tasa de desempleo ha bajado hasta el 8,4%, con cifras muy parejas entre unos

y otras (8,4% y 8,3%, respectivamente), este último es el valor mínimo entre los grandes grupos de edad.

### ■ Gráfico 21

#### Tasas de paro por sexo y grupos de edad %. Medias anuales. Aragón. 2019

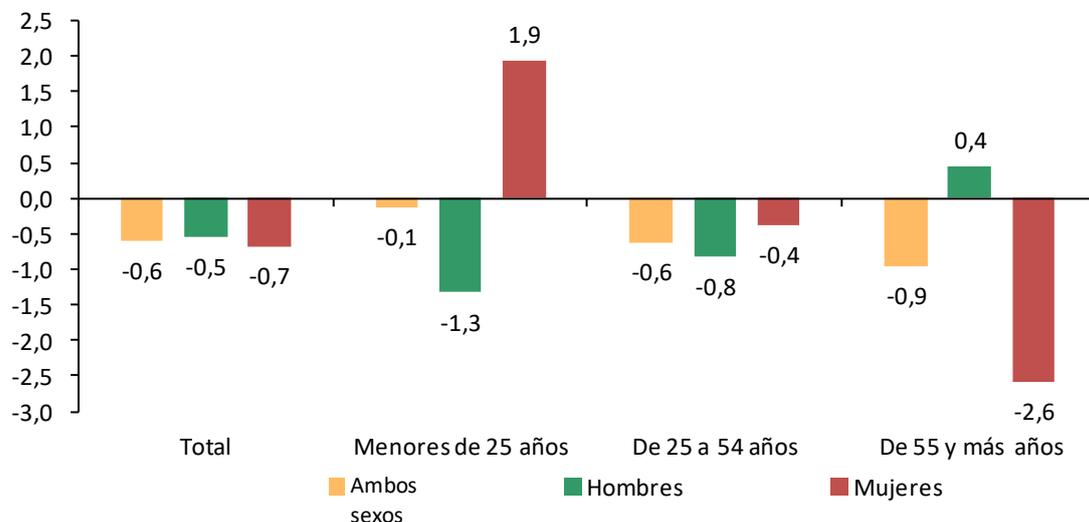


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Durante 2019 la tasa de paro registró una caída de 0,6 puntos porcentuales, siendo en las mujeres de -0,7 puntos y en los hombres de -0,5 puntos. Entre la población de menos de 25 años apenas ha bajado (-0,1 puntos), debido al aumento presentado por las mujeres jóvenes (1,9), ya que en ellos la trayectoria fue favorable (-1,3). Las personas de 25 a 54 años también redujeron su tasa de desempleo (-0,6), con un retroceso en la población femenina (-0,4) inferior al de la masculina (-0,8). Por último, dentro de la población de 55 y más años, en el último tramo de la vida laboral, solo creció entre los varones (0,4), con una destacada disminución entre ellas (-2,6).

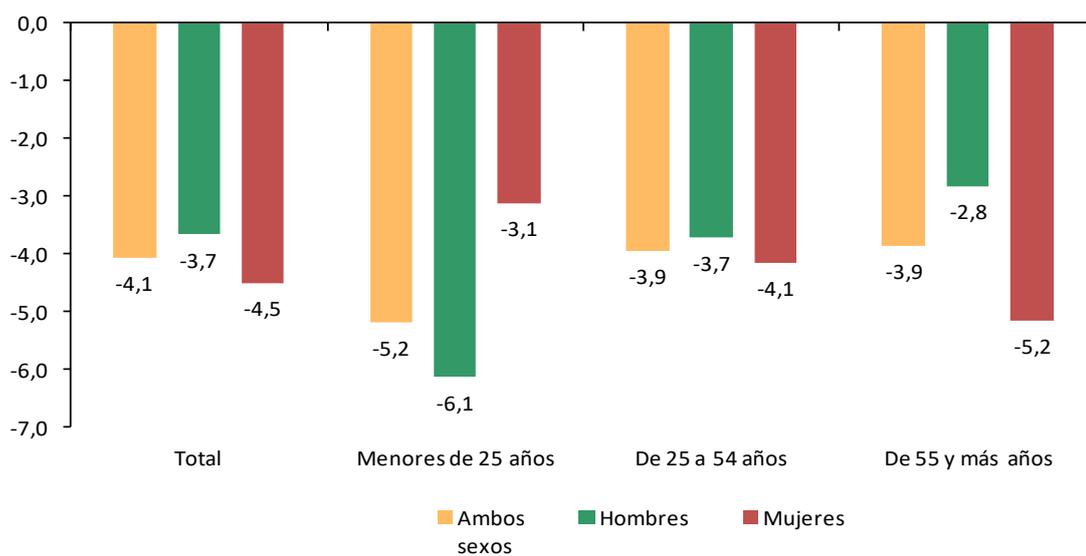
La tasa de paro aragonesa es inferior a la española en todos los grandes grupos de edad y en ambos géneros. Las mayores diferencias se encuentran en los varones menores de 25 años (-6,1 puntos, 24,8% y 30,9% respectivamente). También es significativa la distancia entre las mujeres de 25 a 54 años (10,9% y 15,0%) o la que se da de los 55 años en adelante (8,3% versus 13,5%). En estos tramos de edad se reducen 4,1 y 5,2 puntos porcentuales respecto a las cifras estatales.

**Gráfico 22**  
**Diferencia de las tasas de paro por edad y sexo**  
 % Aragón. 2018-2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**Gráfico 23**  
**Diferencia de las tasas de paro aragonesas y españolas por edad y sexo**  
 % Aragón y España. 2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### Población parada por nacionalidad

La población parada extranjera descendió hasta las 19.300 personas a lo largo del último año, representando el 29,5% de la población aragonesa en paro y el 3% de la activa. Sus cifras de paro se redujeron tan solo un 0,5%, mientras que entre la española cayó un 5,6%. Esto significa que hay 100 personas paradas menos en el primer caso y 2.700 menos en el segundo. El retroceso más importante se ha dado dentro de las mujeres nacionales (-7,1%), ya que entre las extranjeras se elevó (2,4%). Respecto a los hombres, tanto extranjeros (-3,4%), como españoles (-3,6%), el paro ha mostrado una tendencia a la baja entre 2018 y 2019.

La tasa de paro de la población extranjera (19,6%) es más del doble que la de nacionalidad española (8,3%), con una caída interanual más significativa en la primera (-1,9 puntos porcentuales) que en la segunda (-0,5 puntos). Esta tasa es más alta en la población femenina que en la masculina, al margen de que la población tenga nacionalidad española (7,4% para ellos frente al 9,5% para ellas), o sea de otras nacionalidades (17,4% frente al 21,8%), aunque la brecha es mayor entre las personas de otros países. La tasa de desempleo bajó el último año, independientemente de la nacionalidad, haciéndolo con más fuerza entre la población foránea.

#### ■ Cuadro 20

##### Parados por nacionalidad y sexo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2014, 2018 y 2019

	Total			Española			Extranjera: Total		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2019	65,5	31,2	34,3	46,1	22,6	23,5	19,3	8,5	10,8
2018-2019 (Miles)	-2,8	-1,2	-1,6	-2,7	-0,8	-1,8	-0,1	-0,3	0,3
2018-2019 (%)	-4,1	-3,7	-4,5	-5,6	-3,6	-7,1	-0,5	-3,4	2,4
2014-2019 (Miles)	-65,8	-33,5	-32,2	-47,6	-24,0	-23,6	-18,4	-9,7	-8,6
2014-2019 (%)	-50,1	-51,8	-48,4	-50,8	-51,5	-50,1	-48,8	-53,3	-44,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Cuadro 21

**Tasas de paro por nacionalidad y sexo**

%. Medias anuales. Aragón. 2014, 2018 y 2019

	Total			Española			Extranjera: Total		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Tasa de paro 2019	10,0	8,8	11,5	8,3	7,4	9,5	19,6	17,4	21,8
Diferencia 2019-2018	-0,6	-0,5	-0,7	-0,5	-0,4	-0,7	-1,9	-2,2	-1,8
Diferencia 2019-2014	-10,1	-9,5	-11,0	-8,6	-7,9	-9,4	-19,2	-18,9	-19,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

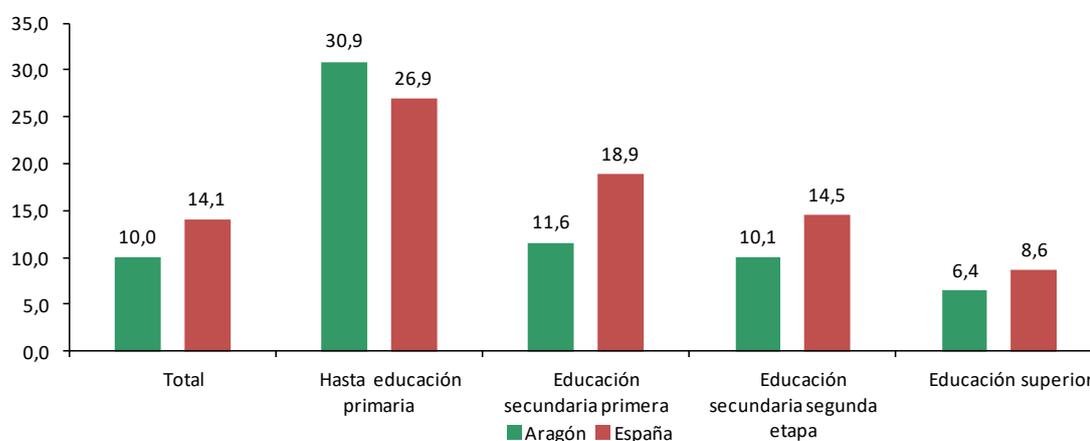
*Población parada por nivel de estudios*

La posición en el mercado de trabajo de los individuos se encuentra directamente relacionada con su nivel formativo. Las tasas de paro más elevadas se dan dentro de la población con estudios de primaria o inferiores (30,9%), aminorándose de forma gradual con el aumento de la cualificación. Las personas que finalizaron la primera etapa de la educación secundaria (11,6%) y aquellas que cuentan con estudios secundarios de segunda etapa (10,1%) muestran tasas más bajas. Las mejores cifras se hallan en quienes poseen una titulación superior (6,4%). Excepto en los menos cualificados, Aragón presenta valores más positivos que la media española.

## ■ Gráfico 24

**Tasas de paro por nivel de estudios terminados**

%. Medias anuales. Aragón y España. 2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### Los hogares y el paro

El dinamismo del mercado laboral ha incidido favorablemente en la situación de las familias aragonesas. El total de hogares activos con todos sus miembros desempleados ha descendido de 39.600 a 19.300 entre 2014 y 2019. La misma tendencia se ha registrado el último año, donde los miembros parados han disminuido un 3,6% (700 hogares menos en dicha situación). Los núcleos familiares donde al menos la mitad de los activos están parados han pasado del 24,2% al 12,7% en el último quinquenio. Asimismo, los hogares con todos sus componentes ocupados crecieron del 72,1% al 85,2% desde 2014 (más de 13 puntos porcentuales).

#### ■ Cuadro 22

#### Incidencia del paro en los hogares con al menos un activo

%. Aragón. 2014, 2018 y 2019

	2014	2018	2019
Todos los activos son parados	10,4	5,3	5,0
La mitad de los activos son parados	24,2	12,9	12,7
Todos los activos son ocupados	72,1	84,6	85,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. IAEST. Microdatos. Elaboración propia

### El paro registrado en el Instituto Aragonés de Empleo

El paro registrado por las oficinas del INAEM, a 31 de diciembre de 2019, ha bajado en 1.323 personas el último año (-2,0%), con un total de 64.856 personas en situación de desempleo. El 58,8% del paro registrado son mujeres (38.134), frente al 41,2% de los hombres (26.722). Además, la población femenina parada ha disminuido (-2,4%) más que la masculina (-1,4%). Las personas desempleadas de otras nacionalidades han sido 13.955 personas, el 21,5% del total. El descenso del paro ha sido más pronunciado entre los españoles (-2,5%) que entre los extranjeros procedentes de la Unión Europea (-0,5%), mientras que entre la población no comunitaria las cifras han permanecido muy estables.

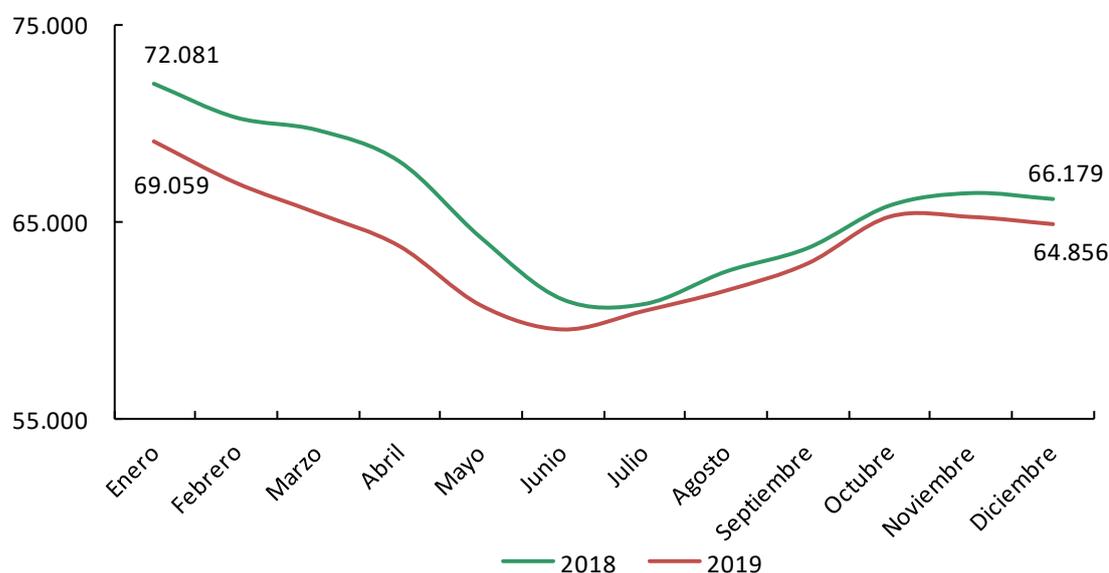
La trayectoria del paro registrado muestra una reducción paulatina durante los primeros meses, desde su cota más alta en enero (69.059), hasta su nivel más bajo en el mes de junio (59.508). A partir de ahí, se da una subida hasta octubre (65.235), contrayéndose los últimos meses del año. Por último, el promedio anual del paro registrado ha sido de 63.795 personas (2.119 menos que en 2018), cifra inferior a las 65.500 que presenta la EPA.

■ Cuadro 23  
**Parados registrados a 31 de diciembre**  
 Personas (n) y %. Aragón. 2018-2019

	2019	2018	Evolución 2018-2019 (n)	Evolución 2017-2018 (%)
Total parados registrados	64.856	66.179	-1.323	-2,0
Hombres	26.722	27.088	-366	-1,4
Mujeres	38.134	39.091	-957	-2,4
Españoles	50.901	52.197	-1.296	-2,5
Extranjeros comunitarios (UE-28)	6.106	6.136	-30	-0,5
Extranjeros no comunitarios	7.849	7.846	3	0,0

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Elaboración propia

■ Gráfico 25  
**Evolución anual del paro registrado por meses**  
 Personas. Aragón. 2018-2019



Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Elaboración propia

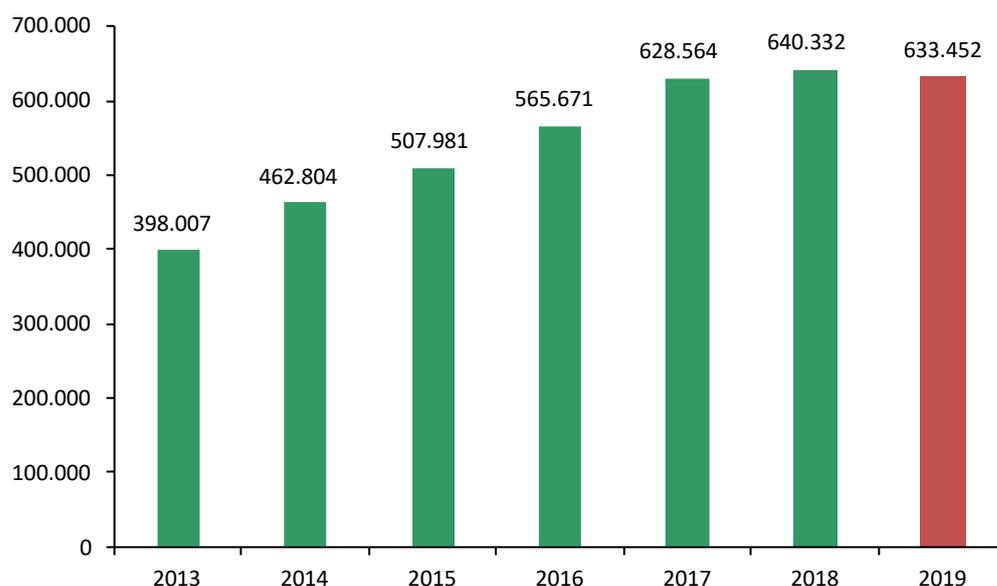
## 1.3. LA CONTRATACIÓN

### 1.3.1. La contratación en Aragón

La información referente a este apartado se obtiene del Instituto Aragonés de Estadística y tiene como fuentes principales el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM). En 2019 se firmaron 633.452 contratos en empresas establecidas en el territorio aragonés, 6.880 menos que el año pasado. Si bien la cifra de contratos se ha contraído respecto a 2018, en los últimos cinco años crecieron un 36,9%. La expansión de la actividad económica ha permitido una ampliación de la contratación, registrándose 170.648 más que en 2014.

#### ■ Gráfico 26

#### Contratos registrados Número. Aragón. 2014-2019



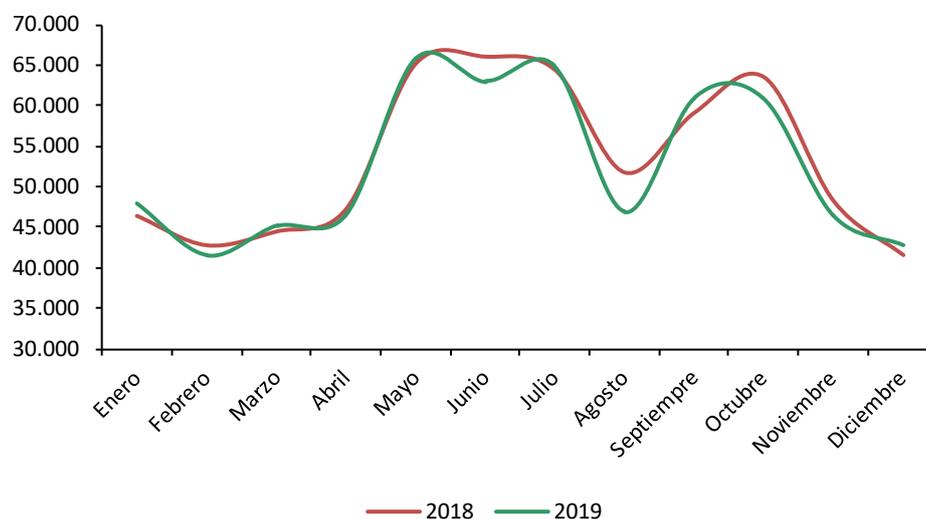
Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

El volumen de contratación ha sido superior respecto a 2018 durante los meses de enero (1.480 contratos más), marzo (765 contratos más), mayo (790 contratos más), julio (562 contratos más), septiembre (1.975 contratos más) y en diciembre (1.359 contratos más). En el resto de meses el número de contratos registrados se ha aminorado respecto al año anterior. Las disminuciones más destacadas se han producido en agosto (-4.862), junio (-3.014) y octubre (-2.492).

## ■ Gráfico 27

**Evolución mensual de los contratos**

Número. Aragón. 2018-2019



Fuente: Instituto aragonés de Estadística. Elaboración propia

*Los contratos según modalidad*

Según su modalidad, el 90,9% de los contratos han sido temporales (575.600) y solo el 9,1% indefinidos (57.852). Dentro de temporales, los contratos eventuales por circunstancias de la producción (49,2%) y los contratos de obra y servicio son los más frecuentes (33,4%).

El número total de contratos laborales firmados se ha reducido un 1,1% respecto al año anterior. Esta tendencia ha sido especialmente relevante en el caso de los contratos indefinidos, que han experimentado una caída del 11,7%. El número total de contratos temporales ha descendido un 0,1%. Dentro de esta categoría, los contratos ligados a la jubilación y a la formación, son los que han experimentado una evolución a la baja más acusada (del -54,3% y -24,0% respectivamente). Las modalidades interinidad, incapacitados y otros también han tenido una trayectoria negativa. Por el contrario, los contratos de obra o servicio y los eventuales por circunstancias de la producción mejoraron ligeramente (0,5% y 1,2% respectivamente).

En los últimos cinco años la cantidad de contratos temporales se ha incrementado un 35,1%, mientras que los indefinidos lo hicieron un 57,2%. Los contratos eventuales (57,9%), de discapacitados (30,2%) y los de obra o servicio (24,0%) son los que han crecido más. Por el contrario, el resto de modalidades han retrocedido respecto a 2014.

Esta disminución ha sido especialmente relevante en los contratos ligados a la formación y a la jubilación, con reducciones del 22,4% y 16,5%, en cada caso.

#### ■ Cuadro 24

##### Contratos según modalidad

Número y %. Aragón. 2014, 2018 y 2019

Modalidad	2019(n)	2019(%)	Evolución 2018-2019 (%)	Evolución 2014-2019 (%)
Indefinidos	57.852	9,1	-11,7	57,2
Indefinido	57.393	9,1	-11,8	57,2
Discapitados	459	0,1	-7,5	57,2
Temporal	575.600	90,9	0,1	35,1
Obra o servicio	211.549	33,4	0,5	24,0
Eventual por circunstancias de la producción	311.707	49,2	1,2	57,9
Interinidad	46.589	7,4	-2,8	-9,2
Discapitados	784	0,1	-4,3	30,2
Ligados a la jubilación	1.424	0,2	-54,3	-16,5
Ligados a la formación	2.841	0,4	-24,0	-22,4
Otros	706	0,1	-8,4	-4,1
Total	633.452	100	-1,1	36,9

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Zaragoza es la provincia que registra el mayor número de contratos (74,4%), seguida de Huesca con el 17,1% y de Teruel con el 8,5%. El peso de la población ocupada oscense (16,8%) y zaragozana (73,4%), según las estadísticas de la Encuesta de Población Activa, es inferior al porcentaje de sus contrataciones, no siendo así en la turolense (9,8%).

#### ■ Cuadro 25

##### Contratos por provincia y duración de los mismos

Número y %. Aragón y provincias. 2019

	Indefinidos	Temporales	Total	Distribución provincial (%)	Temporales (%)	Peso población ocupada (%)
Huesca	11.466	96.960	108.426	17,1	89,4	16,8
Teruel	5.190	48.737	53.927	8,5	90,4	9,8
Zaragoza	41.196	429.903	471.099	74,4	91,3	73,4
Aragón	57.852	575.600	633.452	100	90,9	100

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

## ■ Cuadro 26

**Contratos por provincias, capitales y duración de los mismos**

Número y %. Aragón, provincias y capitales. 2019

	Indefinido	Temporal	Total	% sobre total	Temporales (%)
Huesca capital	2.584	21.976	24.560	3,9	89,5
Teruel capital	2.212	21.908	24.120	3,8	90,8
Zaragoza capital	29.601	281.857	311.458	49,2	90,5
Huesca sin capital	8.882	74.984	83.866	13,2	89,4
Teruel sin capital	2.978	26.829	29.807	4,7	90,0
Zaragoza sin capital	11.595	148.046	159.641	25,2	92,7
Aragón	57.852	575.600	633.452	100,0	90,9

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Dentro de la temporalidad de los contratos, un aspecto importante es el tiempo de vigencia de los mismos<sup>1</sup>. En 2009 los contratos temporales tenían una duración media de 86,5 días. En 2019, sin embargo, el tiempo de contratación ha disminuido prácticamente a la mitad, con una duración media de 43,4 días, tres días menos que en 2018 (46,2 días).

La duración media de los contratos en hombres es de 45,6 días (48,9 en 2018) y de 40,9 días en las mujeres (43,2 el año anterior), con una reducción en ambos casos. La brecha de género en este punto se ha acortado en 2019 y ha mejorado sustancialmente durante la última década (104,2 días en ellos frente a 70,1 días en ellas en el año 2009).

Por actividad, la agricultura (de 45,7 a 49,1 días) y la industria (de 42,9 a 44,2 días) son los únicos sectores donde han incrementado su duración en el último año. Por el contrario, se ha reducido en construcción (de 120,7 a 105,5 días) y en servicios (de 46,3 a 41,9 días).

Por otro lado, este año se contabilizaron 209.316 contratos parciales<sup>2</sup>, lo que supone el 33% respecto al total de contratos registrados. Este tipo de contratos son más comunes en la población femenina: 6 de cada diez contratos parciales los firman mujeres. Durante el último lustro tanto el número de contratos a tiempo parcial como su proporción se ha incrementado de manera gradual. En 2019 se firmaron 1.314 más que en 2018 y 53.388 más que en 2014.

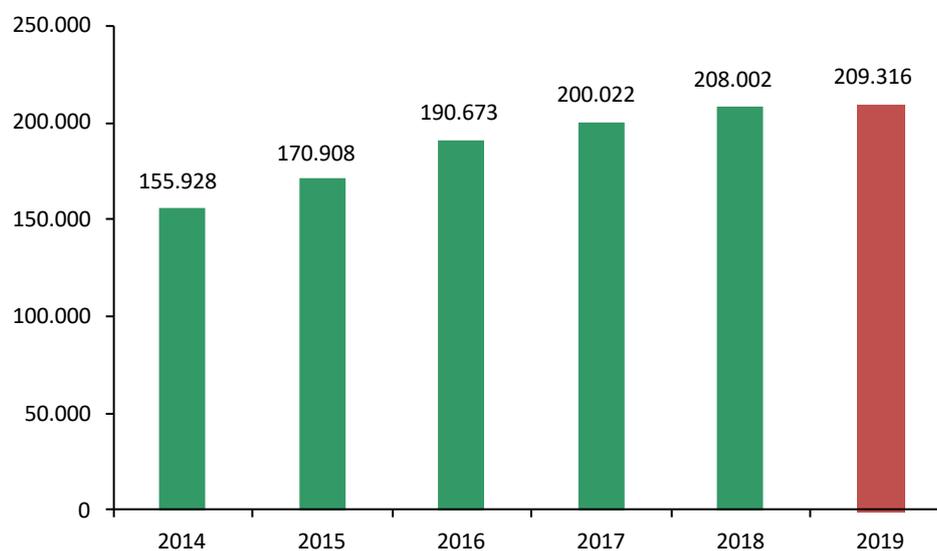
<sup>1</sup> Duración media de los contratos en los que consta el tiempo de vigencia.

<sup>2</sup> Las cifras de contratos incluyen tanto los contratos parciales como los fijos discontinuos, es decir, todos aquellos que no son a jornada completa.

## ■ Gráfico 28

**Evolución de los contratos a tiempo parcial**

Número. Aragón. 2014-2019



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

*Los contratos por sexo y grupos de edad*

El 54,5% de los contratos registrados han sido firmados por hombres y el 45,5% por mujeres. La disminución de contratación respecto al 2018 se observa para ambos géneros, si bien ha sido más acentuado en la población masculina (-1,2% en los hombres y -0,9% en las mujeres). No obstante, la evolución fue positiva respecto a 2014, con un comportamiento más favorable en el caso de las mujeres (41,0%) que en el de los hombres (33,6%).

## ■ Cuadro 27

**Evolución de contratos por sexo**

Número y %. Aragón. 2014-2019 y 2018-2019

	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
2019	633.452	345.156	288.296	45,5
2018	640.332	349.443	290.889	45,4
2014	462.804	258.285	204.519	44,2
Evolución 2018-2019 (%)	-1,1	-1,2	-0,9	0,2
Evolución 2014-2019 (%)	36,9	33,6	41,0	3,0

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los contratos indefinidos tienen un mayor peso entre los hombres (56,9%) que en las mujeres (43,1%), lo que conlleva unas condiciones laborales más inestables para la población femenina. Esta modalidad de contratación ha ganado peso en los primeros, mientras que lo ha perdido entre las últimas. El 8,7% de los contratos firmados por las mujeres en 2019 han sido indefinidos frente al 91,3% de los temporales. Estas proporciones son muy similares en el caso de los hombres, ya que el 9,5% de los contratos firmados por ellos han sido indefinidos.

■ Cuadro 28

**Contratos según duración de los mismos por sexo**

% Aragón. 2018-2019

	Porcentajes verticales		Porcentajes horizontales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2018				
Contratos indefinidos	10,4	10,0	55,7	44,3
Contratos temporales	89,6	90,0	54,4	45,6
2019				
Contratos indefinidos	9,5	8,7	56,9	43,1
Contratos temporales	90,5	91,3	54,3	45,7

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Los volúmenes de contratación establecen unos patrones muy diferenciados según los tramos de edad. Entre los 16 y los 19 años el índice de contratación es bajo. De los 20 a los 49 años se da la cifra más elevada de contratos, alcanzando sus niveles más altos entre los 20 y los 24 años y entre los 25 y 29 donde se concentra el 16,3% y el 14,5% de las contrataciones, respectivamente. A partir de los 45, los niveles de contratación se reducen paulatinamente. Las cohortes de edad que han tenido un crecimiento interanual más importante han sido el grupo de más de 64 años, con un incremento del 22,9% y el tramo de 16 a 19 años (8,7%). La población entre 35 y 39 años ha mostrado el mayor retroceso en relación a 2018 (-5,8%), seguida por las personas entre 30 y 34 años (-2,9%) y los de 25 y 29 años (-2,3%).

## ■ Cuadro 29

**Contratos por edad y sexo**

Número y %. Aragón. 2018-2019

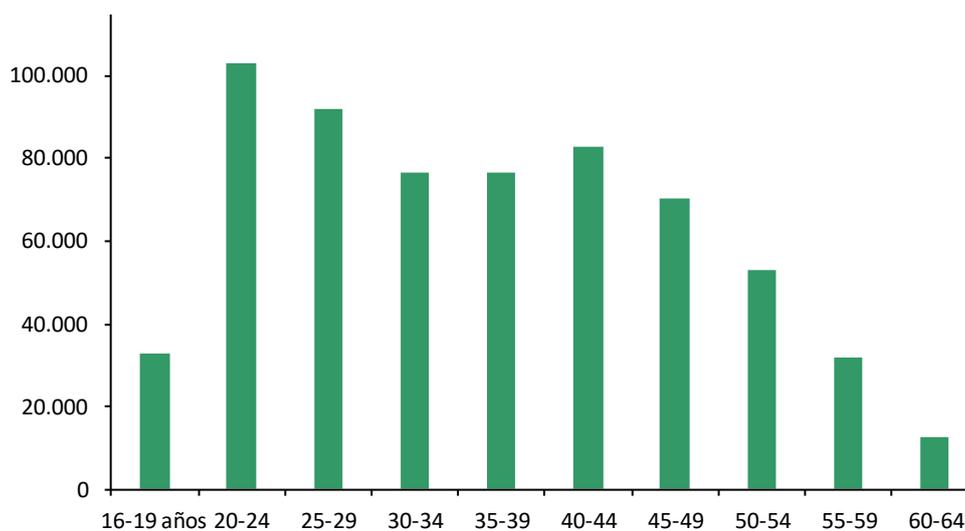
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres (%)	Mujeres (%)	Evolución 2018-2019
16-19 años	32.815	19.574	13.241	5,7	4,6	8,7
20-24	103.050	56.761	46.289	16,4	16,1	0,2
25-29	91.853	49.215	42.638	14,3	14,8	-2,3
30-34	76.839	41.933	34.906	12,1	12,1	-2,9
35-39	76.453	42.657	33.796	12,4	11,7	-5,8
40-44	82.999	45.265	37.734	13,1	13,1	-1,2
45-49	70.575	36.923	33.652	10,7	11,7	0,4
50-54	52.945	27.463	25.482	8,0	8,8	-0,8
55-59	32.004	16.983	15.021	4,9	5,2	1,4
60-64	12.366	7.416	4.950	2,1	1,7	0,3
Más de 64 años	1.553	966	587	0,3	0,2	22,9
Total	633.452	345.156	288.296	100	100	-1,1

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

## ■ Gráfico 29

**Contratos por grupos de edad**

Número. Aragón. 2019.



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

### Los contratos por nivel de estudios

El mayor número de contratos registrados corresponde a personas que finalizaron la primera etapa de educación primaria (36,6%), junto a quienes terminaron estudios secundarios (31,4%). El porcentaje de contratación se reduce para los niveles de estudios más elevados: 15,1% para los que obtuvieron bachillerato, 8,0% para los titulados universitarios, 5,8% en el caso de enseñanza media de formación profesional y 3,1% para formación profesional superior.

Dentro de los niveles formativos inferiores, la población femenina (42,0%) presenta unas cifras de contratación mucho más bajas que los hombres (58,0%). Sin embargo, esta situación se invierte en el caso de la enseñanza superior donde se contrata a un mayor número de mujeres (55,3%).

#### ■ Cuadro 30

#### Contratos de trabajo registrados por nivel formativo

Número (n) y %. Aragón. 2019

	Total	
	n	%
Educación Primaria o inferior	231.580	36,6
Primera etapa de educación secundaria	198.959	31,4
Bachillerato	95.575	15,1
Enseñanza media de formación profesional	36.573	5,8
Enseñanza superior de formación profesional	19.892	3,1
Enseñanza superior universitaria	50.873	8,0
Total	633.452	100

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

### Los contratos por sectores y por actividad económica

La contratación se acumula principalmente en el sector servicios (66,1%), con un porcentaje inferior al que muestra la población ocupada (68,1%). En el sector industrial (18,4% de la contratación y 19,6% de ocupación) y en la construcción (4,3% de los contratos y 6,5% del empleo) se da un comportamiento parecido. Por el contrario, el sector agrario registra el 11,1% de los contratos y únicamente el 5,9% de la ocupación en Aragón. Construcción y servicios son los dos únicos sectores donde se ha producido un aumento en el número de contratos respecto a 2018, con incrementos del 9,5% y 0,8%, respectivamente. Por el contrario, en el sector industrial (-6,8%) y agrícola (-5,5%) bajaron su cifra. El sector industrial y energético es el que ha tenido un mejor

comportamiento desde 2014, con un repunte de la contratación del 49,4%, seguido del sector servicios (38,4%), construcción (32,7%) y agricultura (15,0%).

#### ■ Cuadro 31

#### Contratos de trabajo registrados por sectores

Número (n). Aragón. 2014, 2018 y 2019

	Contratos 2019		Evolución 2018-2019 (%)	Evolución 2014-2019 (%)	Población ocupada 2019 (%)
	n	%			
Agricultura, ganadería y pesca	70.573	11,1	-5,5	15,0	5,9
Industria y energía	116.454	18,4	-6,8	49,4	19,6
Construcción	27.526	4,3	9,5	32,7	6,5
Servicios	418.899	66,1	0,8	38,4	68,1
Total	633.452	100	-1,4	36,3	100

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Dentro de la clasificación CNAE-09 (letras de sección de la actividad), el volumen más elevado de contratación se da en hostelería (18,3%), quedando por detrás la industria manufacturera (17,9%), agricultura, ganadería y silvicultura (11,1%), comercio al por mayor y al por menor (9,5%), actividades administrativas y servicios auxiliares (9,4%), transporte y almacenamiento (6,5%), actividades artísticas y recreativas (6,0%) y actividades sanitarias y de servicios sociales (5,2%). En conjunto representan el 84% del total, sobrepasando cada una de ellas el 5% y los 30.000 contratos.

La población masculina es mayoritaria en la construcción, la industria extractiva, la agricultura y la ganadería, los suministros de agua y energías, el transporte y el almacenamiento, actividades artísticas y recreativas, industria manufacturera e información y comunicaciones. Por otro lado, las mujeres predominan en las actividades del hogar, las sanitarias y de servicios sociales, otros servicios, organismos extraterritoriales, financieras y seguros, administración pública, educación, actividades administrativas, inmobiliarias, hostelería, comercio al por mayor y al por menor y en actividades profesionales, científicas y técnicas.

## ■ Cuadro 32

**Contratos por actividad económica y sexo**

Número y %. Aragón. 2019.

CNAE	Actividad	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
			%	%
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	70.573	78,1	21,9
B	Industrias extractivas	246	92,3	7,7
C	Industria manufacturera	113.191	64,5	35,5
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	260	72,7	27,3
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	2.757	77,1	22,9
F	Construcción	27.526	94,3	5,7
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	60.114	45,4	54,6
H	Transporte y almacenamiento	41.429	70,0	30,0
I	Hostelería	115.700	42,7	57,3
J	Información y comunicaciones	8.084	54,8	45,2
K	Actividades financieras y de seguros	1.707	34,8	65,2
L	Actividades inmobiliarias	851	41,4	58,6
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	15.795	45,6	54,4
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	59.747	41,1	58,9
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	9.014	38,5	61,5
P	Educación	18.235	39,2	60,8
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	33.192	17,9	82,1
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	38.039	65,7	34,3
S	Otros servicios	10.564	32,5	67,5
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	6.342	10,8	89,2
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	86	33,7	66,3
	<b>Total</b>	<b>633.452</b>	<b>54,5</b>	<b>45,5</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

*Ocupaciones más contratadas*

Según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2011) a cuatro dígitos, las ocupaciones con un mayor índice de contratación son las de peones de industrias manufactureras, camareros asalariados, peones agrícolas, personal de limpieza,

vendedores, peones del transporte, ayudantes de cocina, monitores de actividades recreativas y de entretenimiento, compositores, músicos y cantantes, peones agrícolas en huertas y jardines, cocineros asalariados, conductores asalariados de camiones y empleados de servicios de correos, todas ellas con más 7.500 contratos.

■ Cuadro 33

**Ocupaciones más contratadas por sexo**

Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2019

Ocupación	Ambos sexos	%	
		Hombres	Mujeres
9700 Peones de las industrias manufactureras	85.896	63,2	36,8
5120 Camareros asalariados	78.068	48,0	52,1
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	48.795	77,1	22,9
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	37.255	17,3	82,7
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	23.771	22,7	77,3
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	18.845	75,6	24,4
9310 Ayudantes de cocina	12.313	37,0	63,0
3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	10.974	39,8	60,2
2932 Compositores, músicos y cantantes	10.124	78,0	22,0
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	9.222	79,0	21,0
5110 Cocineros asalariados	8.460	44,2	55,8
8432 Conductores asalariados de camiones	8.055	97,9	2,1
4221 Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	7.582	35,6	64,4
4500 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	6.486	21,3	78,7
9602 Peones de la construcción de edificios	5.810	97,2	2,8

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Dentro los hombres las ocupaciones con más contratos son las de peones de industrias manufactureras, peones agrícolas, camareros asalariados, peones del transporte, compositores, músicos y cantantes y conductores asalariados de camiones, con un volumen de contratación por encima de los 7.500 contratos en cada ocupación. Entre las mujeres predominan las profesiones de camareros, peones de la industria, personal de limpieza, vendedoras en tiendas y almacenes, peones agrícolas y ayudantes de cocina, superando todas estas los 7.500 contratos en cada ocupación.

## ■ Cuadro 34

**Ocupaciones más contratadas. Hombres**

Número y %. Aragón. 2019

Ocupación	Contratos a hombres	% s/ total de contratos masculinos
9700 Peones de las industrias manufactureras	54.278	15,7
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	37.603	10,9
5120 Camareros asalariados	37.434	10,9
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	14.251	4,1
2932 Compositores, músicos y cantantes	7.895	2,3
8432 Conductores asalariados de camiones	7.886	2,3
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	7.283	2,1
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	6.437	1,9
9602 Peones de la construcción de edificios	5.645	1,6

Fuente: INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 35

**Ocupaciones más contratadas. Mujeres**

Número y %. Aragón. 2019

Ocupación	Contratos a mujeres	% s/ total de contratos femeninos
5120 Camareros asalariados	40.634	14,1
9700 Peones de las industrias manufactureras	31.618	11,0
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	30.818	10,7
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	18.385	6,4
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	11.192	3,9
9310 Ayudantes de cocina	7.753	2,7
3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	6.610	2,3
9100 Empleados domésticos	5.541	1,9
5710 Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	5.316	1,8
5721 Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	5.192	1,8

Fuente: INAEM. Elaboración propia

### Los contratos por grupo ocupacional

La CNO-2011 consta de diez grandes grupos que incluyen a un conjunto de empleos con una gran semejanza en relación al nivel de cualificación y a la actividad. La mayoría de los contratos registrados en 2019 quedan dentro de las ocupaciones elementales (40,4%). Otros grupos destacados por su volumen de contratación son los trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (26,5%), los artesanos y trabajadores de la industria (7,1%), los operadores de instalaciones y maquinaria (6,9%), los técnicos profesionales de apoyo (6,7%), los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (6,3%) y empleados contables y administrativos (5,1%). Los perfiles minoritarios corresponden a los trabajadores cualificados del sector agrícola (0,9%) o a directores y gerentes (0,2%).

#### ■ Gráfico 30

#### Contratos de trabajo registrados por grupo ocupacional

Número. Aragón. 2019



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

### 1.3.2. La contratación de extranjeros

El 28,9% de los contratos en Aragón en 2019 han sido firmados por población extranjera. El volumen de contratación de personas de otras nacionalidades ha sido de 183.210, un 3,1% más que en 2018.

De cada 100 contratos firmados por trabajadores extranjeros, 72 se han ubicado en Zaragoza, 21 en Huesca y 7 en Teruel. La proporción más alta de contratos de población extranjera en relación al volumen total de contratación se encuentra en la

provincia de Huesca (36,1%), seguida de Zaragoza (28,1%) y de Teruel (21,7%). Asimismo, Huesca es la provincia que ha presentado un mayor incremento en la contratación de personas procedentes de otros países respecto al año anterior, con un aumento del 14,9%. El crecimiento interanual en Teruel y Zaragoza, ha sido menor con variaciones del 1,9% y 0,1%, respectivamente.

#### ■ Cuadro 36

##### Contratos de trabajadores extranjeros

Número (n) y %. Aragón. 2018-2019

	2019 (n)	2019 (%)	2018 (n)	Evolución 2019-2018 (%)	% Contratos a extranjeros s/ total contratos
Huesca	39.091	21,3	34.008	14,9	36,1
Teruel	11.710	6,4	11.493	1,9	21,7
Zaragoza	132.409	72,3	132.230	0,1	28,1
Total	183.210	100	177.731	3,1	28,9

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 37

##### Contratos de trabajo por nacionalidad

Número y %. Aragón. 2019

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
España	69.335	63,9	42.217	78,3	338.690	71,9	450.242	72,2
Unión Europea (28)	16.366	15,1	5.936	11,0	53.699	11,4	76.001	12,4
Resto del Mundo	22.725	21,0	5.774	10,7	78.710	16,7	107.209	15,3
Total	108.426	100,0	53.927	100,0	471.099	100,0	633.452	100

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

El 12,4% de los contratos ha sido firmado por personas procedentes de la Unión Europea, mientras el 15,3% pertenece a estados fuera de la UE. Los países con mayor peso en la contratación extranjera han sido Rumanía (33,1%), Marruecos (11,4%), Senegal (6,3%), Argelia, Nicaragua, Colombia (3,9% en cada caso), Bulgaria (3,7%) y Ecuador (3,2%).

Dentro de los contratos de este colectivo predominan los varones (61,4%) frente a las mujeres (38,6%). El reparto por género es más equilibrado en los provenientes de países de la Unión Europea (53,1% para ellos y 46,9% para ellas) que entre aquellos originarios de otras zonas del mundo (el 67,2% son hombres). La contratación de

población masculina tiene mayor peso en aquellas personas que proceden de países musulmanes (Pakistán, Argelia, Senegal, Marruecos), mientras que la presencia femenina es más importante entre quienes llegan de Latinoamérica.

■ Cuadro 38

**Contratos de trabajo por nacionalidad**

% Aragón y provincias. 2019

	Aragón	Huesca	Teruel <sup>3</sup>	Zaragoza
Rumania	33,1	30,1	42,6	33,1
Marruecos	11,4	10,4	25,6	10,5
Senegal	6,3	8,1	1,5	6,2
Argelia	3,9	2,4	1,1	4,7
Nicaragua	3,9	1,2	0,4	5,0
Colombia	3,9	2,6	4,1	4,2
Bulgaria	3,7	6,6	2,2	3,0
Ecuador	3,2	1,1	0,5	4,0
Mali	2,4	8,3	1,0	0,8
Gambia	2,4	5,3	0,3	1,7
Pakistán	2,1	2,5	0,9	2,1
Venezuela	1,8	1,2	1,6	2,0
Ghana	1,8	1,2	0,4	2,1
Portugal	1,3	1,2	2,3	1,3
Total(%)	100	100	100	100
Total(n)	183.210	39.091	11.710	132.409

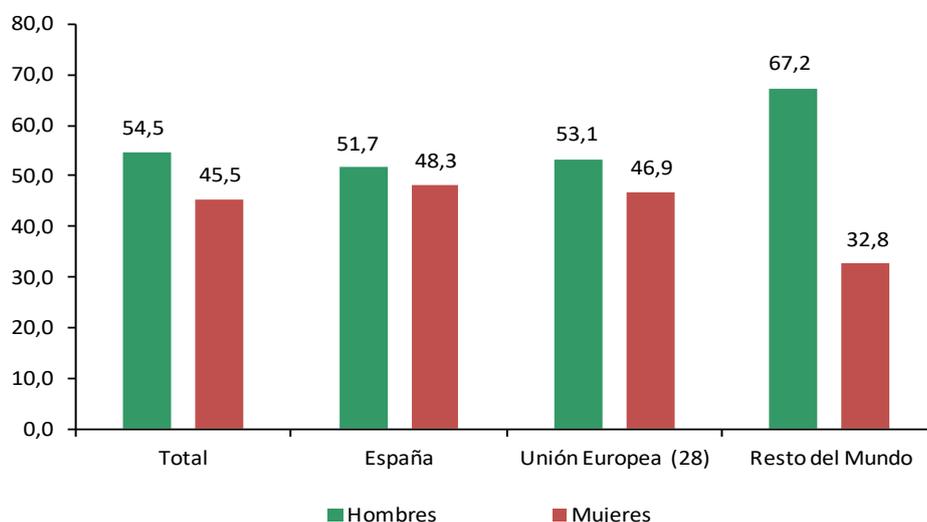
Fuente: INAEM. Elaboración propia

<sup>3</sup> Dentro del bajo volumen de contratación extranjera en Teruel en comparación con Huesca o Zaragoza, la población de origen rumano y marroquí presentan pesos muy elevados, aunque en cifras absolutas son inferiores a las de otras provincias. Además, el resto de personas de otras nacionalidades son muy minoritarias.

## ■ Gráfico 31

### Contratos de trabajo por sexo y nacionalidad

% horizontales. Aragón. 2019



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

## ■ Cuadro 39

### Contratos realizados a extranjeros según actividad económica

Número. Aragón. 2019

CNAE Actividad económica	Contratos	%
1 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	57.613	31,4
56 Servicios de comidas y bebidas	20.930	11,4
10 Industria de la alimentación	10.181	5,6
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	8.148	4,4
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	8.140	4,4
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	6.439	3,5
49 Transporte terrestre y por tubería	5.590	3,1
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.571	3,0
43 Actividades de construcción especializada	5.399	2,9
41 Construcción de edificios	5.095	2,8
55 Servicios de alojamiento	4.984	2,7
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	4.947	2,7
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	3.684	2,0
Resto de actividades	36.489	19,9
Total	183.210	100,0

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Las profesiones más contratadas dentro de la población extranjera son las de peones agrícolas (23,0%), peones de las industrias manufactureras (14,4%), camareros (8,2%), personal de limpieza (6,7%), peones agrícolas en huertas y jardines (4,1%) y peones de transporte y descarga de mercancías (3,4%).

Entre los hombres de otras nacionalidades son mayoritarias las ocupaciones de peones agrícolas (28,7%), peones de industrias manufactureras (14,5%), camareros, peones agrícolas en huertas y jardines (5,3% en ambas ocupaciones) y peones del transporte (4,5%). Por su parte, dentro de las mujeres se registra una cifra más elevada de contratos en los peones de la industria manufacturera (14,2%), los peones agrícolas (13,8%), personal de limpieza (13,5%), camareras asalariadas (12,8%) y empleadas del hogar (4,8%).

Dentro de las ocupaciones más contratadas por la población extranjera (más de 3.500 contratos), los varones tienen mayor presencia en los peones de la construcción, los peones del transporte, los peones agrícolas y aquellos de las industrias manufactureras. Por su parte, la población femenina es mayoritaria entre empleados domésticos, personal de limpieza, vendedores, ayudantes de cocina y camareros.

#### ■ Cuadro 40

#### Contratos realizados a extranjeros según las principales ocupaciones por sexo Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2019

Ocupación	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	42.064	76,8	23,2
9700 Peones de las industrias manufactureras	26.359	61,8	38,2
5120 Camareros asalariados	15.084	39,8	60,2
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	12.307	22,2	77,8
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	7.493	78,9	21,1
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	6.223	81,7	18,3
9310 Ayudantes de cocina	3.989	33,2	66,8
9100 Empleados domésticos	3.596	4,8	95,2
9602 Peones de la construcción de edificios	3.536	97,7	2,3

Fuente: INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 41

**Ocupaciones de extranjeros más contratadas. Hombres**

Número y %. Aragón. 2019

Ocupación	Contratos a hombres	% s/ total de contratos masculinos
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	32.307	28,7
9700 Peones de las industrias manufactureras	16.279	14,5
5120 Camareros asalariados	5.999	5,3
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	5.914	5,3
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	5.083	4,5
9602 Peones de la construcción de edificios	3.453	3,1
8432 Conductores asalariados de camiones	3.229	2,9
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.734	2,4
7121 Albañiles	2.660	2,4

Fuente: INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 42

**Ocupaciones de extranjeros más contratadas. Mujeres**

Número y %. Aragón. 2019

Ocupación	Contratos a mujeres	% s/ total de contratos femeninos
9700 Peones de las industrias manufactureras	10.080	14,2
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	9.757	13,8
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	9.573	13,5
5120 Camareros asalariados	9.085	12,8
9100 Empleados domésticos	3.422	4,8
9310 Ayudantes de cocina	2.664	3,8
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	2.397	3,4
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.579	2,2
5110 Cocineros asalariados	1.423	2,0

Fuente: INAEM. Elaboración propia

#### 1.4. ANÁLISIS POR GÉNERO DEL EMPLEO EN ARAGÓN

Las cifras de actividad de la población femenina han mostrado una mejora respecto al año anterior, a lo que se suma un moderado incremento de la ocupación. La caída registrada en el desempleo de estas ha sido superior, en términos relativos, a la de los hombres. No obstante, se han mantenido las distancias respecto a la tasa de paro de unos y otras en el último año, afectando con mayor intensidad a estas últimas. Además, dentro de las más jóvenes se ha producido un empeoramiento de la tasa de empleo, con una subida en la proporción de paradas.

Asimismo, los niveles de parcialidad y de temporalidad son más elevados en la población femenina, pese a su descenso en el último año, dándose también una representación más notable de trabajadoras en las ocupaciones elementales, con menor remuneración y menos exigencias formativas. Las diferencias salariales, una presencia mayoritaria en la inactividad relacionada con los cuidados familiares y las tareas domésticas y su papel más secundario en los puestos directivos continúan siendo los principales desafíos a los que se enfrenta la sociedad, donde es central la corresponsabilidad en los hogares. La mayoría de estas cuestiones son analizadas en el estudio del Consejo Económico y Social de Aragón sobre “Brecha salarial por género en Aragón: algunas propuestas para reducirla”, publicado a finales de 2019.

En el último lustro la población activa repuntó ligeramente entre las mujeres (0,9%), mientras que en ellos apenas ha variado (-0,1%). El comportamiento de la ocupación en este periodo ha sido bueno, subiendo algo menos en ellos (11,4%) que en ellas (15,3%). La trayectoria del desempleo también ha reflejado la coyuntura expansiva de la economía, con una reducción del número de paradas (-48,4%), aunque con menor intensidad que la registrada por la población masculina (-51,9%).

Por otro lado, la población activa remontó en los hombres (2,2%), en mayor medida que en las mujeres (1,2%) entre 2018 y 2019. Igualmente, la población ocupada ha tenido una tasa de variación interanual más positiva en ellos (2,8%) que en ellas (1,9%). Sin embargo, se ha ampliado en estas últimas la situación de inactividad (0,5%), cuando entre los primeros se ha dado una reducción de la misma.

## ■ Cuadro 43

**Población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo**

Miles de personas (n) y %. Medias anuales. Aragón. 2014, 2018 y 2019

	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	n	%	n	%	Evolución 2018-2019 (%)	Evolución 2014-2019 (%)	Evolución 2018-2019 (%)	Evolución 2014- 2019 (%)
Activos	354,3	65,5	298,7	53,2	2,2	-0,1	1,2	0,9
Inactivos	187,0	34,5	263,1	46,8	-1,8	-1,6	0,5	-0,2
Total población 16 +	541,3	100	561,8	100	0,8	-0,6	0,8	0,4
Ocupados	323,2	91,2	264,4	88,5	2,8	11,4	1,9	15,3
Parados	31,2	8,8	34,3	11,5	-3,7	-51,9	-4,5	-48,4
Total población activa	354,3	100	298,7	100	2,2	-0,1	1,2	0,9
Asalariado	258,4	79,9	234,0	88,5	3,1	15,2	1,8	18,4
No asalariado	64,9	20,1	30,4	11,5	1,4	-1,1	2,8	-4,1
Total población ocupada	323,2	100	264,4	100	2,8	11,4	1,9	15,3
Pob. asalariada con contrato indefinido	205,0	79,3	177,2	75,7	6,7	19,2	7,1	18,8
Pob. asalariada con contrato temporal	53,4	20,7	56,8	24,3	-8,6	1,9	-11,8	16,9
Total población asalariada	258,4	100	234,0	100	3,2	15,2	1,8	18,4

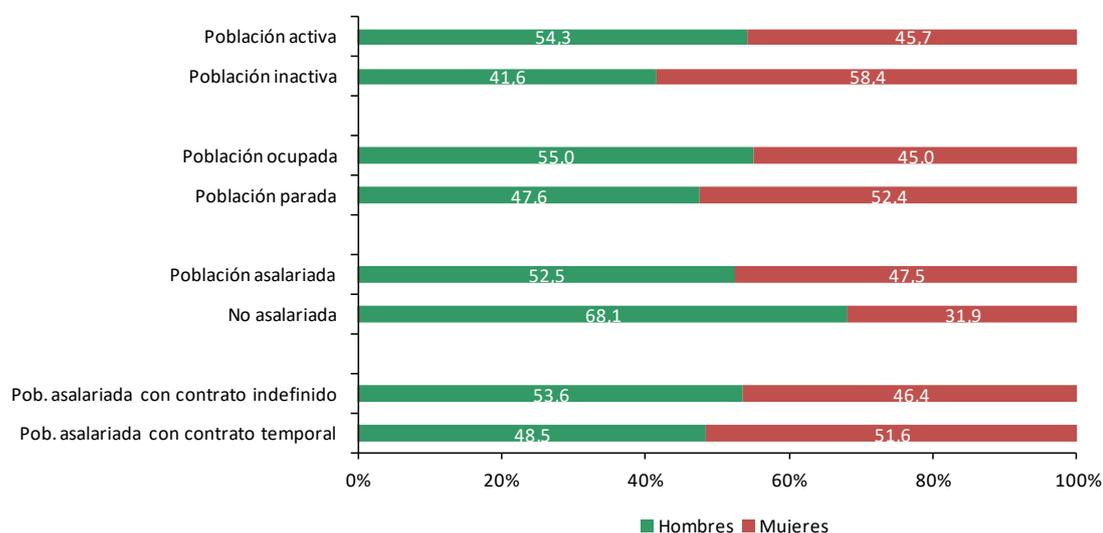
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

El 45,7% de la población activa está compuesta por mujeres, las cuales representan el 45,0% de la población ocupada, el 47,5% del trabajo asalariado y el 31,9% del no asalariado. Este año el colectivo femenino supone el 58,4% de la población inactiva y el 51,6% de la población asalariada con contratos temporales, con unas proporciones más elevadas de parcialidad, aunque su tendencia ha sido a la baja en 2019, y una segregación ocupacional por género importante, lo que se traduce en la concentración de estas en determinados empleos caracterizados por mayor inestabilidad y peores salarios.

## ■ Gráfico 32

**Distribución porcentual de la población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo**

% horizontales. Aragón. 2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**1.4.1. Población activa e inactiva**

La tasa de actividad femenina llegó al 53,2% en 2019, 0,2 puntos porcentuales superior a la del año pasado. Aún así, se encuentra por debajo de la de los varones (65,5%), quienes subieron en un punto porcentual. La brecha de género en la actividad es más alta entre la población menor de 25 años, motivada, en parte, por la trayectoria formativa de unos y otras. Entre los 25 y los 54 años, las diferencias se acortan, pero todavía sobresalen. Estas se explican por el fenómeno de la maternidad y por su mayor implicación en las tareas del hogar y en el cuidado de la familia, lo que es más evidente a partir de los 55 años.

## ■ Cuadro 44

**Tasas de actividad por sexo y grandes grupos de edad**

%. Medias anuales. Aragón. 2019

	Hombres	Mujeres	Relación porcentual de la tasa femenina sobre la masculina
Menores de 25 años	44,0	29,8	-32,3
De 25 a 54 años	94,8	85,3	-10,1
De 55 y más años	32,9	22,9	-30,5
Total	65,5	53,2	-18,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Cuadro 45

**Tasas de actividad masculina y femenina, porcentajes de mujeres inactivas por grupos quinquenales de edad y evolución de las tasas**

%. Aragón. 2014, 2018 y 2019

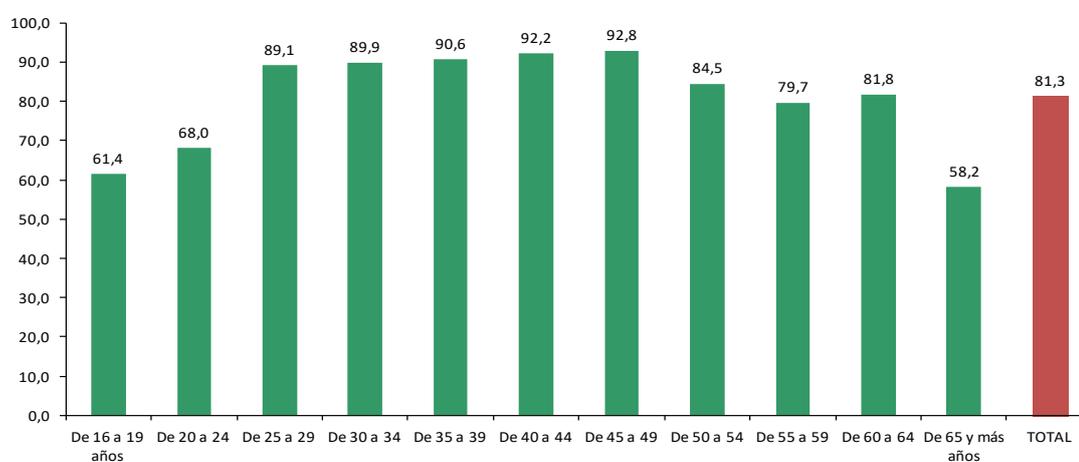
	A.	B.	Relación porcentual de la tasa femenina respecto a la masculina	% Mujeres en la población inactiva	Diferencia tasa de actividad femenina 2019-2018	Diferencia tasa de actividad femenina 2019-2014
	% hombres en la población activa	% mujeres en la población activa	B/A (%)	%	%	%
	T. Actividad	T. Actividad				
De 16 a 19 años	17,4	10,7	61,4	89,3	-0,4	-3,1
De 20 a 24	66,2	45,0	68,0	55,0	-0,5	-11,4
De 25 a 29	93,6	83,4	89,1	16,6	-1,4	0,5
De 30 a 34	96,1	86,4	89,9	13,6	-0,1	-3,7
De 35 a 39	97,1	88,0	90,6	12,0	3,3	2,1
De 40 a 44	95,6	88,1	92,2	11,9	1,0	3,0
De 45 a 49	94,1	87,3	92,8	12,7	2,6	3,6
De 50 a 54	92,6	78,3	84,5	21,8	0,4	-1,6
De 55 a 59	87,1	69,4	79,7	30,6	-2,8	13,9
De 60 a 64	56,7	46,4	81,8	53,6	-0,3	10,2
De 65 y más años	3,0	1,7	58,2	98,3	0,4	1,3
TOTAL	65,5	53,2	81,3	46,8	0,2	0,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 33

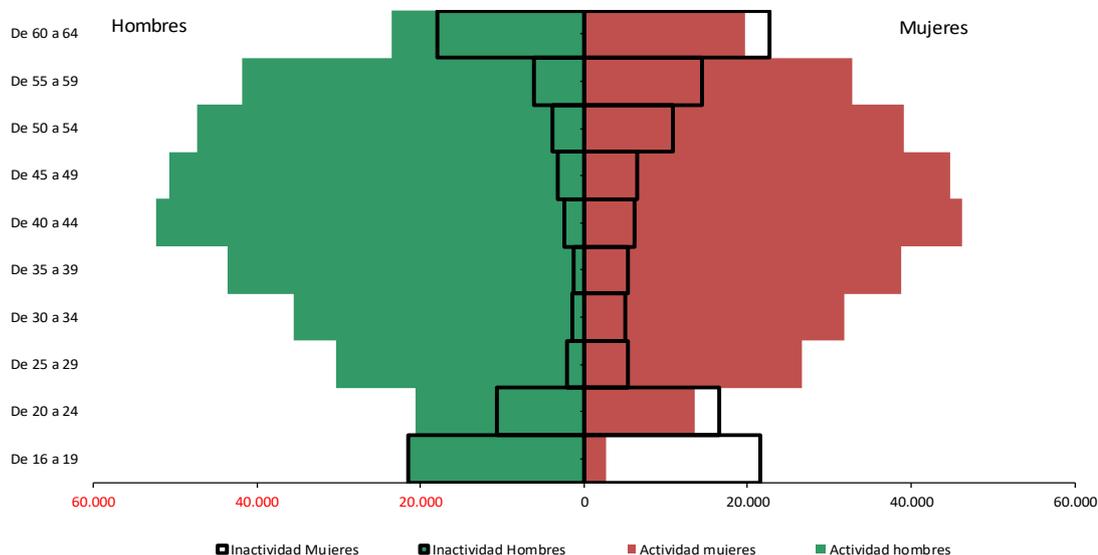
**Relación porcentual de la tasa de actividad femenina con respecto a la masculina**

%. Aragón. 2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**Gráfico 34**  
**Población activa e inactiva por edad y sexo**  
 Aragón. 2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

Según la EPA, las cuatro causas más importantes por las que la población aragonesa declara estar en situación de inactividad son la jubilación (42,7%), dedicarse a las tareas del hogar (22,2%), estar estudiando (15,9%) o recibir una pensión distinta a la primera (10,4%). El retroceso de la población inactiva en el último año se explica por el descenso de la cifra de personas pensionistas, jubiladas o con incapacidad permanente, sobre todo, entre los hombres. Por su parte, las mujeres redujeron su peso en esa última causa y dentro de las estudiantes, pero aumentaron su cifra total.

**Cuadro 46**  
**Distribución de la población inactiva por tipo de inactividad y sexo**  
 %. Aragón. 2019

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Mujeres %
Estudiante	32,8	38,6	71,4	54,1
Jubilación	126,9	65,5	192,4	34,0
Labores del hogar	7,9	92,3	100,1	92,2
Incapacidad permanente	13,0	19,9	32,9	60,5
Otras pensiones	3,2	43,7	46,9	93,2
Otras situaciones	3,3	3,0	6,3	47,6
TOTAL	187,0	263,1	450,1	58,5

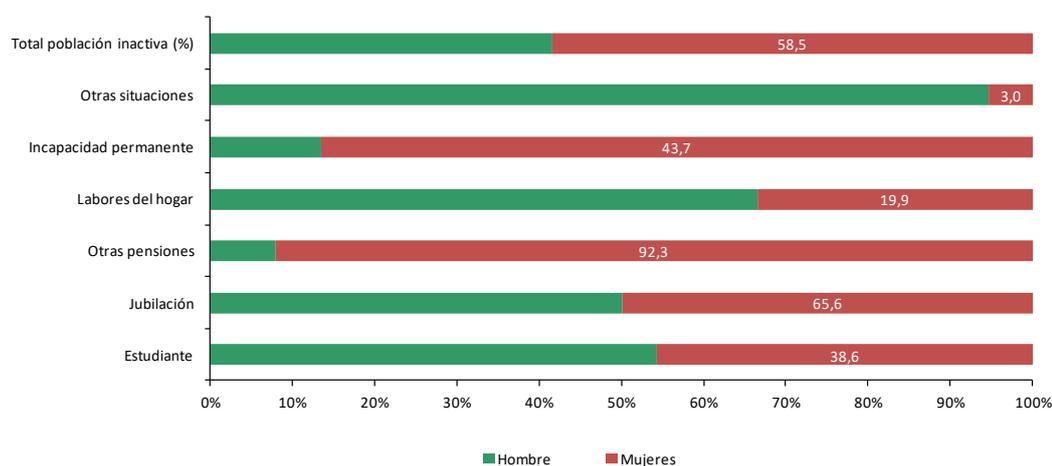
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las diferencias de género se observan en los distintos tipos de inactividad. Dentro de la población masculina se da un porcentaje más alto de jubilados (67,9%) y de estudiantes (17,5%), mientras que entre las mujeres las labores del hogar (35,1%), la jubilación (24,9%) y otras pensiones (16,6%) son los tipos de inactividad principales. El 92,2% de las personas dedicadas a las tareas domésticas son mujeres, así como el 93,2% de las personas que perciben pensiones distintas a las de jubilación. El desigual reparto de las tareas del hogar apenas ha variado durante 2019, con la entrada de 800 hombres y la de 200 mujeres a esta situación. La población inactiva femenina es doce veces superior a la masculina (92.300 versus 7.900).

### ■ Gráfico 35

#### Distribución porcentual por sexo de la población inactiva por tipo de inactividad

%. Aragón. 2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

El grado de formación de las personas favorece unas tasas de actividad más amplias, contrayendo, paulatinamente, las diferencias entre hombres y mujeres con una cualificación media y alta. En todos los niveles de educación la población femenina queda por debajo de la masculina respecto a la tasa de actividad, excepto en enseñanzas superiores. Hasta primaria las diferencias son de 10 puntos a favor de ellos (21,3% y 11,3%) y en la 1ª etapa de secundaria las distancias son mucho mayores (66,4% y 48,5%). A partir de la enseñanza postobligatoria no universitaria los márgenes se estrechan (76,7% y 60,9%). Por lo que respecta a aquellas personas que han obtenido una titulación superior, los varones muestran una tasa (79,7%) inferior en más de un punto porcentual a la de las mujeres (81,1%).

## ■ Cuadro 47

**Tasas de actividad por nivel de estudios y sexo**

%. Aragón. 2019

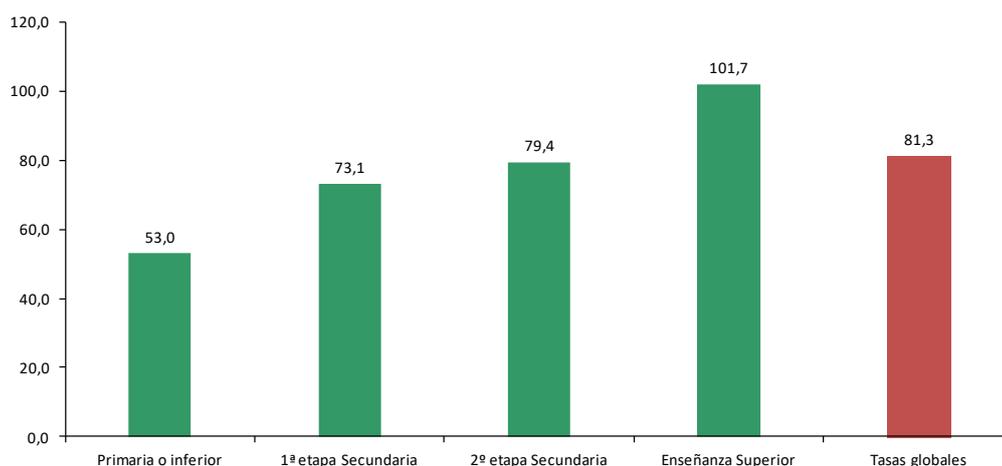
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Relación porcentual de la tasa fem. s/ tasa masc.
Primaria o inferior	21,3	11,3	15,5	53,0
1ª etapa Secundaria	66,4	48,5	58,1	73,1
2ª etapa Secundaria	76,7	60,9	68,9	79,4
Enseñanza Superior	79,7	81,1	80,5	101,7
Tasas globales	65,5	53,2	59,2	81,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

## ■ Gráfico 36

**Relación porcentual de las tasas de actividad femenina respecto a las masculinas por nivel de estudios**

%. Aragón. 2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

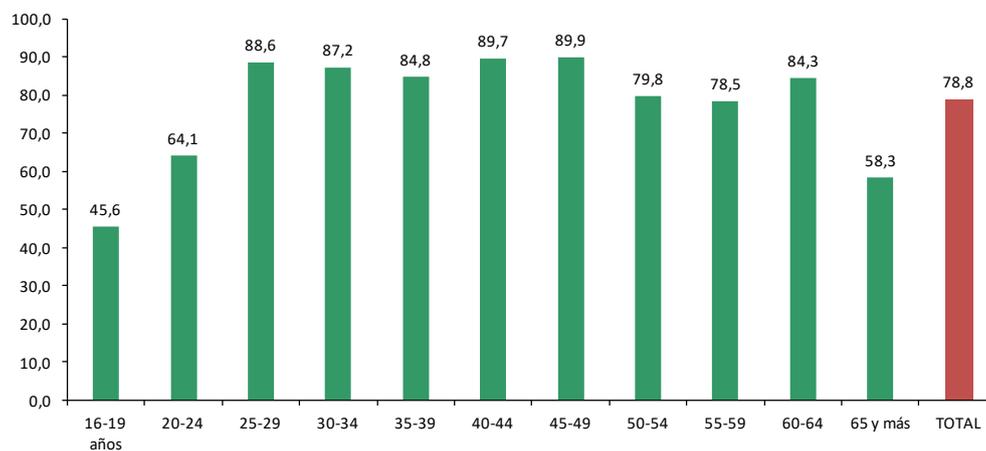
**1.4.2. Población ocupada**

La participación en el empleo de la población femenina es del 45% en Aragón. La tasa de empleo femenina ascendió hasta el 47,1%, 0,5 puntos porcentuales más que el año anterior. No obstante, aún se halla casi 13 puntos por debajo de la masculina (59,7%). En la población más joven, menor de 25 años, las tasas de unos (33,1%) y de otras (20,4%) se han distanciado en 2019. Esto se explica por la evolución al alza en los primeros y a la baja en las segundas. Las diferencias se acortan entre las personas de 25 a 54 años (87,9% y 76,0%) y entre las de 55 y más años (30,1% y 21,0%). Sin embargo, en el tramo final se han ensanchado las distancias al incrementarse de modo en ellos con mayor

intensidad. En términos globales el crecimiento interanual de la tasa de empleo masculina fue mayor que el de la femenina.

### ■ Gráfico 37

#### Relación porcentual de la tasa de empleo femenina respecto a la masculina Aragón. 2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

### ■ Cuadro 48

#### Tasas de empleo por grupos de edad y sexo %. Medias anuales. Aragón. 2019

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
<b>Grandes grupos</b>			
Menores de 25 años	26,9	33,1	20,4
De 25 a 54 años	82,0	87,9	76,0
De 55 y más años	25,2	30,1	21,0
<b>Grupos quinquenales</b>			
De 16 a 19	9,1	12,3	5,6
De 20 a 24	41,5	50,4	32,3
De 25 a 29	75,7	80,2	71,0
De 30 a 34	82,8	88,4	77,1
De 35 a 39	85,1	92,1	78,1
De 40 a 44	84,4	88,9	79,7
De 45 a 49	82,7	87,0	78,2
De 50 a 54	79,6	88,4	70,5
De 55 a 59	72,3	80,9	63,5
De 60 a 64	46,3	50,2	42,4
De 65 y más	2,2	2,9	1,7
Total	53,3	59,7	47,1

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE (grandes grupos de edad) e Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos (grupos quinquenales). Elaboración propia

El empleo en servicios es mayoritariamente femenino (56,4%), aunque ha perdido peso relativo en 2019. En el resto de sectores como la industria (26,3%), la agricultura (16,0%) o la construcción (11,8%) su porcentaje es más bajo, y solo en el primero de ellos ha ganado terreno respecto a los hombres. Por género, las mujeres ocupadas se aglutinan en el sector terciario (85,3%), colocándose muy por detrás la industria (11,5%) o la agricultura (2,1%). Por lo que respecta a los varones, el sector servicios arroja su proporción más alta (54,0%), pero las demás actividades registran unos valores de ocupación significativos: industria (26,2%), construcción (10,8%) y agricultura (8,9%).

#### ■ Cuadro 49

#### Estructura de la población ocupada por sector económico y sexo

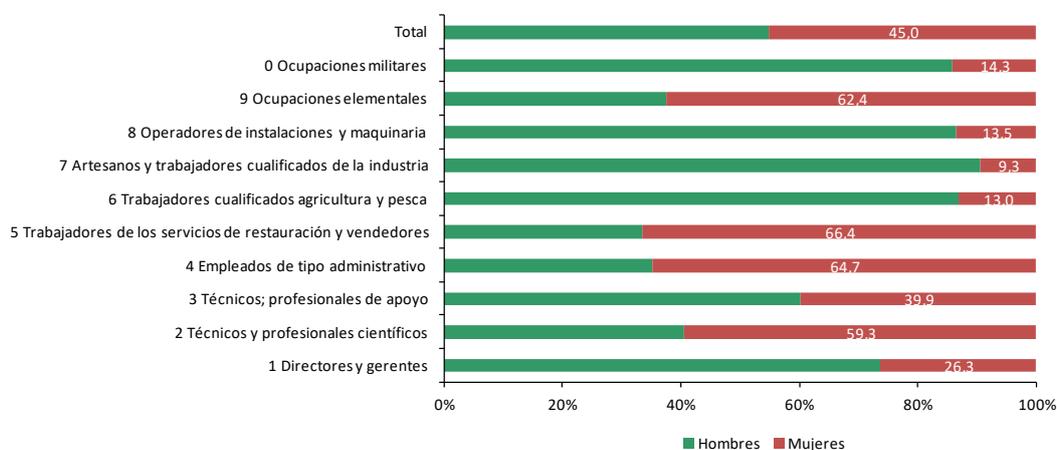
Miles de personas y %. Aragón. 2019

	Hombres n	Mujeres n	Hombres %	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %
Agricultura	28,9	5,5	8,9	2,1	84,0	16,0
Industria	84,8	30,3	26,2	11,5	73,7	26,3
Construcción	34,9	3,0	10,8	1,1	92,1	7,9
Servicios	174,6	225,5	54,0	85,3	43,6	56,4
Total población ocupada	323,2	264,4	100	100	55,0	45,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las categorías ocupacionales que concentran a más mujeres se vinculan con los trabajos de servicios de restauración y venta (66,4%), con el empleo de tipo administrativo (64,7%, pese a la pérdida de peso en el último año), con las ocupaciones elementales (62,4%) y los técnicos y profesionales científicos (59,3%). En el grupo de los trabajadores cualificados de la industria (9,3%), en los trabajadores de agricultura y pesca (13,0%), en los operadores de maquinaria (13,5%), y en las ocupaciones militares (14,3%) su peso es mucho menor. Por último, en los puestos de dirección y gerencia la población femenina supone el 26,3% del total de la ocupación.

■ Gráfico 38  
**Ocupación por género según grupos de ocupación**  
 % horizontales. Aragón. 2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

El 59,0% de la población asalariada del sector público aragonés está compuesta por mujeres, con un valor superior al de la media española (56,1%). En el sector privado estas representan el 44,3% del empleo, cifra por debajo del agregado nacional (45,8%). La población asalariada femenina del sector público aragonés ha variado muy poco en 2019 (-0,2%). Por su parte, en el sector privado han tenido un incremento del 2,8%, similar al del promedio estatal. Dentro de los varones asalariados el empleo privado representa el 82,9%, mientras que en ellas supone el 72,8%.

■ Cuadro 50  
**Población asalariada masculina y femenina en el sector público y privado**  
 Miles de personas y %. Aragón y España. 2014, 2018 y 2019

	Aragón				España			
	Empleo público		Empleo privado		Empleo público		Empleo privado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población asalariada (miles)	44,2	63,7	214,2	170,4	1.414,5	1.808,0	7.284,0	6.164,0
Población asalariada (% horiz.)	41,0	59,0	55,7	44,3	43,9	56,1	54,2	45,8
Evolución 2018-2019 (%)	4,7	-0,2	2,7	2,8	1,4	3,0	2,8	2,8
Evolución 2014-2018 (%)	1,8	19,7	18,1	18,3	4,1	15,4	18,4	20,4

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Cuadro 51

**Distribución de la población asalariada masculina y femenina en el sector público y privado**  
%. Aragón y España. 2019

	Aragón		España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleo público	17,1	27,2	16,3	22,7
Empleo privado	82,9	72,8	83,7	77,3
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**1.4.3. Población parada**

La media anual de la EPA contabilizó 34.300 mujeres en situación de desempleo, el 52,4% de la población parada (65.500 personas). La población femenina en paro ha tenido una reducción interanual de 1.600 personas (-4,5%), mientras que la masculina ha bajado en 1.200 (-3,7%).

La población parada se aglutina principalmente entre los 20 y los 29 años (26,1%) y entre los 40 y los 49 años (25,3%). Dentro de las mujeres la proporción más elevada se encuentra entre los 45 y los 49 años (13,7%). Además, estas alcanzan un peso importante entre los 35 y los 39 años y los 40 y 44 años (12,8% en ambos tramos). Por su parte, la población masculina obtiene las cotas más altas de los 20 a los 24 años (15,7%) y de los 25 a los 29 años (14,1%). Sin embargo, la población femenina tiene en esos intervalos de edad unas tasas inferiores (11,4% y 11,7%, respectivamente). A partir de los 55 años la proporción de personas paradas se reduce de modo destacable en unos y en otras.

## ■ Cuadro 52

**Estructura de la población parada por grupos de edad quinquenales y sexo**  
%. Medias anuales. Aragón. 2018-2019

	2019		Diferencia 2019-2020 (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	4,2	3,5	-1,1	0,2
De 20 a 24	15,7	11,4	2,4	1,6
De 25 a 29	14,1	11,7	1,8	0,0
De 30 a 34	9,0	9,9	0,0	2,1
De 35 a 39	7,4	12,8	-2,8	-0,8
De 40 a 44	11,9	12,8	2,0	-0,3
De 45 a 49	12,2	13,7	-1,4	1,4

	2019		Diferencia 2019-2020 (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 50 a 54	7,1	11,4	-3,8	-0,6
De 55 a 59	9,6	8,2	1,3	-1,6
De 60 a 64 años	8,7	5,0	1,6	-1,7
De 65 y más	0,3	0,3	0,0	0,0
Total población parada (%)	100,0	100,0		
Total población parada (miles)	31,2	34,3		

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

La tasa de paro femenina ha retrocedido hasta el 11,5%, 0,7 puntos porcentuales por debajo de la de 2018. Esta magnitud es 2,7 puntos superior a la de los varones (8,8%). En las personas menores de 25 años la distancia entre sus tasas de paro se ha ampliado en 2019 (24,8% en ellos frente al 31,4% en ellas), por el aumento experimentado en estas últimas. Entre los 25 y los 54 años esas diferencias se reducen (7,3% versus 10,9%). Solo a partir de los 55 años son más próximas, siendo ligeramente superior en los hombres (8,4%) que en las mujeres (8,3%).

### ■ Cuadro 53

#### Tasas de paro por grupos quinquenales de edad y sexo

% Medias anuales. Aragón. 2019

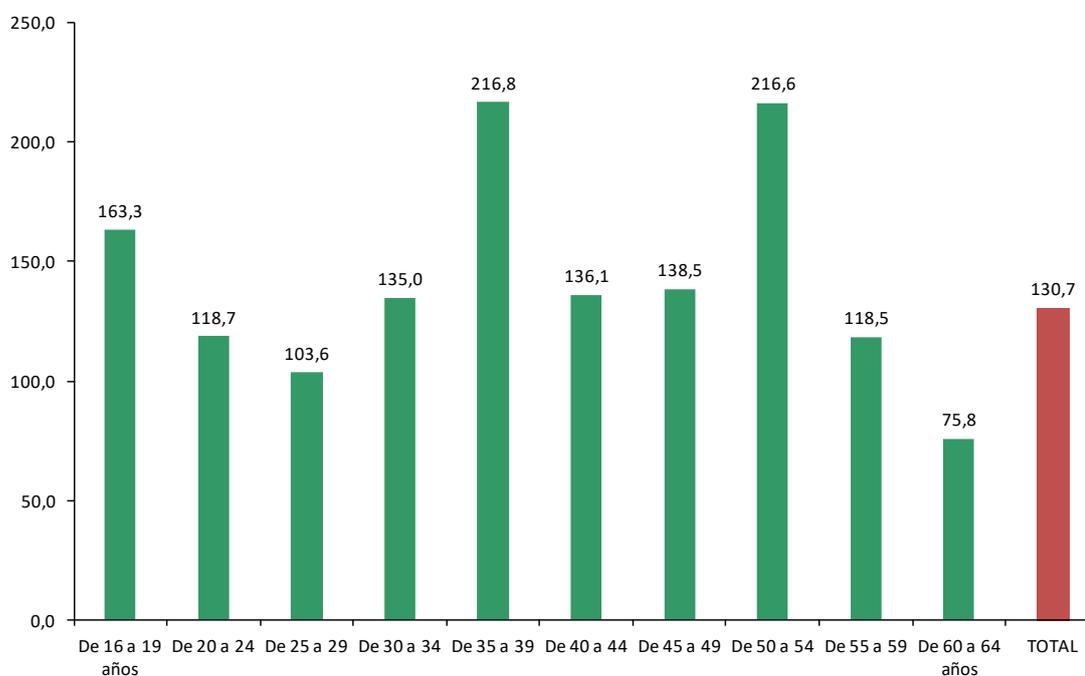
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Menores de 25 años	24,8	31,4	27,4
De 25 a 54 años	7,3	10,9	9,0
De 55 y más años	8,4	8,3	8,4
Total	8,8	11,5	10,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

## ■ Gráfico 39

**Relación porcentual de las tasas femeninas respecto a las masculinas por grupos quinquenales de edad**

Aragón. 2019



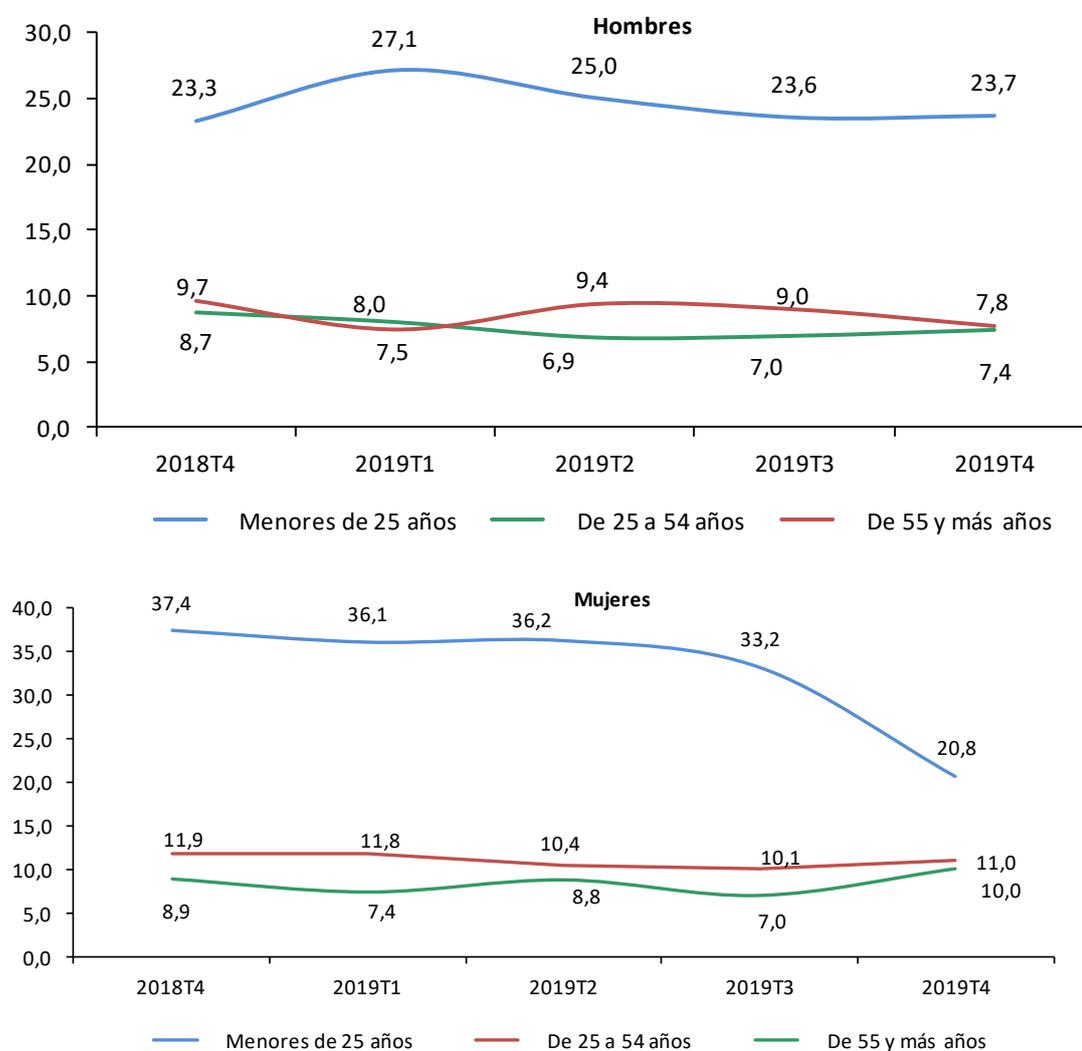
Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

En el análisis de la evolución trimestral de la tasa de paro se aprecia que entre las mujeres menores de 25 años hubo una importante disminución respecto al cuarto trimestre de 2018 (del 37,4% al 20,8%), mientras que entre los hombres se dio un leve repunte (del 23,3% al 23,7%). De los 25 a los 54 años la evolución ha sido a la baja tanto en unos (del 8,7% al 7,4%), como en otras (del 11,9% al 11,0%). Por último, en los varones de 55 y más años se mantiene la tendencia descendente (del 9,7% al 7,8%), pero no ocurre lo mismo con ellas, cuyas tasas se incrementan (del 8,9% al 10,0%).

## ■ Gráfico 40

**Tasas de paro masculinas y femeninas por grupos de edad**

Evolución trimestral. %. Aragón. 2018-2019

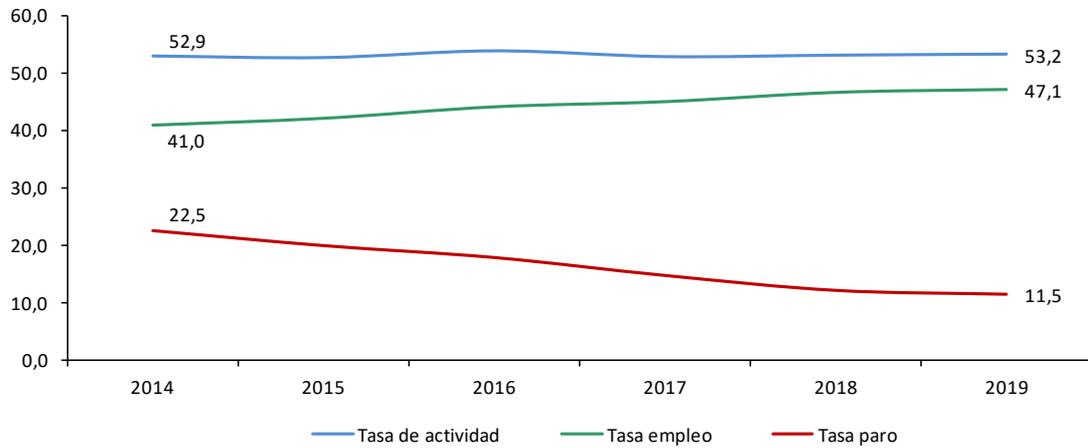


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**1.4.4. Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro femeninas**

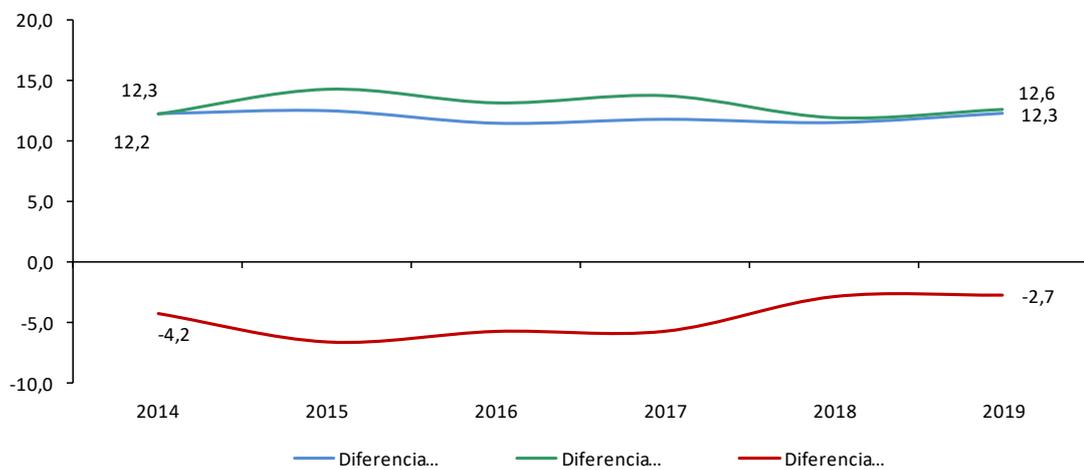
En el último lustro la tasa de actividad de la población femenina aragonesa ha marcado una trayectoria caracterizada por la estabilidad, oscilando en valores próximos al 53% y muy por debajo de las cifras masculinas. Por su parte, la tasa de ocupación de las mujeres aumentó desde 2014 (del 41% al 47,1%), aunque se halla muy alejada de la de los varones. Por último, la tasa de paro de ellas continúa su evolución a la baja (del 22,5% al 11,5%), pero aún no es equiparable a la de ellos.

■ Gráfico 41  
**Tasas femeninas de actividad, empleo y paro**  
 %. Aragón. Evolución 2014-2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 42  
**Evolución de las diferencias entre hombres y mujeres en las tasas de actividad, empleo y paro**  
 %. Aragón. 2014-2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### 1.4.5. La contratación laboral femenina

Las mujeres firmaron en 2019 el 45,5% de los contratos en Aragón, disminuyendo la contratación femenina un 0,9% respecto al año anterior (2.593 contratos menos). Entre los hombres dicha caída ha sido algo más acentuada (-1,2% y 4.287 contratos menos). De cualquier modo, el volumen de contratos continúa siendo muy inferior al registrado por los varones (56.860 menos en ellas). Desde 2014 la cifra de contratos creció en ambos géneros, aunque, en términos relativos, fue superior en ellas que en ellos (41,0% y 33,6%).

#### ■ Cuadro 54

#### Distribución porcentual de los contratos por sexo

% horizontales y número. Aragón. 2014-2019

	% horizontales		Total contratos
	Hombres	Mujeres	
2014	55,8	44,2	462.804
2015	55,8	44,2	507.981
2016	55,4	44,6	565.671
2017	55,5	44,5	628.564
2018	54,6	45,4	640.332
2019	54,5	45,5	633.452
Diferencia 2019-2018	-0,1	0,1	-6.880
Diferencia 2019-2014	-1,3	1,3	170.648

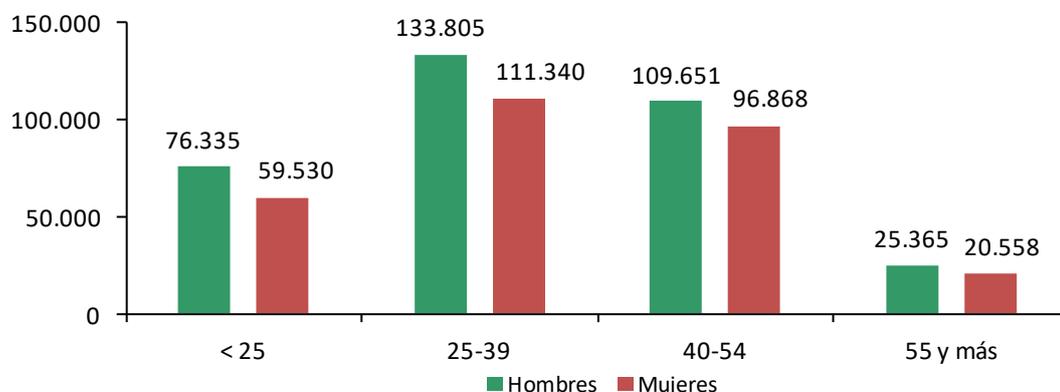
Fuente: INAEM. Elaboración propia

Las cifras de contratación en la población masculina superan a las de la femenina en todos los intervalos de edad analizados. Las mayores diferencias se encuentran entre los 25 y 39 años (22.465 más) y entre los menores de 25 años (16.805 más). En las de 55 y más años (4.807 más) las distancias se estrechan, aunque la cantidad de contratos sigue siendo más alta para los varones. Las distancias se han reducido levemente en todos los grandes grupos de edad estudiados durante 2019, a excepción de las personas de 25 a 39 años, donde se han acrecentado.

## ■ Gráfico 43

**Contratos por edad y sexo**

Número. Aragón. 2019.



Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los contratos de duración indefinida han mostrado un descenso interanual del 11,7%. Esta trayectoria a la baja ha sido más acentuada entre las mujeres (-14,0%) que entre los hombres (-9,9%). Además, en términos absolutos, el retroceso de esta modalidad de contratación fue también superior en ellas. Por el contrario, en el último quinquenio el comportamiento fue positivo (57,2%), aumentando más en la población masculina (72,8%) que en la femenina (40,4%).

## ■ Cuadro 55

**Contratos indefinidos por sexo**

Número y %. Aragón. 2014-2019

	Hombres	Mujeres	Total
2014	19.029	17.777	36.806
2015	22.560	19.061	41.621
2016	25.793	21.645	47.438
2017	30.676	24.883	55.559
2018	36.497	29.036	65.533
2019	32.891	24.961	57.852
Evolución 2018-2019	-9,9	-14,0	-11,7
Evolución 2014-2019	72,8	40,4	57,2

Fuente: INAEM. Elaboración propia

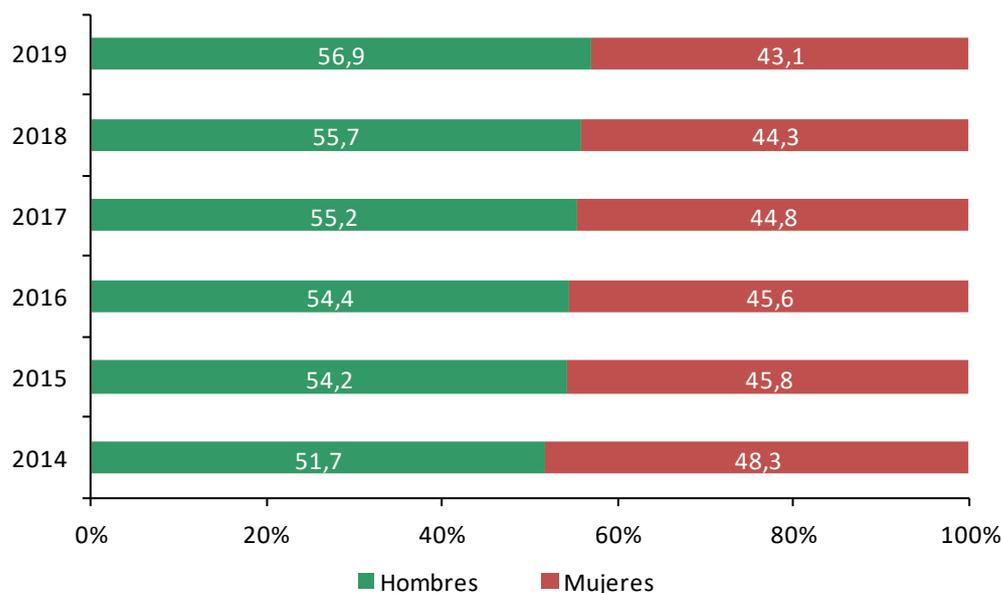
Los contratos indefinidos se firmaron en su mayoría por hombres (56,9%), con una caída gradual de la presencia de la mujer en esta modalidad de contratación en los últimos cinco años. En 2014 la población femenina agrupaba el 48,3% de los mismos,

porcentaje ligeramente inferior al de los hombres. Esta proporción ha descendido en más de 5 puntos en todo ese periodo, presentando en la actualidad un 43,1%, casi 14 puntos por debajo de la contratación indefinida que registran los varones.

#### ■ Gráfico 44

#### Distribución porcentual por sexos de la contratación indefinida

% horizontales. Aragón. 2014-2019



Fuente: INAEM. Elaboración propia

Los contratos a tiempo parcial<sup>1</sup> constituyen el 33,0% de toda la contratación de la comunidad, llegando hasta los 209.316. La parcialidad experimentó una subida del 0,6% en 2019, con variaciones muy similares entre la población femenina (0,7% más) y en la masculina (0,6% más). Desde 2014 dicho aumento ha sido muy parejo en ambos casos (34,0% en ellos y 34,4% en ellas), con una tasa media del 34,2% en todo el periodo. Pese a ello, las diferencias entre contratos parciales de unos y otras han crecido ligeramente en el último año (de 50.628 a 51.032 a favor de estas últimas). Esto supone que el 62,2% corresponden a mujeres y el 37,8% restante a hombres.

La contratación que no es de jornada completa únicamente se da en el 22,9% de la población masculina, mientras que dentro de la femenina alcanza el 45,2%. Una parte importante de esa parcialidad no es voluntaria y, además, se asocia con el reparto no equitativo de las tareas domésticas entre géneros y las dificultades de conciliación entre vida laboral, familiar y personal que persisten en nuestra sociedad.

<sup>1</sup> Incluye contratos parciales y fijos discontinuos.

## ■ Cuadro 56

**Contratos a tiempo parcial por sexo**

Número y %. Aragón. 2014-2019

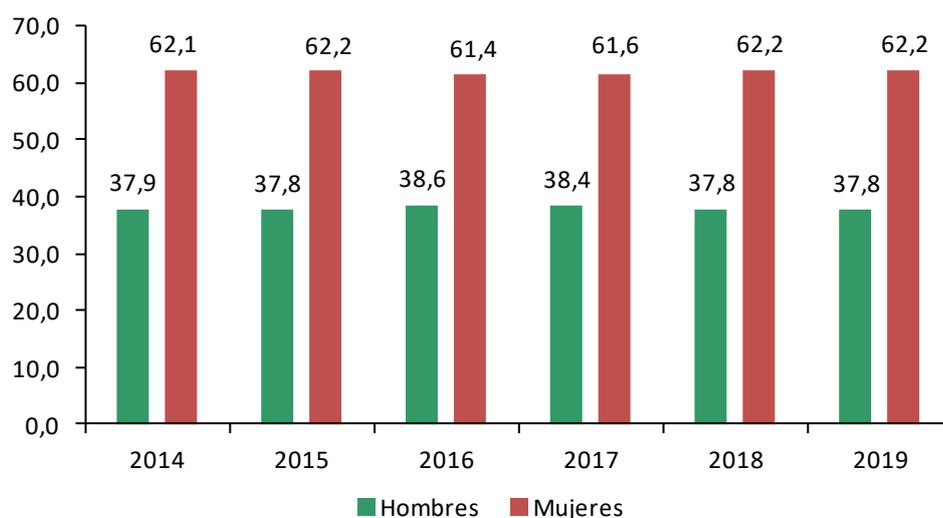
	Hombres	Mujeres	Total
2014	59.052	96.876	155.928
2015	64.617	106.291	170.908
2016	73.569	117.104	190.673
2017	76.831	123.191	200.022
2018	78.687	129.315	208.002
2019	79.142	130.174	209.316
Evolución 2018-2019	0,6	0,7	0,6
Evolución 2014-2019	34,0	34,4	34,2

Fuente: INAEM. Elaboración propia

## ■ Gráfico 45

**Distribución porcentual por sexo de los contratos a tiempo parcial**

%. Aragón. 2014-2019



Fuente: INAEM. Elaboración propia

La distribución de los contratos por nivel formativo se asemeja entre unos y otras en la ESO y en formación profesional. Dentro de la población femenina hay un mayor peso del bachillerato (16,7%) y de la enseñanza superior universitaria (9,8%), mientras que dentro de los varones tales proporciones son más reducidas (13,7% y 6,6%, respectivamente). Las mujeres son mayoritarias en la contratación de personas con titulación universitaria (55,3%). El mayor equilibrio se da en bachillerato (50,5% en ellas frente al 49,5% en ellos). En el resto de niveles formativos tienen mayor presencia

los hombres, con una representación de la población femenina que pierde peso. En los contratos de la población con estudios primarios o inferiores (58,0%), primera etapa de educación secundaria (55,8%), formación profesional media (53,1%) o superior (52,2%) predominan los varones.

#### ■ Cuadro 57

#### Contratación por nivel académico y por sexo

Número y %. Aragón. 2019

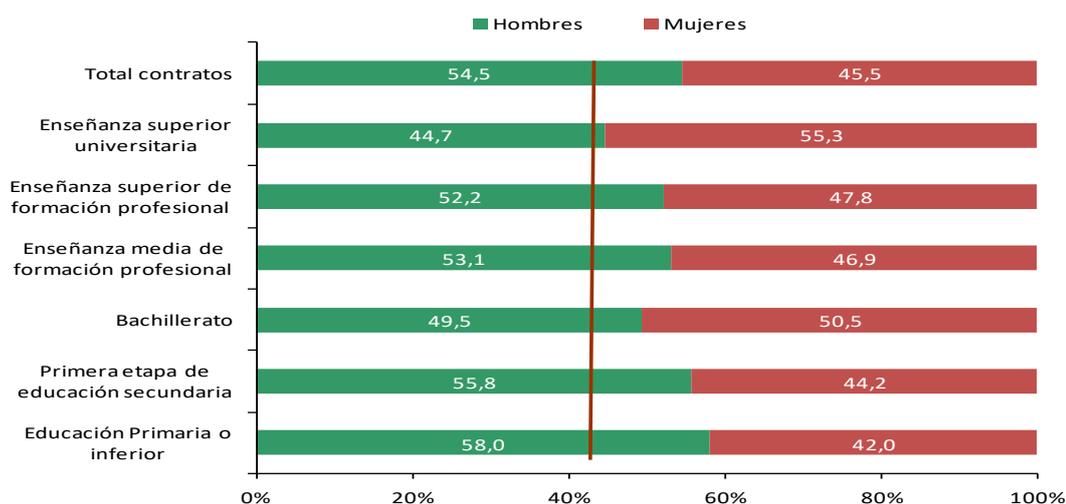
	Hombres	Mujeres	Total
Enseñanza superior universitaria	6,6	9,8	50.873
Enseñanza superior de formación profesional	3,0	3,3	19.892
Enseñanza media de formación profesional	5,6	6,0	36.573
Bachillerato	13,7	16,7	95.575
Primera etapa de educación secundaria	32,2	30,5	198.959
Educación Primaria o inferior	38,9	33,7	231.580
Total (%)	100,0	100,0	
Total (n)	345.156	288.296	633.452

Fuente: INAEM. Elaboración propia

#### ■ Gráfico 46

#### Contratación por nivel académico y por sexo

Número y %. Aragón. 2019



Fuente: INAEM. Elaboración propia

Las ocupaciones con un porcentaje más elevado de contratos dentro de la población femenina son las de camareras (14,1%), peones industriales (11,0%), personal de limpieza (10,7%), vendedoras (6,4%), peones agrícolas (3,9%), ayudantes de cocina (2,7%), monitoras de actividades recreativas y de entretenimiento (2,3%) y empleadas domésticas (1,9%). En todas estas profesiones se registra una cifra por encima de los 5.500 contratos.

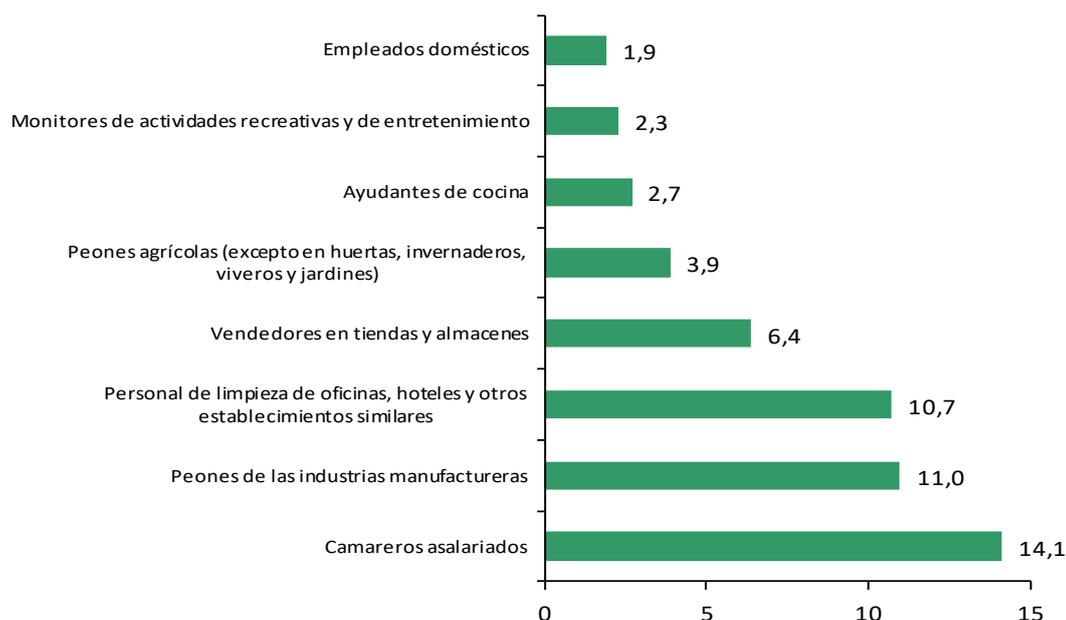
Las mujeres son mayoritarias dentro de los operadores de máquinas de coser y bordar (97,4%), de los técnicos de educación infantil (97,3%), de los trabajadores de cuidados personales (97,0%), de los empleados domésticos (95,8%), de los maestros de educación infantil (94,8%), de los auxiliares de enfermería de atención primaria (94,0%), de los especialistas en tratamientos estéticos, bienestar y afines (92,0%), de los cuidadores de niños en guarderías y centros educativos (91,6%) y de los técnicos de higiene bucodental (90,9%).

Por otro lado, si tan solo se consideran las ocupaciones más contratadas (más de 10.000 contratos), las mujeres obtienen una proporción más elevada entre el personal de limpieza (82,7%), vendedores (77,3%), ayudantes de cocina (63,0%) y monitores de actividades recreativas y de entretenimiento (60,2%). Mientras que dentro de los camareros asalariados estaría más equilibrado entre unos (48,0%) y otras (52,0%).

#### ■ Gráfico 47

#### Ocupaciones femeninas más contratadas

% sobre total contratos a mujeres. Aragón. 2019

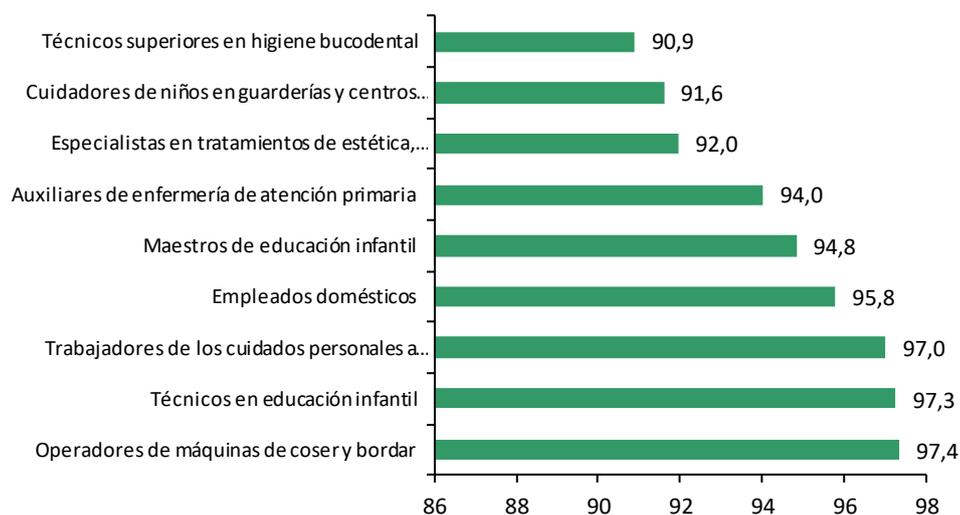


Fuente: INAEM. Elaboración propia

## ■ Gráfico 48

**Peso de los contratos femeninos en las ocupaciones**

% de mujeres sobre contratos de cada una de las ocupaciones. Aragón. 2019



Fuente: INAEM. Elaboración propia

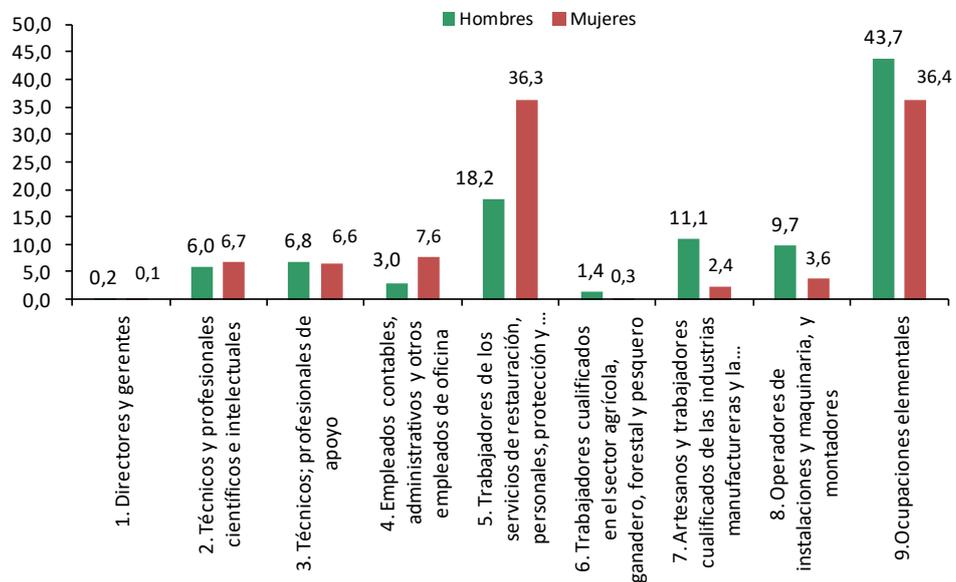
Las ocupaciones elementales (36,4%) y las trabajadoras de los servicios de la restauración, personales, protección y vendedoras (36,3%), obtienen la mayor proporción de contratos femeninos. Por detrás se hallan las empleadas contables y administrativas (7,6%), las técnicas y profesionales científicas e intelectuales (6,7%) y las técnicas y profesionales de apoyo (6,6%). Las categorías de operadoras de maquinaria (3,6%), artesanas y trabajadoras cualificadas de la industria (2,4%) y de la agricultura (0,3%), junto a directoras y gerentes (0,1%), registran cifras de contratación mucho más bajas.

El 67,8% de los contratos para empleados administrativos corresponde a mujeres, siendo predominantes también en los trabajadores de servicios (62,5%) y en las ocupaciones militares (68,0%). Por el contrario, la población femenina cuenta con una menor representación en el grupo de trabajadores cualificados de la industria (15,2%), trabajadores agrícolas cualificados (16,8%), operadores de instalaciones y maquinaria (23,9%) y el de directores y gerentes (33,9%), donde se contrata principalmente a varones.

■ Gráfico 49

**Ocupaciones por gran grupo ocupacional y sexo**

% sobre total contratos de cada sexo. Aragón. 2019

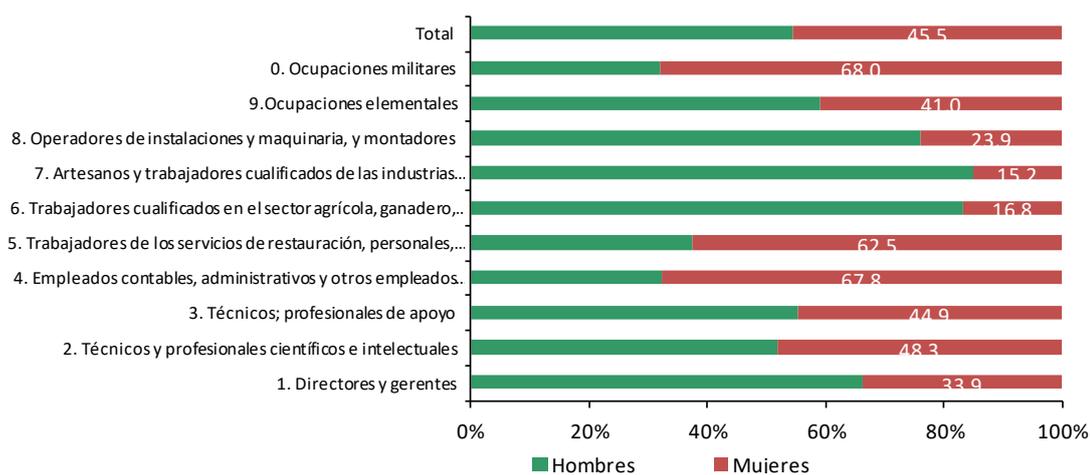


Fuente: INAEM. Elaboración propia

■ Gráfico 50

**Ocupaciones por gran grupo ocupacional y sexo**

% de mujeres y de hombres sobre total de contratos de cada grupo ocupacional. Aragón. 2019



Fuente: INAEM. Elaboración propia

## 1.5. LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN

La Comisión Europea publicó un informe el 16 de abril de 2019 donde se hacía balance de los progresos realizados para ayudar a los desempleados de larga duración a encontrar un empleo en los países miembros de la UE, siguiendo la recomendación que el Consejo adoptó a principios de 2016 para acelerar el regreso al trabajo de este colectivo.

El Gobierno de Aragón y los agentes sociales (CEOE, CEPYME, CCOO y UGT) han considerado preferente la actuación sobre las personas que se encuentran en esta situación. Prueba de ello es la Declaración Institucional de Diálogo Social en Aragón, firmada por todas las partes el 22 de octubre de 2019, donde su primer punto señala que:

*“La creación de empleo de calidad es nuestra absoluta prioridad. Este empeño pretende alcanzar niveles previos a la crisis y favorecer una distribución de la renta más equitativa. Debemos seguir trabajando atendiendo especialmente a los colectivos con mayores dificultades para insertarse laboralmente, como son los jóvenes, las mujeres y los parados de larga duración, personas con discapacidad u otros colectivos con necesidades.”*

Además, desde el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), contando con apoyos como el de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, se están desarrollando programas de fomento del empleo donde la población parada de larga duración recibe una atención prioritaria. Entre algunos de estos<sup>1</sup>, se pueden destacar las subvenciones en el ámbito de colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, universidades y entidades sin ánimo de lucro, en el marco de un programa de inserción laboral para personas paradas de larga duración, o el de ayudas para el estímulo del mercado de trabajo y el fomento del empleo estable y de calidad.

En 2019 Aragón contaba con 27.400<sup>2</sup> personas que llevaban como mínimo 12 meses buscando empleo y no habían trabajado en ese período. Pese a que todavía es una cifra importante, esta ha disminuido en 2.200 personas respecto al año pasado. Estas personas suponen el 41,8% de la población desempleada y el 45,5% de los parados en

---

<sup>1</sup> Otros programas que cobran especial relevancia dentro de este colectivo y que promueven la inserción laboral en diferentes grupos vulnerables, o entre la población aragonesa en general, se analizan en el capítulo de políticas de empleo de este informe.

<sup>2</sup> La utilización de microdatos de la EPA para desagregar los datos de población parada por tiempo de búsqueda de empleo, por sexo, edad y nivel de estudios, puede propiciar mínimas diferencias en los resultados, tanto en los datos absolutos, como en las variaciones interanuales o en los pesos calculados, dependiendo del número de decimales empleados en las estimaciones. Medias anuales para el año 2019.

búsqueda efectiva de empleo. El conjunto de desempleados bajó hasta las 65.500 personas, de las que 5.300, un 8,1% del total, estaba pendiente de incorporarse a un empleo cuando fueron preguntadas<sup>3</sup>. Sin contar a estas últimas, el total de parados en búsqueda efectiva de empleo se ha reducido hasta las 60.200 personas.

#### ■ Cuadro 58

#### Población parada en función del tiempo de búsqueda de empleo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2019

Tiempo de búsqueda	Población parada en búsqueda de empleo		Población parada en búsqueda de empleo <sup>4</sup>	
	Miles	%	Miles	%
Menos de 6 meses	24,3	37,1	24,3	40,4
De 6 meses a menos de 1 año	8,5	13,0	8,5	14,1
De 1 año a menos de 2 años	8,8	13,4	8,8	14,6
2 años o más	18,6	28,4	18,6	30,9
Ya han encontrado empleo	5,3	8,1		-
Total	65,5	100,0	60,2	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Entre la población parada de larga duración la mayoría son mujeres (más de 15.500) frente a los hombres (casi 12.000). Esta situación repercute más en las personas de 45 a 64 años y en quienes poseen estudios de educación secundaria de primera etapa. La población parada que lleva buscando empleo un año o más ha mostrado un descenso interanual del 7,4% en Aragón (-13,8% entre los hombres y -2,5% entre las mujeres).

<sup>3</sup> La clasificación de población parada en función del tiempo de búsqueda de empleo que realiza el Instituto Nacional de Estadística, considera parados no solo a los que buscan empleo, durante meses o años, sino también a aquellos que lo han encontrado, pero que a la hora de responder a la Encuesta de Población Activa todavía no se han incorporado al mismo.

<sup>4</sup> En esta segunda columna no se suman las 5.300 personas que están desempleadas en el momento de la entrevista, pues ya han encontrado empleo y se incorporarán en las próximas semanas. Por ello, los porcentajes no se calculan sobre la cifra total de parados en Aragón (65.500), sino que se descuenta del denominador la cantidad primera, quedando un total de 60.200 desempleados.

## ■ Cuadro 59

**Población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda y sexo**

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2014-2019

	Menos de 6 meses	De 6 meses a menos de 1 año	De 1 año a menos de 2 años	2 años o más
Hombres (miles)	12,3	4,3	3,6	8,3
Mujeres (miles)	12,0	4,2	5,3	10,3
Ambos sexos (miles)	24,3	8,5	8,8	18,6
Ambos sexos (% horiz.)	37,1	13,0	13,4	28,4
Evolución 2018-2019 (%):				
Hombres	3,4	43,3	-20,0	-10,8
Mujeres	1,7	-2,3	0,0	-3,7
Ambos sexos	3,4	16,4	-9,3	-6,5
Evolución 2014-2019 (%):				
Hombres	-31,3	-43,4	-73,3	-64,4
Mujeres	-26,8	-44,7	-66,7	-53,6
Ambos sexos	-28,9	-44,1	-70,0	-59,1

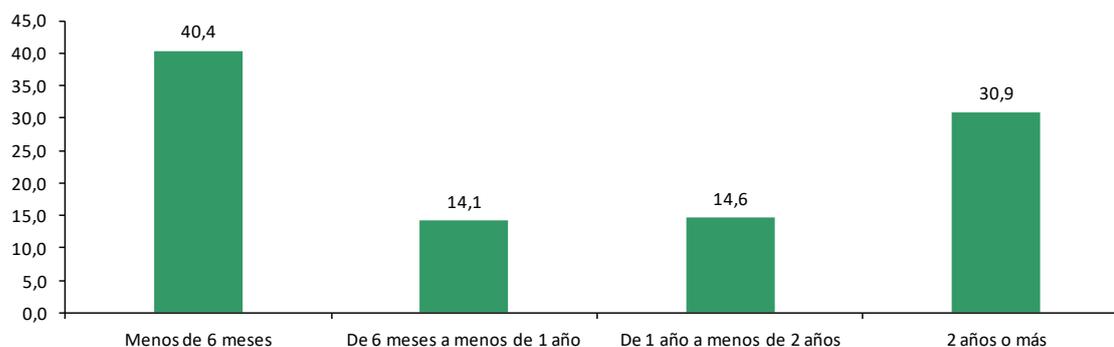
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Dentro de la población parada de larga duración, 8.800 personas llevan buscando empleo entre 1 y 2 años, alcanzando el 13,4% de la población desempleada. La población parada de muy larga duración que llevan dos o más años en busca de empleo son un total de 18.600 personas. Este último grupo supone el 28,4% de los parados, el 30,9% si no se incluye a las personas que se incorporarán al trabajo en las próximas semanas.

## ■ Gráfico 51

**Distribución porcentual de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**

%. Medias anuales. Aragón. 2019

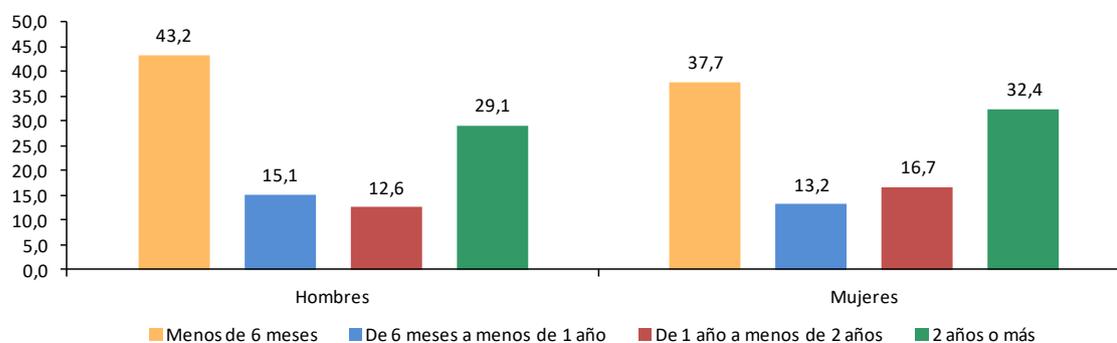


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 52

**Distribución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**

% Medias anuales. Aragón. 2019



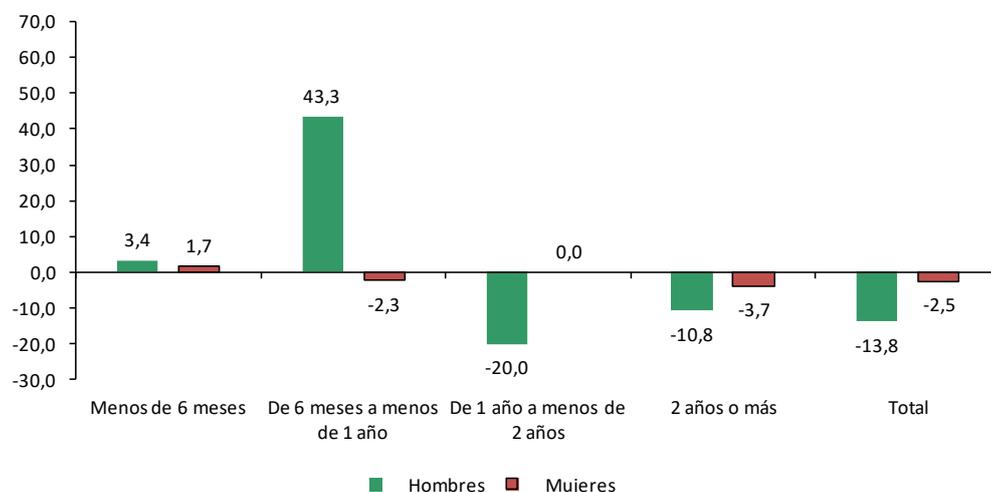
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las personas paradas que llevan buscando empleo 2 años o más y las que lo están haciendo entre uno y dos años, han bajado en el último año (-9,3% y -6,5%, respectivamente). Por el contrario, la trayectoria ha sido ascendente en la población que está buscando empleo de 6 meses a menos de un año y un tiempo inferior a 6 meses (16,4% y 3,4%). En las mujeres solo ha caído entre los 6 meses y un año (-2,3%), así como a partir de los dos años (-3,7%), mientras que en los hombres también lo ha hecho en los parados de muy larga duración (-10,8%) y en los que están de 1 a 2 años en búsqueda de empleo (-20,0%).

■ Gráfico 53

**Evolución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**

% Medias anuales. Aragón. 2018-2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población parada de larga duración se concentra especialmente a partir de los 45 años (14.500 personas y el 52,9%). Entre los 30 y los 44 años dicha cifra se sitúa en 8.400 personas (el 30,6% de los parados que llevan buscando empleo más de un año). En aquellos donde el periodo de búsqueda ha sido más corto (menos de seis meses), las personas de 16 a 29 años son las predominantes (10.400 y el 42,8% de los que se incluyen en esta categoría), por delante de los de 30 a 44 años (7.800 y el 31,9%).

#### ■ Cuadro 60

#### Población parada en búsqueda de empleo por tiempo de búsqueda y grupos de edad

Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2019

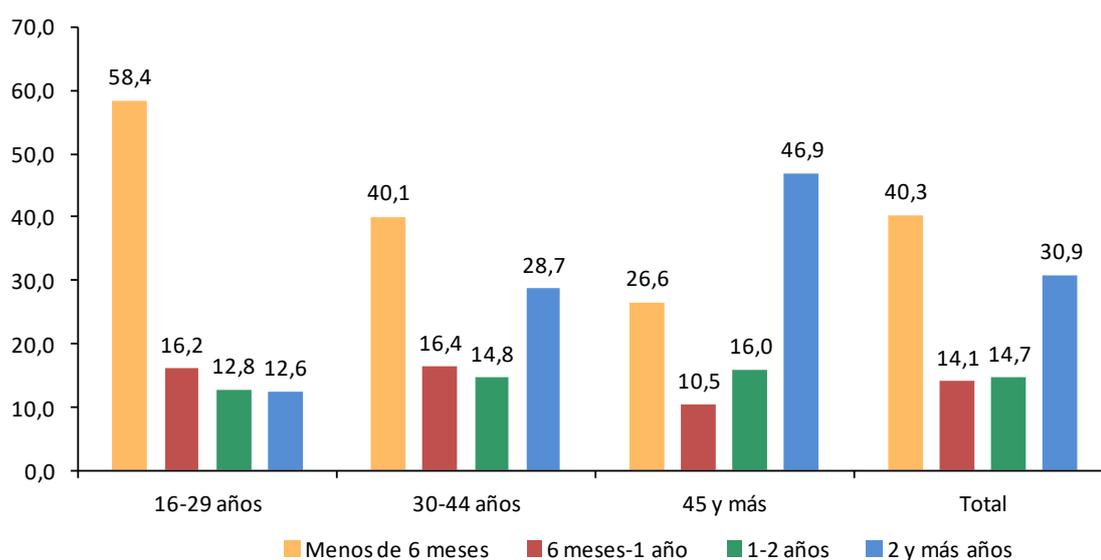
	Menos de 6 meses	6 meses-1 año	1-2 años	2 y más años	Total
16-29 años	10,4	2,9	2,3	2,2	17,8
30-44 años	7,8	3,2	2,9	5,6	19,3
45 y más años	6,1	2,4	3,7	10,8	23,0
Total	24,3	8,5	8,8	18,6	60,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

#### ■ Gráfico 54

#### Distribución porcentual por grupos de edad de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda

%. Medias anuales. Aragón. 2019

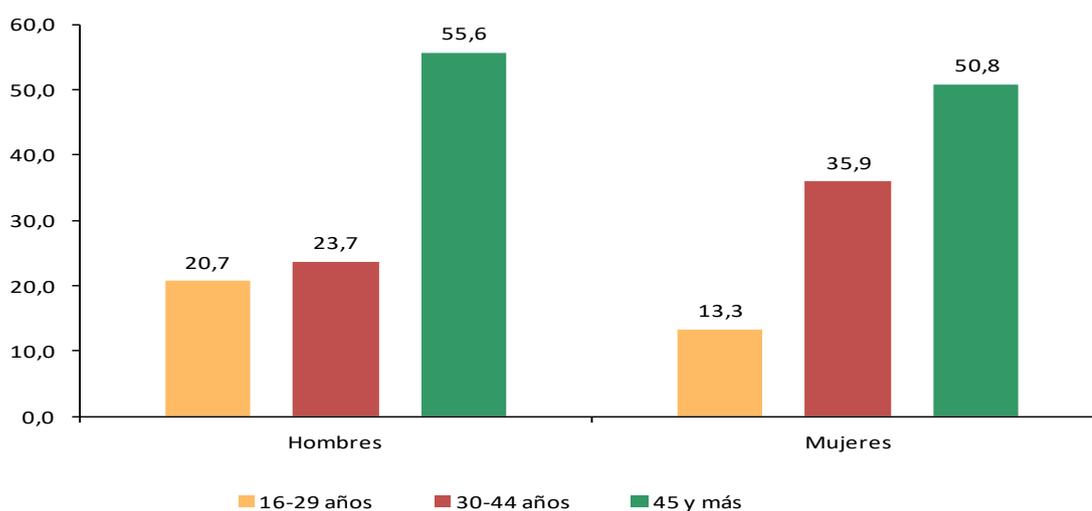


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las mujeres paradas de larga duración alcanzan el 56,8%, mientras que el 43,2% restante son varones. La población masculina solo es mayoritaria en la población más joven (el segmento de los 16 a los 29 años, con un peso del 54,2% en ellos y del 45,8% en ellas). En los demás intervalos de edad el peso de las desempleadas de larga duración es superior, hallándose mayores diferencias entre los 30 y los 44 años (66,6% en las primeras y 33,4% en los últimos). Dentro de las paradas de larga duración, las mayores de 44 años representan el 50,8%, las de 30 a 44 años el 35,9% y las menores de 30 el 13,3%. Por su parte, dentro de los varones, los mayores de 44 años representan el 55,6%, los de 30 a 44 años el 23,7% y los menores de 30 el 20,7%.

#### ■ Gráfico 55

#### Distribución porcentual de los parados de larga duración por sexo y grupos de edad %. Medias anuales. Aragón. 2019

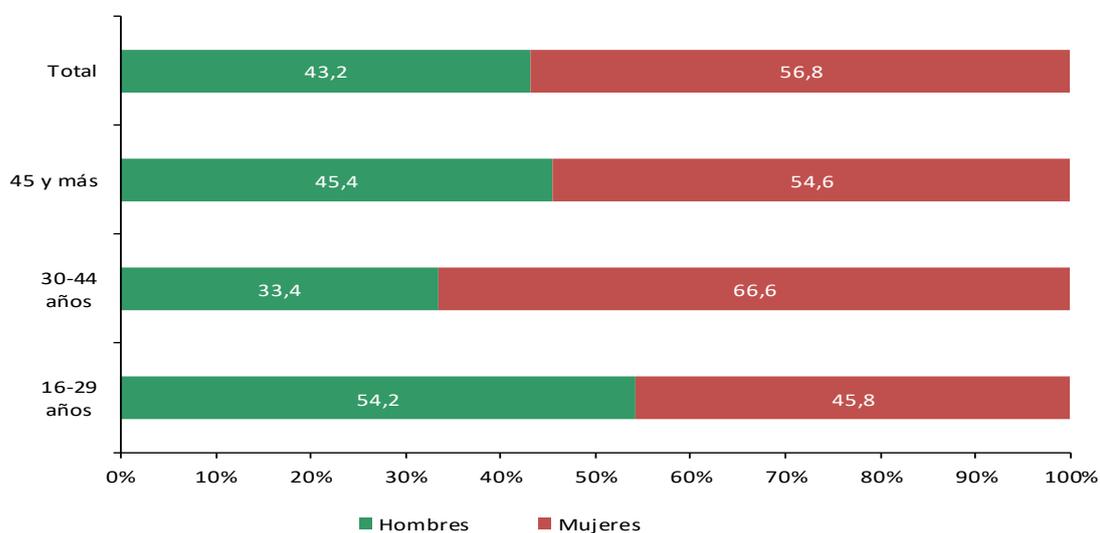


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 56

**Distribución porcentual por sexo de los grupos de edad de la población parada de larga duración**

% horizontales. Medias anuales. Aragón. 2018



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Entre la población de larga duración, las personas que poseen estudios de secundaria de primera etapa (9.100) y de segunda etapa (7.200) tienen un mayor peso. El nivel formativo de secundaria agrupa a 16.300 personas desempleadas que llevan 1 año o más buscando trabajo, el 27,1% del total de parados que buscan empleo de manera efectiva (60.200 personas). Dentro del colectivo de desempleados de larga duración, quienes solo alcanzan la educación primaria o inferior (4.700) concentran el 16,9%, los que han obtenido una titulación universitaria (6.500) son el 23,6%, mientras que los de primera etapa de secundaria representan el 33,1% y los de segunda etapa el 26,3%.

## ■ Cuadro 61

**Población parada en búsqueda de empleo por tiempo de búsqueda y nivel de estudios**

Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2019

	Menos de 6 meses	6 meses-1 año	1-2 años	2 y más años	Total
Educación Primaria o inferior	3,6	1,4	0,6	4,0	9,6
Ed. Secundaria de 1ª etapa	7,4	2,2	2,5	6,6	18,7
Educación Secundaria de 2ª etapa	6,8	2,5	2,8	4,4	16,5
Estudios universitarios	6,5	2,4	3,0	3,5	15,4
Total	24,3	8,5	8,8	18,6	60,2

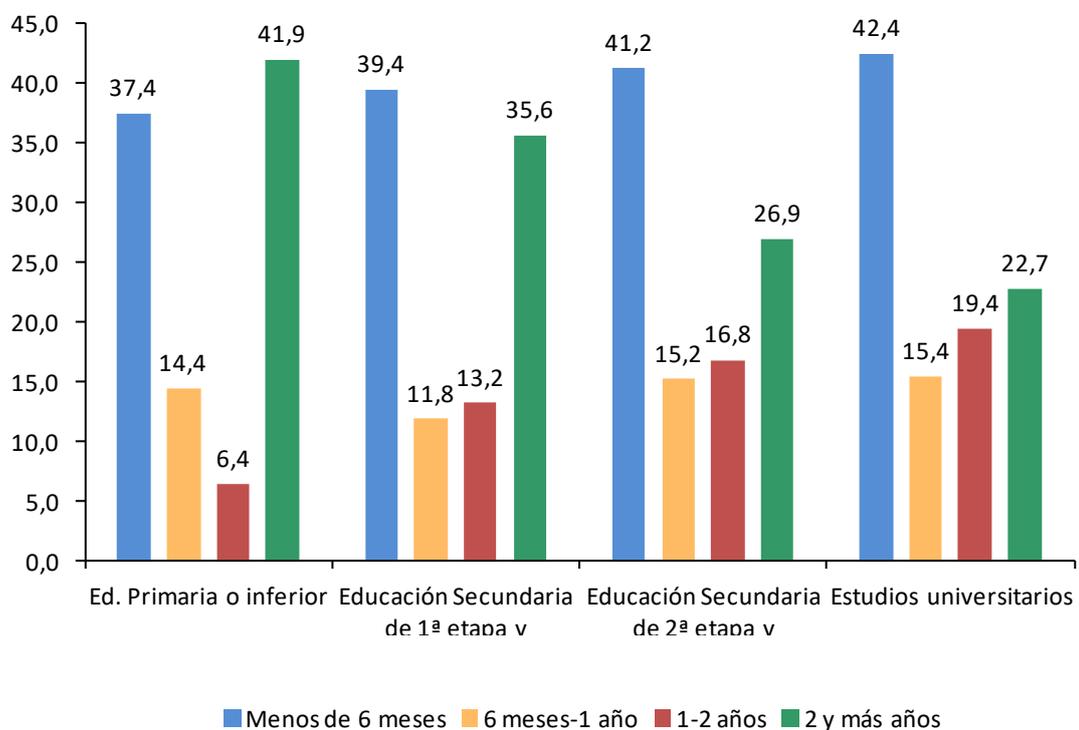
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población parada de muy larga duración incluye una proporción más elevada de personas con una cualificación baja, principalmente de primera etapa de secundaria, con un porcentaje menor de titulados universitarios y de segunda etapa de secundaria. Además, estos últimos son mayoritarios dentro de las personas paradas que llevan menos de seis meses buscando empleo. Por otra parte, dentro de los desempleados que tienen estudios de primaria e inferiores predominan quienes llevan buscando empleo 2 o más años (41,9%). Por el contrario, entre aquellas personas que han finalizado la educación secundaria de primera etapa prevalecen los que se hallan menos de seis meses en busca de trabajo (39,4%) frente a la muy larga duración (35,6%), al igual que entre la población con estudios de secundaria de segunda etapa (41,2% y 26,9%, respectivamente) y dentro de las personas con titulación universitaria (42,4% y 22,7% en cada categoría).

#### ■ Gráfico 57

#### Distribución porcentual por nivel de estudios de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda

%. Medias anuales. Aragón. 2019



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## 1.6. LAS RELACIONES LABORALES

Este apartado trata sobre los expedientes de regulación de empleo, es decir, el cese total, temporal o parcial, siempre por causa justificada, de la actividad laboral. Además, examina la negociación colectiva, la conflictividad laboral y los registros sobre conciliación y mediación laboral en Aragón. Para ello, utilizan tres fuentes de información: las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social, las de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, así como la memoria publicada por el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA).

Las relaciones entre los trabajadores y sus empleadores – las relaciones laborales – están reguladas, en sus distintos niveles, por diferentes instrumentos jurídicos. Por una parte, por el Estatuto de los Trabajadores, como norma legal básica, y su normativa de desarrollo. Por otra, por el convenio colectivo, que afecta al conjunto de los trabajadores de una empresa o de un sector o territorio, y a la correspondiente empresa o conjunto de estas, y por el contrato de trabajo, que es el que establece la relación individual entre cada trabajador y su empresa. Por último, es necesario destacar la normativa europea e internacional y los usos y costumbres laborales.

Las relaciones entre empresas y trabajadores no son siempre fáciles y más cuando existen algunos intereses contrapuestos. En este caso el papel de las organizaciones empresariales y sindicales es de especial relevancia en las reglas y procedimientos que se establezcan para la resolución de conflictos.

### 1.6.1. Expedientes de regulación de empleo

La estadística de Regulación de Empleo<sup>1</sup>, ofrecida por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, tiene por objeto proporcionar información estadística sobre los procedimientos de despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada de los contratos de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción o fuerza mayor, que se resuelven o se comunican a la autoridad laboral.

En Aragón se han contabilizado un total de 109 empresas y 2.654 trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo (ERE) en 2019. El acuerdo entre las partes incluyó al 74,5% de los trabajadores (1.976). El volumen de población asalariada se incrementó respecto al año precedente (un 35,3% y 693 trabajadores más). En el

---

<sup>1</sup> La fuente básica de información son los datos estadísticos individualizados de cada uno de los procedimientos de regulación resueltos y/o comunicados a las autoridades laborales competentes de las Comunidades Autónomas, a las Áreas funcionales de Trabajo de las Delegaciones del Gobierno en Ceuta y en Melilla o a la Dirección General de Trabajo de este Ministerio. Se ofrece un avance de los datos de enero a diciembre de 2019.

ámbito estatal esa subida ha sido del 22% y 16.031 trabajadores más (88.927). Además, la repercusión ha sido mayor en empresas de 50 a 249 empleados (42,5%) y las de 5.000 y más personas en plantilla (15,9%). Por provincias, tanto Teruel (de 97 a 123), como Huesca (de 23 a 73) y Zaragoza (de 1.841 a 2.458) elevaron la cifra de empleados inmersos en un ERE. Lo que en términos relativos representa una variación del 26,8% en la primera, del 217,4% en la segunda y del 33,5% en la última.

#### ■ Cuadro 62

##### Empresas y trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo

Número y %. Provincias, Aragón y España. 2018-2019

	Empresas	Ev. 2018/2019	Trabajadores	% Mujeres	Ev. 2018/2019
Huesca	11	37,5	73	46,6	217,4
Teruel	8	33,3	123	21,1	26,8
Zaragoza	97	3,2	2.458	25,5	33,5
Aragón	109	5,8	2.654	25,9	35,3
España	2.169	4,5	88.927	28,0	22,0

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 63

##### Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según acuerdo entre las partes

Número y %. Provincias, Aragón y España. 2019

	Total	Con acuerdo	Sin acuerdo	% Acuerdo
Huesca	73	66	7	90,4
Teruel	123	105	18	85,4
Zaragoza	2.458	1.805	653	73,4
Aragón	2.654	1.976	678	74,5
España	88.927	79.680	9.247	89,6

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

La industria ha presentado la mayor cifra de trabajadores afectados (69,9%), seguida de servicios (28,0%). Precisamente, este último sector (83,7%) y el primero (26,0%) mostraron una tendencia al alza en 2019, mientras que en la construcción descendieron (-34,1%) y en agricultura no se registró ninguno al igual que en 2018. Por otra parte, se debe precisar que el aumento del número de trabajadores afectados por ERE que se ha producido en algunas actividades industriales, como la de la automoción, o en servicios, como es el caso del sector financiero, corresponde a un grupo reducido de empresas que albergan amplias plantillas.

## ■ Cuadro 64

**Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sector de la actividad**

Número y %. Aragón y España. 2018-2019

	Aragón	%	Ev. 2018-2019	España	%	Ev. 2018-2019
Agricultura	-	0,0		829	0,9	-27,5
Industria	1.854	69,9	26,0	52.175	58,7	15,9
Construcción	56	2,1	-34,1	2.243	2,5	42,1
Servicios	744	28,0	83,7	33.680	37,9	33,8
Total	2.654	100,0	35,3	88.927	100,0	22,0

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

El 57,2% de los trabajadores afectados por un ERE, lo ha sido con efectos de suspensión de la relación laboral, el 39,5% se ha visto inmerso en la extinción del contrato de trabajo y el 3,3% restante en expedientes de reducción de jornada de trabajo. Únicamente estos últimos han seguido una trayectoria a la baja durante 2019, con 179 trabajadores menos (-67,3%), mientras que los primeros (79,5% y 464 personas más) y los segundos (36,7% y 408 más) se ampliaron. En el caso de España las tendencias son similares, aunque el ritmo de variación se suaviza.

## ■ Cuadro 65

**Trabajadores afectados por ERE por tipo de medida**

Número y %. Aragón y España. 2018-2019

	Aragón	%	Ev. 2018/2019	España	%	Ev. 2018/2019
Despidos colectivos	1.048	39,5	79,5	30.871	34,7	54,7
Suspensión de contrato	1.519	57,2	36,7	55.285	62,2	12,1
Reducción de Jornada	87	3,3	-67,3	2.771	3,1	-23,2
Total	2.654	100,0	35,3	88.927	100,0	22,0

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

## ■ Cuadro 66

**Distribución porcentual de los trabajadores afectados por ERE por tipo de medida y provincias**

%. Aragón y provincias. 2019

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Despidos colectivos	91,8	81,3	35,8	39,5
Suspensión de contrato	5,5	18,7	60,7	57,2
Reducción de jornada	2,7	-	3,5	3,3

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Total trabajadores (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
Total trabajadores (n)	73	123	2.458	2.654

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

Según la causa alegada en los ERE, la mayoría está vinculada a la producción (40,1%) o por razones económicas (33,5%), siendo ambos motivos los que más trabajadores afectados representan en Aragón. Por otro lado, las causas organizativas (21,3%), técnicas (5,0%) o de fuerza mayor (estas últimas solo registraron tres trabajadores) concentran un menor número de empleados. En el caso de los despidos colectivos, se deben principalmente a razones económicas (49,2%) y organizativas (36,2%).

### 1.6.2. Negociación colectiva

El convenio colectivo es el acuerdo negociado y suscrito por los representantes de los empresarios y de los trabajadores con observancia de los requisitos y formalidades legales, mediante el cual se regulan las condiciones de trabajo y productividad.

Según el Ministerio de Trabajo y Economía Social, en 2019 se dieron en Aragón 140 convenios colectivos registrados<sup>2</sup> (103 de empresa y 37 de un ámbito superior). El volumen de trabajadores afectados fue de 184.173 (un 87,0% inmerso en convenios de ámbito superior a la empresa). La cifra de convenios ha subido un 3,7% respecto a 2018, así como el número de trabajadores (7,0% más).

El aumento salarial pactado para el total de los convenios ha sido del 1,9%, mejorando levemente en relación al año pasado (0,3 puntos porcentuales más) y situándose por debajo del nivel estatal<sup>3</sup> (2,3%). El incremento salarial en la comunidad aragonesa es más acentuado en los convenios de ámbito superior a la empresa (1,9%)

<sup>2</sup> La fuente de datos es el Ministerio de Trabajo y Economía Social. La información se obtiene agrupando los convenios según el año en el que cursan efectos económicos, siendo un avance de enero a diciembre de 2019, ya que los datos no se consolidan hasta 18 meses después de haber finalizado el año de referencia. A efectos estadísticos se recogen tanto los convenios firmados como las revisiones de carácter anual que se realizan para aquellos convenios que tienen vigencia plurianual (tanto a nivel de empresa como de sector). Las principales diferencias que se dan con las estadísticas que ofrece la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón provienen de la fecha de registro de los convenios, aunque tengan efectos en el mismo año. Además, no se recogen datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables en forma de variación salarial.

<sup>3</sup> Los aumentos salariales pactados únicamente se ofrecen a nivel nacional para el total de convenios con efectos económicos en 2019. El sector servicios (2,5%) y la construcción (2,3%), han sido los más altos, por delante de la industria (1,9%) y el agrario (1,7%). Si bien, hay subidas importantes dentro de servicios, especialmente en educación (5,3%), actividades sanitarias y administración pública (3,6% en ambos casos), hay que señalar que el promedio del coste salarial total por trabajador es más bajo en este sector que en industria o construcción, aunque se ha ido aproximando a este último.

que en los convenios de empresa (1,5%), ocurriendo lo mismo en el caso nacional. Además esa variación salarial se ha situado por encima de la experimentada por el IPC en 2019 (0,7%).

#### ■ Cuadro 67

#### Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado

Número y %. Aragón y España. 2018-2019

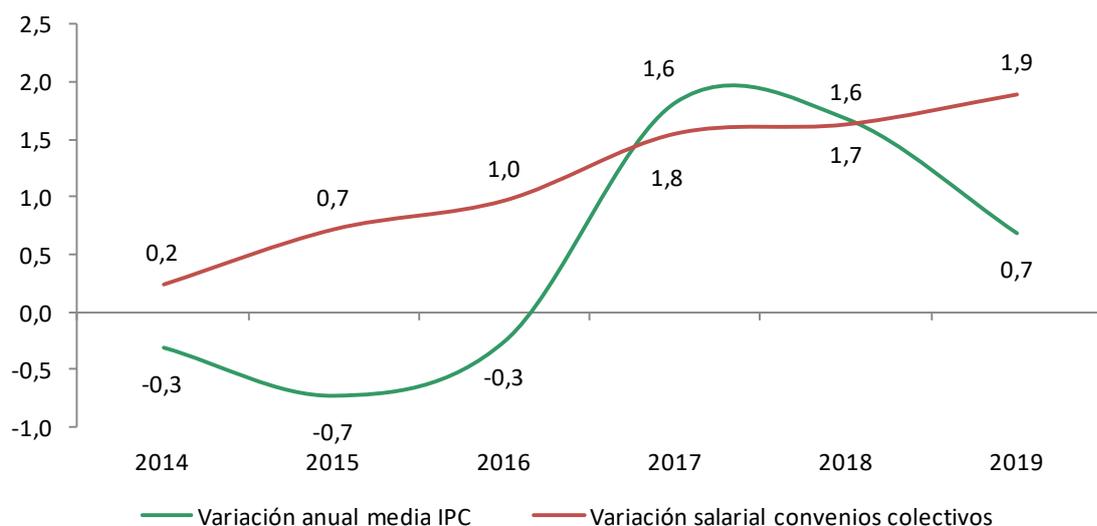
	Ámbito empresa	Ámbito superior a la empresa	Total convenios	Evolución 2017/2018 (%)
<b>Aragón</b>				
Convenios	103	37	140	3,7
Trabajadores	24.021	160.152	184.173	7,0
Aumento salarial pactado (%)	1,5	1,9	1,9	16,0
Jornada media (h/año)	1.722,9	1.765,2	1.759,7	-0,1
<b>España</b>				
Convenios	2.654	882	3.536	-0,8
Trabajadores	605.728	9.244.610	9.850.338	11,4
Aumento salarial pactado (%)	1,9	2,4	2,3	33,1
Jornada media (h/año)	1.716,3	1.753,1	1.750,8	0,3

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

#### ■ Gráfico 58

#### Variación salarial de los convenios y variación anual del IPC

% Aragón. 2014-2019



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

## ■ Cuadro 68

**Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado por sector**

Números y %. España. 2019

	Convenios	Trabajadores (N)	Trabajadores (%)	Aumento salarial pactado (%)
Agrario	72	418.932	4,3	1,7
Industria	1338	2.197.967	22,3	1,9
Construcción	116	897.062	9,1	2,3
Servicios	2.010	6.336.377	64,3	2,5
Total	3.536	9.850.338	100,0	2,3

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

La Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón también proporciona información en este asunto a partir de su memoria anual. Existe una discrepancia entre el número de convenios y el de trabajadores afectados entre los datos del Ministerio y los de la primera, que se explica por la fecha de registro de los convenios y porque a nivel estatal no se incluyen otros acuerdos no cuantificables en forma de variación salarial. Pese a esas diferencias, marcan trayectorias parejas y cuando los datos están consolidados, las cifras de una y otra fuente son muy similares.

La Dirección General de Trabajo ha registrado un total de 79 convenios (66 de empresa) que han afectado a 35.663 trabajadores y 4.257 empresas. Además, se contemplan 76 acuerdos de convenio registrados<sup>4</sup> (39 de empresa), para un total de 175.953 trabajadores y 41.466 empresas.

## ■ Cuadro 69

**Convenios y otros acuerdos de empresa, sector y totales**

Número. Aragón y provincias. 2019

	Convenios			Otros acuerdos registrados		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
<b>Convenios y revisiones salariales de empresa</b>						
Huesca	7	7	374	5	5	402
Teruel	4	4	186	5	5	998
Zaragoza	53	53	6.874	26	26	10.236
Interprovinciales	2	5	575	3	7	5.290
Total	66	70	8.009	39	43	16.926

<sup>4</sup> En años anteriores esta estadística tenía la denominación de revisiones salariales.

	Convenios			Otros acuerdos registrados		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
<b>Convenios y revisiones salariales de sector</b>						
Huesca	4	1.757	8.097	14	5.022	24.824
Teruel	2	246	2.344	3	1.472	9.144
Zaragoza	6	2.162	15.913	17	34.905	122.137
Interprovinciales	1	22	1.300	3	24	2.922
Total	13	4.187	27.654	37	41.423	159.027
<b>Convenios y revisiones salariales totales</b>						
Huesca	11	1.764	8.471	19	5.027	25.226
Teruel	6	250	2.530	8	1.477	10.142
Zaragoza	59	2.215	22.787	43	34.931	132.373
Interprovinciales	3	27	1.875	6	31	8.212
Total	79	4.257	35.663	76	41.466	175.953

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

### 1.6.3. Conflictividad laboral

Reconocido el derecho de huelga por la Constitución española en su artículo 28.2 como un derecho fundamental, la huelga supone el cese temporal, colectivo y concertado del trabajo por iniciativa de los trabajadores de una o de varias empresas. El objeto de las movilizaciones suele ser, fundamentalmente, por la defensa del puesto de trabajo, por un mantenimiento o mejora de los salarios y de las condiciones de trabajo de los empleados.

Las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social son un avance de los datos de enero a diciembre, todavía no definitivos. En 2019 se han llevado a cabo 43 huelgas en Aragón (7 menos que el año anterior). La cifra de huelgas efectuadas bajó un 14,0%, haciéndolo también la de jornadas no trabajadas (-28,2%), pero no así la de trabajadores participantes (79,2%). Esto último se explica por el desarrollo de alguna huelga de carácter general, como la del 8 de marzo, y por movilizaciones en algunos sectores como el educativo o en las cuadrillas forestales, lo que conlleva una cifra considerable de personas, aunque no sugiere en términos globales una conflictividad laboral mayor.

Las huelgas desarrolladas en la comunidad aragonesa suponen el 4,8% de las efectuadas en el agregado nacional, aunque únicamente el 3,1% de los trabajadores participantes y el 0,9% de las jornadas no trabajadas. Las autonomías con mayor grado de conflictividad laboral han sido País Vasco (con el 29,1% de los trabajadores participantes y el 45,3% de las jornadas no trabajadas), Cataluña (24,9% y 20,9%, respectivamente) y Madrid (15,4% y 13,0%).

## ■ Cuadro 70

**Huelgas desarrolladas, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas**

Número y %. Aragón y provincia. 2018-2019

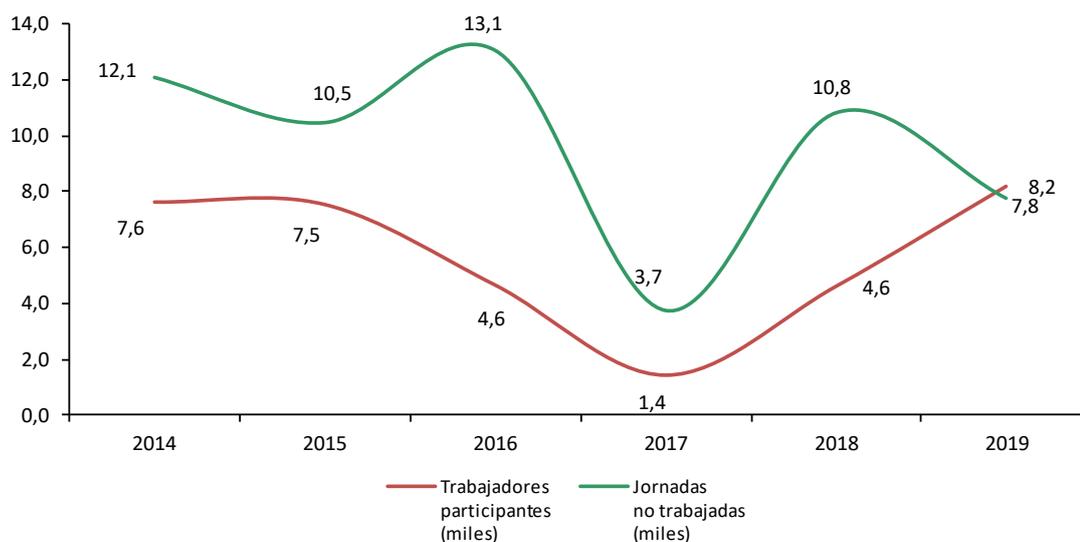
	Huelgas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas	Evolución 2018-2019 <sup>5</sup> (%)		
				Evolución huelgas	Evolución trabajadores participantes	Evolución Jornadas no trabajadas
Huesca	12	485	279	33,3	267,4	-27,9
Teruel	10	487	496	11,1	160,4	142,0
Zaragoza	42	7.264	6.992	-14,3	69,9	-31,6
Aragón	43	8.236	7.767	-14,0	79,2	-28,2
España	898	264.454	858.401	23,7	-21,9	-5,4

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

## ■ Gráfico 59

**Trabajadores participantes en huelgas y jornadas no trabajadas**

Miles. Aragón. 2014-2019



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

<sup>5</sup> En 2018 la provincia de Huesca contabilizó 9 huelgas, 132 participantes y 387 jornadas no trabajadas. Por su parte, Teruel registró también 9 huelgas, con 187 participantes y 205 jornadas no trabajadas. Por último, Zaragoza contó con 49 huelgas, 4.276 participantes y 10.228 jornadas no trabajadas.

## ■ Cuadro 71

**Huelgas desarrolladas, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas**

Número y %. Comunidades Autónomas y España. 2019

	Número			%		
	Huelgas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas	Huelgas	Trabajadores	Jornadas
Andalucía	86	19.540	46.422	9,6	7,4	5,4
Aragón	43	8.236	7.767	4,8	3,1	0,9
Asturias	61	8.887	16.127	6,8	3,4	1,9
Baleares	10	3.005	5.000	1,1	1,1	0,6
Canarias	13	1.423	1.119	1,4	0,5	0,1
Cantabria	22	1.391	2.014	2,4	0,5	0,2
Castilla-La Mancha	13	554	2.287	1,4	0,2	0,3
Castilla y León	34	2.302	3.035	3,8	0,9	0,4
Cataluña	157	65.874	179.704	17,5	24,9	20,9
C. Valenciana	52	6.132	16.451	5,8	2,3	1,9
Extremadura	13	223	477	1,4	0,1	0,1
Galicia	96	20.896	56.559	10,7	7,9	6,6
Madrid	105	40.694	111.464	11,7	15,4	13,0
Murcia	17	2.260	2.420	1,9	0,9	0,3
Navarra	102	5.412	18.668	11,4	2,0	2,2
País Vasco	286	77.020	388.624	31,8	29,1	45,3
La Rioja	8	82	97	0,9	0,0	0,0
Ceuta y Melilla	4	523	166	0,4	0,2	0,0
España	898	264.454	858.401	100	100	100
Promedio	66	15.525	50.484			

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia

**1.6.4. Conciliaciones individuales y colectivas**

Las estadísticas de mediación, arbitraje y conciliación del Ministerio de Trabajo y Economía Social se elaboran en base a los datos procedentes de los formularios estadísticos cumplimentados mensualmente por las Unidades de Mediación, Arbitraje y Conciliación dependientes de la autoridad laboral de cada comunidad autónoma<sup>6</sup>.

La sección de conciliación y representación de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón (a través de las subdirecciones provinciales), tiene como competencia mediar en situaciones de conflicto individual y colectivo entre trabajadores. El principal objetivo de este organismo es el de alcanzar un acuerdo libre y pactado entre los agentes implicados. Se trata de buscar una solución que evite las demandas ante órganos judiciales, causadas por un conflicto de intereses derivado del contrato de trabajo y de las interpretaciones que regulan las relaciones laborales. Las

<sup>6</sup> Los últimos publicados son un avance de enero a diciembre de 2019.

materias más frecuentes que se tratan son reclamaciones de cantidad, despidos y sanciones.

En 2019 se han presentado, según el Ministerio de Trabajo y Economía Social, un total de 5.652 conciliaciones individuales, con un aumento del 8,2% en relación al año pasado. El 77,2% de las mismas ha sido reclamaciones de cantidad y el 10,9% se ha relacionado con despidos. La cuantía media por despido fue de los 17,5 miles de euros (un 11,1% menos que en 2018), mientras que el importe medio por conciliación fue de 8.177 euros (-1,8%).

#### ■ Cuadro 72

##### Conciliaciones individuales celebradas por materias

Número, % y miles €. Aragón. 2018-2019

	Conciliaciones			Cuantías medias	
	Conciliaciones	% sobre el total	Evolución 2018-2019 (%)	Euros	Evolución 2018-2019 (%)
Despidos	616	10,9	1,0	17.478,2	-11,1
Cantidad	4.365	77,2	-3,6	2.377,3	29,6
Sanciones y varios	671	11,9	662,5	5.359,5	15,9
Total	5.652	100,0	8,2	8.177,0	-1,8

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 73

##### Conciliaciones individuales celebradas por tipo de resolución

Número y %. Aragón. 2018-2019

	Despidos	Cantidad	Sanciones y varios	Total (n)	Total (%)	Evolución 2018-2019 (%)
Con avenencia	245	390	6	641	11,3	-20,7
Sin avenencia	177	1.832	266	2.275	40,3	14,5
Sin efecto y otras	194	2.143	399	2.736	48,4	12,5
Total	616	4.365	671	5.652	100,0	8,2

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

El 48,4% de las conciliaciones han sido intentadas sin efecto y/o de otro tipo<sup>7</sup>, el 40,3% se han resuelto sin avenencia y únicamente el 11,3% han sido con avenencia. Las conciliaciones sin acuerdo han aumentado un 14,5%, mientras que bajaron las

<sup>7</sup> En esta categoría se incluyen las intentadas sin efecto, no presentadas, desistidas y otros tipos.

acordadas (-20,7%). Dentro de las 616 conciliaciones por despido, el 39,8% fueron con acuerdo, mientras que el 28,7% no lo alcanzaron.

El conflicto colectivo se define como aquella situación conflictiva que afecta a los intereses de los trabajadores, este puede ser de dos tipos: jurídico y económico o de intereses. En 2019 no se registra ningún expediente de este tipo en los datos avance del Ministerio.

### *El Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje*

El artículo 152 de la Ley de Procedimiento Laboral legitima para la promoción de procesos sobre conflictos colectivos a sindicatos, asociaciones empresariales, empresarios y organismos de representación legal o sindical de los trabajadores dependiendo del ámbito de los problemas que se presenten. Al amparo de dicho artículo se firmó en octubre de 1996 el I Acuerdo sobre la Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón entre la Confederación Regional de Empresarios de Aragón, la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Aragón, la Unión General de Trabajadores de Aragón y Comisiones Obreras de Aragón. En dicho Acuerdo se pactó la creación de un organismo autónomo de gestión de las disputas laborales, el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA). En la actualidad, el SAMA queda estructurado por el IV Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón, publicado en el BOA en junio de 2013.

El objetivo del SAMA es servir de cauce natural para la solución de los conflictos laborales utilizando para ello la negociación de las partes y sus acciones se realizan en torno a dos procedimientos:

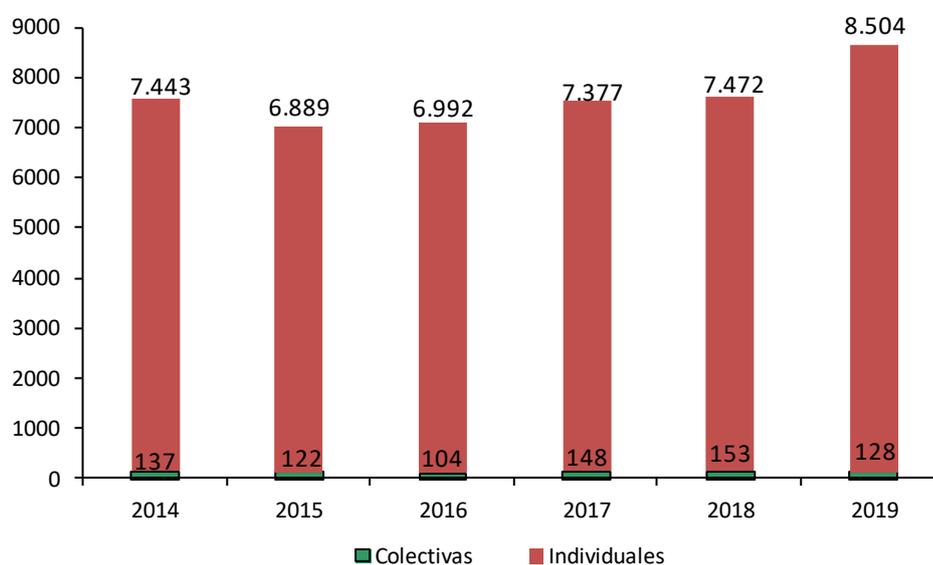
- La mediación/conciliación, que facilita a las partes del conflicto uno o varios intermediarios que favorezcan la resolución del mismo.
- El arbitraje, que implica el sometimiento del litigio a la decisión de uno o varios árbitros previa firma de convenio arbitral suscrito por las partes interesadas.

El SAMA interviene en problemáticas de naturaleza individual y colectiva de trascendencia jurídica a efectos de lo dispuesto en los artículos 63 y 154 de la ley de procedimiento laboral; en la mediación-conciliación de conflictos laborales que carecen de cauce procesal específico (bloqueos de negociación, huelgas, etc.). También actúa en cualquier tipo de conflicto laboral jurídico y en el arbitraje de conflictos laborales y jurídicos, concretamente en materia de prevención de riesgos laborales y aplicación de sistemas de organización técnica del trabajo con las limitaciones establecidas en su articulado.

## ■ Gráfico 60

**Evolución anual de las mediaciones individuales y colectivas**

Número. Aragón. 2014-2019



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

Desde que comenzó a desarrollar sus funciones el SAMA ha tramitado un total de 125.017 expedientes: 124.999 procedimientos de mediación (122.442 individuales y 2.557 colectivos), así como 18 arbitrajes colectivos, modalidad minoritaria en Aragón. En 2019 se han registrado un total de 8.633 expedientes (8.504 mediaciones individuales, 128 colectivas y 1 arbitraje). Las mediaciones individuales (13,8%) crecieron el último año, mientras que las colectivas disminuyeron (-16,3%), con 1 arbitraje colectivo más. Por provincias, el 84,9% de los expedientes se ha ubicado en Zaragoza, el 10,5% en Huesca y el 4,6% en Teruel.

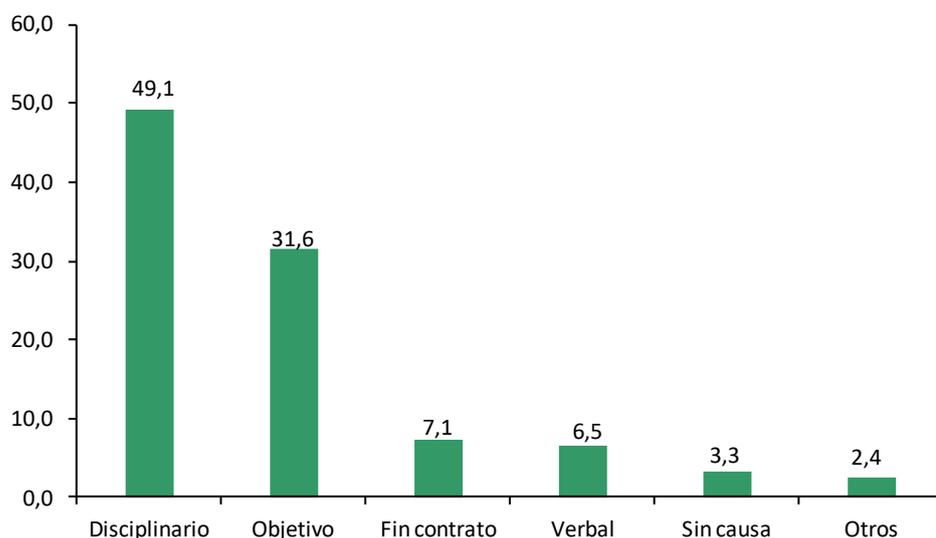
El 84,1% de las mediaciones individuales se relaciona con la tramitación de despidos, con un aumento de 887 más respecto al año pasado. A mayor distancia se sitúan otros procedimientos como los vinculados a sanciones (5,1%), los declarativos de derecho (3,7%) y las solicitudes de extinción de la relación laboral (3,2%).

Entre los motivos de los despidos tramitados en las mediaciones individuales, el predominante es el de tipo disciplinario (49,1%), seguido del objetivo (31,6%), el fin de contrato (7,1%), el tácito/ verbal (6,5%), aquellos sin causa (3,3%) y otros (2,4%).

## ■ Gráfico 61

**Motivos de los despidos tramitados en las mediaciones individuales**

%. Aragón. 2019



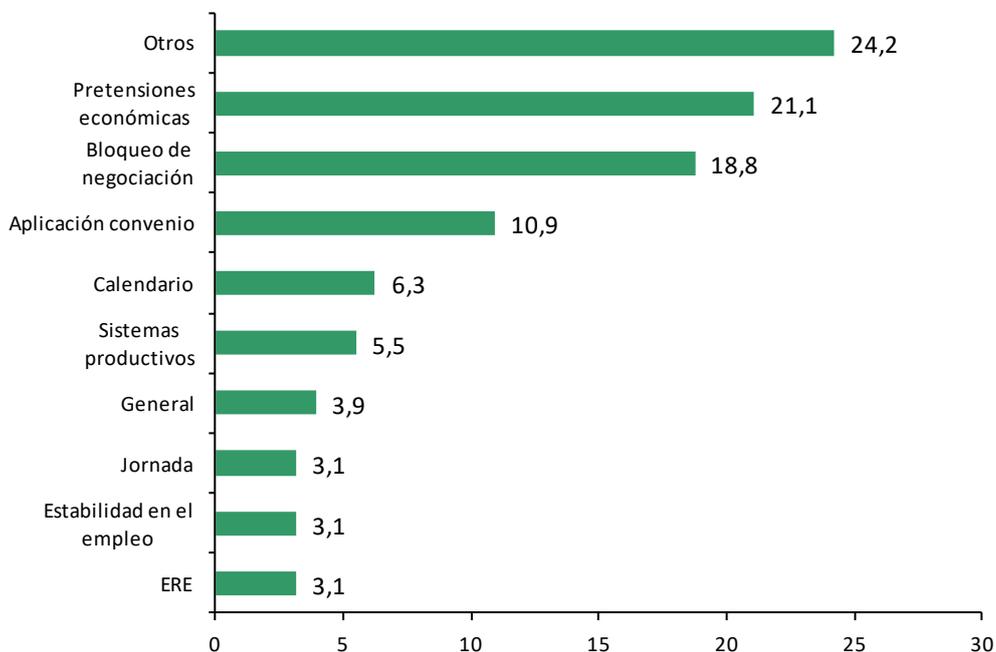
Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

El conflicto colectivo es el cauce mayoritario en las mediaciones colectivas con un 36,7%, encontrándose a continuación la huelga con un 35,9%. El 10,2% corresponde a declarativos de derecho y el 8,6% es por bloqueo de la negociación colectiva.

Dentro de las causas de las mediaciones colectivas, tienen un especial peso los agrupados en otros motivos<sup>8</sup> (24,2%). No obstante, las pretensiones económicas ocupan una posición central (21,1%), así como el bloqueo de la negociación (18,8%) y la aplicación o incumplimiento de convenio (10,9%). Por último, se incluyen los problemas de calendario y vacaciones, sistemas de organización de la producción, los de tipo general, por la jornada de trabajo, la estabilidad en el empleo o por expedientes de regulación de empleo.

<sup>8</sup> Además de los clasificados como otras causas, se consideran también los vinculados a prevención de riesgos laborales, declaración de huelga ilegal, licencias/permisos y otros procesos en materia electoral.

■ Gráfico 62  
**Motivos de las mediaciones colectivas**  
 %. Aragón. 2019



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

Este año la cifra de trabajadores en el total de mediaciones presentadas en el SAMA, tanto a nivel individual, como colectivo, ha sido de 80.227 personas, lo que representa un ascenso del 14,4% respecto a 2018. Los sectores con una proporción más elevada de empleados afectados por expedientes de mediación son el del metal (38,2%), agricultura (18,5%), servicios<sup>9</sup> (17,8%), transporte (8,7%) y limpieza (4,9%). Por su parte, el volumen mayor de expedientes tramitados se ha dado en servicios (37,0%), seguido del sector del metal (14,7%), hostelería (9,7%), comercio (9,6%), transporte (6,5%) y agricultura (5,6%). El total de solicitudes por sectores de actividad ha sido de 8.628, ya que se registraron 5 de ellas de carácter general, con motivo del día de la mujer y el del clima. Por lo tanto sumaron 8.633, un 13,2% más que el año anterior.

<sup>9</sup> En servicios se agrupan actividades de índole diversa como pueden ser las mediaciones relacionadas con oficinas y despachos, banca, monitores de comedores escolares, residencias de la tercera edad o gimnasios.

## ■ Cuadro 74

**Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores**

Número y %. Aragón. 2019

Sector	Solicitudes		Trabajadores afectados	
	Número	%	Número	%
Servicios	3.195	37,0	14.313	17,8
Metal	1.265	14,7	30.685	38,2
Hostelería	840	9,7	1.490	1,9
Comercio	825	9,6	1.238	1,5
Transporte	559	6,5	6.948	8,7
Agricultura	479	5,6	14.867	18,5
Construcción	448	5,2	514	0,6
Limpieza	300	3,5	3.946	4,9
Alimentación	285	3,3	1.370	1,7
Químicas	189	2,2	1.494	1,9
Textil	88	1,0	411	0,5
Papel	72	0,8	874	1,1
Madera	48	0,6	48	0,1
Vidrio	16	0,2	16	0,0
Minería	10	0,1	2.004	2,5
Piel	9	0,1	9	0,0
Total	8.628	100	80.227	100

Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

Dentro del balance de las mediaciones registradas en el SAMA, cabe señalar que el 88,6% de las solicitudes de mediación individuales y el 82,0% de las colectivas presentadas han sido efectivas, logrando un mayor grado de acuerdo en las individuales (70,0%) que en las colectivas (48,6%). La cantidad de mediaciones individuales con avenencia ha subido en 612 en el último año, mientras que aquellas sin acuerdo fueron 257 más. En cuanto a las colectivas, bajaron en 22 las pactadas y lo hicieron en 15 aquellas sin avenencia. Todo ello conlleva un repunte del total de mediaciones efectivas (de 6.806 a 7.638), además del de las presentadas (de 7.625 a 8.632) durante 2019.

## ■ Cuadro 75

**Resultados de las mediaciones individuales y colectivas**

Número y %. Aragón. 2019

	Individuales		Colectivas	
	n	%	n	%
Archivadas o pendientes	207	2,4	11	8,6
Sin efecto	764	9,0	12	9,4
Efectivas	7.533	88,6	105	82,0
Total mediaciones presentadas	8.504	100	128	100
Con acuerdo	5.276	70,0	51	48,6
Sin acuerdo	2.257	30,0	54	51,4
Total mediaciones efectivas	7.533	100	105	100

Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

## 1.7. SALUD LABORAL

### 1.7.1. Los accidentes de trabajo

El presente capítulo reúne las principales estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en 2019, publicadas por el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA), así como una síntesis de los programas y las actuaciones más destacadas sobre prevención laboral llevadas a cabo por la Administración Autonómica. Por otra parte, también se incluyen datos a nivel nacional de estos indicadores y de las patologías no traumáticas que recogen ministerios como el de Trabajo y Economía Social o el de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales creó el marco normativo para la promoción de la seguridad y salud de los trabajadores, dando cumplimiento al mandato constitucional recogido en el artículo 40.2 de la Constitución y materializando, de esta manera, el compromiso de la Administración, de los agentes sociales y del conjunto de la sociedad por la reducción de la siniestralidad laboral.

Para que un accidente tenga la consideración de accidente de trabajo es necesario que exista una lesión corporal, que puede ser física o psíquica; que el trabajador sea por cuenta ajena, o bien que esté dado de alta en la contingencia de accidente de trabajo como autónomo por cuenta propia o socio de sociedades mercantiles y, finalmente, que se produzca con ocasión o por consecuencia del trabajo.

Con carácter general se presume, salvo prueba en contrario, que es accidente de trabajo toda lesión sufrida por el trabajador durante el tiempo y en el lugar del trabajo. También se presume como derivada de accidente laboral la muerte del trabajador que ha venido precedida por una situación de invalidez derivada de contingencias profesionales.

En España, según el artículo 156.1 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, se entiende por accidente de trabajo toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena. Además, en el artículo 156.2 se señala que tendrán consideración de accidentes de trabajo:

- a) Los que sufra el trabajador al ir o al volver del lugar de trabajo.
- b) Los que sufra el trabajador con ocasión o como consecuencia del desempeño de cargos electivos de carácter sindical, así como los ocurridos al ir o al volver del lugar en que se ejerciten las funciones propias de dichos cargos.

c) Los ocurridos con ocasión o por consecuencia de las tareas que, aun siendo distintas a las de su grupo profesional, ejecute el trabajador en cumplimiento de las órdenes del empresario o espontáneamente en interés del buen funcionamiento de la empresa.

d) Los acaecidos en actos de salvamento y en otros de naturaleza análoga, cuando unos y otros tengan conexión con el trabajo.

e) Las enfermedades, no incluidas en el artículo 157, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo.

f) Las enfermedades o defectos, padecidos con anterioridad por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.

g) Las consecuencias del accidente que resulten modificadas en su naturaleza, duración, gravedad o terminación, por enfermedades intercurrentes, que constituyan complicaciones derivadas del proceso patológico determinado por el accidente mismo o tengan su origen en afecciones adquiridas en el nuevo medio en que se haya situado el paciente para su curación.

Según el artículo 156.4, pese a lo establecido en los apartados anteriores, no tendrán la consideración de accidente de trabajo:

a) Los que sean debidos a fuerza mayor extraña al trabajo, entendiéndose por esta la que sea de tal naturaleza que no guarde relación alguna con el trabajo que se ejecutaba al ocurrir el accidente.

En ningún caso se considerará fuerza mayor extraña al trabajo la insolación, el rayo y otros fenómenos análogos de la naturaleza.

b) Los que sean debidos a dolo o a imprudencia temeraria del trabajador accidentado.

### *Los accidentes de trabajo durante la jornada laboral*

En 2019 Aragón registró 16.555 accidentes con baja durante la jornada laboral, según las estadísticas publicadas en la página web del ISSLA. Esta cifra se amplió en 978, un 6,3% por encima del año anterior. En un contexto de expansión de la actividad económica, la población ocupada creció un 2,3%, mientras que la siniestralidad laboral se elevó de modo más acentuado. En el último lustro los accidentes que causan baja se han intensificado de manera importante, con una tasa de variación del 46,2% (5.232 más que en 2014).

## ■ Cuadro 76

**Accidentes con baja en jornada de trabajo**

Número y %. Aragón. 2014, 2018-2019

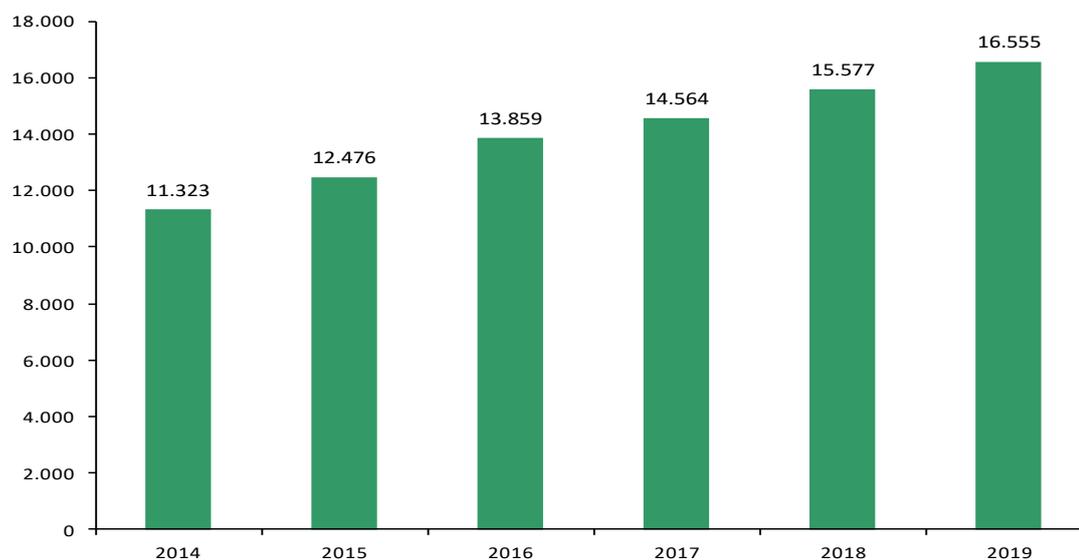
	2019	2018	Evolución % 2018-2019	Evolución % 2014-2019
Leves	16.420	15.444	6,3	46,3
Graves	109	107	1,9	34,6
Mortales	26	26	0,0	62,5
Totales	16.555	15.577	6,3	46,2

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

## ■ Gráfico 63

**Accidentes totales con baja en jornada de trabajo**

Número. Aragón. 2014-2019

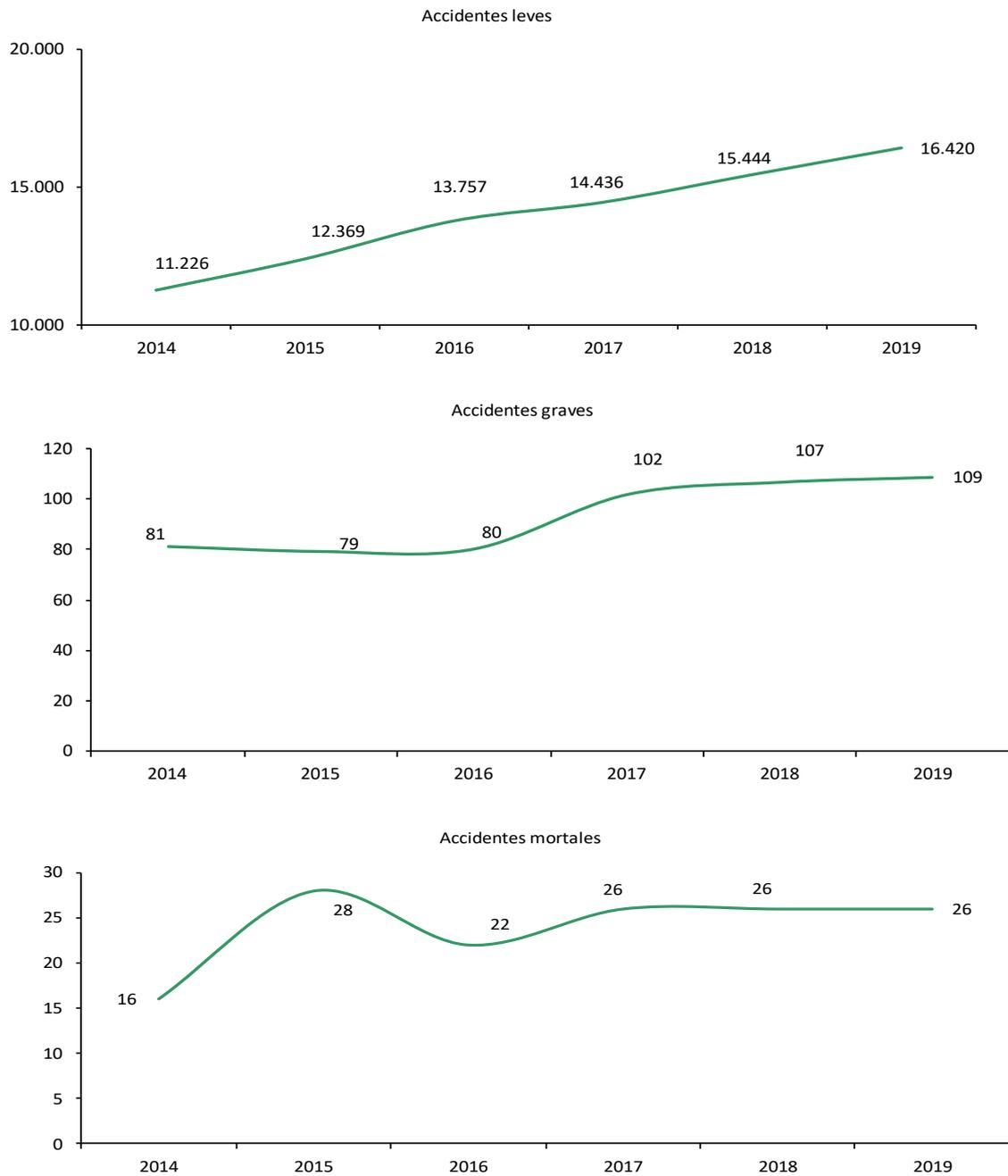


Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Por su grado de lesión, los accidentes laborales leves (16.420) han sido los mayoritarios (99,18%), en porcentajes muy inferiores se encuentran los accidentes graves (0,66%) y los mortales (0,16%), situándose en 109 los primeros y en 26 los últimos. Los accidentes leves se han ampliado en 976 (6,3%) en 2019, en los de tipo grave se han contabilizado 2 más (1,9%), mientras que los mortales se quedaron en una cifra idéntica a la del año anterior. En este comportamiento al alza de los accidentes de categoría leve, han sobresalido en términos relativos en la construcción (18,5% más) y en la agricultura (10,8% más), aunque en valores absolutos la primera y el sector industrial representan 6 de cada 10 de los nuevos accidentes.

■ Gráfico 64

**Evolución de los accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por tipo de gravedad**  
Número. Aragón. 2014-2019



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

## ■ Cuadro 77

**Accidentes con baja en jornada de trabajo por provincia**

Número y %. Aragón. 2018-2019

	Leves		Graves		Mortales		Totales	
	Número	% Variación 2018-2019	Número	% Variación 2018-2019	Número	% Variación 2018-2019	Número	% Variación 2018-2019
Huesca	3.389	19,2	30	20,0	9	28,6	3.428	19,2
Teruel	1550	0,3	13	-26,7	1	-66,7	1.564	0,1
Zaragoza	11.481	3,9	66	28,2	16	0,0	11.563	3,8
Aragón	16.420	6,3	109	0	26	0,0	16.555	6,3

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

En la provincia de Zaragoza se dan el 69,8% de los accidentes de trabajo con baja, un porcentaje inferior al de su población ocupada (73,4%). En Huesca se ha alcanzado el 20,7% (cifra por encima del 16,8% de personas con empleo) y en Teruel el 9,4% (peso muy próximo al de la ocupación que es del 9,8%). En la provincia oscense se dio el incremento interanual más importante (19,2%), seguida de la zaragozana (3,8%) y de la turolense que apenas varió (0,1%). En cifras absolutas, la que más ha crecido ha sido la de Huesca (553 más) y la de Zaragoza (424 más).

El índice de incidencia de accidentes laborales se define como el número de accidentes con baja ocurridos en jornada de trabajo por cada mil ocupados. Este índice relaciona el número de accidentes de trabajo con el número de trabajadores afiliados con las contingencias cubiertas. Este indicador es más ajustado que las cifras absolutas a la hora de comparar la siniestralidad laboral y conocer su evolución.

En Aragón el índice de incidencia<sup>1</sup> ha sido de 29,4 accidentes por 1.000 trabajadores. En la provincia de Zaragoza (27,9) es 1,5 puntos inferior, no ocurre lo mismo con Teruel (29,8) y Huesca (35,8) que se colocan por encima de la media aragonesa. La provincia oscense registra los índices de incidencia más altos tanto en los accidentes de tipo leve (35,4 accidentes por cada 1.000 trabajadores) y en los de tipo grave (3,1 por cada 10.000 trabajadores), como en los accidentes mortales (9,4 por cada 100.000 trabajadores), siendo la turolense quien presenta el valor más bajo en estos últimos (1,9).

<sup>1</sup> Índice de incidencia a fecha de recepción de los partes de baja. El índice de incidencia global es por cada 1.000 trabajadores, al igual que el correspondiente a leves. En los graves es por cada 10.000 trabajadores y en los mortales por cada 100.000.

## ■ Cuadro 78

**Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral**

Número. Aragón y provincias. 2019

	Leves	Graves	Mortales	Total
Huesca	35,4	3,1	9,4	35,8
Teruel	29,6	2,5	1,9	29,8
Zaragoza	27,7	1,6	3,9	27,9
Aragón	29,2	1,9	4,6	29,4

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

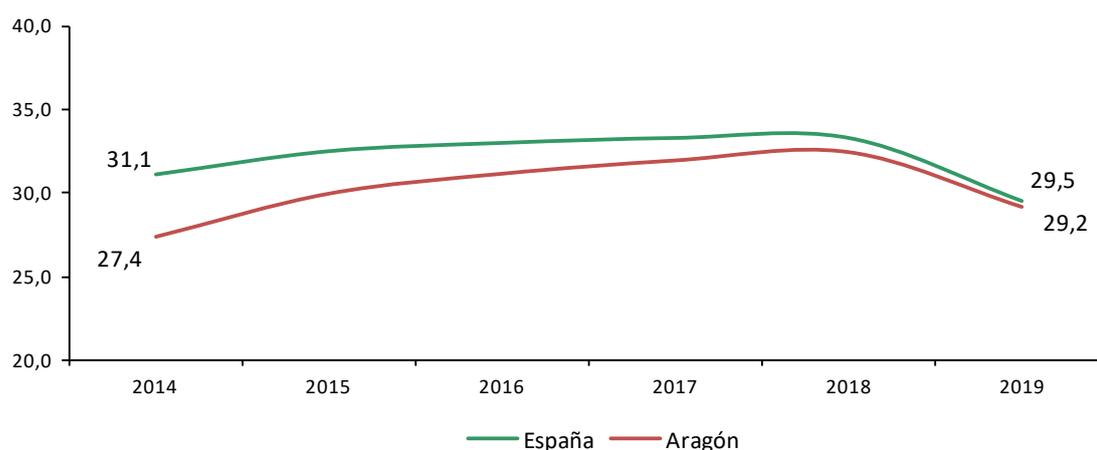
El índice de incidencia de accidentes<sup>2</sup> de trabajo con baja laboral en Aragón (29,2) es inferior en 0,3 puntos al del conjunto nacional (29,5), según datos del ISSLA que tienen como fuente el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Baleares (43,1), Navarra (37,3), Castilla-La Mancha (36,2), La Rioja (33,8), Andalucía (33,6), Extremadura (31,5), País Vasco (31,2), y Murcia (30,4) muestran los índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja más elevados, sobrepasando los 30 accidentes por cada 1.000 trabajadores. Por el contrario, Aragón (29,2), Canarias (28,5), C. Valenciana (28,0), Cantabria (27,7), Cataluña (27,5) y Madrid (23,8) son las autonomías con menor siniestralidad laboral en términos relativos.

## ■ Gráfico 65

**Índices de incidencia de accidente de trabajo con baja en jornada laboral**

Accidentes totales por mil trabajadores. Aragón y España. 2014-2019



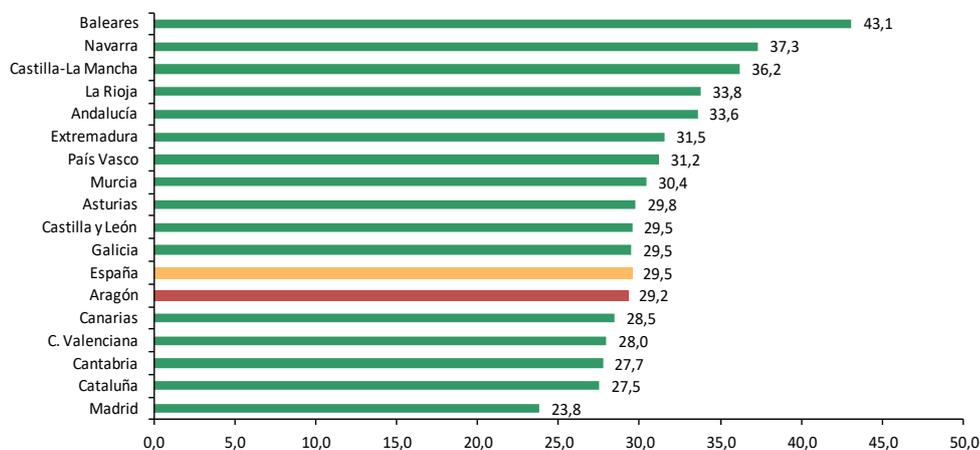
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

<sup>2</sup> El índice de incidencia que se utiliza para comparar España y Aragón, así como el resto de autonomías, está calculado a fecha de baja de los accidentes y no a fecha de recepción de los partes de baja, de ahí las ligeras variaciones cuando se utiliza uno u otro.

## ■ Gráfico 66

### Índice de incidencia de accidentes en jornada con baja laboral por Comunidad Autónoma

Accidentes por mil. 2019



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Los accidentes laborales en servicios arrojan un peso inferior al que muestra la población ocupada en este sector, aunque tiene la cifra más alta de siniestros con baja laboral (49,1% de accidentes y 68,1% de la ocupación). En el resto de sectores se está por encima de sus niveles de empleo, principalmente en industria (30,6% de accidentes y 19,6% de las personas ocupadas) y en construcción (12,2% de accidentes y 6,5% de la ocupación). La siniestralidad laboral es menor en agricultura (8,1%), representando únicamente el 5,9% del conjunto de ocupados.

## ■ Cuadro 79

### Accidentes de trabajo con baja laboral por sector económico

Número y %. Aragón. 2019

	Leves		Graves		Mortales		Total		Población ocupada
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	%
Agrario	1.325	8,1	12	11,0	3	11,5	1.340	8,1	5,9
Industria	5.018	30,6	40	36,7	9	34,6	5.067	30,6	19,6
Construcción	1.993	12,1	16	14,7	5	19,2	2.014	12,2	6,5
Servicios	8.084	49,2	41	37,6	9	34,6	8.134	49,1	68,1
Totales	16.420	100,0	109	100,0	26	100,0	16.555	100,0	100,0

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

## ■ Cuadro 80

**Índices de incidencia de los accidentes de trabajo con baja laboral por sector económico**

Número. Aragón. 2018-2019

	Leves		Graves		Mortales		Total	
	Índice de incidencia	Evolución 2018-2019						
Agrario	40,8	-15,3	3,7	1,9	9,2	-42,7	41,2	-15,3
Industria	49,4	-5,4	3,9	23,2	8,9	34,1	49,8	-5,2
Construcción	55,1	-22,0	4,4	-62,4	13,8	64,5	55,7	-22,5
Servicios	20,6	-13,4	1,1	-16,0	2,3	-46,2	20,7	-13,4
Totales	29,2	-11,5	1,9	-14,9	4,6	-16,8	29,4	-11,5

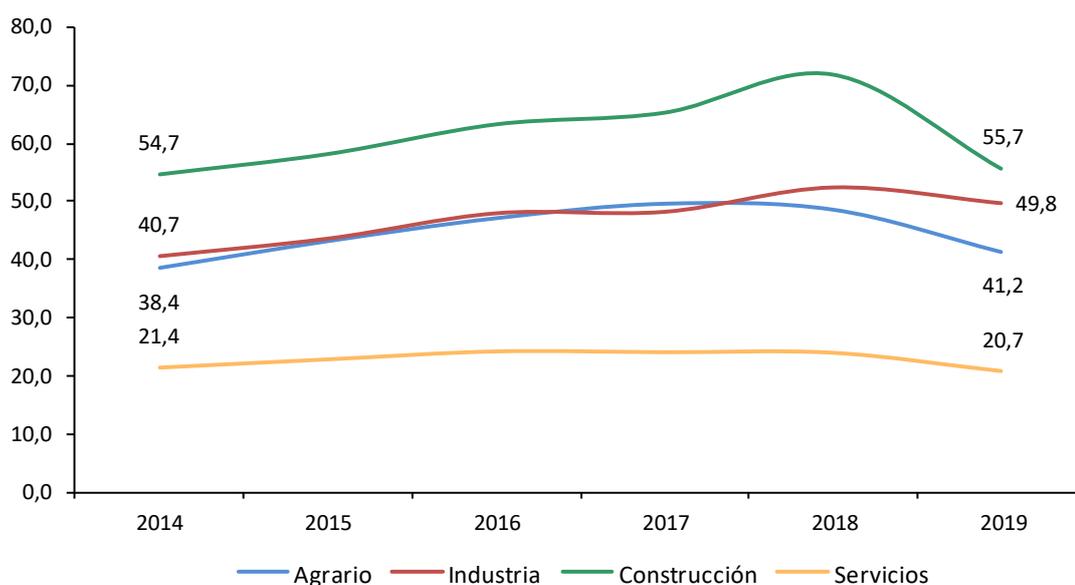
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El sector de la construcción tiene el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo con baja laboral más importante (55,7‰), quedando por detrás la industria (49,8‰), el sector agrario (41,2‰) y los servicios (20,7‰). A lo largo de 2019 ha bajado la incidencia en todos ellos: en los dos primeros (-16,2 y -2,7 puntos porcentuales, respectivamente), en la agricultura (-7,5 puntos) y en el sector terciario (-3,2 puntos).

## ■ Gráfico 67

**Evolución de los índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral por sectores económicos**

Accidentes por 1.000 trabajadores. Aragón. 2014-2019



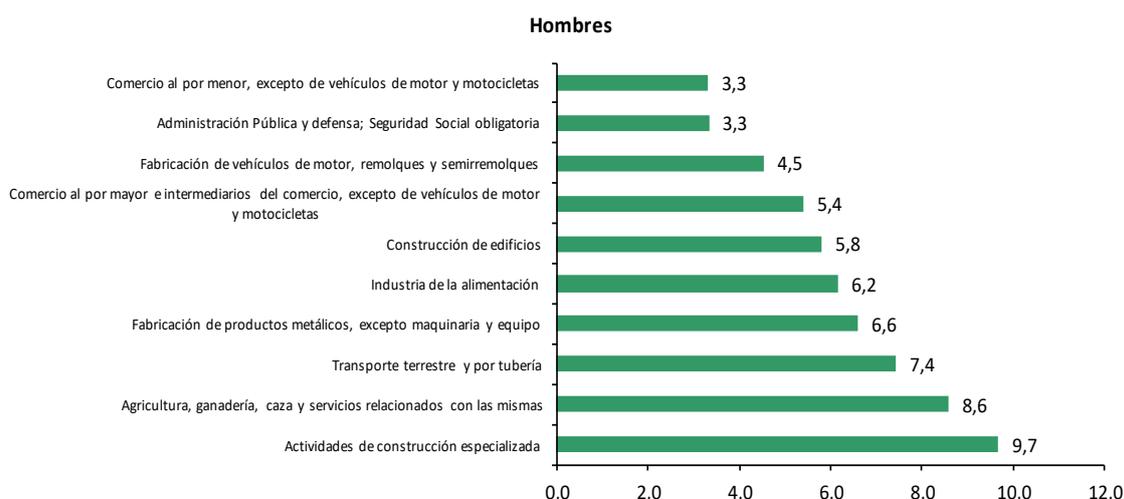
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Según la división de la actividad económica, CNAE-09 a dos dígitos, las actividades relacionadas con las actividades de la construcción especializada, la agricultura, ganadería y caza (7,1% en cada una), seguidas por la industria de la alimentación (6,4%), el comercio al por menor (6,1%), el transporte terrestre y por tubería (5,6%), la fabricación de productos metálicos, el comercio al por mayor, los servicios de comidas y bebidas (4,9% en los tres subsectores), construcción de edificios (4,3%), la Administración Pública y defensa y la fabricación de vehículos y remolques (4,1% en ambos casos) concentran las cifras más altas, sobrepasando el 4% del total de accidentes con baja en jornada de trabajo.

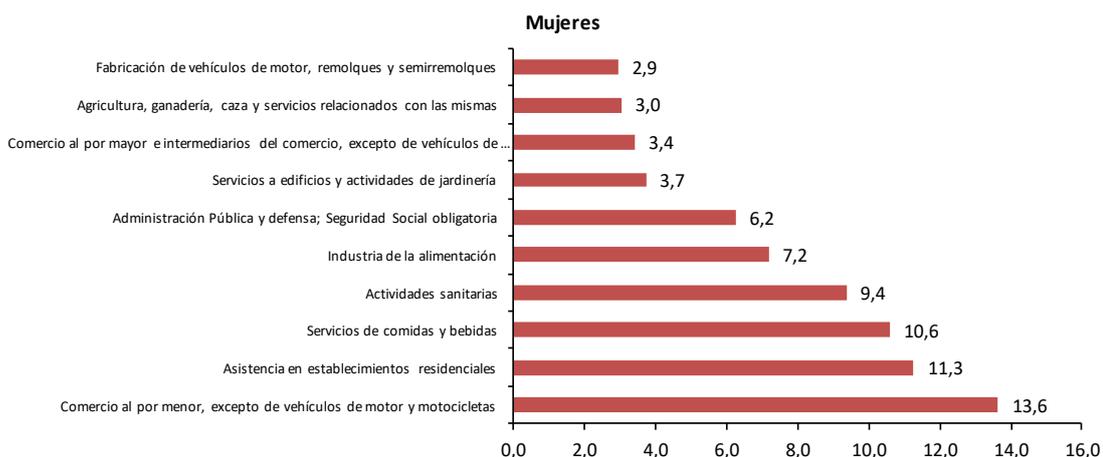
Por género<sup>3</sup>, se observan diferencias respecto a las actividades económicas más afectadas por la siniestralidad laboral. Dentro de los hombres, se halla en primer lugar la construcción especializada (9,7%), seguida de la agricultura, ganadería y caza (8,6%), el transporte terrestre y por tubería (7,4%), la fabricación de productos metálicos (6,6%), la industria de la alimentación (6,2%), la construcción de edificios (5,8%) y el comercio al por mayor (5,4%). Entre las mujeres el comercio al por menor (13,6%), la asistencia a establecimientos residenciales (11,3%), los servicios de comidas y bebidas (10,6%) y las actividades sanitarias (9,4%) recogen los valores más elevados de siniestralidad laboral.

#### ■ Gráfico 68

**Accidentes con baja en jornada de trabajo por género y división de la actividad económica\* % sobre total de accidentes. Aragón. 2019**



<sup>3</sup> Datos extraídos del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), procedentes del ISSLA. Las estadísticas del IAEST ofrece 1 accidente con baja menos que el ISSLA. En total 16.554 (12.034 en hombres y 4.520 en mujeres).



\*CNAE-09 a 2 dígitos

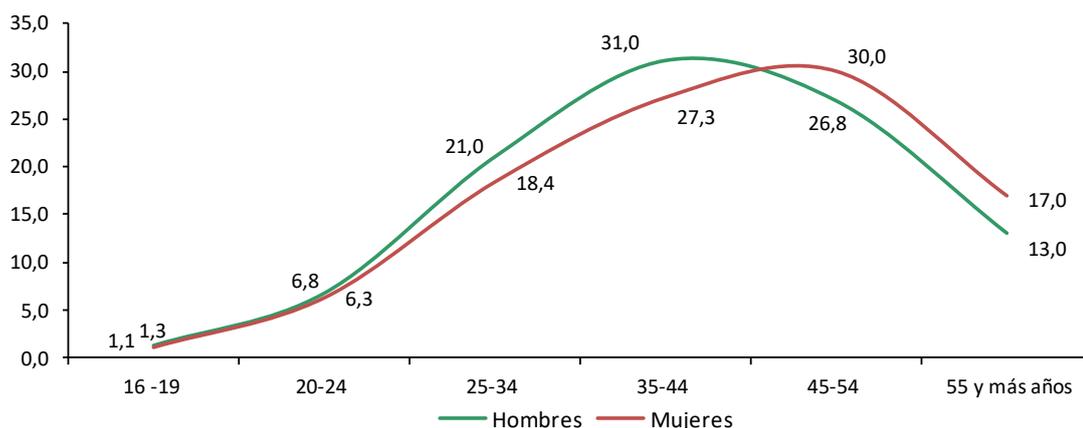
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El 72,7% de los accidentes en jornada de trabajo con baja se registra entre los hombres, debido a su mayor presencia en sectores como la industria y la construcción donde hay unos índices de incidencia superiores, con edades comprendidas entre los 35 y los 54 años (57,9%), franja que corresponde a mayores niveles de ocupación y actividad. Por su parte, el 27,3% de estas contingencias se dan en las mujeres, concentrándose en los mismos intervalos de edad (57,2%).

■ Gráfico 69

**Distribución de accidentes con baja en jornada de trabajo por sexo y edad**

% sobre total accidentes en hombres y en mujeres. Aragón. 2019



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

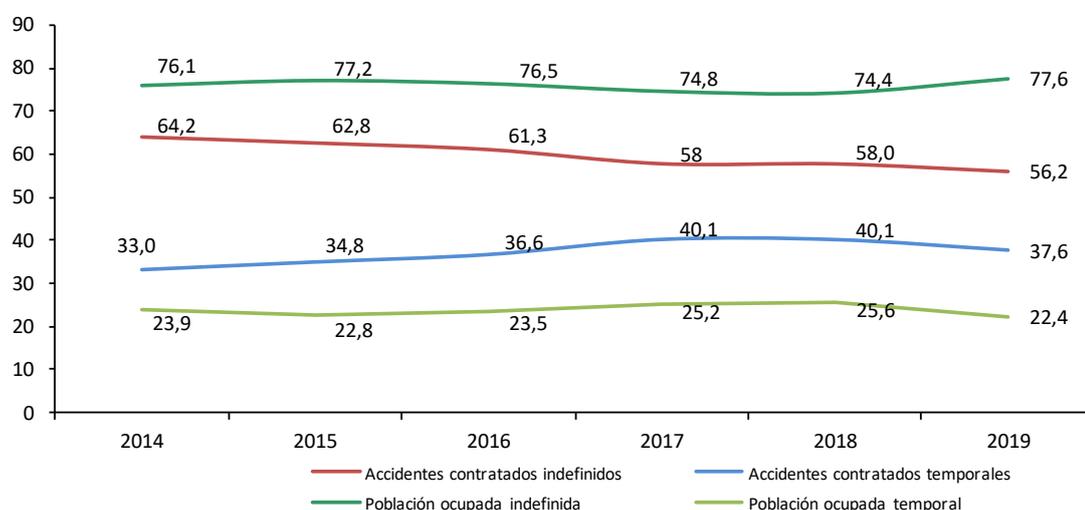
El 56,2% de los accidentes con baja en jornada de trabajo se da entre personas con contratos indefinidos y el 37,6% en empleados de contratación temporal. Entre los primeros sobresalen con un 27,9% los de tiempo completo, ordinario y los de tiempo

completo, con transformación de contrato temporal (18,4%). Dentro de los temporales, están los de tiempo completo, por obra o servicio determinado (16,4%) y los eventuales por circunstancias de la producción (11,5%). Desde 2014 la proporción de accidentes laborales se ha elevado 4,6 puntos porcentuales en los asalariados temporales, mientras que ha caído en 8 puntos en los trabajadores con contrato indefinido.

### ■ Gráfico 70

#### Evolución de los accidentes de trabajo y de la población asalariada según la duración del contrato

% Aragón. 2014-2019



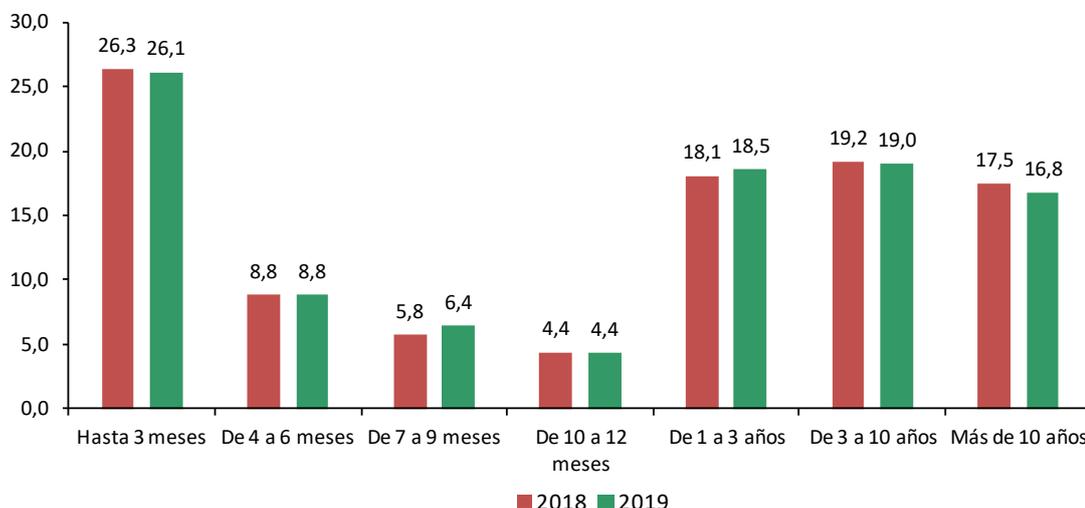
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Según la antigüedad, las personas con menos de tres meses en su puesto de trabajo tienen un porcentaje más alto de accidentes laborales (26,1%). A estos le siguen aquellas personas que llevan entre 3 y 10 años (19,0%), los que se sitúan entre 1 y 3 años (18,5%) y quienes tienen más de 10 años de experiencia (16,8%). En 2019 ha aumentado la siniestralidad laboral en cifras absolutas de los trabajadores con menos antigüedad laboral (hasta tres años de experiencia) y también lo ha hecho, aunque en menor medida, en aquellos empleados más veteranos.

■ Gráfico 71

**Distribución porcentual de los accidentes por antigüedad en el puesto de trabajo**

% Aragón. 2018-2019



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

*Los accidentes de trabajo in itinere*

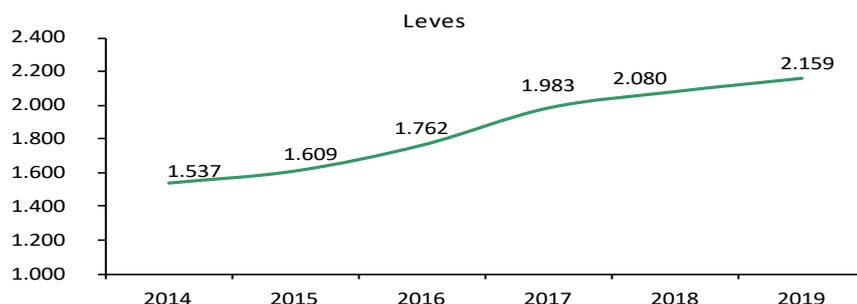
Los accidentes in itinere son toda lesión corporal que sufre el trabajador al desplazarse desde su domicilio hasta el lugar del trabajo y viceversa, a condición de que el trabajador no haya interrumpido el trayecto por causas ajenas al trabajo.

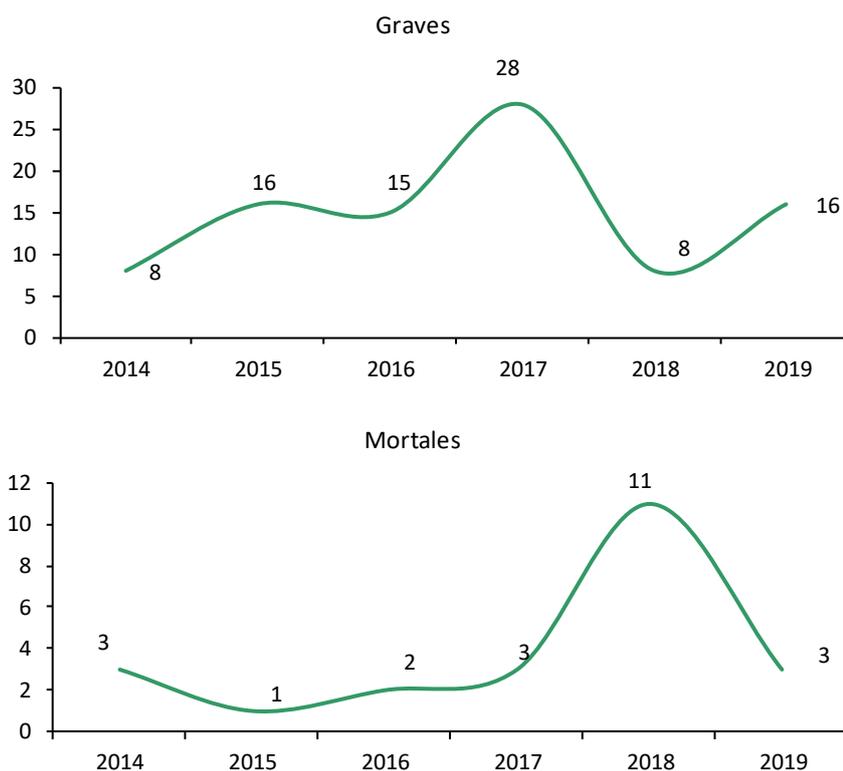
Aragón subió hasta los 2.178 accidentes in itinere con baja laboral en 2019, lo que supone un crecimiento del 3,8% respecto al año pasado (79 más). En el último quinquenio los accidentes in itinere se han incrementado un 40,7% (630 más). Los accidentes leves han subido de 1.537 en 2014 a 2.159 (40,5%) y los mortales han sido los mismos en ambos periodos (3), mientras que los graves se duplicaron (de 8 a 16).

■ Gráfico 72

**Accidentes in itinere con baja por tipo de gravedad**

Número. Aragón. 2014-2019





Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

### Las patologías no traumáticas

Las patologías no traumáticas son enfermedades causadas por el trabajo que no tienen la consideración de enfermedad profesional, pero tienen una declaración de contingencia profesional, teniendo la consideración de accidentes laborales. El texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en su artículo 156 hace mención expresa a las enfermedades, no incluidas en la relación de enfermedades profesionales, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo. Asimismo, tienen esta consideración las enfermedades o defectos padecidos con anterioridad por el trabajador que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.

En España se han comunicado 5.297 partes de enfermedades no traumáticas, representando en Aragón el 9,6% del total (507). La mayoría de los partes comunicados se da entre los hombres (66,4%), frente al 33,6% de las mujeres. Además, los partes comunicados con baja agrupan el 52,4% de todos ellos (2.775). En la comunidad aragonesa se ha reducido la cifra de partes de patologías no traumáticas un 6,3% en el último año. En el ámbito estatal se ha dado también una evolución a la baja,

con un 9,3% menos. Las patologías no traumáticas con baja en el territorio aragonés son el 41,8% del total (212).

#### ■ Cuadro 81

##### Patologías no traumáticas

Número y %. Aragón y España. 2018-2019

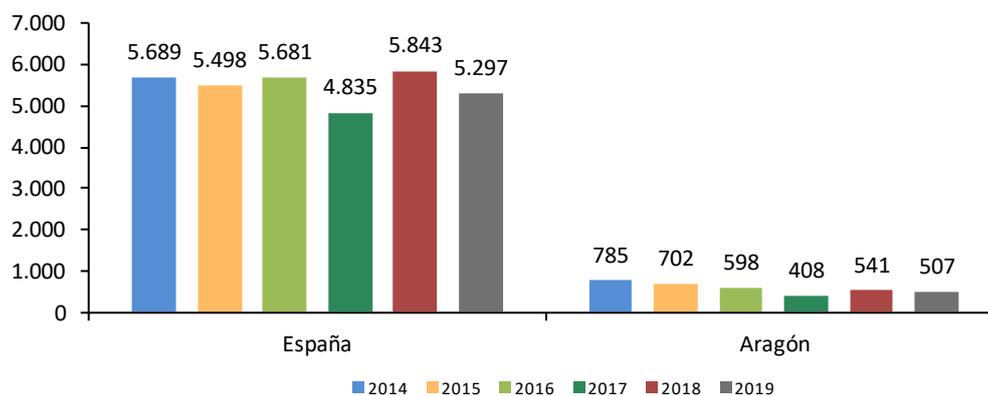
	Con baja	Sin baja	Total	Hombres	Mujeres
Aragón	212	295	507	356	151
España	2.775	2.522	5.297	3.515	1.782
Evolución Aragón 2018-2019 (%)	-12,8	-1,0	-6,3	-7,0	-4,4
Evolución España 2018-2019 (%)	-15,6	-1,3	-9,3	-8,4	-11,2

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia

#### ■ Gráfico 73

##### Patologías no traumáticas

Aragón y España. 2014-2019

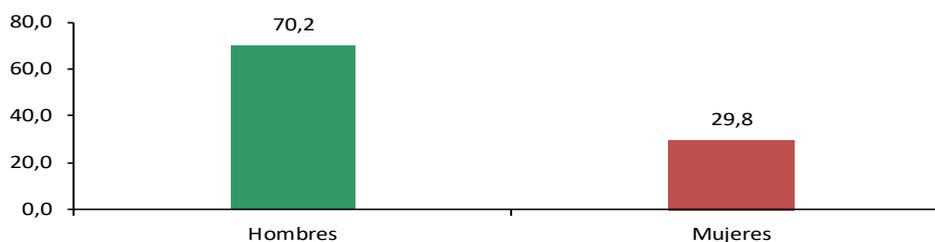


Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia

#### ■ Gráfico 74

##### Patologías no traumáticas por sexo

% Aragón. 2019



Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

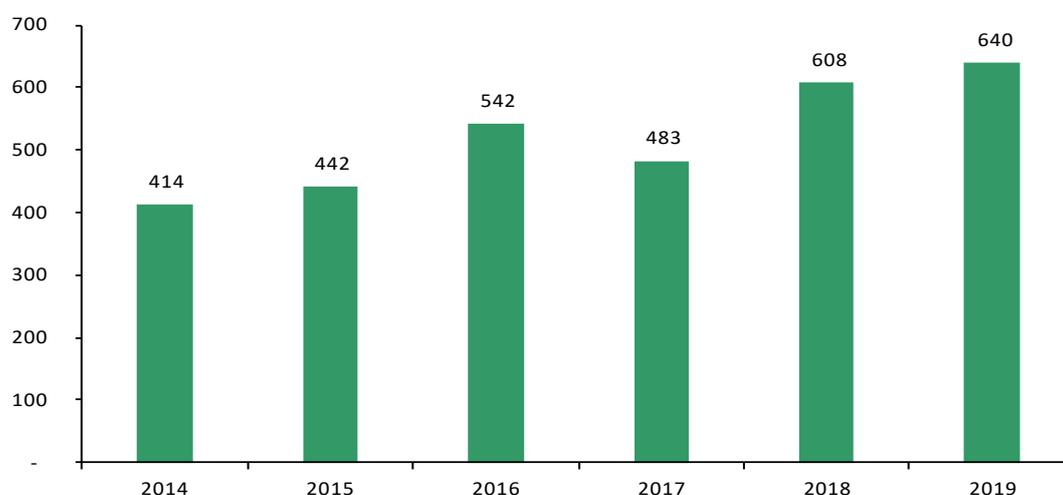
### 1.7.2. Las enfermedades profesionales

Se conoce como enfermedad profesional a efectos legales aquella que, además de tener su origen laboral, está incluida en una lista oficial publicada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, dando, por tanto, derecho al cobro de las indemnizaciones oportunas. Para catalogar como profesional a una enfermedad es imprescindible que exista una serie de elementos que la diferencien de una enfermedad común. Debe existir tanto un agente causal en el ambiente o especiales condiciones de trabajo, potencialmente lesivas para la salud, como una exposición o contacto entre el trabajador y el agente o particular condición de trabajo del que se derive un daño a la salud.

El cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y los criterios específicos para su notificación y registro se establecen en el Real Decreto 1299/2006. En 2015, mediante el Real Decreto 1150/2015 de 18 de diciembre, se modificaron los anexos de la anterior norma, actualizando el cuadro de enfermedades profesionales.

Aragón ha contabilizado 1.490 enfermedades profesionales en jornada de trabajo, un total de 640 partes con baja y 850 sin baja. Las enfermedades profesionales han aumentado respecto al año pasado, con una variación interanual positiva en aquellas con baja laboral del 5,3% (32 más). En España han crecido los partes con baja un 13,6% (1.552 más). En total se han alcanzado los 27.343 (un 13,5% más que en 2018).

■ Gráfico 75  
Número de enfermedades profesionales con baja  
Número. Aragón. 2014-2019

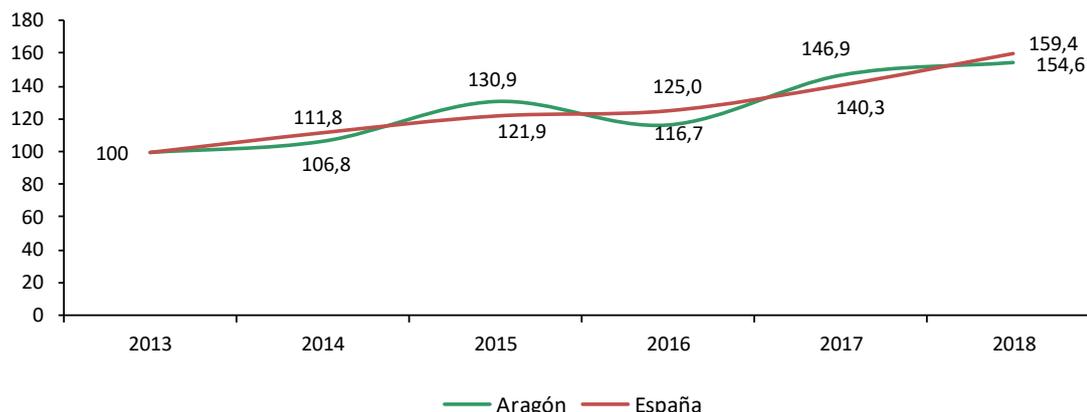


Los partes comunicados de enfermedades profesionales con baja han crecido desde 2014, pasando de 414 a 640 (54,6%). Por su parte, a nivel nacional han aumentado a un ritmo mayor, subiendo de 8.112 a 12.934 en el último lustro, un 59,4% más.

#### ■ Gráfico 76

#### Evolución del número de las enfermedades profesionales con baja

Índice 100=2013.Aragón y España. 2014-2019



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Elaboración propia

Por provincias, Zaragoza alberga el porcentaje más alto de enfermedades profesionales con parte de baja (71,1%), 2,3 puntos por debajo de su peso en el empleo (73,4%). En Teruel se aproximan más las cifras (10,5% de enfermedades y 9,8% de ocupados), mientras que en Huesca la proporción de enfermedades profesionales (18,4%) es superior en 1,6 puntos a la de la población ocupada (16,8%). Tan solo en la provincia oscense (71,0%) se ha ampliado el número de partes comunicados en 2019. Por el contrario, Zaragoza (-3,4%) y Teruel (-1,5%) han bajado respecto a 2018.

#### ■ Cuadro 82

#### Enfermedades profesionales con baja por provincia

Número y %. Aragón y provincias. 2018-2019

	2019	2018	Evol. 2018-2019	Enfermedades 2019 (%)	Población ocupada
Huesca	118	69	71,0	18,4	16,8
Teruel	67	68	-1,5	10,5	9,8
Zaragoza	455	471	-3,4	71,1	73,4
Aragón	640	608	5,3	100,0	100,0

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

En las enfermedades profesionales, sean con baja o no, predominan los varones (53,2%) frente a las mujeres (46,8%). Las diferencias se estrechan mínimamente si se consideran únicamente los partes de baja (52,5% y 47,5%, respectivamente), aunque siguen siendo más los hombres afectados. Por tramos de edad, es entre los 40 y los 54 años donde se concentran estas patologías (50,9%), concretamente de los 40 a los 44 años (17,1%) y de los 45 a los 49 años (17,9%).

#### ■ Cuadro 83

##### Enfermedades profesionales con baja por sexo

% Aragón. 2019

	%
Hombres	52,5
Mujeres	47,5
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral

#### ■ Cuadro 84

##### Enfermedades profesionales con baja por grupos de edad

% Aragón. 2019

	%
<20 años	0,5
20-24 años	3,3
25-29	5,0
30-34	9,0
35-39	14,3
40-44	17,1
45-49	17,9
50-54	15,9
55-59	12,0
60 y más años	5,0
Total	100,0

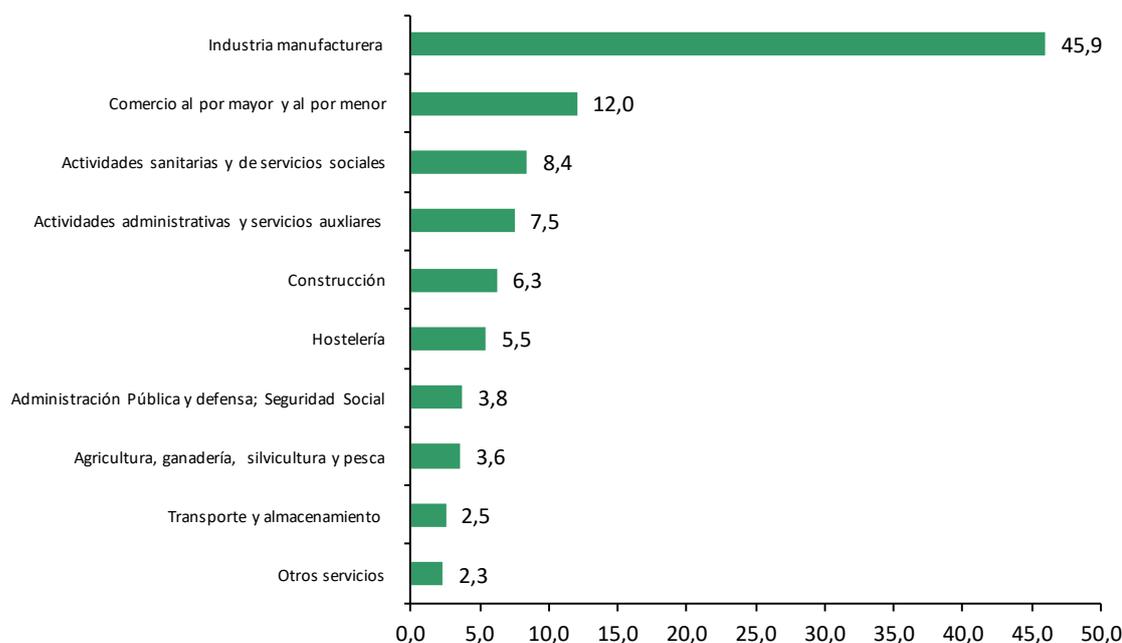
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral

Por sectores, la industria agrupa el 46,1% de las enfermedades profesionales con baja, servicios el 44,1%, la construcción el 6,3% y la agricultura el 3,6%. Dentro de la clasificación CNAE-09 (letras de sección de la actividad), la industria manufacturera alberga la mayoría de los partes con baja (45,9%), seguida por el comercio (12,0%), actividades sanitarias y de servicios sociales (8,4%), las actividades administrativas y servicios auxiliares (7,5%), la construcción (6,3%), la hostelería (5,5%), la Administración

Pública (3,8%) y la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (3,6%), todas ellas por encima del 3%.

#### ■ Gráfico 77

#### Enfermedades profesionales con baja por secciones de actividad % sobre total de enfermedades. Aragón. 2019



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

### 1.7.3. Las estrategias y programas contra la siniestralidad

En 2019 se publicó el balance del I Plan de Acción 2017-2018. Las acciones realizadas, en cumplimiento de los indicadores establecidos para la ejecución de los siete objetivos acordados, aparecen reflejadas en la web del Gobierno de Aragón. Además, entró en vigor el II Plan de Acción 2019-2020 de la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud Laboral 2017-2020. En dicho Plan aparecen esos mismos objetivos que plantea la Estrategia:

1. Analizar y evaluar la siniestralidad laboral y la gestión preventiva.
2. Mejorar la eficiencia y el fortalecimiento de las instituciones.
3. Reforzar la participación de los interlocutores sociales.
4. Promover, apoyar y fomentar la prevención de riesgos laborales (PRL).
5. Impulsar la formación y educación en seguridad y salud.

6. Potenciar la innovación en prevención.
7. Intensificar la vigilancia y control del cumplimiento de la normativa en PRL.

Asimismo, se detallan una serie de acciones concretas y unos criterios para conocer el grado de consecución de estos, estableciéndose un reparto de responsabilidades en la realización del plan donde destacan el Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (CASSL), el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA) y los principales agentes económicos y sociales de la comunidad, la Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social o la de Salud Pública del Gobierno de Aragón, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), la Dirección General de Tráfico (DGT), así como otras administraciones públicas.

El ISSLA, como órgano gestor de la política de prevención de riesgos laborales y órgano científico-técnico especializado, con competencia en prevención de riesgos laborales, ha desarrollado en 2019 una serie de programas con resultados de efectividad probada, todos ellos encuadrados en los objetivos establecidos en la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2020.

Entre los distintos programas desarrollados por el ISSLA en 2019 aparecen, de nuevo, el Programa Aragón (Alta Tasa), Programa Construcción o el Programa Sobreesfuerzos. Otros programas se dedican a actividades habituales de asesoramiento y control a las empresas para la mejora de sus condiciones de trabajo. Entre ellos, el de asesoramiento a empresas de construcción, el de accidentes leves o el de accidentes de circulación. Asimismo, son importantes los planes de trabajo para la retirada del amianto en la construcción, de ámbito autonómico. Por otro lado, cabe resaltar las actuaciones en riesgos psicosociales, con asesoramiento continuo a empresas, trabajadores y servicios de prevención, así como el mantenimiento y desarrollo de los contenidos de la página del grupo de Riesgos Psicosociales del CASSL.

Entre otras actuaciones llevadas a cabo por el ISSLA, se puede mencionar la investigación de los accidentes laborales en Aragón, el seguimiento de los convenios de colaboración con los agentes sociales, Fundación Laboral de la Construcción, la Cátedra de MAZ y Cátedra FCC de Prevención de Riesgos Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Zaragoza, en materia de prevención de riesgos laborales; así como el desarrollo del programa de control del cumplimiento de los servicios de prevención ajenos.

Por último, se hallan entre esas actividades también las jornadas, talleres, cursos de sensibilización y formación, como el realizado, en colaboración con personal del Ministerio de Defensa y de la Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza, para el primer curso básico de prevención en riesgos laborales, para personal civil y militar del

Ministerio de Defensa. Asimismo, en 2019 el ISSLA, y el CASSL, han organizado una edición más del Premio "Aragón, comprometido con la prevención", destinado a empresas, entidades sin ánimo de lucro, centros educativos, así como a la mejor acción de comunicación y divulgación a la población general de los valores de la cultura preventiva en el trabajo.

### *Programa Aragón de actuación sobre empresas con alta tasa de accidentalidad*

El ISSLA ha puesto en marcha en 2019 una nueva edición del programa de alta TAC (tasa de accidentalidad comparada), el denominado Programa Aragón, que viene desarrollándose con éxito desde hace más de quince años. Se dirige a aquellas empresas que durante el año anterior (2018) alcanzaron un mínimo de 3 accidentes con baja en jornada de trabajo, además de mostrar un índice de incidencia o tasa de accidentalidad superior en un 25% a la media de la actividad económica en la que se encuadran.

El programa se ha ejecutado conjuntamente y en coordinación con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), con el fin de mejorar, tanto las condiciones de trabajo materiales o técnicas como la gestión y organización de la prevención de riesgos laborales de las empresas.

El programa afectó a 949 empresas de Aragón que ocupaban a 76.435 trabajadores y que soportaron 6.521 accidentes en 2018, siendo la tasa media de accidentalidad de este colectivo de 85 accidentes por cada 1.000 trabajadores.

#### ■ Cuadro 85

#### **Programa de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC)**

Empresas, trabajadores y accidentes y tasas medias. Aragón. 2017/2018-2019/2020

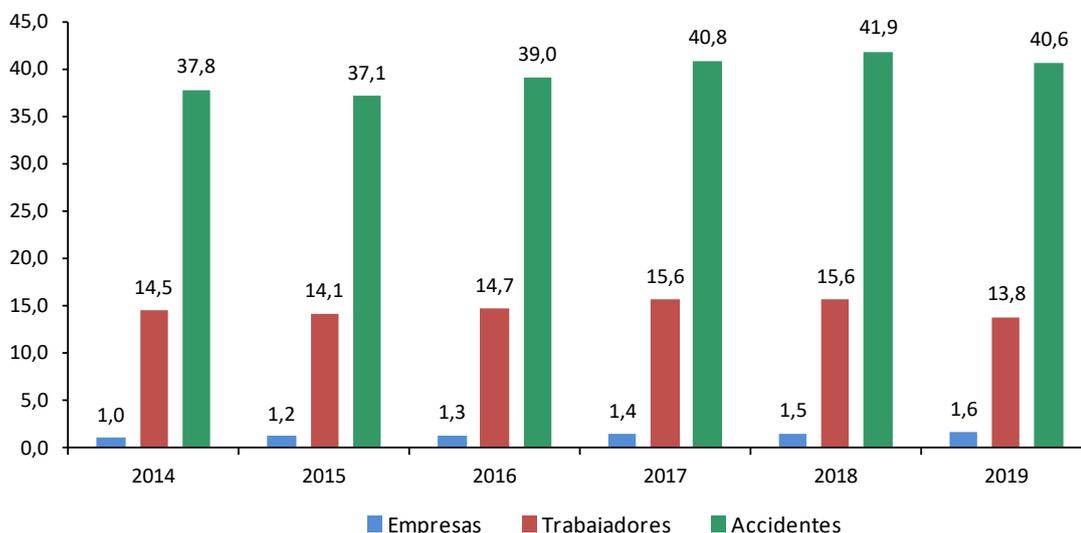
	2017-2018		2018-2019		2019-2020	
	Número	% s/ total	Número	% s/ total	Número	% s/ total
Empresas	892	1,4	949	1,5	1.003	1,6
Trabajadores	73.180	15,6	76.435	15,6	80.749	13,8
Accidentes	5.947	40,8	6.521	41,9	6.727	40,6
Tasa media de accidentalidad	81	-	85	-	83	-

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

## ■ Gráfico 78

**Repercusión de las empresas de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC) en la accidentalidad laboral**

%. Aragón. 2014-2019



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El programa de 2020 afectará a 1.003 empresas, que ocupan a 80.749 trabajadores y que registraron 6.727 accidentes en 2019, el 40,6% de todos los ocurridos con baja en jornada de trabajo. La tasa media de accidentalidad de este colectivo de empresas en 2019 fue de 83 accidentes por cada 1.000 trabajadores.

*Programa Construcción*

Es un programa de actuación en obras de construcción en las que el ISSLA interviene realizando funciones de comprobación y control de las condiciones de trabajo materiales o técnicas de seguridad y salud. Según la provincia, la actuación se limita a determinadas áreas previamente acordadas con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social o afecta a la totalidad del territorio. En 2019 se ha actuado en un total de 261 obras, que ha supuesto la realización de 531 visitas técnicas en las que se han efectuado requerimientos a las empresas que suman un total de 964 medidas en materia de prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, el ISSLA interviene también en obras con presencia de amianto (generalmente retirada de placas o tuberías de fibrocemento), con objeto de comprobar el cumplimiento de las medidas incluidas en los planes de trabajo de amianto presentados (371 en 2019) para su aprobación por la Autoridad Laboral. En relación con este contaminante, también se ha mantenido la oferta del Programa de

“Apoyo psicosocial a los trabajadores expuestos al amianto y a sus familiares”, orientado, especialmente a facilitar apoyo y asesoramiento psicosocial, así como información sobre consecuencias para la salud por la exposición al amianto, control médico de post-expuestos o procedimiento para tramitaciones diversas.

### *Programa Sobreesfuerzos*

En materia de seguridad y salud laboral, uno de los mayores problemas que se viene observando en los últimos años es el de las patologías osteomusculares producidas por un sobreesfuerzo.

En 2019 el ISSLA realizó el control y asesoramiento de las condiciones ergonómicas y de vigilancia de la salud de 116 empresas que en el año anterior habían registrado una alta tasa de accidentes producidos por sobreesfuerzos sobre el sistema músculo-esquelético.

### *Programa cancerígenos y mutágenos - sector madera*

El Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral ha apoyado la decisión de iniciar un programa sobre agentes cancerígenos y mutágenos en el sector de la madera en Aragón, en el ámbito de desarrollo de la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2020.

Este programa se presentó el 24 de octubre de 2019, siendo su objetivo principal el adquirir un conocimiento global y actualizado de la situación actual de las empresas aragonesas en materia de gestión del riesgo de exposición a agentes cancerígenos o mutágenos, a la vez que informar y promocionar sobre las buenas prácticas en la gestión del riesgo de exposición a estos agentes, así como la vigilancia de la salud como herramienta imprescindible para la posible detección precoz de alteraciones relacionadas con la exposición a estos agentes.

Las empresas que participan en el programa cumplimentan un formulario y reciben la visita de los técnicos del ISSLA que recaban información adicional.

### *Divulgación de la cultura preventiva*

Dentro de las acciones de divulgación de la prevención de riesgos laborales durante el año 2019, se pueden señalar las siguientes:

- Se ha continuado con las jornadas organizadas por el ISSLA, muchas de las cuales se transmitieron en directo a través del canal en *Periscope*, multiplicando la audiencia de las mismas

- Mantenimiento del canal de *Twitter* desde el perfil corporativo @ISSLA\_aragon, con publicaciones diarias sobre temas de interés y apoyo a distintas actividades del Instituto.
- Actualización de los contenidos referente al ISSLA en la web corporativa del Gobierno de Aragón.
- Mantenimiento del canal de Youtube del Instituto con vídeos de las jornadas realizadas en el ISSLA y otras donde participa.
- Se continúa con el canal de podcasts con la emisión del programa “La prevención... está en el aire”, con contenidos en el ámbito de la prevención.

### *Otras actuaciones*

Dentro de otras iniciativas en las que ha participado el ISSLA se encuentra su participación en numerosos grupos de trabajo de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), constituidos por representantes de la Administración General del Estado, de las administraciones de las comunidades autónomas y por representantes de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

El ISSLA también ha participado en la campaña de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, para la “Actuación preventiva y de asistencia técnica de la ITSS para nuevos centros de trabajo en Aragón. 2019” que tuvo como objetivo informar y facilitar a las empresas el cumplimiento adecuado de sus obligaciones preventivas.

Asimismo, ha colaborado con otras provincias en un ensayo de campo para la realización de una guía de ITSS que tiene por objeto la consolidación de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para la investigación e informe de enfermedades profesionales.

Por último, cabe destacar las competencias que tiene el ISSLA en la investigación de accidentes de trabajo. A lo largo del último año han sido investigados 80 accidentes producidos en Aragón, con 12 intervenciones en juicios.

## 2. POLÍTICAS DE EMPLEO

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el 15 de marzo el Plan Anual de Política de Empleo (PAPE) para 2019<sup>1</sup>, según lo establecido en el artículo 11.2 del texto refundido de la Ley de Empleo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre.

El PAPE 2019, según lo previsto en el artículo 11 del texto refundido de la Ley de Empleo, establece los objetivos a alcanzar en este año en el conjunto de España y en cada una de las autonomías, así como los indicadores que se van a utilizar para valorar su grado de consecución. De esta manera, el Plan Anual de Política de Empleo se configura como un instrumento de evaluación de los servicios y programas de políticas activas de empleo desarrolladas por el Servicio Público de Empleo Estatal y las comunidades autónomas.

El Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo, establece como instrumentos de coordinación del Sistema Nacional de Empleo:

- La Estrategia Española de Activación para el Empleo, regulada en el artículo 10.
- Los Planes Anuales de Política de Empleo, regulados en el artículo 11.
- El Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo, que se configura como un sistema de información común que se organizará con una estructura informática integrada y compatible, y será el instrumento técnico que integrará la información relativa a la intermediación laboral, a la gestión de las políticas activas de empleo, y de la protección por desempleo, que realicen los Servicios Públicos de Empleo en todo el territorio del Estado. También permitirá la evaluación, el seguimiento y control de la utilización de fondos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado o de la Unión Europea para su justificación.

El Real Decreto 1032/2017, de 15 de diciembre, aprobó la Estrategia Española de Activación para el Empleo (EEAE) 2017-2020. En el marco de la EEAE 2017-2020, los servicios y programas del PAPE 2019, desarrollados por los Servicios Públicos de Empleo, plantean cinco objetivos estratégicos:

1. Promover la activación y mejora de la empleabilidad de los jóvenes, con especial atención a los que presentan mayores deficiencias de formación y riesgo de precariedad laboral, mediante instrumentos como la Garantía Juvenil y la coordinación con el sistema educativo.

---

<sup>1</sup> [https://www.boe.es/eli/es/res/2019/03/12/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2019/03/12/(1))

2. Potenciar el empleo como principal instrumento de inclusión social, mejorando de manera prioritaria la activación e inserción de los desempleados de larga duración y los mayores de 55 años.

3. Promover, de acuerdo con las necesidades identificadas en los diagnósticos personalizados y con las necesidades del sistema productivo, una oferta formativa dirigida a un mercado laboral cambiante, ajustando mejor las competencias y facilitando las transiciones laborales.

4. Mejorar el desempeño de los servicios públicos de empleo modernizando los instrumentos del Sistema Nacional de Empleo.

5. Abordar las políticas de activación desde una perspectiva holística que tenga en cuenta sus dimensiones sectorial y local, y estableciendo marcos de colaboración con empleadores, interlocutores sociales y otros agentes públicos y privados.

El Servicio Público de Empleo Aragonés es el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), organismo autónomo adscrito al Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón. El INAEM tiene distribuidas las distintas políticas activas de empleo en tres áreas: intermediación, promoción de empleo y formación. El presupuesto definitivo disponible<sup>2</sup> del INAEM ha sido de 135,4 millones de euros, con una ejecución del 79,6% (107,9 millones de euros).

Este año se halla en su fase final el Plan Estratégico 2016-2019, elaborado por el INAEM y que ha definido sus principales directrices de actuación a lo largo de dicho periodo. Además, se ha trabajado sobre el sistema de prospección y necesidades formativas del mercado de trabajo en Aragón, en colaboración con los agentes sociales (CEOE, CEPYME, CCOO y UGT), dentro del Foro creado en 2018<sup>3</sup>. Asimismo, se han reforzado las políticas de empleo destinadas a los colectivos más vulnerables como las personas con discapacidad, la población joven y las mujeres; población en paro, o bien ocupada con el objetivo final de mejorar su situación laboral. En este sentido, se puede destacar la 2ª edición de los “Programas Experimentales para Jóvenes Desempleados”; o la continuidad del programa “Preparadas para el Empleo”, suscrito también con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón (CEOE, CEPYME, CCOO y UGT), el cual está favoreciendo la mejora de la empleabilidad de 2.000 mujeres.

---

<sup>2</sup> El presupuesto definitivo de gastos disponible es consecuencia del incremento a la C.A. de Aragón derivado de la distribución territorial de fondos de la Conferencia Sectorial de Empleo que se acuerda con los resultados del Plan Anual de Política de Empleo para 2019 (PAPE).

<sup>3</sup> Orden EIE/1711/2018, de 2 de octubre, por la que se crea el “Foro de prospección y análisis del mercado de trabajo de la Comunidad Autónoma de Aragón”, y se aprueba el Reglamento que regula su organización y funcionamiento.

Por otro lado, se ha reforzado la impartición de certificados de profesionalidad, lo que ha consolidado las acciones formativas en alternancia con el empleo, especialmente en los programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. Además, como novedad, en 2019 se han publicado las bases reguladoras de un nuevo programa de apoyo a la formación dual, mediante la Orden EIE/669/2019, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones de formación profesional dual dirigidas a trabajadores desempleados, en régimen de alternancia de la formación para el empleo con el trabajo en una empresa.

El Real Decreto 1529/2012<sup>4</sup>, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, define en su artículo 2 lo que se entiende por formación profesional dual, describiéndola como el conjunto de acciones e iniciativas formativas, mixtas de empleo y formación, que tienen por objeto la cualificación profesional de las personas trabajadoras, en un régimen de alternancia de actividad laboral en una empresa con la actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo. El mismo artículo determina que tendrá la consideración de formación profesional dual la actividad formativa inherente a los contratos para la formación y el aprendizaje, que se regula en el título II de su capítulo II. Por último añade que también tendrán consideración de formación profesional dual los proyectos desarrollados en el ámbito del sistema educativo<sup>5</sup> regulados en su título III.

## 2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

La intermediación laboral entre las empresas y los trabajadores es una de las funciones principales del INAEM, así lo establece el artículo 2 de la Ley de creación de este organismo. En concreto enumera las siguientes competencias:

a) Las funciones de ejecución, en materia de intermediación laboral, garantizando la transparencia y accesibilidad a la información por parte del sistema público de empleo estatal.

---

<sup>4</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rd/2012/11/08/1529>

<sup>5</sup> En el apartado dedicado a educación, dentro del panorama social de este informe, ya se incluyen los proyectos experimentales de formación profesional dual aprobados, así como los centros educativos autorizados por la Administración. En cuanto se convoquen estas subvenciones, por parte del INAEM, y comiencen a ofrecerse los primeros resultados, se incorporarán a este capítulo. No obstante, en la parte de formación para el empleo, ya se avanza información de los certificados de profesionalidad asociados con iniciativas formativas en alternancia con el empleo o de procedimientos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales (PEAC) adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, así como de los contratos para la formación y el aprendizaje.

b) Las funciones de ejecución relativas a la obligación de los empresarios de registrar o, en su caso, comunicar los contratos laborales en los términos legalmente establecidos, así como la comunicación a la oficina de empleo de la terminación de éstos.

c) La autorización, renovación, modificación y extinción de las agencias de colocación cuyo ámbito de actuación no supere el del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

d) Las funciones relativas a las actividades de la Red Europea de Servicios de Empleo (EURES) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

e) Elaboración de estadísticas, estudios y propuestas en materia de empleo; gestión de conciertos, convenios de colaboración y subvenciones que correspondan en materia de intermediación, y coordinación de las unidades territoriales de empleo.

En 2019 los servicios de intermediación han ejecutado 9,8 millones de euros de su presupuesto<sup>6</sup> (un 98,8%), con una reducción del 13,7% respecto a 2018.

#### ■ Cuadro 1 Programas de intermediación Presupuesto ejecutado. Aragón. 2019

	Presupuesto 2019 (euros)	Ejecución 2019 (euros)	% Ejecución
Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción (PIMEI) <sup>7</sup>	3.181.220	3.181.220	100,0
Programa integral para la mejora de la empleabilidad y la inserción (PIMEI) <sup>8</sup>	2.021.912	2.021.912	100,0
Programa experimental para personas jóvenes desempleadas (PEJ) <sup>9</sup>	4.156.505	4.156.505	100,0
Contratación de agencias de colocación	15.125	4.487	29,7
Convenio con Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA)	83.000	83.000	100,0
Servicio de orientación profesional <i>on line</i> : INAEM ORIENTA	268.028	268.028	100,0
Servicio de activación profesional personal de dirección y mandos medios	52.046	41.669	80,1
Total programas	9.777.836	9.756.821	99,8

Fuente: INAEM

<sup>6</sup> El presupuesto y la ejecución presupuestaria incluye además de los programas, otros gastos en recursos, contratos, etc.

<sup>7</sup> PIMEI en Sectores de Trabajo en Aragón. De la cuantía total del programa (6.362.440 €), en 2019 se anticipa el 50% (3.181.220 €), quedando pendiente el 50% restante del cumplimiento de objetivos a la finalización del programa en 2021.

<sup>8</sup> PIMEI para personas ocupadas inscritas como demandantes de empleo. De la cuantía total del programa (4.043.824 €), se preveían ejecutar el 50% (2.021.912 €) corresponde al año 2019 y se anticipa, y el 50% restante (2.021.912 €) queda pendiente del cumplimiento de objetivos a la finalización del programa en diciembre de 2020. El nº de solicitudes resultó ser menor del previsto, procediéndose al traspaso de las partidas presupuestarias al programa de experimentales de jóvenes.

<sup>9</sup> De la cuantía total del programa (8.313.011 €), se anticipa el 50% corresponde al año 2019, y el 50% restante (4.156.505 €) queda pendiente del cumplimiento de objetivos a la finalización del programa en 2021.

### Gestión de los servicios prestados

La gestión de los servicios ofrecidos a la ciudadanía se realiza en función de la situación y necesidad de cada usuario. Es requisito imprescindible para ello estar inscrito en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo del Sistema Nacional de Empleo. Los dos grandes grupos de servicios prestados se clasifican en ofertas y demandas de empleo. Los primeros responden a las ofertas que reciben los servicios públicos de las empresas para ocupar puestos de trabajos vacantes (una oferta puede solicitar varios puestos).

Los segundos están relacionados con las demandas concretas de los trabajadores. De este segundo grupo, el servicio más gestionado es la demanda de empleo de los usuarios, independientemente de su situación laboral, es decir, desempleados o no. Los datos de los demandantes no ocupados se recogen en las estadísticas tradicionales del SEPE (antiguo INEM) y en la Encuesta de Población Activa.

Las oficinas de empleo de Aragón<sup>10</sup> han contado con un total de 102.822 personas inscritas en 2019. Los demandantes de empleo fueron 97.433, de los cuales el 66,6% se encontraba en situación de desempleo (64.856). Algo menos de un tercio de los demandantes (30,2%) superaban el año de inscripción, con una proporción de mujeres más alta (59,1%).

#### ■ Cuadro 2

##### Usuarios de los servicios del INAEM y entidades colaboradoras

Número. Aragón y provincias. 31 de diciembre de 2019

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Demandantes inscritos	15.024	9.838	77.960	102.822
Demandantes de empleo	14.192	9.416	73.825	97.433
Demandantes parados	8.295	5.640	50.921	64.856

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Este año el INAEM ha realizado 434.434 servicios de orientación para la mejora de la empleabilidad e inserción, casi todos ellos llevados a cabo directamente desde las oficinas de empleo. La mayoría de los mismos se han localizado en la provincia de Zaragoza (76,9%), quedando por detrás la de Huesca (14,9%) y de Teruel (8,2%). La actualización curricular y reclasificación profesional, así como la información y seguimiento para el empleo son los de mayor importancia. Les siguen el asesoramiento técnico y la atención especializada y los itinerarios personalizados, aunque con cifras mucho más bajas.

<sup>10</sup> Datos globales del INAEM y de sus entidades colaboradoras.

## ■ Cuadro 3

**Servicios de orientación prestados directamente por el INAEM**

Número. Aragón. 2019

Servicios de orientación prestados por el INAEM	Aragón
Itinerarios personalizados	11.081
Asesoramiento técnico y atención personalizada	28.924
Autoempleo (información, asesoramiento...)	2.083
Información y seguimiento para el empleo	130.904
Actualización curricular y reclasificación profesional	260.973
Atención especializada a víctimas de violencia de género	1.244

Fuente. INAEM. Elaboración propia

**Gestión de la contratación y la oferta de empleo**

Este año se han llevado a cabo 329.394 colocaciones de demandantes de empleo. De las cuales, el 3,2% (10.468) han sido colocaciones directas y en el 52,5% de los casos (172.774) se ofreció algún servicio previo de intermediación para el demandante que posteriormente fue contratado. Además, se contabilizaron 11.367 ofertas de empleo, con un total de 25.475 puestos ofertados. Entre las ofertas, cada vez tienen mayor importancia las difundidas por internet, con un total de 7.523.

## ■ Cuadro 4

**Gestión de la oferta de empleo**

Número. Aragón y provincias. 2019

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Ofertas registradas	2.712	2.069	6.586	11.367
Puestos ofertados	4.626	3.494	17.355	25.475

Fuente. INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 5

**Gestión de la contratación. Colocaciones gestionadas**

Número. Aragón y provincias. 2019

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Aragón (%)
Colocaciones directas	2.372	1.550	6.546	10.468	3,2
Colocaciones con servicios previos	25.882	15.852	131.040	172.774	52,5
Total colocaciones	48.073	29.241	252.080	329.394	

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### *Programas Integrales para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción (PIMEI)*

Estos programas tienen como objetivo el desarrollo de actuaciones de orientación profesional, mejora de competencias personales y profesionales que mejoren las condiciones de empleabilidad y/o cualificación profesional de los usuarios, así como facilitar un resultado cuantificado de inserción laboral.

En estos participan los agentes sociales, así como entidades privadas, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, que tengan experiencia en la realización de acciones de orientación dirigidas a la mejora de la empleabilidad, dispongan de sedes o centros de trabajo en territorio aragonés y cuenten con recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para su realización. Además de la convocatoria PIMEI para las entidades sin ánimo de lucro<sup>11</sup>, en 2017 se incluyó otra para las entidades locales<sup>12</sup>.

Los usuarios de estos programas son personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en las oficinas de empleo del INAEM de la Comunidad Autónoma de Aragón y que tengan especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo.

En diciembre de 2018 finalizó el programa plurianual del PIMEI para las entidades sin ánimo de lucro iniciado en 2017, que han gestionado las organizaciones colaboradoras de INAEM adjudicatarias por concurrencia competitiva, dando como resultado 3.261 demandantes atendidos, 1.557 insertados (47,7%) y una cuantía total de 5,0 millones de euros y 30 proyectos.

Por su parte, en la convocatoria PIMEI para entidades locales, plurianualidad 2017-2018, se alcanzaron los 1,4 millones de euros de presupuesto, con 10 proyectos, 350 participantes atendidos y un porcentaje de inserción del 32,0%.

En 2019 se convocaron las subvenciones del PIMEI en Sectores de Trabajo de Aragón<sup>13</sup>, con una duración de 13 meses (de diciembre de 2019 a enero de 2021). La cuantía del programa es de 6,5 millones, con una ejecución prevista<sup>14</sup> de 3,3 millones

---

<sup>11</sup> Orden EIE/1218 /2017, de 8 de agosto, por la que se convocan para el año 2017 las subvenciones para personas desempleadas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo y para personas desempleadas con discapacidad.

<sup>12</sup> Orden EIE/1852/2017, de 14 de noviembre, por la que se convocan para el año 2017 las subvenciones a entidades locales para la atención de personas desempleadas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

<sup>13</sup> Orden EIE/1048/2019, de 31 de julio, por la que se convocan para el año 2019 las subvenciones para Programas Integrales para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción en Sectores de Trabajo en Aragón, reguladas en la Orden EIE/1149/2016, de 8 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de los Programas Integrales para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción.

<sup>14</sup> Queda condicionada al cumplimiento del objetivo y a la justificación documental en 2021.

de euros durante este año. Los participantes a atender son 3.745 personas y 29 entidades beneficiarias.

Por último, está la convocatoria de las subvenciones del PIMEI para personas ocupadas inscritas como demandantes de empleo<sup>15</sup> (de diciembre de 2019 a enero de 2021). La cuantía total del programa es de 4,0 millones, con una ejecución prevista de 2,0 millones<sup>16</sup>, 2.720 usuarios a atender y 24 entidades beneficiarias.

### **Agencias de colocación**

El Real Decreto 1796/2010 regula las agencias de colocación, desarrollando reglamentariamente la Ley 35/2010, sobre el régimen de autorización y la actividad de estas agencias que realizan actividades de intermediación laboral. Esta normativa se ha adaptado a las modificaciones introducidas en 2012 por la Reforma Laboral. La intermediación en el mercado de trabajo se configura como un servicio de carácter público, con independencia de los agentes que la realizan, en el que no existan disfunciones que impidan la adecuada casación entre ofertas y demandas de empleo.

Las agencias de colocación son entidades que “intermedian” para proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características facilitando a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades. También pueden desarrollar actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo y con la selección de personal. Hay dos tipos de agencias de colocación autorizadas: las que actúan de forma autónoma y las que actúan como entidad colaboradora de los Servicios Públicos de Empleo mediante la suscripción de un convenio de colaboración.

Existe obligatoriedad, como se ha visto en las competencias reguladas por la normativa específica, que las agencias de colocación obtengan autorización de los servicios públicos de empleo para realizar su actividad y se establecen, además, las obligaciones que deben cumplir con carácter general, destacando entre ellas la gratuidad a las personas trabajadoras por la prestación de servicios, los principios de igualdad, los de no discriminación en el acceso al empleo y el respeto a la intimidad, y dignidad a las personas trabajadoras en el tratamiento de sus datos. También se recoge la obligación de elaborar y ejecutar planes concretos para la colocación de personas trabajadoras desempleadas integrantes de colectivos prioritarios.

---

<sup>15</sup> Orden EIE/1076/2019, de 31 de julio, por la que se convocan para el año 2019, las subvenciones para personas ocupadas inscritas como demandantes de empleo, reguladas en la Orden EIE/1149/2016, de 8 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de los Programas Integrales para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción.

<sup>16</sup> Queda condicionada al cumplimiento del objetivo y a la justificación documental en 2021.

En 2019 han iniciado su actividad 5 nuevas agencias en Aragón, registrándose un total de 71 agencias que desarrollan sus actividades actualmente en la comunidad. Este año el INAEM formalizó un contrato de servicios con la agencia de colocación de Fundación Os Zagales, con un importe de ejecución 4.487 euros. El objeto del mismo es la inserción en el mercado de trabajo de 25 personas desempleadas de etnia gitana que se encuentren inscritas como desempleadas en las oficinas de empleo de la localidad de Zaragoza, con una duración de 9 meses (de marzo a noviembre de 2019). De los 25 usuarios, 16 han sido hombres y 9 mujeres. Las personas insertadas han sido 7 (3 de ellos y 4 de ellas).

#### ■ Cuadro 6

#### Agencias de colocación con ámbito de actuación en Aragón

Aragón. 2019

##### Agencias de colocación

FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM  
 COCEMFE  
 FUNDACIÓN DISMINUIDOS FÍSICOS DE ARAGÓN  
 CRUZ ROJA ESPAÑOLA  
 MANPOWER TEAM ETT SAU  
 KAIROS COOPERATIVA INICIATIVA SOCIAL  
 EUROFIRMS ETT, S.L.U.  
 NORTEMPO ETT, S.L.  
 ADECCO TT SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL  
 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA  
 FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID  
 CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ZARAGOZA-CEOE ZARAGOZA  
 FORMACIÓN CASTILLA Y LEÓN S.L.  
 CEPYME ARAGÓN  
 CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ARAGÓN (CEOE ARAGÓN)  
 FUNDACIÓN SAN EZEQUIEL MORENO  
 NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L.  
 REDLABORAL S.L.  
 T & Z FORMACIÓN S.L.  
 CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE HUESCA (CEOS)  
 WORKING FORMACIÓN INTEGRAL, S.L.  
 AYUNTAMIENTO DE UTEBO  
 CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN  
 ARQUISOCIAL, S.L.  
 ATADES  
 CARITAS DIOCESANA DE HUESCA  
 AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN  
 FETRAZ (FEDERACIÓN EMP TTE MERC ZARAGOZA)  
 FEPAS  
 TMA SOLUCIONES  
 FUNDACIÓN SAN VALERO  
 ACCION LABORAL  
 FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO  
 ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO  
 TARLA SERVICIOS DE SELECCIÓN 2006 SL  
 FUNDACIÓN ADECCO  
 STYLEJOBS S.L.  
 IMAN TEMPORING EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL S.L.  
 FLEXIPLAN .S.A.EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL

### Agencias de colocación

---

RANDSTAD EMPLEO , ETT, S.A.  
ACCEM  
YMCA  
FUND.DESARROLLO SOCIOECONÓMICO ALTO ARAGÓN  
FUNDACIÓN APIP ACAM  
FASE S.L.  
FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN  
EMPLEARAGÓN  
ASES EMPLEA  
INFORCASPE,S.L.  
ASOCIACIÓN OCÉANO ATLÁNTICO  
INICIATIVAS ORGANIZATIVAS DE EMPRESA S.L.  
ATADI  
FUNDACIÓN ADUNARE  
COMERCIAL ARAGONESA DE MANUTENCIÓN, SA  
CPIFP LA SALLE SANTO ÁNGEL  
SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL  
AUTOESCUELA SAN MATEO,S.L.  
FUNDACIÓN CEPAIM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES  
FUNDACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ZARAGOZA  
FUNDACIÓN EL TRANVÍA  
FUNDACION CRUZ BLANCA  
CONFEDERACION EMPRESARIAL TUROLENSE  
ASOCIACION OSZAGALES  
CARITAS DIOCESANA DE BARBASTRO-MONZON  
ASOCIACION BITACORA: BITACORAEMPLO  
ACADEMIA TÉCNICA OSCENSE SL  
MIMOSALUD Y VIDA, S.L.  
ORDESACTIVA, S.L.  
CENTRO DE ESTUDIOS ISED, SL  
ALMAIMAS, S.C.  
ASAPME BAJO ARAGÓN

---

Fuente. Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Elaboración propia

---

### **Servicios Europeos para el Empleo (EURES)**

EURES (European Employment Services), es una red de cooperación para el empleo y para la libre circulación de trabajadores creada en 1993 por la Comisión europea. La red incluye a los miembros EURES (Servicios públicos de empleo y Comisión europea), las asociaciones transfronterizas y otros socios EURES (asociaciones de trabajadores, organizaciones patronales, universidades, y otras instituciones locales y regionales).

El objetivo de la Red EURES es prestar servicios a los trabajadores, a los empresarios, y a cualquier ciudadano que desee beneficiarse del principio de la libre circulación de personas, proporcionando información y asesoramiento sobre ofertas y demandas de empleo, situación y evolución del mercado de trabajo y sobre condiciones de vida y trabajo de cada país. En relación a la búsqueda de empleo, se facilita la movilidad y colocación de los trabajadores, pudiendo acceder a las ofertas de empleo que se presenten en cualquiera de los países que la componen. Respecto a la

búsqueda de trabajadores, posibilita al empresario la contratación en cualquier Estado miembro, mejorando sus productos y ampliando sus actividades.

La Red de Servicios Europeos para el Empleo ha atendido<sup>17</sup> de manera personalizada en Aragón a 184 personas (el 53,3% hombres), con un total de 55 talleres informativos desarrollados en Zaragoza (45) y Huesca (10), un balance de 55 colocaciones (21 varones y 34 mujeres).

#### ■ Cuadro 7

##### Actuaciones realizadas por el Servicio EURES

Personas y actuaciones. Aragón. 2019

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Atención personalizada	72	32	80	184
Personas atendidas en talleres informativos	10	0	45	55
		Hombres	Mujeres	Total
Colocaciones en el ámbito europeo		21	34	55

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### **Servicio a empresas: «Espacio empresas» y SACE**

El Espacio Empresas se creó en marzo de 2012 y está a disposición de las empresas para facilitarles el conocimiento, el acceso y la utilización de los servicios del INAEM. Un año después, se elaboró el Plan Anual de Prospección de Empresas, que coordina la actividad de todas las oficinas de Empleo. En 2019 se han ofertado en Aragón un total de 16.689 puestos y 5.850 ofertas registradas en dicho marco (cifras por debajo del año anterior). El Espacio Empresas aporta a las empresas colaboración en todas las fases del proceso de selección para mejorar la captación de los recursos humanos más adecuados a las necesidades reales. En total se han dado 812 ofertas con selección técnica, 1.685 puestos ofertados y 1.335 candidatos contratados (79,2%).

#### ■ Cuadro 8

##### Actuaciones del Espacio Empresa

Ofertas y puestos. Aragón. 2019

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Servicios de información y atención a empresas	263	299	3.314	3.876
Ofertas registradas	2.712	2.052	1.086	5.850
Puestos ofertados	4.626	3.388	8.675	16.689

Fuente. INAEM. Elaboración propia

<sup>17</sup> En años anteriores se daba un registro de personas atendidas en general que no estaba verificado en ningún sistema, se hacía de forma manual y podía incluir personas no inscritas en las oficinas de empleo o, incluso, de otros países. Por ello, se ha dejado de dar dicha cifra en la Memoria del INAEM de 2018.

El Servicio de Apoyo a la Creación de Empresas (SACE) es un servicio que proporciona información sobre autoempleo y acompañamiento del proyecto empresarial por personal especializado. Este año se han atendido a 1.183 personas, con la creación de 471 empresas, el 83,0% vinculadas con el sector servicios y en su mayoría bajo la forma jurídica de empresario individual (autónomo).

#### ■ Cuadro 9

#### Actuaciones del Servicio de Asesoramiento para la creación de empresas (SACE)

Personas atendidas y empresas creadas. Aragón. 2019

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Personas atendidas	276	140	767	1.183
Empresas creadas	129	54	288	471
Servicios	94	47	250	391
Industria	10	0	18	28
Construcción	20	7	19	46
Agricultura	5	0	1	6

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Convenios

Los convenios celebrados entre el INAEM y otras entidades para el desarrollo de las actuaciones de intermediación han sido los siguientes:

#### ■ Cuadro 10

#### Convenios suscritos por el INAEM

Aragón. 2019

#### Convenios

Convenios con agentes sociales (CEOE, CEPYME, CCOO y UGT):

- Programa "PREPARADAS para el empleo"

Convenio con ASZA (Agrupación personas sordas)

Convenio con el Ministerio de Defensa

Convenio con la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.L.U. (SARGA)

Convenio con cámaras oficiales de comercio, industria y servicios promoción y fomento espíritu emprendedor

Programa de Educación "Aprendiendo a Emprender" con IBERCAJA

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El convenio con la Agrupación de personas sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA) desarrolla un servicio de intermediación laboral para las personas sordas. En el marco del mismo se ha atendido a 98 personas (51 mujeres y 47 hombres), con 617 acciones de orientación en 95 empresas ordinarias y 46 centros especiales de empleo, con un presupuesto ejecutado de 83.000 euros en 2019.

El convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Gobierno de Aragón desarrolla un programa de acciones formativas, de incorporación laboral y de difusión de las convocatorias de acceso a las Fuerzas Armadas a través del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM). El resultado ha sido de 334 personas atendidas (229 hombres y 105 mujeres). Además, este año se ha realizado un Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias (PEAC) en el que participaron 52 personas.

Asimismo, dentro del Programa de Educación «Aprendiendo a emprender», fruto del convenio del INAEM con IBERCAJA, participaron 47 colegios, 2.377 alumnos y se crearon 100 cooperativas. El objetivo de este programa es trabajar la competencia "sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor" en los escolares.

Un año más se ha firmado el convenio de colaboración entre el INAEM y las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios de Huesca, Teruel y Zaragoza para la prestación de servicios a emprendedores y empresas en materia de promoción y fomento del espíritu emprendedor. El coste del servicio ha sido de 250.000 euros (200.000 aportados por el INAEM). Se han atendido a 1.125 emprendedores, el 55,1% en Zaragoza, el 25,8% en Huesca y el 19,1% en Teruel.

Igualmente, ha seguido un año más el convenio de colaboración entre el INAEM y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón para la realización del programa "Preparadas para el empleo". Su principal objetivo es la atención personalizada, con itinerarios individualizados que abarquen acciones de orientación laboral, formación, adquisición de competencias transversales y habilidades, facilitación de la inserción laboral, acompañamiento en el empleo y medidas de apoyo para la incorporación de la mujer en el mercado laboral, así como la conciliación laboral y familiar, potenciando además en el mercado laboral aragonés la igualdad efectiva y la no discriminación en el acceso al empleo. Se está atendiendo a 2.000 mujeres, 400 como mínimo en áreas rurales, con 10.000 horas de formación y un 25% como objetivo de inserción. Su ejecución presupuestaria prevista es de 4,8 millones entre 2018 y 2020.

Por otra parte, se han definido los términos de colaboración entre el INAEM y la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.L.U. (SARGA), para facilitar su actividad empresarial mediante la satisfacción de sus necesidades de empleo y

recursos humanos, con 555 candidatos propuestos, 31 puestos ofertados y 29 puestos cubiertos (93,5%).

Por último, están en pleno funcionamiento los puntos de autoinformación en Aragón, tutorizados por agentes de empleo y desarrollo local, o técnicos de las entidades locales correspondientes, aunque en 2019 no se han firmado convenios nuevos.

#### ■ Cuadro 11

#### Puntos de autoinformación tutorizada existentes

Aragón. 2019

Puntos de autoinformación	
HUESCA	AYUNTAMIENTO DE BOLTAÑA
	AYUNTAMIENTO DE SARIÑENA
	AYUNTAMIENTO DE GRAUS
TERUEL	AYUNTAMIENTO DE MONREAL DEL CAMPO
	COMARCA MATARRAÑA-VALDERROBLES
	COMARCA DEL MAESTRAZGO-CANTAVIEJA
	COMARCA GÚDAR JAVALAMBRE- MORA DE RUBIELOS
	COMARCA BAJO MARTÍN-LA PUEBLA DE HÍJAR
	COMARCA SIERRA DE ALBARRACÍN-ALBARRACÍN
	AYUNTAMIENTO DE CASTELLOTE
ZARAGOZA	AYUNTAMIENTO DE SARRIÓN
	AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN
	AYUNTAMIENTO DE ATECA
	COMARCA DEL CAMPO DE DAROCA
	AYUNTAMIENTO CARIÑENA
	COMARCA DEL ARANDA-BREA DE ARAGÓN
	COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO-QUINTO DE EBRO
	AYUNTAMIENTO DE BORJA
AYUNTAMIENTO DE UTEBO	

Fuente. INAEM. Elaboración propia

## 2.2. FOMENTO DEL EMPLEO

### *Los programas de promoción de empleo*

El INAEM agrupa programas de promoción de empleo muy variados, relacionados con el fomento de la contratación, la igualdad de oportunidades en el empleo, especialmente en colectivos con especiales dificultades de inserción laboral, el

autoempleo y la creación de empresas y la promoción del desarrollo y la actividad económica territorial. Todos ellos podrían agruparse en tres líneas genéricas: a) Favorecer la creación o aumento de la actividad económica; b) Promocionar la igualdad de oportunidades luchando contra la discriminación laboral de colectivos que presentan características sociales o personales diferenciadoras, y c) Favorecer la obtención de experiencia laboral.

Los programas de promoción de empleo aglutinan diversas medidas e incentivos dirigidos a fomentar la generación de empleo en sus diversas vertientes: creación de empresas, empleo por cuenta ajena o autoempleo. A su vez, todo este conjunto de programas contempla desde subvenciones directas a la creación de puestos de trabajo, hasta ayudas para la financiación de las inversiones necesarias para la puesta en marcha de las actividades o de nuevos puestos de trabajo.

Desde el punto de vista de los beneficiarios o destinatarios de las subvenciones, los programas de promoción de empleo se dirigen a un amplio espectro de colectivos y entidades: entidades no lucrativas, empresas, particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia, así como diversos colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo como las personas con discapacidad, las personas en situación o riesgo de exclusión social, las mujeres con especiales dificultades para la inserción laboral, la mejora de la empleabilidad de los jóvenes o de los parados de larga duración. Asimismo, atendiendo al objeto de las subvenciones, algunos programas de empleo incentivan de forma directa el empleo indefinido y estable como, por ejemplo, el programa de promoción de la contratación estable y de calidad, el de subvenciones a la contratación indefinida de trabajadores discapacitados o el de promoción de empleo autónomo.

El presupuesto ejecutado en el conjunto de los programas de promoción de empleo en Aragón se ha ampliado en 2019 hasta los 28,5 millones de euros, un 13,3% más en relación al año pasado (25,2 millones). El coste más elevado corresponde al programa de integración laboral de las personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo<sup>18</sup> (17,1 millones de euros). A continuación se sitúan el de fomento del empleo y estímulo del trabajo (contratación estable, 2,8 millones), el de promoción del empleo autónomo (1,6 millones) y el de empleo para parados de larga duración (1,6 millones).

---

<sup>18</sup> Aquí se suman el mantenimiento de empleo en Centros Especiales de Empleo (CEE), las unidades de apoyo, los proyectos de inversión y la subvención complementaria.

■ Cuadro 12  
**Programas de promoción de empleo**  
 Presupuesto ejecutado. Aragón. 2019

Programa	Presupuesto	Ejecución 2019 (euros)	Presupuesto ejecutado 2019 (%)
Empleo autónomo	2.070.000	1.620.730	78,3
Empresas MILE	200.000	60.950	30,5
Subvención de cuotas Seguridad Social pago único	60.000	12.656	21,1
Agentes de empleo y desarrollo local	620.000	575.967	92,9
Empleo en cooperativas y sdes. laborales	967.473	306.502	31,7
Contratación estable	4.163.986	2.760.695	66,3
PAMEJ. Contratación jóvenes < 36 años	1.539.543	1.060.706	68,9
Contratación personas con discapacidad	600.000	473.017	78,8
Empleo de apoyo	200.000	66.479	33,2
Empleo jóvenes de Garantía Juvenil	1.596.189	1.323.140	82,9
Empleo parados de larga duración	1.886.486	1.565.282	83,0
Mantenimiento de empleo en CEE(coste salarial)	12.855.195	12.835.398	99,8
Unidades de apoyo en CEE	999.962	999.961	100,0
Proyectos de inversión en CEE	500.000	494.533	98,9
Subvención complementaria para CEE	2.800.000	2.787.586	99,6
Empresas de inserción. ARINSER	1.440.000	1.251.218	86,9
Fomento y difusión de la economía social	150.000	150.000	100,0
Convenios Cámaras de Comercio	200.000	195.300	97,7
<b>Total</b>	<b>32.848.834</b>	<b>28.540.120</b>	<b>86,9</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 13  
**Evolución de los principales datos en el área de promoción de empleo**  
 Número, % y miles de euros. Aragón. 2018-2019

	2018	2019	Evolución 2018- 2019 (%)
Empresas subvencionadas	905	681	-24,8
Cooperativas y sociedades laborales subvencionadas	59	36	-39,0
Centros Especiales de Empleo subvencionados	73	71	-2,7
Empresas de Inserción subvencionadas	13	17	30,8
Emprendedores subvencionados: Trabajadores autónomos	556	582	4,7
Socios trabajadores incorporados a cooperativas y sociedades laborales	65	36	-44,6
Otros emprendedores subvención cuota Seguridad Social	26	24	-7,7
Trabajadores/as por cuenta ajena subvencionados	4.679	4.372	-6,6
Mujeres subvencionadas	2.812	2.678	-4,8

	2018	2019	Evolución 2018- 2019 (%)
Hombres subvencionados	3.596	3.844	6,9
Trabajadores con discapacidad subvencionados	2.820	2.646	-6,2
Entidades locales subvencionadas	177	198	11,9
Gasto en el área de promoción de empleo (miles de euros)	25.195	28.540	13,3
Porcentaje de ejecución	77,7	86,9	11,8
Gasto en la provincia de Huesca (miles de euros)	3.812	4.570	19,9
Gasto en la provincia de Teruel (miles de euros)	3.512	2.737	-22,1
Gasto en la provincia de Zaragoza (miles de euros)	17.872	20.984	17,4

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### **Programa de integración de discapacitados en Centros Especiales de Empleo**

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) son empresas que, mediante la realización de un trabajo productivo, tienen por finalidad asegurar un empleo remunerado y prestar una serie de servicios de ajuste personal y social (servicios de rehabilitación, terapéuticos, culturales, deportivos y de integración social) para procurar, de acuerdo con la naturaleza y características de la discapacidad del trabajador, una mejor rehabilitación personal e integración social a sus trabajadores con discapacidad como medio de integración laboral del colectivo.

La plantilla de los CEE debe estar compuesta por el mayor número de trabajadores con discapacidad que permita la naturaleza del proceso productivo. En todo caso, el porcentaje de trabajadores discapacitados no puede ser inferior al 70% del total de la plantilla. Pueden incorporarse a los Centros Especiales de Empleo las personas desempleadas que tengan reconocida oficialmente una minusvalía en un grado igual o superior al 33%.

La ejecución presupuestaria de este programa ha sido de 17,1 millones de euros, registrándose un total de 71 CEE que desarrollan su actividad en Aragón (dos menos que en 2018). Estos han contado con 2.502 trabajadores en sus plantillas (75 menos que el año anterior). La provincia de Zaragoza es la que concentra la mayoría de los centros (53), seguida de Huesca (12) y Teruel (6). Asimismo, la primera alberga el 80,4% de los trabajadores, mientras que en la oscense suponen el 14,6% y en la turolense el 5,0%.

■ Cuadro 14  
**Centros especiales de empleo**  
 Número y %. Aragón. 2019

Provincia	CEE		Trabajadores	
	Número	%	Número	%
Huesca	12	16,9	366	14,6
Teruel	6	8,5	125	5,0
Zaragoza	53	74,7	2.011	80,4
Total	71	100,0	2.502	100,0

Fuente. INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 15  
**Subvenciones a Centros especiales de empleo**  
 Euros. Aragón y provincias. 2019

Subvenciones 2019	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Mantenimiento puestos de trabajo	1.874.351	687.157	10.273.891	12.835.399
Subvención complementaria	503.099	146.960	2.137.527	2.787.586
Proyecto de empleo	71.120	24.976	398.436	494.532
Unidades apoyo actividad profesional	123.629	51.298	825.034	999.961
Totales	2.572.199	910.391	13.634.888	17.117.478

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### **Programa emprendedores autónomos**

Este programa tiene como objetivo favorecer la iniciativa emprendedora mediante incentivos a las personas desempleadas que se establezcan como trabajadores autónomos. Para ello se otorgan subvenciones para el establecimiento como trabajadores autónomos, consolidación de proyectos de autoempleo, reducción de intereses de préstamo, asistencia técnica y formación. Los beneficiarios son personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo, preferentemente jóvenes menores de 30 años, mayores de 45 años, parados de larga duración y personas con discapacidad.

Es el tercer programa entre todos los del ámbito de la promoción de empleo, con un presupuesto de ejecución de 1,7 millones de euros, beneficiando a 582 personas desempleadas que se han establecido como trabajadores autónomos.

De las distintas modalidades de ayudas que incluye, la mayor parte de las solicitudes (el 53,8%) y del importe de las subvenciones (el 80,8%) son para el establecimiento como autónomo. El 22,7% de las cuantías concedidas ha sido para

proyectos relacionados con el comercio, el 12,8% con la hostelería, el 8,7% con el transporte y el 42,4% con otros servicios (exceptuando los anteriores).

#### ■ Cuadro 16

##### Promoción del empleo autónomo

Número y euros. Aragón y provincias. 2019

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
SETA (1)	82	345.800	77	319.800	154	644.600	313	1.310.200
CP (2)	42	46.100	44	49.200	161	175.300	247	270.600
SFIN (3)	2	4.716	0	0	7	18.229	9	22.945
AT (4)	0	0	5	5.916	4	4.342	9	10.258
SFOR (5)	0	0	2	3.577	2	3.150	4	6.727
Total	126	396.616	128	378.493	328	845.621	582	1.620.730

1. Subvención Establecimiento. 2. Consolidación de proyectos. 3. Subvención financiera. 4. Asistencia técnica. 5. Subvención para formación.

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### ***Programa de fomento del empleo y estímulo del mercado trabajo (contratación estable)***

Este programa busca incentivar la contratación indefinida, promover la estabilidad del empleo mediante la conversión de contratos temporales en indefinidos, apoyar a los trabajadores autónomos que contraten a su primer empleado e impulsar la contratación en prácticas de jóvenes con titulación universitaria, con una perspectiva de género (medidas de acción positiva hacia el colectivo femenino) y un enfoque local (empleo en los núcleos de población reducida) como ejes prioritarios. Sus beneficiarios finales son jóvenes menores de 30 años, personas mayores de 45 años, mujeres y desempleados de larga duración.

Este programa ha sido el segundo con mayor presupuesto ejecutado, situándose en los 2,8 millones de euros (el 9,7% del total de lo destinado a los programas de fomento de empleo en 2019). Un total de 736 personas se han beneficiado de un contrato subvencionado, el 97,3% carácter indefinido (716). Dentro de este último, el 79,3% han sido a jornada completa (568) y el 20,7% a jornada parcial (148). Por otra parte, las mujeres han sido receptoras del 55,6% de las subvenciones (409) y el 53,6% de los importes (1,5 millones de euros).

## ■ Cuadro 17

**Programa de fomento del empleo y estímulo del mercado de trabajo**

Número, % y euros. Aragón. 2019

Modalidad subvencionada	Personas		Total	Importe subvenciones		Evolución número contratos 2018-2019 (%)	Evolución euros/contrato 2018-2019 (%)
	Tiempo completo	Tiempo parcial		Euros	Euros/contrato		
Contratación indefinida	568	148	716	2.728.402,0	3.810,6	-27,4	0,0
Contratación temporal	16	4	20	32.293,0	1.614,7	11,1	-30,0
<b>Total</b>	<b>584</b>	<b>152</b>	<b>736</b>	<b>2.760.695,0</b>	<b>3.750,9</b>	<b>-26,7</b>	<b>-0,8</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Un programa diferente, aunque muy vinculado al anterior en cuanto a su finalidad, es el de fomento de la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo. En 2019 se ha subvencionado la contratación de 124 personas en 111 empresas del territorio aragonés, con un presupuesto ejecutado de 473.017 euros. El 66,9% de la contratación subvencionada ha sido indefinida y el 32,3% temporal (el 0,8% restante ha sido adaptaciones de puestos de trabajo).

## ■ Cuadro 18

**Programa de fomento de la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario**

Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2019

	Trabajadores contratados	Importe (miles de euros)
Huesca	27	108,1
Teruel	12	44,7
Zaragoza	85	320,2
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>473,0</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

**Programa de apoyo creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales**

Este programa incluye una serie de medidas dirigidas a fomentar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en cooperativas y sociedades laborales, y a mejorar su competitividad, incentivando la incorporación de socios trabajadores, apoyando las inversiones para la creación y mantenimiento de este tipo de empresas de economía social. El importe de ejecución de este programa ha sido de 306.502

euros, lo que representa el 1,1% del total del presupuesto para la promoción de empleo. El 92,0% del gasto se ha dado en la provincia de Zaragoza (52 beneficiarios), el 7,4% en Huesca (3 beneficiarios) y el 0,5% en Teruel (1 beneficiario). Este año solo se han registrado subvenciones para financiación y asistencia técnica en la provincia zaragozana. El 49,7% de las cuantías corresponde a la incorporación de socios trabajadores y el 46,5% a subvenciones directas para la inversión.

#### ■ Cuadro 19

#### Programa de promoción del empleo en cooperativas y sociedades laborales

Euros. Aragón y provincias. 2019

Tipo de ayuda	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Evolución 2018-20189 (%)	%
INCOR (1)	12.800	0	139.480	152.280	-48,2	49,7
SFIN (2)	0	0	6.792	6.792		2,2
SINVER (3)	10.000	1.673	130.762	142.435	-41,5	46,5
AT (4)	0	0	4.995	4.995	-86,1	1,6
Total	22.800	1.673	282.029	306.502	-46,5	100,0

1. Subvención por incorporación de socios. 2. Subvención financiera. 3. Subvención directa para inversiones. 4. Asistencia técnica  
Fuente. INAEM. Elaboración propia

Al margen del anterior, también se encuentra el programa de subvenciones para actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social. En 2019 se aprobó la Orden EIE/475/2019, de 30 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades de promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunidad Autónoma de Aragón y para sufragar los gastos de funcionamiento de las entidades asociativas de cooperativas de trabajo asociado, de sociedades laborales, de empresas de inserción, de centros especiales de empleo y de otros entes representativos de la economía social de ámbito autonómico. El presupuesto ejecutado ha sido de 150.000 euros, un 66,2% para gastos generales y un 33,8% para promoción, fomento y difusión, con 4 entidades beneficiarias.

#### Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local

Este programa tiene como fin la realización y ejecución de planes que contribuyan al desarrollo de una comunidad, promoviendo la generación de empleo en el entorno local apoyándose en estudios económicos y sociales, así como mediante campañas de promoción de empleo local que fomenten la creación de actividad empresarial. Todo ello a través de la subvención a la contratación de un técnico como agente de empleo.

Este programa ha contado con un importe de ejecución de 575.967 euros. Esto ha supuesto que un total de 50 agentes desarrollen su trabajo en el territorio aragonés (2 menos que el año pasado): 20 en Huesca, 11 en Teruel y 19 en Zaragoza.

#### ■ Cuadro 20

#### Programa de Agentes de empleo y desarrollo local

Número y euros. Aragón y provincias. 2019

	Agentes subvencionados	Importe de la subvención (euros)
Huesca	20	206.204
Teruel	11	91.538
Zaragoza	19	278.225
Aragón	50	575.967

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### Programa ARINSER

El programa ARINSER recoge las ayudas y subvenciones destinadas a propiciar la participación en el empleo de aquellas personas en situación de exclusión social, ofreciéndoles de este modo oportunidades de integración a través de empresas de inserción laboral y entidades sociales. Las empresas de inserción laboral son aquellas que, realizando un trabajo productivo y participando regularmente de las operaciones del mercado a través de la producción de bienes o la prestación de servicios, tienen como fin primordial la integración socio profesional de personas en situación o amenaza de exclusión social. Este colectivo es vulnerable por tener, generalmente, dificultades de acceso a puestos de trabajo remunerado, a formación, o a condiciones que mejoran la empleabilidad en el mercado laboral ordinario.

Este año la cuantía de ejecución ha sido de 1.251.218 euros, con un incremento interanual del 30,3% (960.124 euros en 2018). Por su parte, la cifra de personas beneficiarias ha pasado de 206 a 204. La mayoría de los trabajadores en proceso de inserción proceden de servicios sociales (99) y de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción (100). El 58,8% de las personas beneficiarias son mujeres, frente al 41,2% de hombres. En la actualidad existen en Aragón 17 empresas de inserción calificadas e inscritas en el INAEM. A 30 de septiembre se han registrado 329 puestos de trabajo, 125 ordinarios y 204 de trabajadores en proceso de inserción.

## ■ Cuadro 21

**Programa de ARINSER. Beneficiarios por género en empresas de inserción laboral**

Aragón. 2019

Colectivos	Hombres	Mujeres	Total	Evolución 2018/2019 (%)
Perceptores Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) y miembros que convivan	40	60	100	-4,8
Jóvenes de 16 a 30 años medidas de protección	3	0	3	0,0
Drogodependencia	0	0	0	
Internos en centros penitenciarios	1	0	1	
Menores internos en centros penitenciarios, libertad vigilada y ex internos	0	0	0	
Procedentes de servicios de alojamiento	1	0	1	
Procedentes de servicios de apoyo (Servicios Sociales)	39	60	99	1,0
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>120</b>	<b>204</b>	<b>-1,0</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

**Programa de subvenciones a empresas calificadas como MILE**

Este programa pretende desarrollar pequeños proyectos empresariales viables en el ámbito local que cuenten con el apoyo de una corporación local aragonesa o de la Administración de la Comunidad. Uno de los requisitos es tener una plantilla de trabajadores contratados no superior a 10 trabajadores en el momento de arranque y un volumen de negocio inferior a 2 millones de euros durante el primer ejercicio. Así mismo, se trata de proyectos que presentan características innovadoras<sup>19</sup>.

La Orden EIE/469/2016, de 20 de mayo, del Departamento de Economía, Industria y Empleo, por el que se aprueba el Programa Emprendedores, establece las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para la promoción del empleo autónomo y la creación de microempresas. Podrán ser beneficiarias de las subvenciones aquellas microempresas calificadas por el INAEM como Iniciativa Local y Emprendedora siempre que tengan su domicilio fiscal, desarrollen su actividad en el territorio aragonés y que no haya transcurrido un año desde el inicio del proyecto.

Este año se han calificado como empresa MILE un total de 11 proyectos empresariales. La ejecución ha supuesto 60.950 euros, permitiendo la contratación de 12 trabajadores (6 hombres y 6 mujeres) y 8 empresas solicitantes. El 86,5% de las subvenciones se ha localizado en la provincia de Zaragoza.

<sup>19</sup> Según desarrolla el artículo 17 de la Orden EIE/469/2016, de 20 de mayo, del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón.

## ■ Cuadro 22

**Programa de subvenciones para proyectos y empresas calificados como MILE-Iniciativas Locales de Empleo**

Número y euros. Aragón y provincias. 2019

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Contratación empleo estable	1	4.950	1	3.300	8	48.700	10	56.950
Subvención financiera	-	-	-	-	1	4.000	1	4.000
Asistencia técnica	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratación técnicos expertos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>4.950</b>	<b>1</b>	<b>3.300</b>	<b>9</b>	<b>52.700</b>	<b>11</b>	<b>60.950</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

**Programa de bonificación de cuotas de Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único**

El Programa de bonificación de cuotas de Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único tiene como finalidad facilitar la constitución de un negocio a sus receptores. En 2019 el presupuesto ejecutado ha sido de 12.656 euros. Por provincias, Zaragoza ha concentrado la mayor parte de las subvenciones (91,7%), quedándose el resto en Teruel (8,3%). Los beneficiarios de este programa han sido 24 trabajadores, 22 de ellos en la provincia zaragozana.

## ■ Cuadro 23

**Beneficiarios de subvención a las cuotas de la Seguridad Social**

Número y euros. Aragón y provincias. 2019

	Beneficiarios	Importe
Huesca	0	0
Teruel	2	762
Zaragoza	22	11.894
Aragón	24	12.656

Fuente. INAEM. Elaboración propia

**Programa contratación personas jóvenes desempleados en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil**

La Orden de 6 de septiembre de 2016, del Departamento de Economía y Empleo, aprueba las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el INAEM en el ámbito de la colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos,

universidades y entidades sin ánimo de lucro, con el fin de contratar personas jóvenes desempleadas, jóvenes menores de 30 años, inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. La cuantía de las subvenciones ha sido de 1,3 millones de euros, con un total de 92 proyectos, 196 jóvenes contratados, 116 hombres y 80 mujeres y 83 entidades beneficiarias. El 60,5% de la ejecución presupuestaria se ha dado en Zaragoza, el 22,7% en Teruel y el 16,8% en Huesca.

#### ■ Cuadro 24

#### Programa contratación jóvenes desempleados

Número y euros. Aragón. 2019

	Proyectos	Importe
Entidades locales	70	1.035.600
Entidades de derecho público y empresas públicas del Gobierno de Aragón	4	50.418
Asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	18	237.122
Total	92	1.323.140

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### *Programa Aragonés para la Mejora de la Empleabilidad de los Jóvenes -PAMEJ-*

En 2018 se aprobó la Orden EIE/1186/2018, de 3 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de fomento de la contratación estable y de calidad de jóvenes cualificados en el marco del Programa Aragonés para la Mejora de la Empleabilidad de los Jóvenes (PAMEJ). La finalidad de este programa es fomentar la contratación estable y de calidad de personas jóvenes cualificadas y favorecer la mejora de su empleabilidad por medio de subvenciones que incentiven su contratación en empleos relacionados con su titulación universitaria, de formación profesional o de formación para el empleo. La cuantía de ejecución de 2019 ha sido de 1,1 millones de euros, con 64 empresas beneficiarias y 88 contratados a jornada completa (85 con contrato indefinido y 3 de carácter temporal). Del total de puestos de trabajo, el 65,9% han sido para hombres (58) y el 34,1% para mujeres (30).

#### ■ Cuadro 25

#### Subvenciones y número de beneficiarios. PAMEJ

Número y euros. Aragón. 2019

	Empresas	Trabajadores	Subvenciones
Huesca	4	6	71.475
Teruel	4	4	42.921
Zaragoza	56	78	946.310
Aragón	64	88	1.060.706

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### **Programa de inserción laboral para personas paradas de larga duración**

La Orden de 12 de septiembre de 2016, del Departamento de Economía y Empleo, aprueba las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el INAEM en el ámbito de la colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, universidades y entidades sin ánimo de lucro, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas en situación de paro de larga duración y romper su situación de desempleo prolongado que amenaza sus posibilidades de reinserción laboral. El presupuesto ejecutado de este programa ha sido de 1,6 millones de euros en 2019 (el cuarto más importante por cuantía), con 74 entidades beneficiarias, 82 proyectos aprobados y 209 personas contratadas (135 hombres y 74 mujeres). El 60,7% de la ejecución presupuestaria se ha registrado en Zaragoza, el 25,7% en Teruel y el 13,6% en Huesca.

#### ■ Cuadro 26

#### **Programa personas paradas de larga duración**

Número y euros. Aragón. 2019

	Proyectos	Importe
Entidades locales	75	1.391.717
Asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	7	173.565
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>1.565.282</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### **Convenios de fomento del empleo**

Además de los anteriores programas, se han llevado a cabo convenios con las cámaras de comercio, industria y servicios de Huesca, Teruel y Zaragoza para la prestación de servicios a emprendedores y empresas en materia de promoción del empleo y fomento del espíritu emprendedor. El coste del servicio ha sido de 250.000 euros, con una aportación de 200.000 por parte del INAEM y 1.125 emprendedores atendidos (538 hombres y 587 mujeres).

### 2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

La formación para el empleo es el principal dispositivo de ajuste entre el sistema productivo y el capital humano, pero además es una de las principales políticas activas de empleo cuyo propósito radica en: a) Mejorar la cualificación de los trabajadores; b) Mejorar la empleabilidad de los trabajadores desempleados especialmente de los que tienen dificultades para lograr una adecuada inserción laboral, y c) Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.

La información incluida en este capítulo está referida exclusivamente a la formación para el empleo<sup>20</sup>, reconocida expresamente como tal y que se halla cofinanciada por el Estado (Conferencia Sectorial), el Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo 2014-2020.

La ejecución de la formación para el empleo puede ser realizada directamente por el INAEM a través de sus centros propios o bien puede encargarla a terceros a través de una subvención utilizando las convocatorias y los convenios de colaboración donde establece los criterios de su desarrollo.

#### *Acciones formativas*

Este año han participado 49.035 personas en las acciones formativas del INAEM, de las cuales el 27,5% estaban en situación de desempleo y el 72,5% ocupadas. Se concluyeron un total de 2.878 cursos, representando unas 367.899 horas.

En los cursos llevados a cabo el 84% del alumnado ha obtenido una evaluación positiva. Además, el grado de satisfacción de los alumnos con la formación recibida ha sido alto, con una puntuación de 8,9 en una escala de 0 a 10 puntos.

La tasa de inserción laboral de los trabajadores que realizan cursos es uno de los principales indicadores de impacto de la formación para el empleo. Esta se refiere a la contratación del alumno en el plazo de 6 o de 12 meses desde la finalización de una acción formativa. En el primer caso la proporción ha sido del 34,4% y en el segundo del 38,0% de contratados.

Los Talleres de Empleo (T.E.) y las Escuelas Taller (E.T.) son los principales programas de formación en alternancia con el empleo. Este año se han desarrollado 62 proyectos y se han formado 851 trabajadores.

---

<sup>20</sup> Hay instituciones, como por ejemplo las universidades, que organizan formación especializada (máster de tipo profesional y cursos de postgrado) que legalmente no puede considerarse formación para el empleo.

■ Cuadro 27  
**Formación profesional para el empleo**  
 Número y %. Aragón. 2018-2019

	2018	2019	Var. 18/19 (%)
Total alumnos formados <sup>21</sup>	37.865	49.035	29,5
Nº de alumnos desempleados formados	19.771	13.461	-31,9
Hombres desempleados formados	8.808	5.122	-41,8
Mujeres desempleadas formadas	10.963	8.339	-23,9
Nº de alumnos ocupados formados	18.094	35.574	96,6
Hombres ocupados formados	8.047	15.729	95,5
Mujeres ocupadas formadas	10.047	19.845	97,5
Nº de trabajadores formados en modalidad presencial	19.994	12.306	-38,5
Nº de trabajadores formados en modalidad teleformación	17.871	36.729	105,5
Nº cursos finalizados	1.932	2.878	49,0
Nº de horas de formación	290.300	367.899	26,7
Nº de proyectos de Escuelas taller	7	12	71,4
Nº de proyectos de Talleres de empleo	2	50	2400,0
Nº de alumnos de Escuelas taller	148	223	50,7
Nº de alumnos de Talleres de empleo	19	628	3205,3
Nº de acuerdos con compromiso de contratación (ACC)	19	48	152,6
Nº de alumnos formados en ACC	976	857	-12,2
% de alumnos contratados tras su participación en ACC	62%	72%	16,1
Nº de alumnos en prácticas no laborales de C. Profesionalidad	2.651	2.287	-13,7
Nº de empresas que acogen prácticas no laborales	1.605	1.290	-19,6
Nº de certificados de profesionalidad expedidos	3.211	3.448	7,4
Tasa de evaluación positiva	81%	84,0%	3,7
Valoración de la impartición por alumnos (de 0 a 10)	8,8	8,9	1,1
Tasa de inserción de alumnos en 6 meses	36,7%	34,4%	-6,3
Tasa de inserción de alumnos en 12 meses	43,3%	38,0%	-12,2
Jóvenes participantes en Plan FIJA	428	423	-1,2
Nº de centros colaboradores	372	380	2,2

Fuente. INAEM. Elaboración propia

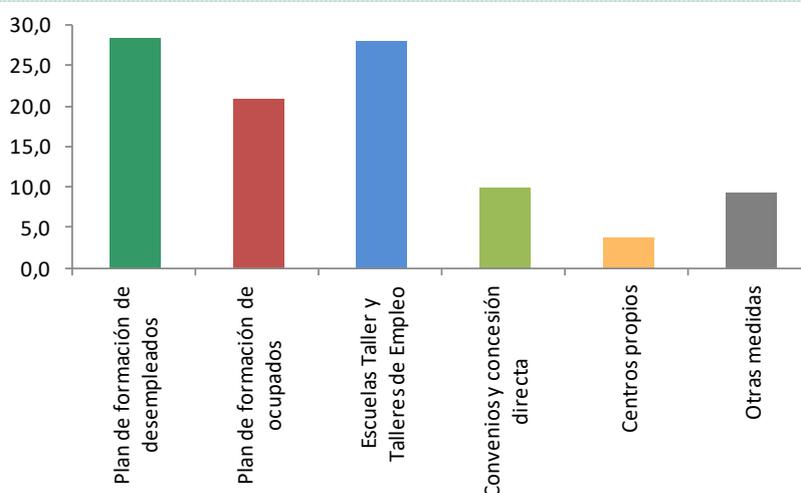
La ejecución presupuestaria de los programas de formación para el empleo ha sido de 39,9 millones de euros<sup>22</sup>. Los planes de formación para el empleo de Aragón destinado a trabajadores prioritariamente desempleados (11,5 millones de euros) y ocupados (7,0 millones de euros), junto a las escuelas taller y los talleres de empleo (14,0 millones de euros) concentran el 77,2% del gasto.

<sup>21</sup> No incluye alumnos en alternancia con el empleo (ET/TE y Plan FIJA) ni alumnos ACC.

<sup>22</sup> Se incluye tanto la formación para el empleo financiada por el Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo (FSE) Programa Operativo (PO) 2014-2020, como los planes estatales financiados por la Conferencia Sectorial y el FSE PO 2014-2020.

## ■ Gráfico 1

### Principales programas de formación para el empleo % sobre ejecución presupuestaria total. Aragón. 2019



Fuente. INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 28

### Programas de formación para el empleo Presupuesto ejecutado. Aragón. 2019

Programas	Presupuesto*	Ejecución 2019 (euros)	Presupuesto ejecutado 2019 (%)
Formación trabajadores, prioritariamente Desempleados	22.905.832	10.537.675	46,0
Acuerdos con Compromiso de Contratación (ACC)	1.656.826	403.889	24,4
Escuelas Taller y Talleres de Empleo (ET y TE)	13.703.787	14.043.037	102,5
Formación trabajadores prioritariamente Ocupados	9.509.017	6.977.621	73,4
Formación en Centros FP/Dpto. Educación, Cultura y Deportes	1.105.000	969.092	87,7
Formación para trabajadores con Dificultades Inserción	250.000	921.318	368,5
Programa "Habilidades para el empleo"	18.741	-	0,0
Programa "Aragón habla Inglés"	190.944	-	0,0
Formación "Centro de Formación Huesca"	229.777	241.292	105,0
Formación "Centro de Formación Teruel"	171.666	156.011	90,9
Formación "Centro de Tecnologías Avanzadas"	1.431.763	1.388.483	97,0
Agentes Sociales. Prácticas no laborales	1.300.000	1.254.163	96,5
Plan Formación e Inserción Jóvenes en Aragón -Plan FIJA-	300.000	283.458	94,5
Fundación Santa María de Albarracín	34.100	20.419	59,9
Instituto Tecnológico de Aragón	300.000	170.887	57,0
Secretariado General Gitano	30.000	24.738	82,5
Universidad de Zaragoza. UNIVERSA	905.076	445.854	49,3
Prospección de necesidades formativas	180.000	179.903	99,9
Becas y Ayudas	2.093.755	1.790.678	85,5
Contrato Seguimiento y evaluación de la Formación	131.454	131.454	100,0
Acciones Complementarias	20.000	-	0,0
<b>Total</b>	<b>56.467.738</b>	<b>39.939.972</b>	<b>70,7</b>

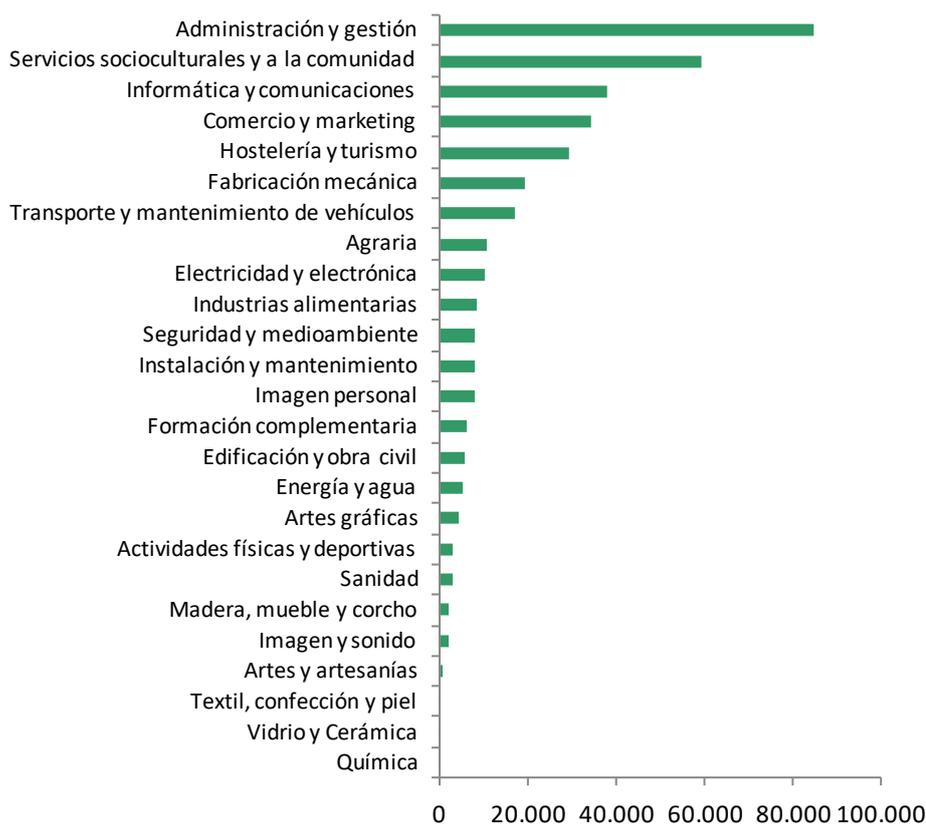
\* Un total de 4.797.302 euros procedentes de Fondos Propios del presupuesto no pudo reconocerse la obligación de pago por los límites establecidos en la Orden de cierre del ejercicio presupuestario.

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) ordena las cualificaciones profesionales susceptibles de reconocimiento y acreditación, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional. Este catálogo está organizado en familias profesionales, y constituye la base para elaborar la oferta formativa de los títulos y los certificados de profesionalidad.

En 2019 las familias profesionales en las que se impartieron más horas de formación fueron administración y gestión, servicios socioculturales y a la comunidad, informática y comunicaciones, comercio y marketing, hostelería y turismo, fabricación mecánica y transporte y mantenimiento de vehículos. Por el contrario, artes y artesanías, textil, confección y piel, vidrio y cerámica y química registraron menos horas formativas.

■ Gráfico 2  
**Horas de formación para el empleo por familia profesional**  
 Número. Aragón. 2018



Fuente. INAEM. Elaboración propia

Dentro de los programas formativos en Aragón, los planes estatales (formación prioritariamente destinada a ocupados y desocupados) son los que concentran la

mayor proporción de participantes (67,2%). Las mujeres representan el 62,2% de todas las personas formadas, alcanzando el 58,3% en la formación de ocupados y el 61,6% en la de desempleados. En las Escuelas Taller y Talleres de Empleo bajan hasta el 46,8% y en los centros propios del INAEM hasta el 37,2%.

#### ■ Cuadro 29

#### Participantes en la formación para el empleo

Número. Aragón. 2019

2019	Hombres	Mujeres	Participantes
<b>Convocatorias</b>			
Plan formación prioritariamente desempleados	3.422	5.490	8.912
Plan formación prioritariamente ocupados	13.396	18.722	32.118
Acuerdos con Compromiso de Contratación	571	286	857
Escuelas Taller y Talleres de Empleo	453	398	851
Dep. Educación. C. Integrados, C. Personas Adultas	319	762	1.081
<b>Contratos</b>			
Formación "Centro de Formación Huesca"	261	247	508
Formación "Centro de Formación Teruel"	212	197	409
Formación "Centro de Tecnologías Avanzadas"	1.449	695	2.144
<b>Convenios</b>			
Agentes sociales. Prácticas No laborales	771	1.109	1.880
Jóvenes contratados y tutorizados Plan FIJA	279	144	423
Fundación Santa María de Albaracín	8	16	24
Instituto Tecnológico de Aragón	125	83	208
Universidad de Zaragoza. UNIVERSA	252	445	697
<b>Becas y Ayudas</b>	1.665	9.432	11.097
<b>Total<sup>23</sup></b>	23.183	38.026	61.209

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Planes estatales

#### Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores desempleados

Este plan está orientado, preferentemente, a trabajadores desempleados, pero admite en sus cursos la participación de hasta un 40% de trabajadores ocupados según la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, que regula el Sistema de Formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Dicha ley se ha desarrollado con el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que plantea la regulación de las iniciativas y programas de

<sup>23</sup> No coincide con el total ofrecido en la Memoria 2019 del INAEM (61.015), ya que en el Plan FIJA se han tenido en cuenta los 229 jóvenes con contrato inicial formalizado y los 194 jóvenes cuyos contratos fueron realizados en años anteriores y siguen en vigor, mientras que en la primera únicamente registran los contratos iniciados y prorrogados en el último año.

formación profesional para el empleo, los requisitos y límites de las acciones formativas, sus destinatarios y la forma de acreditación de las competencias adquiridas por los trabajadores. Además, se incorpora el desarrollo del nuevo sistema integrado de información que permitirá disponer de una información completa, actualizada permanentemente y verificable de las actividades formativas desarrolladas en todo el territorio nacional, que permitan su trazabilidad, y que desemboca en la "cuenta de formación" regulada en la Ley de Empleo.

En la Orden EIE/1389/2018, de 23 de agosto, se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones formativas dirigidas a trabajadores prioritariamente desempleados del Plan de Formación para el Empleo de Aragón, las cuales finalizaron antes del 30 de septiembre de 2019. La oferta formativa dirigida principalmente a desempleados incluye las siguientes acciones formativas en su programa general:

a) Acciones formativas dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad. Esta formación se programará por:

- Itinerarios formativos completos, cuando incluya la totalidad de los módulos formativos que componen el certificado de profesionalidad.

- Itinerarios formativos parciales, cuando incluyan uno o varios módulos formativos que forman parte de un certificado de profesionalidad.

El módulo de prácticas profesionales no laborales en empresas incluido en todos los certificados de profesionalidad, será gestionado por el Instituto Aragonés de Empleo.

b) Acciones formativas de especialidades formativas no conducentes a la obtención de un certificado de profesionalidad, que serán programadas por el itinerario formativo completo.

La convocatoria<sup>24</sup> de 2019 (régimen de concurrencia competitiva) de ayudas para el Plan de formación destinado a trabajadores desempleados se ejecutará en 2020.

En las acciones formativas finalizadas en 2019, independientemente del año en que se iniciaron, han participado un total de 8.912 trabajadores, con 711 cursos de formación. El 100% de ellos estaba en situación de desempleo al iniciar y finalizar el curso. El importe de ejecución de estas acciones formativas ha alcanzado los 10,5 millones de euros<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> Orden EPE/1279/2019, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras prioritariamente desempleadas con necesidades formativas especiales o con dificultades para su inserción o recualificación profesional, del Plan de Formación para el Empleo de Aragón.

<sup>25</sup> Pagos correspondientes a anticipos de cursos iniciados en 2019 y liquidaciones de cursos finalizados en 2019.

### ■ Cuadro 30

#### Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores desempleados

Número y %. Aragón. 2019

	Hombres	Mujeres	Total	% mujeres
<b>Grupos de edad</b>				
Hasta 25	979	746	1.725	43,2
Entre 25 y 44	1.443	2.831	4.274	66,2
Más de 44	1.000	1.913	2.913	65,7
Total	3.422	5.490	8.912	61,6
<b>Situación laboral</b>				
Porcentaje de desempleados	100,0	100,0	100,0	61,6
Porcentaje de ocupados	0,0	0,0	0,0	
	100,0	100,0	100,0	
<b>Provincia</b>				
Huesca	668	763	1.431	53,3
Teruel	309	690	999	69,1
Zaragoza	2.445	4.037	6.482	62,3
Total	3.422	5.490	8.912	61,6

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### *Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores ocupados*

Este Plan ha sido ejecutado desde 2007 a través de convocatorias para la adjudicación de subvenciones a entidades de formación que imparten formación de carácter transversal (intersectorial) y sectorial. Todas las convocatorias fueron reguladas por el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, del subsistema de formación profesional para el empleo. En 2015 se produjo un cambio normativo mediante la aprobación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, que regula el Sistema de Formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, así como el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que la desarrolla.

La convocatoria<sup>26</sup> de ayudas para los planes de formación destinados a trabajadores prioritariamente ocupados sigue manteniendo dos características fundamentales de igual manera que el modelo anterior: es plurianual (finalizada en 2019), y considera los siguientes tipos de programas:

<sup>26</sup> Orden EIE/1694/2018, de 15 de octubre, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados del Plan de Formación para el Empleo de Aragón.

a) Programas de formación sectoriales, compuestos por acciones formativas dirigidas a la formación de trabajadores, con el fin de desarrollar acciones formativas de interés general para un determinado sector y para satisfacer necesidades específicas de formación del mismo. Las acciones específicas de estos programas también podrán dirigirse al reciclaje y recualificación de trabajadores procedentes de sectores en situación de crisis.

b) Programas de formación transversales que estarán compuestos por acciones formativas dirigidas al aprendizaje de competencias transversales a varios sectores de la actividad económica y que deben ser objeto de atención prioritaria para dar respuesta a las tendencias identificadas y favorecer la empleabilidad y movilidad intersectorial de los trabajadores. Existirá un programa de formación transversal general y otro dirigido prioritariamente a mujeres. En este último, cuya financiación dispone de partidas presupuestarias específicas, las mujeres deberán constituir al menos el 75% del alumnado que inicie las especialidades formativas que constituyen el Plan de Formación.

Este año se han impartido un total de 1.689 cursos de formación, para 32.118 alumnos<sup>27</sup>. El 29,0% de estos se hallaba en situación de desempleo al iniciar y finalizar el curso. El presupuesto ejecutado de estas acciones formativas ha sido de 7,0 millones de euros<sup>28</sup>.

#### ■ Cuadro 31

#### Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores ocupados

Número y %. Aragón. 2019

	Hombres	Mujeres	Total	% mujeres
<b>Grupos de edad</b>				
Hasta 25	1.361	1.114	2.475	45,0
Entre 25 y 44	7.320	10.611	17.931	59,2
Más de 44	4.715	6.997	11.712	59,7
Total	13.396	18.722	32.118	58,3
<b>Situación laboral</b>				
Porcentaje de desempleados	25,4	31,7	29,0	63,5
Porcentaje de ocupados	74,6	68,3	71,0	56,1
<b>Provincia</b>				
Huesca				
Teruel	1.794	2.255	4.049	55,7
Zaragoza	1.274	2.089	3.363	62,1
Total	10.328	14.378	24.706	58,2

Fuente. INAEM. Elaboración propia

<sup>27</sup> Los resultados corresponden a acciones formativas finalizadas en 2019, con independencia del año de inicio.

<sup>28</sup> Pagos correspondientes a anticipos de cursos iniciados en 2019 y liquidaciones de cursos finalizados en 2019.

## Programas de alternancia con el empleo

### Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Las Escuelas Taller y Talleres de Empleo constituyen un programa de formación en alternancia con el empleo destinado a jóvenes desempleados menores de 25 años (Escuelas taller) y desempleados mayores de 25 años (Talleres de empleo). Se forman en una profesión adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo o servicio de utilidad pública. El programa se complementa con apoyo escolar, para permitir así la recuperación de los niveles educativos abandonados y alcanzar los objetivos de la educación secundaria obligatoria previstos en la Ley de Educación. El programa se complementa con módulos de alfabetización informática, igualdad de género, salud laboral, medio ambiente o la elaboración de páginas web, todo ello dirigido a la adquisición de hábitos, destrezas y actitudes para facilitar la inserción laboral.

En 2019 Aragón ha contado con un total 12 Escuelas Taller y 50 Talleres de Empleo, participando 851 trabajadores alumnos. El programa se ha ejecutado por un importe de 14,0 millones de euros<sup>29</sup> y un coste de los proyectos finalizados en 2018 de 13,0 millones de euros. En los 62 proyectos<sup>30</sup> gestionados se da un porcentaje elevado del alumnado en áreas como albañilería, servicios a la comunidad, agricultura, mantenimiento de edificios, gestión empresarial, informática y restauración patrimonial.

#### ■ Cuadro 32

#### Escuelas Taller y Talleres de empleo

Proyectos, alumnos y subvenciones. Aragón. 2019

	Escuelas taller			Talleres de empleo		
	Número	Alumnos	Subvención (en euros)	Número	Alumnos	Subvención (en euros)
Huesca	4	44	607.220	15	188	3.218.729
Teruel	1	19	242.985	13	131	2.330.857
Zaragoza	7	160	1.452.332	22	309	5.123.665
Total Aragón	12	223	2.302.537	50	628	10.673.251

Fuente. INAEM. Elaboración propia

<sup>29</sup> Pagos correspondientes a proyectos iniciados y a proyectos finalizados en 2019.

<sup>30</sup> La plurianualidad de los programas explican el aumento respecto a 2018 (9 proyectos). Así, en 2018 a la vez que finalizaron 9 proyectos, se iniciaron otros que han concluido en 2019.

### Convenios celebrados con entidades especializadas

Los convenios de colaboración para llevar a cabo los programas de formación se realizan con entidades especializadas que pueden aportar conocimientos específicos en sus respectivas áreas: exclusión, mujer, etc. En el cuadro que se ofrece a continuación se resumen las alianzas con entidades colaboradoras y los convenios celebrados en 2019:

#### ■ Cuadro 33

#### Convenios con entidades especializadas Aragón. 2019

Entidad	Descripción	Coste de acciones finalizadas (euros)
Agentes sociales (CEOE, CEPYME, CCOO, UGT)	Prácticas No laborales (PNL)	1.254.163
Agentes sociales (CEOE, CEPYME, CCOO, UGT)	Talleres sobre el sistema de prospección y necesidades formativas del mercado laboral en Aragón.	179.903
CEOE	Desarrollo y ejecución Plan FIJA <sup>31</sup> 2019	283.458
Universa (Universidad de Zaragoza)	Programa de formación, orientación y prácticas no laborales dirigido a jóvenes universitarios	445.854
Instituto Tecnológico de Aragón	Formación para la incorporación de nuevas tecnologías e innovación en las empresas aragonesas, con especial atención a las necesidades de la industria 4.0, destinados a trabajadores desempleados,	170.887
Parque Tecnológico WALQA S.A.	Acciones formativas que se centran en la realización de estudios de mercado, fomento de la relación entre empresas y utilización de espacios formativos pertenecientes al Parque Tecnológico WALQA S.A.	Sin aportación económica
Ayuntamiento de Zaragoza	Formación dirigida a trabajadores desempleados impartida en centros acreditados del Instituto Municipal de Empleo.	Sin aportación económica
Fundación Santa María de Albarracín	Acciones formativas para la conservación y rehabilitación de los bienes del Patrimonio cultural, histórico y artístico.	20.419
Subvención Fundación Secretariado Gitano	Mejorar la capacidad de integración e incorporación de la comunidad gitana en el mercado de trabajo.	24.738
Escuela Municipal de Jardinería "El Pinar"	Acciones formativas dirigidas a trabajadores desempleados pertenecientes al colectivo de personas de discapacidad psíquica.	Sin aportación económica
Servicio de Empleo Público Estatal y Ministerio de Educación	Acciones formativas de producción fotográfica y audiovisual en centro de referencia nacional.	98.917

Fuente. INAEM. Elaboración propia

<sup>31</sup> El Plan FIJA se incluye en el "Plan para la mejora del empleo en Aragón, 2016-2019", suscrito entre el Gobierno de Aragón, CEOE, CEPYME, CCOO y UGT.

### Prácticas no laborales en empresas

El programa de Prácticas No Laborales en empresas pretende ser una medida de acompañamiento ligada a la realización de un curso de formación. Se considera parte integral del proceso formativo del alumno, por lo que deben estar en consonancia con el contenido teórico-práctico del curso y el desarrollo profesional del usuario. Las PNL constituyen un elemento fundamental en el aprendizaje de una profesión ya que colocan al alumno en situación real para desarrollar los conocimientos aprendidos. Además, facilitan la inserción laboral y el proceso de incorporación a la actividad laboral.

Actualmente, las entidades gestoras de las prácticas no laborales en Aragón son: los agentes sociales (CEPYME, CEOE, CCOO y UGT), la Universidad de Zaragoza a través de UNIVERSA, los Centros Integrados, y los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas (CPEPA). En 2019 se registraron 2.287 usuarios (el 59,7% mujeres) y 1.290 empresas participantes. El 62,1% de los alumnos se ha concentrado en la provincia de Zaragoza y el resto se ha repartido entre Huesca (18,3%) y Teruel (14,9%). En el exterior (otras provincias y el extranjero) se registró el 4,7% de los participantes en prácticas no laborales. Además, se dieron 2.197 prácticas vinculadas a certificados de profesionalidad.

■ Cuadro 34  
Prácticas no laborales en empresas  
Aragón. 2019

	2019	Huesca	Teruel	Zaragoza	Exterior	Total
Total usuarios		418	341	1.420	108	2.287
Número de empresas		234	191	794	71	1.290
Total usuarios (%)		18,3%	14,9%	62,1%	4,7%	100,0%

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Los usuarios y empresas participantes en el programa por los diferentes agentes se resumen en el cuadro siguiente.

## ■ Cuadro 35

**Prácticas no laborales en empresas gestionadas por distintas entidades**

Número. Aragón. 2019

	Usuarios	Empresas
Agentes sociales	1.880	1.040
Universa	144	111
Centros Integrados y CPEPA*	263	139
<b>Total</b>	<b>2.287</b>	<b>1.290</b>

\*Centros Integrados y Centros de Personas Adultas  
Fuente. INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 36

**Prácticas no laborales en empresas según edad**

Número. Aragón. 2019

Edad	Huesca	Teruel	Zaragoza	Exterior	Total
Menos 25	153	105	521	47	826
Entre 25 y 44	233	211	808	59	1.311
Más de 44	32	25	91	2	150
<b>Total</b>	<b>418</b>	<b>341</b>	<b>1.420</b>	<b>108</b>	<b>2.287</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Además de estos convenios, y estrechamente vinculadas, están las prácticas no laborales para jóvenes entre 18 y 25 años que posean una titulación oficial universitaria, de formación profesional, grado medio y superior (incluyendo enseñanzas artísticas o deportivas), o certificado de profesionalidad. Este año se han registrado 49 acuerdos de prácticas en empresas, para un total de 49 jóvenes (el 63,3% varones), 39 empresas y un 70,0% de inserción laboral, principalmente en comercio y asesorías, e informática y comunicaciones.

*El Plan FIJA*

El Plan FIJA es un programa de empleo juvenil que tiene como objetivo la inserción laboral de jóvenes desempleados menores de 30 años a través de todas las modalidades contractuales orientadas a la promoción del empleo juvenil, especialmente aquellas que permitan implantar modelos de formación profesional dual y las recogidas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Para el logro de sus objetivos, el Plan Fija realiza acciones dirigidas a los dos actores principales del programa: jóvenes desempleados y empresas de Aragón.

Con los jóvenes se realizan actuaciones encaminadas a mejorar su empleabilidad e insertarlos en el mercado laboral: orientación laboral, talleres de entrevistas, participación en procesos de selección, contratación laboral, seguimiento laboral y apoyo tutorial a lo largo del contrato.

Desde sus comienzos, hace veinte años, el Plan FIJA ha informado y orientado a 21.326 jóvenes, participando en el mismo 17.717. Más de 1.700 empresas han contratado mediante el mismo, con una inserción laboral de 3.921 jóvenes y formalizando 5.666 contratos en Aragón.

Este año se firmaron 318 contratos en el marco del Plan Fija, 229 de estos se iniciaron este año y 89 que se prorrogaron. La mayoría de usuarios contratados son hombres (66%), tienen entre los 20 y 24 años (43,7%), con estudios profesionales de grado medio o superior. Dentro de las ocupaciones sobresalen las de empleado administrativo, peluquero y esteticista, mantenedor industrial y dependiente de comercio.

Las acciones de seguimiento laboral y apoyo tutorial se han realizado con 423 participantes, que son los jóvenes que han estado contratados durante el periodo (incluyendo a los 229 jóvenes con contrato inicial formalizado y los 194 jóvenes cuyos contratos fueron formalizados en años anteriores y siguen en vigor).

#### ■ Cuadro 37

#### Plan FIJA. Jóvenes contratados

Aragón. 2019

<b>Contratos iniciados por sexo</b>	
Hombres	66,0%
Mujeres	34,0%
<b>Contratos iniciados por edad</b>	
Entre 16 y 19 años	19,2%
Entre 20 y 24 años	43,7%
Entre 25 y 29 años	37,1%
<b>Contratos iniciados por nivel de estudios</b>	
Sin ESO	13,5%
ESO	10,9%
C. Profesionalidad	9,6%
Grado medio	22,3%
Grado superior	22,3%
Bachiller	12,7%
Diplomado	0,4%
Licenciado/ Grado	8,3%
<b>Total contratos iniciados</b>	<b>229</b>
<b>Total contratos prorrogados</b>	<b>89</b>
<b>Total de jóvenes contratados y tutorizados</b>	<b>423</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

## Centros de formación propios y centros colaboradores

### Centros colaboradores

El Plan de Formación para el Empleo de Aragón se desarrolla fundamentalmente a través de la red de Centros colaboradores del INAEM. Una entidad formativa de cualquier tipo que desee obtener la condición de centro colaborador y así poder participar en las distintas convocatorias de la Formación para el empleo debe cumplir una serie de requisitos encaminados a asegurar un nivel mínimo de calidad en la formación realizada. Estos requisitos se encuentran en el Decreto 227/1998, de 23 de diciembre, por la que se regula el procedimiento para la inscripción en el Registro de Centros Colaboradores y la Acreditación de Especialidades del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón. Cuando la especialidad formativa está vinculada a un Certificado de Profesionalidad, los requisitos mínimos (espacios, instalaciones, equipamientos, y prescripciones de los formadores, etc.) tienen una regulación normativa.

Hay cuatro tipos de centros:

- Centros colaboradores inscritos y/o acreditados que concurren a través de las correspondientes convocatorias para la impartición de determinadas especialidades formativas.
- Empresas con las que se han firmado Acuerdos con Compromiso de Contratación para la formación de sus futuros trabajadores con la condición de que al menos el 60% de los mismos sean contratados.
- Centros asociados a los agentes sociales para impartir las acciones formativas definidas en convenio.
- Centros asociados a entidades especializadas que realizan formación a colectivos con un alto grado de especificidad. Para su participación igualmente se les requiere que su fin social en escrituras de constitución corresponda al colectivo con el que actúa y que por su trabajo en este campo aporten un claro valor añadido al proyecto.

Aragón ha podido contar con 380 centros colaboradores<sup>32</sup>, 255 en la provincia de Zaragoza (187 en la capital), 75 en Huesca y 50 en Teruel. Respecto a las especialidades que imparten los centros colaboradores, el mayor peso lo tienen las familias de

---

<sup>32</sup> El Nº total de centros colaboradores incluye 51 Centros Públicos de Formación Profesional (Dpto. de Educación, Cultura y Deporte).

servicios socioculturales a la comunidad, administración y gestión, comercio y marketing, informática y comunicaciones, la rama agraria y hostelería y turismo.

#### ■ Cuadro 38

##### Centros colaboradores

Número y %. Aragón y provincias. 2019

	Capital	Resto provincia	Total	% de centros en la capital
Huesca	33	42	75	44,0
Teruel	20	30	50	40,0
Zaragoza	187	68	255	73,3
Aragón	240	140	380	63,2

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### Centros propios

Las acciones formativas que desarrolla directamente el INAEM se han desarrollado en los tres centros propios de formación localizados en Teruel, Huesca y Zaragoza, además de otros cinco centros integrados existentes en la comunidad.

En estos centros ha habido 3.061 alumnos (el 37,2% han sido mujeres), 181 acciones formativas y 12.671 horas.

#### ■ Cuadro 39

##### Formación realizada en los centros propios

Número, % y euros. Aragón. 2019

	Hombre	Mujeres	Total	Porcentaje de mujeres	Subvención (en euros)
Centro de Formación Huesca	261	247	508	48,6	241.292
Centro de Formación Teruel	212	197	409	48,2	156.011
Centro de Tecnologías Avanzadas, Zaragoza	1.449	695	2.144	32,4	1.388.483
Total	1.922	1.139	3.061	37,2	1.785.786

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El Centro de Tecnologías Avanzadas de Zaragoza (CTA) es un centro que, además de realizar formación en las áreas de informática y comunicaciones, tiene la acreditación como Centro de Referencia Nacional en la Familia Profesional de Imagen y Sonido en las áreas de Producciones fotográficas y Producción audiovisual. En el CTA han participado un total de 2.144 personas, con 126 cursos y 6.132 horas de formación.

### Certificados de profesionalidad

Los programas de formación ocupacional y continua deben llevarse a cabo de acuerdo a lo legislado sobre cualificaciones y formación profesional<sup>33</sup>, que establece que los certificados de profesionalidad tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Un certificado de profesionalidad es un documento que acredita a un trabajador en una cualificación del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. Se trata de proporcionar a los trabajadores la formación requerida por el sistema productivo para mejorar su empleabilidad y el reconocimiento de sus competencias. Los certificados se obtienen de dos formas: tras superar todos los módulos formativos que integran el certificado de profesionalidad o mediante los procedimientos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

En 2019 se han expedido 3.448 certificados de profesionalidad en Aragón, el 80,5% por vía formativa (2.775), especialmente por la formación profesional para el empleo<sup>34</sup> (2.602), y el 19,5% (673) por la vía de los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias (PEAC). Los certificados de profesionalidad han crecido un 7,4% (237 más que el año anterior).

#### ■ Cuadro 40 Certificados de profesionalidad según vía de obtención Aragón. 2018-2019

	2018	2019
Vía formativa	2.464	2.775
– Formación profesional para el empleo	2.389	2.602
– Formación profesional del sistema educativo	75	173
Vía procedimientos de evaluación y acreditación de competencias (PEAC)	747	673
Total certificados expedidos	3.211	3.448

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Por otro lado, la formación privada en centros de formación acreditados para la obtención de certificados de profesionalidad ha impartido 91 cursos y ha contado con 1.027 alumnos, el 69,8% mujeres y el 30,2% hombres. Las familias profesionales con más participación han sido servicios socioculturales, comercio, hostelería e imagen personal.

<sup>33</sup> Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y la formación profesional.

<sup>34</sup> Estos se distribuyen entre los Planes de formación y acciones formativas (2.139) y las Escuelas Taller y Talleres de Empleo (463).

### ***Acuerdos con compromiso de contratación***

Los acuerdos con compromiso de contratación son un instrumento para las empresas que deseen formar a trabajadores de acuerdo a sus necesidades de producción para incorporarlos posteriormente a su plantilla.

En 2019 la formación más demandada por las empresas estuvo relacionada con tres familias profesionales: servicios socioculturales y a la comunidad, hostelería y turismo y comercio y marketing. En todo Aragón se impartieron 48 cursos, con 9.052 horas de formación. El coste de los cursos finalizados este año ha sido de 0,9 millones de euros, con 857 trabajadores formados y un 72% de inserciones laborales, siendo obligatoria la contratación de, al menos, el 60% de los participantes.

### **Otras actuaciones en materia de formación**

En la comunidad aragonesa se han desarrollado otras iniciativas vinculadas también con la formación para el empleo. Una de ellas ha sido los contratos para la formación y el aprendizaje, con 543 solicitudes autorizadas en 2019.

Asimismo, hay que mencionar el programa "Aragón habla inglés", destinado prioritariamente a personas desempleadas y con el objetivo de preparar a los alumnos para la evaluación mediante el *Cambridge English Language Assessment*, según los diferentes niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (B1, B2, C1). También se ha adjudicado el contrato de servicios "Aragón habla Inglés" por un precio de 644.350 euros. El programa prevé la formación de 1.134 alumnos y la impartición de acciones formativas en 9 localidades aragonesas. El programa se ejecutará durante el año 2020.

Por último, el programa "Talleres de Habilidades para el empleo 2019-2020" tiene como objetivo aportar a los trabajadores, preferiblemente desempleados, destrezas psicosociales para mejorar su empleabilidad. Las habilidades para el empleo son aquellas competencias que determinan la forma de trabajar de una persona o incluso de relacionarse con los demás. Cada taller tendrá una duración de 20 horas, y se impartirán mayoritariamente, en las Oficinas de Empleo del INAEM. Para la ejecución de este programa INAEM implementó en 2019 un contrato de servicios (procedimiento abierto) destinado a empresas/centros especializados en este tipo de formación. En el último trimestre del año se adjudicó el contrato por un total de 92.572 euros a dos empresas. La ejecución del programa se realiza durante el año 2020.

## SIGLAS

\$	Dólares	BOE	Boletín Oficial del Estado
€	Euros	C/p	Corto plazo
€/m <sup>2</sup>	Euros por metro cuadrado	CAI	Caja de Ahorros de la Inmaculada
AAI	Autorizaciones ambientales integradas	Cap.	Capítulo
APP	programa de compra de activos	CASSL	Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral
AAPP	Administraciones públicas	CCAA	Comunidades autónomas
ACC	Acuerdos con compromiso de contratación	CCLL	Corporaciones locales
ACPUA	Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria	CCOO	Comisiones Obreras
ADIF	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	CCU	Centro Coordinador de Urgencias
ADR	Average Daily Rate o Tarifa Media Diaria	CDM	Categoría diagnóstica mayor
ADSL	Líneas de suscripción asincrónicas	CDTI	Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial
AEBOE	Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado	CEAC	Confederación de Empresarios de la Construcción de Aragón
AEEC	Asociación Española de Centros y Parques Comerciales	CECA	Confederación Española de Cajas de Ahorros
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	CEE	Centros especiales de empleo
AENA	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	CEI	Comunidad de Estados Independientes
AEPSAD	Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte	CEMEA	Países de Europa Central, Oriente Medio y África
AEV	Asociación Española de Análisis de Valor	CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales
AEVAL	Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios	CEPAL	Comisión Económica para América Latina
ANCERT	Agencia Notarial de Certificación	CEPYME	Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa
APVP	Años potenciales de vida perdidos	CESA	Consejo Económico y Social de Aragón
AREI	Asociación de Empresas de Inserción Social	CESUGA	Centro de Estudios Superiores de Galicia
ARINSER	Aragón Inserta	CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
Asal.	Asalariados	CITA	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón
ASAPME	Asociación Aragonesa Prosalud Mental	CLU	Coste laboral por unidad producida
ASCI	Alquiler sin conductor de vehículo industrial	Cm.	Comarca
ASCT	Alquiler sin conductor de vehículo turismo	CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
AST	Aragonesa de Servicios Telemáticos	CNCP	Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
ASZA	Agrupación personas sordas	CNMC	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
ATASA	Asociación Profesional de Sociedades de Valoración	CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
ATS	Ayudante Técnico Sanitario	CNSST	Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
AVE	Alta Velocidad Española	CNTR	Contabilidad Nacional Trimestral de España
B.	Bienes	CO <sub>2</sub>	Dióxido de carbono
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	COICOP	Classification of Individual Consumption by Purpose
BCE	Banco Central Europeo	Com.	Comunidad
BOA	Boletín Oficial de Aragón		

Corr.	Corrientes	EINA	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
COU	Curso de orientación universitaria	EJC	Equivalentes a jornada completa
CPEPA	Centros públicos de educación de personas adultas	EMAS	Eco-Management and Audit Scheme, o Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría)
CPNA	Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón	EOAC	Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos
CRA	Centros Rurales Agrupados	EOAL	Encuesta de Ocupación en Albergues
CRE	Contabilidad Regional de España	EOAP	Encuesta de Ocupación en Apartamentos Turísticos
CRFSA	Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca	EOH	Encuesta de Ocupación Hotelera
CRPS	Centros de rehabilitación psicosocial	EOTR	Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	EPA	Encuesta de Población Activa
CTA	Centro de Tecnologías Avanzadas de Zaragoza	EPAA	Estrategia Política de la Agroindustria en Aragón
CTRUZ	Complejo para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza	EPF	Encuesta de Presupuestos Familiares
CUID	Centro Universitario de Idiomas a Distancia	E-PRTR	European Pollutant Release and Transfer Register
D.	Diputación	EPSCYT	Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología
Def.	Definitiva	ERC	Consejo Europeo de Investigación
DGA	Diputación General de Aragón o Gobierno de Aragón	ERE	Expediente de regulación de empleo
DIRCE	Directorio Central de Empresas	ESAD	Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria
DNI	Documento nacional de identidad	ESCS	Student Economic, Cultural and Social Status
DO	Denominación de origen	ESO	Educación secundaria obligatoria
DUE	Diplomado Universitario en Enfermería	ETCL	Encuesta Trimestral de Coste Laboral
E	Establecimientos	ETT	Empresa de trabajo temporal
EAE	Estudio Ambiental Estratégico	ETVEs	Entidades de tenencia de valores extranjeros
E.T.	Escuelas taller	EUES	Experto Universitario en Economía Social
EAPP	Evaluación ambiental de planes y programas	EURES	European Employment Services
ECl	Encuesta de Coyuntura Industrial	EURIBOR	Euro Interbank Offered Rate
ECOICOP	European classification of individual consumption according to purpose. clasificación europea de consumo	EUROSTAT	Oficina Estadística de la Unión Europea
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida	FAMILITUR	Encuesta de Movimiento Turísticos de los españoles
Ed.	Educación	FBCF	Formación bruta de capital fijo
EDAR	Estaciones depuradoras de aguas residuales	FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
EDO	Enfermedad de declaración obligatoria	FEAG	Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización
EECTI	Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de la Innovación	FECYT	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior	FED	Reserva Federal de Estados Unidos
EETT	Entes territoriales	FEVE	Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha
EEUU	Estados Unidos	FIJA	Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón
EFTA	Asociación Europea de Libre Comercio	FITUR	Feria Internacional de Turismo
EGATUR	Encuesta de Gasto Turístico	FP	Formación profesional
EIA	Evaluación del impacto ambiental	FSE	Fondo Social Europeo
EIE	Economía, Industria y Empleo	GEI	Gases de efecto invernadero
EIN	Empresas tecnológicamente innovadoras o con innovaciones Tecnológicas en curso o no exitosas	GIRA	Gestión Integrada de Residuos de Aragón
		GRD	Grupos relacionados con el diagnóstico
		GWh	Gigavatios/ hora

H	Hombres	IVA	Impuesto sobre el valor añadido
H	Habitaciones	IVE	Interrupción voluntaria del embarazo
ha.	Hectárea	Ivie	Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas
HOMER	Harmonising Open Mediterranean Reuse	KETs	Tecnologías Facilitadoras Esenciales
I	Independiente	kg.	Kilogramo
I.A.	Instituto Aragonés	km.	Kilómetro
I+D	Investigación y desarrollo	km <sup>2</sup>	Kilómetro cuadrado
I+D+i	Investigación, desarrollo e innovación tecnológica	kw	Kilovatios
I3A	Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón	L/p	Largo plazo
IAA	Instituto Aragonés del Agua	LEADER	Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural (Liaisons entre Activités de Développement de L'Economie Rurale)
IACS	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	LEP	Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
IAEST	Instituto Aragonés de Estadística	LER	Lista Europea de Residuos
IAI	Ingreso Aragonés de Inserción	LIC	Lugares de Importancia Comunitaria
IAJ	Instituto Aragonés de la Juventud	LIFE	Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima
IAM	Instituto Aragonés de la Mujer	LISMI	Ley de Integración Social de los Minusválidos
IASS	Instituto Aragonés de Servicios Sociales	LOE	Ley Orgánica de Educación
ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior	LOGSE	Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo
ICI	Índice de Clima Industrial	LOMCE	Ley Orgánica de Mejora de la Educación
ICO	Instituto de Crédito Oficial	LOU	Ley Orgánica de Universidades
ICTE	Instituto para la Calidad Turística Española	m <sup>2</sup>	Metro cuadrado
IET	Instituto de Estudios Turísticos	m <sup>3</sup>	Metro cúbico
IMEFEZ	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza	MAPAMA	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
INAEM	Instituto Aragonés de Empleo	Mb.	Megabit
INAGA	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental	Mb/seg	Megabits por segundo
INE	Instituto Nacional de Estadística	MBA	Máster Universitario en Dirección de Empresas
IPC	Índice de Precios al Consumo	MDL	Mercancías discrecional ligero
IPCA	Índice de Precios al Consumo Armonizado	MDP	Mercancías discrecional pesado
IPH	Índice de Precios Hoteleros	MDSL	Mercancías discrecional superligeros
IPI	Índice de Producción Industrial	MEC	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
IPRI	Índice de Precios Industriales	MECD	Ministerio Educación, Cultura y Deporte
IPSEBENE	Índice de Precios de los servicios y bienes elaborados no energéticos o inflación subyacente	MER	Mapa Estratégico del Ruido
IPSFL	Instituciones privadas sin fines de lucro	MIBOR	Madrid Interbank Offered Rate, tipo de interés medio del dinero en el mercado interbancario madrileño
IPV	Índice de Precios de la Vivienda	MILE	Microempresa con calificación de Iniciativa Local Emprendedora
IQVCESA	Indicador de Calidad de Vida del Consejo Económico y Social de Aragón	MINETUR	Ministerio de Industria, Energía y Turismo
IRPF	Impuesto sobre la renta de las personas físicas	MIR	Médico interno residente
ISA	Informe de Sostenibilidad Ambiental	Mm.	Milímetro
ISEC	Índice Social, Económico y Cultural	Mº	Ministerio
ISFLSH	Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares		
ISSLA	Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral		
ITA	Instituto Tecnológico de Aragón		

MOVEA	Plan de Impulso a la movilidad con vehículos de energías alternativas	PIVE	Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente
MW	Megavatios	PLATA	Plataforma aeroportuaria de Teruel
MWh	Megavatios/hora	PLAZA	Plataforma Logística de Zaragoza
n.d.	No disponible	PM	Programa Marco
NFU	Neumáticos fuera de uso	Pm.	Precios de mercado
Nº	Número	PMRS	Servicio de autobús para personas con discapacidad
NMBP	Nanotecnologías, materiales avanzados, fabricación avanzada y biotecnología	PNL	Prácticas No laborales
OBJOVEM	Observatorio Joven de Empleo en España	PNR	Programa Nacional de Reformas de España
OBJOVI	Observatorio Joven de Vivienda en España	PPC	Paridad de poder de compra
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico	PPS	Purchasing Power Standard o medida del poder de compra (equivalente a PPC)
OEPM	Oficina Española de Patentes y Marcas	PREPARA	Programa de Recualificación Profesional de las personas que agoten su protección por desempleo
OFICEMEN	Agrupación de fabricantes de cemento de España	PTG	Personal técnico y de gestión
OMC	Organización Mundial del Comercio	PYME	Pequeña y mediana empresa
OOAA	Organismos autónomos	QE	Quality expansion
OSR	Otros sectores residentes	RAA	Red autonómica aragonesa
OTRI	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación	RAEE	Residuos de aparatos eléctricos y electrodomésticos
P	Plazas	RAI	Renta Activa de Inserción
P.	Presupuesto	Rdo.	Resultado
PAC	Política Agraria Común	REE	Red Eléctrica de España
PAE	Programa de Activación para e Empleo	RENFE	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles
PAPE	Plan Anual de Política de Empleo	RESECOM	Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés comunitarios en Aragón
Parc.	Parcelas	RevPAR	Revenue Per Available Room o Ingresos por Habitación Disponible
PAS	Personal de administración y servicios	RIA	Red de Investigación de Aragón
Pb.	Precios básicos	RIS3	Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente Aragón
PCPI	Programas de Cualificación Inicial	ROA	Return on assets. Rentabilidad de activos
PCT	Patent Cooperation Treaty	RRICAA	Red Regional de Inmisión de Contaminantes Atmosféricos de Aragón
PDE	Protocolo de Déficit Excesivo	S.A.U.	Sociedad anónima unipersonal
PDR	Programa de Desarrollo Rural	SA	Sociedad anónima
PEAC	Procedimiento de Evaluación de la Acreditación de la Cualificación profesional	SAU	Superficie Agrícola Utilizada
PEBEA	Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés	SAAD	Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia
PEC	Pacto de Estabilidad y Crecimiento	SACE	Servicio de Asesoramiento para la Creación de Empresas
PEICTI	Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación	SALUD	Servicio Aragonés de Salud
PF	Producción final	SAMA	Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje
PG	Programa de gasto	SATI	Servicio de Asesoramiento en Tecnologías de la Información
PGC	Productos de gran consumo	SBA	Superficie bruta alquilable
PGE	Presupuestos Generales del Estado	SEIASA	Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A.
PIB	Producto interior bruto		
PIMA	Planes de Impulso al Medio Ambiente		
PISA	Programme for International Student Assessment		

SEITT	Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre	TIC	Tecnologías de la información y las comunicaciones
SEPE	Servicio Público de Empleo Estatal	TICH	Tecnologías de la información y comunicación en hogares
SGA	Sistemas de gestión ambiental	TJUE	Tribunal de Justicia de la Unión Europea
SGECR	Sociedades gestoras de entidades de capital riesgo	TSJ	Tribunales Superiores de Justicia
SICUE	Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles	Twh	Teravatio/hora
SICUZ	Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza	U.V.S.S.	Unidades de valoración sociosanitarias
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirido	UCI	Unidad de cuidados intensivos
SIG	Sistema integrado de gestión	UE	Unión Europea
SIGRE	Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Enseres	UEM	Unión Económica y Monetaria
SILPES	Servicio de Intermediación Laboral para Personas Sordas	UGT	Unión General de Trabajadores
SINIVIH	Sistema de información sobre nuevos diagnósticos de VIH	ULE	Unidades específicas de rehabilitación psicosocial
SL	Sociedad limitada	UMAC	Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación
SRAP	Sistemas de responsabilidad ampliada del productor	UME	Unidad Móvil de Emergencia
SUAP	Servicio de Urgencias de Atención Primaria	UNED	Universidad Nacional a Distancia
T.	Tonelada	USVB	Unidades de soporte vital básico
T.E.	Talleres de empleo	UVSS	Unidades de Valoración Sociosanitarias
TAC	Tasa de accidentalidad comparada	VAB	Valor añadido bruto
TAE	Tasa anual equivalente	Var.	Variación
TARIC	Arancel Integrado de la Comunidad Europea	VFU	Vehículos fuera de uso
		VIH	Virus de la inmunodeficiencia humana
		VPO	Viviendas de protección oficial
		ZEPA	Zonas de Especial Protección para las Aves

## GLOSARIO

<b>Actividad comercial de carácter mayorista</b>	Según el artículo 4 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como el ejercicio habitual de adquisición de productos en nombre y por cuenta propios y su reventa a otros comerciantes o empresarios .
<b>Actividad comercial de carácter minorista</b>	Según el artículo 5 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como el ejercicio habitual de adquisición de productos en nombre y por cuenta propios para su reventa al consumidor final. También tendrá la misma consideración la venta realizada por los artesanos en su propio taller.
<b>Actividad de franquicia</b>	Según el artículo 1 de la ley 7/1996, de 15 de enero de Ordenación del Comercio Minorista, la actividad comercial en régimen de franquicia es la que se lleva a efecto en virtud de un acuerdo o contrato por el que una empresa, denominada franquiciadora, cede a otra, denominada franquiciada, el derecho a la explotación de un sistema propio de comercialización de productos o servicios.
<b>ADSL</b>	Asymmetric Digital Suscribe Line: Línea de Cliente Digital Asimétrica. Tecnología de transmisión que permite a los hilos de cobre convencionales, usados inicialmente para telefonía, transportar hasta 8 megabits por segundo (Mbit/s) sobre un par de abonado de longitud media. La línea ADSL ofrece mayor velocidad de transmisión.
<b>Años Potenciales de Vida Perdidos</b>	Indicador de mortalidad que calcula los años que se han dejado de vivir desde el momento de la defunción hasta unos hipotéticos 70 años.
<b>Atención Especializada</b>	<p>Actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados, así como aquéllas de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad cuya naturaleza aconseja que se realicen en este nivel. La atención especializada garantizará la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades de la atención primaria y hasta que aquel pueda reintegrarse en dicho nivel y se prestará, siempre que las condiciones del paciente lo permitan, en consultas externas y en hospital de día.</p> <p>La atención sanitaria especializada comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La asistencia especializada en consultas;</li> <li>▪ La asistencia especializada en hospital de día, médico y quirúrgico;</li> <li>▪ La hospitalización en régimen de internamiento;</li> <li>▪ El apoyo a la atención primaria en el alta hospitalaria precoz y, en su caso, la hospitalización a domicilio;</li> <li>▪ La indicación o prescripción, y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos;</li> <li>▪ La atención paliativa a enfermos terminales;</li> <li>▪ La atención a la salud mental;</li> <li>▪ La rehabilitación en pacientes con déficit funcional recuperable.</li> </ul>
<b>Atención Primaria</b>	<p>Nivel básico e inicial de atención, que garantiza su globalidad y continuidad a lo largo de toda la vida del paciente. Entre sus actividades comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La asistencia sanitaria demandada, programada y urgente, tanto en la consulta como en el domicilio del enfermo;</li> <li>▪ La indicación o prescripción y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos;</li> <li>▪ Las actividades en materia de prevención, promoción de la salud, atención familiar y atención comunitaria;</li> <li>▪ Las actividades de información y vigilancia en la protección de la salud;</li> <li>▪ La rehabilitación básica;</li> <li>▪ Las atenciones y servicios específicos relativos a la mujer, la infancia, la adolescencia, los adultos, la tercera edad, los grupos de riesgo y los enfermos crónicos;</li> <li>▪ La atención paliativa a enfermos terminales;</li> <li>▪ La atención a la salud mental, en coordinación con los servicios de atención especializada;</li> <li>▪ La atención a la salud bucodental.</li> </ul>
<b>Average Daily Rate (ADR)</b>	Indicador de rentabilidad del sector hotelero. También definido como Tarifa Media Diaria, son los ingresos medios diarios obtenidos por habitación ocupada.
<b>Bit/s</b>	Unidad mínima de información que puede ser transmitida o tratada. Procede del inglés, Binary Digit o Dígito Binario, y puede tener un valor de 0 (cero) o 1 (uno).
<b>Calidad Certificada</b>	Término en el que se encuadran los productos que poseen esquemas de diferenciación y una calidad superior, consecuencia de características propias y diferenciales, y debidas al medio geográfico en el que se producen las materias primas o se elaboran los productos y/o a la influencia del factor humano que participa en la elaboración. Dicha calidad está controlada y monitorizada por las Administraciones Públicas, tanto autonómica, como nacional o de la UE. En este grupo se encuadran los productos con Denominación de Origen (D.O), con Indicación Geográfica Protegida (IGP) o con marcas de Calidad. Los productos con D.O. están regulados por sus respectivos reglamentos, que indican las zonas y los métodos de producción para salvaguardar sus cualidades diferenciadoras y protegerlos de actuaciones externas que pudieran desvirtuarlos. En España, el control de las denominaciones de origen le corresponde a los Consejos Reguladores, que son órganos profesionales formados

por representantes del sector productor, elaborador y/o transformador del producto con denominación.

<b>Calificación (de viviendas)</b>	Procedimiento administrativo a través del cual se comprueba la legalidad y el cumplimiento de las características exigidas para las viviendas de protección oficial (VPO) y se procede, en su caso, a su declaración como tal. Esto último implica la sucesión de una serie de efectos inherentes en función de la normativa aplicable.
<b>Calificación definitiva (de viviendas)</b>	Resolución por la que, una vez finalizadas las obras de edificación y urbanización, se declara que el inmueble cumple con las características exigidas a las viviendas de protección oficial.
<b>Calificación provisional (de viviendas)</b>	Trámite inicial por el cual, tras la presentación de la solicitud de calificación como vivienda de protección oficial (VPO) por parte de los interesados, se comprueba el cumplimiento de las características exigidas por la normativa vigente para esta modalidad de vivienda.
<b>Capital Físico</b>	Capital no incorporado en los seres humanos sino en bienes materiales. Su importancia reside en que la intensificación de su uso, al igual que ocurre con el capital humano, mejora la eficiencia productiva de la economía. A medida que esta eficiencia es mayor, los costes unitarios de producción se reducen y, en consecuencia, se eleva la productividad y la competitividad nacional.
<b>Cogeneración</b>	Se define como la mejora del rendimiento de las instalaciones mediante la producción y el aprovechamiento conjunto de energía eléctrica y energía calorífica. A diferencia del proceso energético convencional, que considera válida la electricidad producida, la cogeneración utiliza también el vapor de agua resultante.
<b>Comercio electrónico/ e-commerce</b>	Según el INE, cualquier transacción o intercambio de información comercial basada en la transmisión de datos sobre redes de comunicación del tipo internet. Se puede clasificar en distintos tipos entre los que destacan: B2C (comercio electrónico entre empresas y consumidores), B2B (entre empresas), B2G (entre empresas y la administración) y G2C (entre el Gobierno y los ciudadanos).
<b>Conciliación (mercado de trabajo)</b>	Intento obligatorio de avenencia entre trabajadores y empresarios que se efectúa ante los servicios administrativos competentes en los casos de conflictos de intereses derivados del contrato de trabajo y de la interpretación de las normas que regulan las relaciones laborales. Está encaminada a obtener un acuerdo libre y pactado de los interesados y a evitar, por tanto, las demandas ante los Juzgados de lo Social.
<b>Conciliación colectiva</b>	Intento de resolución de conflictos colectivos que afectan a los intereses generales de los trabajadores y que es susceptible de una solución global para todo el colectivo implicado en el procedimiento.
<b>Conciliación individual</b>	Intento de acuerdo al que puede accederse de una manera particular por medio de una reclamación, aunque el intento de avenencia se efectúe para un colectivo de trabajadores afectados.
<b>Convenio colectivo</b>	Acuerdo negociado y suscrito por los representantes de los empresarios y de los trabajadores, con observancia de los requisitos y formalidades legales, mediante el cual se regulan condiciones de trabajo, productividad y, en ocasiones, la paz laboral.
<b>Coste Laboral</b>	Coste total (Coste Salarial más Otros costes) en el que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo.
<b>Coste Salarial</b>	Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, percibidas por los trabajadores como compensación por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo o los periodos de descanso computables como de trabajo. Incluye, por tanto, tanto el salario base, como complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados.
<b>Crecimiento vegetativo</b>	Diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones en un año determinado, por cada mil habitantes.
<b>Deflactor del PIB</b>	A diferencia del IPC, que solo abarca la inflación del consumo privado, el deflactor del PIB recoge, desde la vertiente de la demanda, la evolución de los precios de consumo de los hogares y del sector público, de la inversión en equipo y en construcción y del saldo neto de las exportaciones. Desde la perspectiva de la oferta, muestra el comportamiento de los precios en cada uno de los sectores productivos; y desde la óptica de la renta, refleja su distribución entre los diferentes factores de producción y de los impuestos netos de subvenciones.
<b>Densidad de población</b>	Población total dividida por la superficie terrestre total.
<b>Edad media a la maternidad</b>	Media de las edades a las que las mujeres tienen los hijos, ponderadas con las tasas de fecundidad por edad.
<b>Edad media al primer matrimonio</b>	Media de las edades a las que los varones solteros y las mujeres solteras contraen matrimonio, ponderadas por las correspondientes tasas de nupcialidad por edad.

<b>Edad media de la población</b>	Media aritmética de la edad de los individuos que componen una población.
<b>EFTA</b>	European Free Trade Association, o Asociación Europea de Libre Comercio, integrada por los siguientes países: Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein.
<b>Empleo autónomo</b>	Particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia.
<b>Energía primaria</b>	Se consideran fuentes de energía primaria aquellas que se obtienen directamente de la naturaleza, destacando, entre otras: Petróleo crudo, Gas natural, Carbón mineral, Hidroenergía, Geenergía, Nucleoenergía, Leña, Productos de caña, Combustibles de origen animal y Combustibles de origen vegetal.
<b>Energía renovable</b>	Aquella que se produce de forma continua y que puede considerarse inagotable a escala humana. Supone un menor impacto medioambiental que la generación de energía eléctrica a partir de fuentes fósiles.
<b>Escuelas Taller</b>	Centros de formación y empleo donde los jóvenes menores de 25 años se forman en una profesión durante dos años, adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo de utilidad social.
<b>Esperanza de vida</b>	Promedio de años de vida que pueden esperar vivir las personas de una población.
<b>Estructura demográfica</b>	Composición de la población de acuerdo a determinadas características: edad, sexo, estado civil, etc. en un año determinado.
<b>Excedente bruto de explotación</b>	Importe obtenido como resultado de deducir los gastos de personal del VAB a coste de los factores.
<b>Expediente de regulación de empleo (ERE)</b>	Trámite administrativo por iniciativa de las empresas o de los representantes legales de los trabajadores y resuelto por la autoridad laboral competente, para solicitar la suspensión o extinción de las relaciones laborales o la reducción de la jornada por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción, por fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica del contratante.
<b>Extranet</b>	Parte de la intranet de una organización que se extiende a usuarios fuera de ella a través del uso de internet. Suele tener un acceso semiprivado, por lo que requiere de un grado de seguridad determinado para que cualquier persona no pueda entrar en ella, de tal modo que, para acceder a la extranet de una empresa no necesariamente el usuario ha de ser trabajador de la misma, pero sí tener un vínculo con ella. Su otra gran característica es que puede utilizarse como una intranet de colaboración con otras compañías, redes comerciales, clientes, etc.,...desarrollada de forma que permita usarse a través de internet desde varias sedes.
<b>Factor o recurso productivo</b>	Toda dotación de una economía que, mediante la prestación de sus servicios, es capaz de añadir valor en algún momento al proceso de producción. Junto con el trabajo y los recursos naturales existe otro factor productivo, el capital, que se puede clasificar en dos grandes categorías, capital humano y capital físico, según esté incorporado en los seres humanos o en bienes materiales.
<b>Formación Bruta de Capital Fijo</b>	Término que contempla las nuevas construcciones, así como la mejora o reconstrucción de las mismas que aumente la vida útil, la capacidad total o el rendimiento de construcciones contiguas. No recoge el valor de los terrenos pero sí incluye los gastos para acondicionar las tierras con el objeto de poder edificar sobre ellas. La Obra Civil incorpora los elementos del equipo funcionalmente inseparables, como los sistemas de navegación aérea en los aeropuertos o los equipamientos portuarios. También comprende los servicios inherentes a la compra que corresponden principalmente a edificios residenciales y, en menor proporción, a los no residenciales.
<b>Gastos de explotación</b>	Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes gastos ligados a la explotación realizados por la empresa durante el año de referencia.
<b>Gastos internos en I+D</b>	Comprende los gastos corrientes y de capital en actividades de I+D realizadas dentro de la empresa, cualquiera que sea el origen de los fondos. También se incluyen los gastos llevados a cabo fuera de la empresa, pero en apoyo de las tareas internas.
<b>Grado de ocupación por apartamentos</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de los apartamentos ocupados en el mes y los apartamentos disponibles en el mismo periodo, multiplicados por los días del mes de referencia.
<b>Grado de ocupación por parcela</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de parcelas ocupadas en el mes y las disponibles en el camping en el mismo periodo, multiplicadas por los días del mes de referencia.
<b>Grado de ocupación por parcela en fin de semana</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de las parcelas ocupadas del viernes y el sábado que se sitúan dentro de la semana de referencia y el producto de las parcelas, por los días a que se refieren las parcelas ocupadas, en este caso, dos.
<b>Grado de ocupación por plazas</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas disponibles por los días a los que se refieren las pernoctaciones más las camas supletorias utilizadas.

<b>Grado de ocupación por plazas en fin de semana</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre las pernoctaciones del viernes y el sábado que caen dentro de la semana de referencia y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias de esos dos días, por los días a que se refieren las pernoctaciones, en este caso, dos.
<b>Grandes Superficies</b>	Según el artículo 17 de la ley 4/2015, de 25 de marzo, del comercio de Aragón, se define como grandes superficies a los establecimientos comerciales que tengan una superficie de más de 2.500 metros cuadrados.
<b>Hardware</b>	Literalmente traducido del inglés, <i>partes duras</i> . En informática, conjunto de los componentes que integran la parte material de una computadora. Su complemento es el software (o <i>parte blanda</i> ) que, contrariamente a él, es un soporte lógico e intangible.
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	Resultado que se obtiene de deducir del importe de las ventas de productos, mercaderías y similares, y de las prestaciones de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, el importe de los descuentos y demás bonificaciones sobre las ventas, así como el IVA y otros impuestos directamente relacionados.
<b>Indicadores de Alta Tecnología</b>	Estadística de síntesis, elaborada por el INE, que ofrece información sobre sectores y productos (sectores industriales y de servicios) que pueden definirse, según la OCDE, como de alto contenido tecnológico. Genéricamente, son aquellos sectores y productos que, dado su grado de complejidad, requieren un continuo esfuerzo en investigación y una sólida base tecnológica.
<b>Índice de Comercio al por menor (ICM)</b>	Según el INE, el objetivo principal de los índices de comercio al por menor es conocer las características fundamentales de las empresas dedicadas al ejercicio del comercio minorista en España, que permitan medir a corto plazo la evolución de la actividad en el sector. Como base del índice se toma la media mensual del volumen de ventas del año base y la media trimestral de los asalariados en el mismo año.
<b>Índice de envejecimiento</b>	Cociente entre la población mayor de 65 años con respecto a la población global.
<b>Índice de Grandes Superficies</b>	Los índices de Grandes Superficies se calculan con un grupo restringido de empresas, aquellas que tienen ventas en locales con más de 2.500 metros cuadrados de superficie de ventas, utilizando en su cálculo solo la facturación o el empleo que corresponde a dichos locales, en lugar de la facturación o el empleo total de la empresa. Únicamente ofrecen datos a nivel nacional.
<b>Índice de incidencia (salud laboral)</b>	Relación por cociente entre los accidentes de trabajo en jornada laboral por cada mil trabajadores.
<b>Índice de ocupación</b>	Cociente entre el número de estancias (multiplicadas por 100) y el número de camas en funcionamiento (multiplicadas por 365).
<b>Índice de Precios al Consumo (IPC)</b>	Elaborado por el INE, medida estadística de la evolución temporal del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España. Este indicador solo contempla los gastos reales dedicados al consumo, excluyendo, por tanto, las inversiones que realicen estos hogares, así como cualquier operación de gasto referente a consumos subvencionados como los sanitarios o educativos y el autoconsumo, entre otros.
<b>Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA)</b>	Indicador estadístico cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales y examinar así el cumplimiento que en esta materia exige el Tratado de Maastricht para la entrada en la Unión Económica y Monetaria (UEM).
<b>Índice de Precios Hoteleros (IPH)</b>	Medida estadística de la evolución del conjunto de precios aplicados por los empresarios a los distintos clientes que se alojan en los hoteles de España. Mide, por tanto, la evolución de los precios del sector desde la óptica de la oferta.
<b>Índice de Precios Industriales (IPRI)</b>	Indicador coyuntural, elaborado por el INE, que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior en el primer paso de su comercialización, es decir, de los precios de venta a su salida de fábrica obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que estos efectúan, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado.
<b>Índice de Producción Industrial (IPI)</b>	Es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, excluida la construcción, contenidas en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009). Investiga, por tanto, las actividades incluidas en las secciones B, C, D y, por primera vez para la base 2010, también la división 36: Captación, depuración y distribución de agua, de la sección E de la CNAE-2009. Mide, por tanto, la evolución conjunta de la cantidad y la calidad producidas, eliminando la influencia de los precios.
<b>Índice de sobre-envejecimiento</b>	Representa la proporción de los más ancianos, es decir, personas de 85 años y más, sobre la población de 65 años y más. Es un indicador específico del envejecimiento demográfico y permite medir la composición del grupo de los más mayores.
<b>Ingresos de explotación</b>	Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes ingresos ligados a la explotación conseguidos por la empresa durante el año de referencia.

<b>Intranet</b>	Red de tipo internet de uso privado. Masa de información acumulada en diversos ordenadores y servidores conectados a la red cuyos contenidos escapan a los métodos tradicionales de búsqueda en cuanto a tamaño, organización y estructura.
<b>Mediana empresa</b>	Empresa que ocupa a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede los 50 millones de euros o cuyo balance general anual no supera los 43 millones de euros.
<b>Microempresa</b>	Empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general no supera los 2 millones de euros.
<b>Movimiento natural de la población</b>	Estadísticas que se refieren básicamente a los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en un territorio.
<b>Número medio de hijos por mujer/Tasa de fecundidad</b>	Suma de las tasas de fecundidad por edad de la madre, extendida a todas las edades fértiles. La tasa global de fecundidad es el cociente entre el total de nacimientos en un año determinado por cada mil mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años de edad).
<b>Obra Civil</b>	Actividad de la construcción que engloba las obras de infraestructuras ferroviarias, carreteras y vías urbanas, aeropuertos, obras de regadío, puertos y canales de navegación, encauzamiento y defensas.
<b>Otros costes</b>	Aquellos que incluyen las percepciones no salariales y las cotizaciones obligatorias a la seguridad social.
<b>Otros Sectores Residentes (OSR)</b>	Denominación que el Banco de España utiliza para el conjunto de Otros intermediarios financieros, incluidos empresas de seguros y fondos de pensiones, Auxiliares financieros, Sociedades no financieras públicas y privadas, Personas físicas (hogares o familias) e Instituciones privadas sin fines de lucro.
<b>Padrón municipal</b>	Registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde al Ayuntamiento, de acuerdo con las normas aprobadas conjuntamente por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a propuesta del Consejo de Empadronamiento, obteniéndose la Revisión del Padrón Municipal con referencia al 1 de enero de cada año. Toda persona que resida en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que resida habitualmente. Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en aquel en el que habite durante más tiempo a lo largo del año.
<b>Paro registrado</b>	Constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), existentes el último día de cada mes.
<b>Pequeña empresa</b>	Empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros.
<b>Pirámide de población</b>	Representación gráfica de la estructura de una población respecto a la edad y el sexo.
<b>Población activa</b>	Conjunto de personas de 16 y más años que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.
<b>Población en edad de trabajar</b>	Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el límite de edad mínima usado para definir la población en edad de trabajar debe ser fijado por cada país, en función de sus circunstancias nacionales. La diferenciación de estas circunstancias es tal de un país a otro que resulta imposible establecer un único límite de edad mínima de aplicación universal a nivel internacional. En España este límite se encuentra en los 16 años.
<b>Población inactiva</b>	Todas aquellas personas de 16 y más años no clasificadas como ocupadas ni paradas.
<b>Población ocupada</b>	Todas aquellas personas de 16 y más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.
<b>Población parada o desempleada</b>	Todas aquellas personas de 16 y más años que están sin trabajo, en busca de trabajo o disponibles para trabajar.
<b>Precios básicos</b>	Precios directamente observables por el productor, son los que mejor eliminan las distorsiones que los impuestos introducen en los precios.
<b>Productividad del trabajo</b>	Imputación que puede hacerse de las distintas producciones a un factor concreto. Normalmente, se determina por el cociente que resulta de dividir el volumen total de producción por la magnitud representativa del factor, en este caso del factor trabajo. En línea con ello, la productividad del trabajo se mide por la producción anual (o diaria, u horaria) por hombre ocupado.
<b>Producto Interior Bruto</b>	Valor total de todos los bienes y servicios finales generados en un país en un periodo de tiempo que suele coincidir con el año.

En concreto, es igual a la suma de los valores monetarios del consumo, la inversión bruta, las compras de bienes y servicios por parte del Estado y las exportaciones netas de un país durante el periodo considerado.

<b>Red de área local</b>	Red de datos para dar servicio a un área geográfica máxima de unos cientos de metros cuadrados, pudiendo alcanzar velocidades de transmisión de hasta 100 Mbit/s.
<b>Red Digital de Servicios Integrados (RDSI)</b>	Red que combina servicios de voz y servicios digitales en un solo medio. Permite ofrecer a los clientes servicios digitales de datos y conexiones de voz a través de un solo cable mediante la utilización de dos canales de 64 Kbit/s.
<b>Régimen Especial (energía)</b>	<p>Las instalaciones de producción en régimen especial deberán tener igual o inferior potencia instalada de 50 megavatios (MW) y estar en alguno de estos grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instalaciones de autoprodutores que utilicen cogeneración u otras formas de producción de energía eléctrica asociadas a la electricidad, con un rendimiento energético mínimo fijado;</li> <li>▪ Instalaciones que utilicen energías renovables no consumibles, biomasa o biocarburantes;</li> <li>▪ Instalaciones que utilicen residuos urbanos, otros residuos o combustibles convencionales en una proporción fijada;</li> <li>▪ Instalaciones de tratamiento y reducción de residuos agrícolas y/o ganaderos, y servicios de igual o menor potencia instalada de 25 kilovatios (KW).</li> </ul>
<b>Revenue per Available Room (RevPAR)</b>	Indicador de la rentabilidad del sector hotelero. Son los ingresos medios por habitación disponible.
<b>Satélite (conexión)</b>	Tecnología basada en el GPS (Global Positioning System) que permite la comunicación desde un área geográfica inaccesible mediante un teléfono satelital.
<b>Sobremortalidad masculina</b>	Número de fallecimientos masculinos por cada fallecimiento femenino.
<b>Tasa ajustada de mortalidad</b>	Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos territorios, etc.), con lo que las tasas pueden ser comparadas directamente entre sí.
<b>Tasa bruta de mortalidad</b>	Total de defunciones en un año determinado por cada mil habitantes.
<b>Tasa bruta de mortalidad infantil</b>	Total de defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.
<b>Tasa bruta de natalidad</b>	Total de nacimientos en un año determinado por cada mil habitantes.
<b>Tasa bruta de nupcialidad</b>	Total de matrimonios en un año determinado por cada mil habitantes.
<b>Tasa de abortividad</b>	Número de interrupciones voluntarias del embarazo por cada mil mujeres de entre 15 y 44 años.
<b>Tasa de actividad</b>	Cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años.
<b>Tasa de dependencia global</b>	Tasa con significado económico. Relaciona la población inactiva o económicamente dependiente (menor de 16 años y mayor de 65) frente a la población potencialmente activa (entre 16 y 64 años).
<b>Tasa de emancipación</b>	Porcentaje de personas que viven fuera de su hogar de origen respecto del total de personas de su misma edad.
<b>Tasa de empleo</b>	Cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años.
<b>Tasa de feminidad</b>	Cociente del número de mujeres respecto del de hombres, expresado en porcentaje.
<b>Tasa de incidencia de SIDA</b>	Número de casos de SIDA diagnosticados en un año por cada cien mil habitantes.
<b>Tasa de paro</b>	Cociente entre el total de parados y la población activa.
<b>Tonelada equivalente de petróleo (tep)</b>	Cantidad de energía liberada al quemar una tonelada de petróleo. 1Tep= 42GJ=11.630 KWh
<b>Turismo emisor</b>	Aquel que realizan fuera del país dado los residentes en el mismo.
<b>Turismo interior</b>	Aquel que realizan en el país dado los residentes en el propio país.

<b>Turismo receptor</b>	Aquel que realizan en un país dado los no residentes en él.
<b>Unión Europea (UE-28)</b>	Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Austria, Irlanda, Grecia, Portugal, Bélgica, España, Luxemburgo, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Dinamarca, Malta, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre, Rumania, Bulgaria y Croacia.
<b>VAB a coste de los factores</b>	Valora la aportación de los factores primarios (capital y trabajo) al proceso productivo. Se corresponde con el VAB a salida de fábrica una vez deducidos los impuestos ligados a la actividad e incorporadas las subvenciones de explotación.
<b>Valor Añadido Bruto</b>	Diferencia entre el valor de la producción valorada a precios básicos y los consumos intermedios valorados a precios de adquisición.
<b>Vía Europea</b>	Presentación de la solicitud de patente europea con designación de aquellos Estados europeos en que se quiera obtener protección y sean parte del Convenio Europeo de Patentes. Esta solicitud es tramitada por la Oficina Europea de Patentes y su concesión produce el efecto, en cada uno de los Estados para los que se otorga, de una patente nacional. Una patente vía Europea directa es aquella que se presenta directamente en la Oficina Europea de Patentes y que designa a España.
<b>Vía Nacional</b>	Presentación de una solicitud de patente individualizada en cada uno de los Estados en que se desea protección. En España su solicitud y tramitación se efectúa en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) o en las Instituciones Autonómicas designadas para ello.
<b>Vía PCT</b>	Presentación de una solicitud de protección para una invención en cada uno de los Estados parte del Tratado Internacional, mediante una única solicitud denominada solicitud internacional. Se trata de solicitudes que en su día designaron a España directamente en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) o a todos los países europeos (euro-PCT), y han iniciado el procedimiento ante la OEPM.
<b>Viajeros entrados</b>	Según el INE, todas aquellas personas que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento. Los viajeros se clasifican por su país de residencia y, para los residentes en España, por la Comunidad Autónoma donde residen habitualmente.
<b>Vivienda de protección oficial (VPO)</b>	Aquella que cumple las condiciones de uso, destino, calidad, precio y en su caso, superficie y diseño, establecidas reglamentariamente y calificadas por la Administración Pública competente.
<b>Vivienda iniciada</b>	Aquella que cumple con todos los permisos de obras y licencias municipales para empezar a ser construida.
<b>Vivienda libre</b>	Aquella que puede ser transmitida entre las partes sin que éstas deban cumplir ningún requisito específico y sin limitaciones respecto al precio de venta.
<b>Vivienda terminada</b>	Aquella que cumple con todos los requisitos para obtener la cédula de habitabilidad y está lista para ser ocupada, pasando de este modo a formar parte del parque de viviendas.
<b>Vivienda visada</b>	Proyecto de vivienda declarado apto por el Colegio Oficial de Arquitectos.
<b>Zona Euro (19)</b>	Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Austria, Irlanda, Grecia, Portugal, Bélgica, España, Luxemburgo, Finlandia, Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, Chipre, Malta, Letonia y Lituania.